

Soldados del Rey

El ejército borbónico en América colonial
en vísperas de la Independencia

Allan J. Kuethe y Juan Marchena F. (eds.)



Christon I. Archer es doctor en Historia de América Latina por State University of Nueva York. Es catedrático de Historia en la Universidad de Calgary (Canadá). Entre sus obras destacan *El ejército en el México borbónico*, México, 1977 y *El crisol mexicano: la guerra de independencia, 1781-1821*, Zamora, 2003.

Leon G. Campbell es doctor en Historia de América en la Universidad de Florida, Gainesville. Es profesor emérito en Historia en la Universidad de California, Riverside. Es autor de gran cantidad de obras referentes al siglo XVIII en la región andina entre las que destaca *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*.

Allan J. Kuethe es doctor en Historia de América por la Universidad de Florida, Gainesville. Es profesor en la Texas Tech University en Lubbock. Tiene múltiples estudios sobre el siglo XVIII en Cuba, Colombia y España como *Military Reform and Society, 1773-1808*, Gainesville, 1978 o con Alfredo Castillero, *Consolidación del orden colonial*. Historia de América Latina, UNESCO, 3, Paris, 2001.

Juan Marchena es doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla y profesor de la Universidad Pablo Olavide en Sevilla. Es autor de una docena de libros sobre el ejército colonial, entre los que figuran *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992 o *La expresión de la guerra. El ejército y la crisis del régimen colonial*, Quito, 2003.

SOLDADOS DEL REY.
EL EJÉRCITO BORBÓNICO EN AMÉRICA
COLONIAL EN VÍSPERAS
DE LA INDEPENDENCIA

Allan J. Kuethe
y Juan Marchena F., editores



2005

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Dades catalogràfiques

SOLDADOS del Rey : el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia / Allan J. Kuethe y Juan Marchena F. (editores). – Castelló de la Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L. 2005

p. : map., gràf. ; cm. – (Amèrica ; 4)

Bibliografia.

ISBN 978-84-16356-40-9

1. Espanya. Ejército-Forces colonials-Història-S. XVIII. 2. Exèrcits-Amèrica Llatina-S. XVIII. I. Kuethe, Allan J., ed. lit. II. Marchena Fernández, Juan, ed. lit. III. Universitat Jaume I. Publicacions, ed. IV. Sèrie.

355.352(460)"17"(091)

355.351(8=60)"17"

Direcció de la col·lecció: Vicent Ortells Chabrera

© Del text: Allan J. Kuethe y Juan Marchena F., 2005

© De la present edició: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005

Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana
Tel. 964 72 88 19. Fax 964 72 88 32
<http://www.tenda.uji.es> e-mail: publicacions@uji.es

ISBN: 978-84-16356-40-9

DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/America.2005.4>



CONTENIDO

PRESENTACIÓN. MILITARISMO, REVUELTAS E INDEPENDENCIAS EN AMÉRICA LATINA, <i>Allan J. Kuethe y Juan Marchena F.</i>	7
CARLOS III, ABSOLUTISMO ILUSTRADO E IMPERIO AMERICANO, <i>Allan J. Kuethe</i>	17
SIN TEMOR DE REY NI DE DIOS. VIOLENCIA, CORRUPCIÓN Y CRISIS DE AUTORIDAD EN LA CARTAGENA COLONIAL, <i>Juan Marchena F.</i>	31
LAS MILICIAS DISCIPLINADAS EN AMÉRICA, <i>Allan J. Kuethe</i>	101
ESTRUCTURA SOCIAL DEL EJÉRCITO DE TÚPAC AMARU EN CUZCO. 1780-1781, <i>Leon G. Campbell</i>	127
IMPERATIVOS MILITARES EN LA POLÍTICA COMERCIAL DE CARLOS III, <i>Allan J. Kuethe</i>	149
CAPITAL, CRÉDITOS E INTERESES COMERCIALES A FINES DEL PERIODO COLONIAL: LOS COSTOS DEL SISTEMA DEFENSIVO AMERICANO. CARTAGENA DE INDIAS Y EL SUR DEL CARIBE, <i>Juan Marchena F.</i>	161
LOS DINEROS DE LA INSURGENCIA. 1810-1821, <i>Christon I. Archer</i>	215
CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA RACIAL Y ADMINISTRATIVA EN EL PERÚ COLONIAL A FINES DEL SIGLO XVIII, <i>Leon G. Campbell</i>	231
LA MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA MEXICANA: EL PAPEL DEL EJÉRCITO. 1815-1821, <i>Christon I. Archer</i>	253
LOS AUTORES	279

**PRESENTACIÓN: MILITARISMO,
REVUELTAS E INDEPENDENCIAS
EN AMÉRICA LATINA**

Allan J. Kuethe y Juan Marchena F.

Este libro colectivo tiene dos marcadas intenciones. Por una parte pretende ofrecer una panorámica temática e historiográfica sobre aquellos aspectos que hemos considerado más relevantes de cara a revisar el papel que lo militar jugó en los procesos sociales, económicos y políticos que tuvieron lugar en América Latina durante el último ciclo colonial (grosso modo, la segunda mitad del siglo XVIII), y especialmente en qué medida determinó o fue determinado por el reformismo borbónico americano y todas las profundas transformaciones que acarreó. Unos años, los que aquí se estudian, sumamente importantes en cuanto que enmarcan y contienen el sinfín de sumandos que conforman el complicado y turbulento universo de las independencias latinoamericanas.

Estamos seguros de que no se escapa al lector que en la proximidad de la celebración de los bicentenarios de estas independencias, éste es y será un tema no sólo recurrente sino ampliamente debatido, en la medida que en él pueden hallarse las raíces de un militarismo cuya presencia constante ha marcado y escorado la historia del continente en grado sumo hasta nuestros días, con su *impromptu* añadido de dolor, crueldad, atraso y muerte. Multitud de aspectos que van desde lo social, lo étnico, lo económico o lo político, en ese periodo de transitoriedad que es el Siglo de las Luces en América Latina, tienen en el ejército borbónico de América Colonial muchas de sus claves de análisis e interpretación. Un ejército que, en unos años frenéticos como los que aquí tratamos, por encima de su propia estructura militar envolvió –por sus especiales características– a buena parte de la población americana, y afectó a extensas parcelas de la economía colonial dado el crecimiento imparable de sus costos de mantenimiento. La conjunción de una marcada vanidad social entre las élites locales y regionales por una parte, y por otra la necesidad que sintieron de conjurar sus miedos ante la conmoción racial que parecía avecinarse, más la necesidad de asegurar la estabilidad del orden social que habían impuesto buscando

amparo ante la incandescencia de las revueltas, dado el peso creciente de la insurgencia entre los sectores más desfavorecidos de la sociedad americana, llevaron a estos grupos a fortalecerse tras la institución militar colonial, que debía ponerse bajo sus órdenes, garantizar el mantenimiento del estado de las cosas y consolidar sus primacías políticas y económicas. Los soldados del Rey acabaron por estar a su servicio. Algunos autores han escrito, inclusive, sobre la palmaria militarización a que fue sometido el mundo americano a fines del siglo XVIII, cuyos efectos se extienden sobre las guerras de Independencia y la conformación de las primeras repúblicas. El estudio que en estas páginas realizamos pretende, precisamente, poner en claro estas cuestiones. No sólo a escala continental, sino también en diversos ámbitos regionales: México, Perú, Colombia, Cuba, Venezuela...

El segundo objetivo de este libro, y no menos importante, es rendir homenaje a un maestro. Está dedicado a Lyle N. McAlister, una figura trascendental en la formación y definición del campo de investigación en historia colonial de la América española durante los años 1950 a 1985, y fallecido hace pocos años. Nacido en el pueblecito de Twisp, Estado de Washington, se licenció en Geología en 1938 en la Washington State University. Como tantos de su generación, la Segunda Guerra Mundial interrumpió su vida, se alistó en el Batallón 501 de Paracaidistas, y fue destinado a la zona estratégica del Canal, punto neurálgico y vital durante la guerra, donde probablemente adquirió su interés por América latina. Destinado luego a Europa, sobrevivió a la batalla de las Ardenas y al conflictivo cruce del Rin. Durante la guerra conoció a Geri Donaldson, una bella enfermera militar, con la que se casó en Francia. El general Miley llegó a prestarles su propio DC 3 a fin de que pudieran pasar la luna miel en La Riviera. Lyle McAlister fue condecorado con la estrella de bronce y se licenció en el Ejército en 1946 con el rango de Teniente Coronel.

De regreso a los Estados Unidos, revivió una no oculta pasión por la Historia que le llevó a matricularse en la Universidad de California en Berkeley, donde obtuvo la maestría en 1947 y el doctorado en Historia de América latina en 1950. Dedicó íntegramente su carrera profesional a la Universidad de La Florida, en Gainesville, donde empezó como profesor asistente en 1950. Se jubiló en 1985 con el rango de *Distinguished Service Professor Emeritus*, el honor más alto que otorga esta Universidad. Durante sus años como profesor fue Jefe del Departamento y Director del Centro de Estudios Latinoamericanos. Allí dirigió varias decenas de estudiantes en la culminación de sus tesis doctorales, desde Paul Hoffman, Amy Bushnell-Lisca, Warren Dean, Kenneth Kiple, hasta Jane Landers, Eugene Lyon, Anthony Maingot, Gary Miller, Michael Scardaville, Harold Sims, Rosa M. Uría, Terence S. Tarr, John Williams... Fue representante en el Comité para América latina de la Ford Foundation, redactor de la

Sección para América Latina de la American Historical Association's Guide to Historical Literature, y en 1972 presidente de la Conference on Latin American History.

Entre las muchas publicaciones de Lyle McAlister se incluyen *The «Fuero Militar» in New Spain, 1764-1800* (1957), *Spain and Portugal in the New World, 1492-1700* (1984), y el altamente influyente artículo «Social Structure and Social Change in New Spain», *The Hispanic American Historical Review* (1963). McAlister fue uno de los pensadores más originales de su generación. Siempre un impecable investigador, sus trabajos se distinguen por su claridad conceptual, la disciplina del texto y el peso de sus conclusiones. Su formulación del periodo colonial influyó durante toda una generación en el pensamiento historiográfico en los Estados Unidos y fuera de ellos.

En *Spain and Portugal in the New World*, su trabajo más impresionante en términos de volumen, McAlister produjo una síntesis magistral de los primeros siglos del dominio español en América. Sobresaliente fue su análisis de la teoría y la práctica del funcionamiento del imperio y el retrato de la personalidad de la economía mercantilista. Quizás el capítulo más profundo es el que versa sobre la sociedad estamental, reiteración de su decisivo artículo de 1963, en que elucidó el sistema de estados legales y fueros privilegiados implantados en el Nuevo Mundo y el hecho de que las fuerzas históricas no dejaron de modificarlos y reformarlos en su proceso de adaptación a las realidades que se fueron conformando en el universo colonial.

El estudio monográfico más influyente, y el que inspira el presente volumen, es *The «Fuero Militar» in New Spain, 1764-1800*. En él, McAlister analizó el papel de la reorganización militar dentro del programa reformista borbónico y su impacto institucional para la historia de México y, por implicación, de la América española. Al explicar la decisión monárquica de reconstruir el ejército colonial, percibió que el problema general del programa de reformas era que las consecuencias contingentes que resultaban fueron más importantes a largo plazo que los resultados anticipados. En su opinión, más que a su fortalecimiento contribuyeron a su declive. Mientras que por una parte los técnicos monárquicos no quisieron –o no pudieron– ir ni muy lejos ni muy rápido con sus reformas, por otra, su evidente «ilustración» y un cierto carácter liberal que se desprende de sus actitudes influyeron sobre determinantes sectores de la población americana. De una u otra manera subvirtieron algunos de los más rancios patrones del orden antiguo, removieron estructuras jerárquicas tradicionales y afectaron a corporaciones civiles y económicas. Al mismo tiempo crearon nuevos grupos, especialmente a través del ejército, muchos de ellos cruzando y entrecruzándose con las líneas que subdividían la sociedad colonial más consolidada hasta entonces, y cuyos intereses entraron en conflicto unos contra otros, esta-

bleciéndose nuevos privilegios y nuevas relaciones de clientelaje. Conflictos y conmociones que contribuyeron a la desintegración del imperio.

McAlister postula que la dimensión más «peligrosa» de la reforma militar fue el impacto del fuero militar, que permitía a los soldados presentar gran parte de sus causas ante los tribunales militares. Por un lado, con la expansión de las guarniciones de tropa veterana, también se aumentaba el número de personas que gozaban del poderoso privilegio judicial. Por otro, la decisión de extender el privilegio a los nuevos cuerpos de milicias provinciales puso el fuero en manos de miles de hombres que pasaban la mayor parte de su vida en sus respectivas comunidades como civiles, creando, como es de suponer, más posibilidades de conflicto que con las aisladas tropas veteranas. Y como los cuerpos milicianos tendían a encontrarse en las poblaciones más importantes de la colonia, el impacto de sus privilegios habría de ser mayor. Indicaba también que así surgieron problemas debido a las ambigüedades en los textos de los mismos reglamentos, y en las órdenes y decretos que los interpretaban, mientras que el sentido exagerado del honor y la agresividad excesiva del liderazgo militar, unido a la ignorancia general de los humildes milicianos con respecto a las limitaciones del privilegio, crearon un desafío fundamental a la integridad de la justicia ordinaria, arma básica de la autoridad Real en la colonia. A otro nivel, el fuero militar chocó igualmente con el otro nuevo y privilegiado poder en el espacio colonial, el comercio, es decir, el Consulado. De aquí resultó una avalancha de incidentes y competencias entre las diversas jurisdicciones que no pudieron sino debilitar el respeto público a la Administración de justicia y por ende a la integridad de la Administración colonial.

Igualmente grave era la crisis que acompañó a la decisión de conceder los privilegios militares al gran número de milicianos de color, morenos y pardos. Dadas las realidades demográficas y la mayor inclinación de este sector de la población al servicio militar, las autoridades militares consideraron indispensable armarlo y privilegiarlo. Sus exenciones judiciales abrían nuevas oportunidades para conflictos con la justicia ordinaria, pero con la dimensión adicional de que el fuero militar en manos de milicianos de color socavaba el sistema de estados legales que anteriormente los definían como miembros de las despreciadas castas. Lo que es más: milicianos de color por razón de sus preeminencias reclamaban la exención contenida en la ley militar para no pagar los tributos asignados a su clase, lo que privaba a las tesorerías coloniales de los fondos, urgentemente necesarios, para satisfacer los elevados gastos del nuevo régimen y, sobre todo, los ocasionados por los militares.

La identificación de estas tensiones dentro de la sociedad mexicana a fines del periodo colonial es una de las mayores contribuciones de McAlister, quien también documentó, con lujo de detalles, la incapacidad del régimen colonial para

solucionar el problema. Mientras que las autoridades, deplorando el peligroso desorden causado por la implantación de privilegios de estas magnitudes y acosadas por una época rebotante de peligros internacionales, luchaban década tras década para mejorar la calidad de los cuerpos milicianos, nunca lograron solucionar los problemas que conllevó la reforma militar. Finalmente, la Corona se vio obligada, por las presiones desatadas al interior de la sociedad colonial, enrevesada en un laberíntico juego de lealtades y deslealtades, a no eliminar o disminuir los problemáticos privilegios, sino a ampliar su interpretación y su aplicación.

Al escribir durante una época en que muchas de las repúblicas latinoamericanas se encontraban gobernadas por dictaduras militares, McAlister identificó para México las raíces de este fenómeno en su historia colonial. Concluye que, finalmente, los privilegios concedidos al ejército de la Nueva España fueron probablemente el factor más importante en la creación de una tradición pretoriana en México. Además, el fuero militar ofreció a diversos sectores sociales la posibilidad de evadir la ley y mejorar su estatus, se creyó a sí mismos una clase aparte, y se hizo de alguna manera, mediante su poder, la superioridad de su fuerza y los privilegios devenidos del prestigio de ser los defensores de la «patria» –fuera la Corona primero, la nación después–, virtualmente inmunes frente a la autoridad civil. Desgraciadamente, insiste McAlister, poder y privilegios no fueron acompañados del sentido de la medida y de la responsabilidad. Sus intereses personales, en muchos casos, primaron sobre sus obligaciones cívicas. Si durante siglos se había consolidado en el ejército una larga tradición de lealtad a la Corona, el prestigio de la Monarquía se vino abajo con Fernando VII, con lo que el ejército emergió como una institución autónoma y en buena medida irresponsable. Concluye: «Y fue este ejército, bajo la bandera de las Tres Garantías, quien consumó la Independencia; tras la fachada de las instituciones republicanas, se hizo a sí mismo el dueño de México».

Este trabajo pionero influyó en toda una generación de pensamiento historiográfico del que una parte queda representada en el presente volumen. Leon G. Campbell y Allan J. Kuethe hicieron sus estudios doctorales con McAlister durante los años sesenta, el primero con su tesis sobre la reforma militar en el Perú y el segundo con la suya sobre el Nuevo Reino de Granada, que luego continuaría con nuevas investigaciones sobre Cuba. Christon Archer, doctorando en la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook, coincidía en Sevilla con McAlister, y allí se formó una estrecha amistad; rápidamente cayó bajo su influencia intelectual, y centró sus trabajos en México. Juan Marchena estudió con McAlister en la Universidad de La Florida, donde con su respaldo le lanzó hacia una carrera de investigación involucrada en las múltiples dimensiones del ejército en América, especialmente en lo referente a los conflictos entre tropa y oficialidad y a los costos de la defensa. Como director, McAlister

mezclaba severidad con simpatía, insistiendo siempre en la claridad conceptual y la necesidad de poseer una base impecable de documentación primaria y secundaria. Era incomparable como proveedor de los recursos necesarios para llevar a cabo los estudios y la investigación.

La muerte de Lyle N. McAlister, el pasado 1 de marzo de 2002, dejó un vacío enorme en la profesión y una dolorosa pérdida para sus amigos. Su esposa Geri le precedió en 1990.

En este libro el lector hallará algunos de los artículos más representativos de los cuatro autores arriba señalados, publicados en el transcurso de los años en diversas revistas internacionales, pero que reflejan la importante ampliación que se ha producido en el campo de estudio sobre los militares americanos en el periodo colonial, especialmente para su última fase, y en los que podemos hallar a cada paso la influencia inconfundible y decisiva de Lyle McAlister.

El trabajo que abre este libro, de Allan J. Kuethe, aborda el problema de la política de Carlos III respecto a las colonias americanas, las indecisiones en sus medidas militares y fiscales, y las consecuencias del reformismo en el continente, especialmente en cuanto al crecimiento de la deuda de la monarquía y a la imposibilidad de hacer frente a una situación internacional cada vez más compleja. En el siguiente artículo, Juan Marchena se centra en los problemas que tuvieron que afrontar las autoridades coloniales, descendiendo a pormenorizar un caso concreto, el de Cartagena de Indias a mediados de siglo, para mostrar el complejo mundo de intereses que se movía en torno a la guerra, sus costos, sus actores, el complicado juego político en el interior de una ciudad, sus repercusiones sobre la política de la Corona, y en dónde y en qué se basaba el etéreo concepto de la autoridad Real en una ciudad del Caribe colonial. Allan J. Kuethe continúa analizando el tema del reformismo en el siguiente trabajo, especialmente centrado ahora en el impacto que el establecimiento del régimen de milicias disciplinadas tuvo en el ámbito social en todo el continente. Desde el proyecto aplicado en Cuba, Kuethe va especificando cada una de las particularidades del proceso en el Caribe, Nueva España (México), el Río de la Plata, el virreinato del Perú y el de la Nueva Granada (Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá), para mostrarnos una realidad, a comienzos del siglo XIX, bien diferente de la que primitivamente se había planificado en la década de los sesenta y setenta del siglo XVIII. Por último, dentro de este primer bloque, Leon G. Campbell analiza el caso puntual de la sublevación de Tupac Amaru y la conformación de su ejército insurgente en la cordillera andina, precisamente enfrentado al sistema miliciano descrito en el capítulo anterior. Campbell nos muestra un universo serrano en conmoción, aporta claves fundamentales para entender las circunstancias y características de las guerras de independencia en esa región que durarían más de quince años.

Varios artículos que siguen tratan el problema financiero del régimen colonial, especialmente a partir de la implementación de las reformas, uno de cuyos ejes fundamentales fue definitivamente la cuestión fiscal. Allan J. Kuethe estudia los imperativos militares, a la hora de hacer frente a los cada vez más elevados gastos de la defensa americana, que tanto afectaron a la política comercial borbónica. Como indica el autor:

a pesar de sus limitaciones, las estadísticas revelan mucho sobre las prioridades del Rey y de sus ministros. La preocupación por el peligro extranjero, seguramente justificada hasta mediados de los años ochenta, dominó la distribución de la riqueza dentro del mundo imperial. La plata necesitada con premura para invertir en las maltrechas infraestructuras peninsulares, y para proveer capital líquido y barato para estímulo de sus industrias, se quedó en las plazas fuertes de América.

Juan Marchena aborda a continuación el mismo asunto descendiendo la escala: cómo funcionaron los mecanismos de financiación militar en el sur del Caribe, en torno a varias ciudades interconectadas, y los juegos de capitales, créditos e intereses comerciales que se daban cita en las remisiones de caudales reales para el pago de los gastos militares. Los famosos *situados*. Comercio, contrabando, consignaciones de metal, impuestos, préstamos, evasiones fiscales, corrupción, todo formaba parte de un complejo nudo de intereses, manejados por las élites económicas de los puertos principales, cuyo objetivo primordial era hacer crecer los costos del aparato militar y con ellos los desembolsos de la Real Hacienda, en la medida que podían así controlarla, generando una deuda pública imposible de saldar; por supuesto con la complicidad cuando no la colaboración directa de las propias autoridades coloniales.

Christon I. Archer plantea en el siguiente artículo el problema de los costos de la guerra, pero desde la perspectiva de la insurgencia en Nueva España después de 1810. Cómo se costea la guerra, quiénes son sus actores y cómo obtuvieron particular y colectivamente grandes beneficios de este conflicto. Archer analiza los mecanismos extorsivos del Ejército Real, el fracaso de la primera fase de la revolución independentista y el enquistamiento de la guerra mediante la conformación de partidas de guerrilleros, a caballo entre el patriotismo y el bandidaje, pero de una gran eficacia militar. El resultado fue la destrucción de buena parte de la economía mexicana y la aparición de un poderoso sector de caudillos, por ambos bandos, que dominaron los recursos económicos y políticos de la nación resultante.

Un último bloque está constituido por dos trabajos sobre los estertores del régimen colonial. Leon G. Campbell lo hace para el Perú, analizando el impacto que las reformas militares tuvieron en ese virreinato y, en especial, el antes y el

después de la sublevación de Túpac Amaru. Tras estudiar los antecedentes de la conformación de una estructura militar en el Perú, siempre calamitosa, y la participación de los diversos sectores de poder en la misma, señala que:

los efectos sociales de la reforma fueron más significativos que cualquier objetivo militar que se alcanzara. Al final, los mayores modelos de reclutamiento produjeron divisiones étnicas dentro de la institución militar, lo cual reflejaba claramente las tensiones de la sociedad peruana en general. La violencia de las revueltas de 1780 convenció a los criollos peruanos de que su supervivencia dependía de su habilidad para prevenir una revolución social. Aunque tenían resentimientos contra los españoles, los oficiales criollos se unían a ellos en general con el fin de ayudar a preservar el statu quo.

No en balde, concluye, la posición realista en el Perú encontró siempre grandes adeptos entre las élites locales. Por último y cerrando el libro, Christon I. Archer analiza la culminación del proceso independentista de la Nueva España y la aparición, como consecuencia de la guerra, de una nueva élite militar que rigió los destinos de México. Apasionadamente surge de este trabajo el cúmulo de contradicciones e intereses que se dieron cita y a la vez se originaron en este escenario geográfico y temporal, concluyendo que la militarización de la política mexicana a partir de entonces fue un hecho irreparable. Cuando Agustín de Iturbide tomó el mando en el dominado sur insurgente, llegó a un arreglo con las guerrillas y publicó su Plan de Iguala. Realizó entonces una llamada que atrajo a los oficiales criollos y a muchos de los comandantes europeos que, tras largo servicio en América, habían acabado por identificarse con México. Así, concluye Archer que:

ellos esperaban que al apoyar la Independencia serían capaces de conservar su posición y sus fortunas en el nuevo sistema. El ejército realista se colapsó sin llegar a una batalla final, dejando a pocos oficiales y soldados para su repatriación a España. En México los nuevos patriotas luchaban por los despojos.

En fin, este libro une pues el merecido homenaje al maestro McAlister con la necesidad de profundizar en tan trascendentales como reveladores temas. Inmerso en la coyuntura historiográfica previa a las conmemoraciones de 2010, esperamos que nuestros lectores encuentren en él nuevos elementos de análisis y de comprensión de esta turbulenta época que marcó dramáticamente los destinos del continente americano.

Lubbock-Sevilla, 2004.

**CARLOS III,
ABSOLUTISMO ILUSTRADO
E IMPERIO AMERICANO**

Allan J. Kuethe

Enmarcado dentro del dinámico y fértil movimiento intelectual del siglo XVIII conocido como la Ilustración, se hallaba un artículo central de fe: el progreso por medio de la razón. De la mano de este principio marchaba la idea de que cualquier obstáculo al progreso de la humanidad podía ser superado por la prueba de la razón, especialmente cuando ésta estaba a cargo de un monarca ilustrado o de sus también ilustrados ministros, todos ellos respaldados por un Estado moderno que asegurara su implementación. Fuertemente arraigado en la revolución científica del siglo XVII y, en especial, en el armónico universo newtoniano comprensible al ser humano, el pensamiento moderno confiaba en que el progreso material, facilitado por una política ilustrada, podría hacer frente a las históricas maldiciones de la ignorancia y la injusticia, vencerlas, y liberar al enorme sector social menos favorecido de la miseria tan abyecta de la que permanecía cautivo. Como corolario, la gracia y la belleza, reflejos de la magnífica armonía de las leyes naturales, mejorarían la calidad de la vida humana cuando se hicieran evidentes en el embellecimiento del entorno urbano, en un estilo arquitectónico que desplegara sentido común, y aún en espacios interiores, en los que habría de reinar el buen gusto. En España, este espíritu de la Ilustración halló su expresión más perfecta en Carlos III, el más destacado de los monarcas Borbones del siglo XVIII, un hombre producto de la razón y ansioso paladín del progreso en sus dominios tanto europeos como americanos. Al acercarme a este tema, necesito añadir que la experiencia de España y de sus dominios durante el periodo en cuestión presenta una imponente relevancia para nosotros, ya que muchas de las circunstancias con las que se enfrentó Carlos III son circunstancias con las que nos hemos enfrentado antes y con las que seguimos enfrentándonos todavía en nuestra propia época.

Carlos III, rey de España de 1759 a 1788, era el tercer hijo superviviente del que fuera el primer monarca Borbón español, Felipe V, y el primer hijo de

su segunda esposa, la formidable Isabel Farnese. A Carlos le educó desde pequeño el ilustrado sabio don Jerónimo Feijoo. Cuando la determinación de su madre le ganó el trono de Nápoles, su Primer Ministro, el también ilustrado Bernardo Tanucci, continuó su esmerada educación en el arte de la política. Tan es así que sus años en las dos Sicilias han pasado a la historia como un periodo de reforma y de progreso ilustrado.¹ Su medio hermano mayor, Luis, falleció después de reinar unos pocos meses y el segundo, Fernando, rey de 1746 a 1759, murió sin dejar herederos, por lo que así abrió el camino para el acceso de Carlos al trono de España.

La llegada del nuevo monarca a Madrid, justo antes de la Navidad, causó gran furor en la corte, en parte por su buena reputación italiana y por la manera tan decisiva con que asumió las riendas del Gobierno español; sino también por su apariencia física. Carlos tenía ojos prominentes, una nariz más prominente aún, una barbilla pequeña y su cuerpo delgado tenía un cierto desgarbo desconcertante. Su adorada esposa, María Amalia, tampoco tenía una apariencia física atractiva y cuando alguien calificó a la real pareja de ser la menos atractiva en toda Europa, pocos pudieron disentir de esta opinión. Carlos tuvo la desgracia de perder a María Amalia durante su primer año en España y desde entonces abrazó el celibato. La caza se convirtió en su gran pasión y se dice que mató más de quinientos lobos y cinco mil zorros durante su reinado.² Una vez, mientras yo investigaba una innovación radical en la política comercial de la Corona, encontré y leí con gran curiosidad una carta de Carlos a su astuta madre, Isabel, escrita unos cuantos días antes de hacer efectiva la nueva orden. De seguro, me dije, que aquí podré encontrar algún indicio de su manera de pensar como monarca. Nada más lejos de eso. Era una carta escrita mientras estaba haciendo noche durante una cacería y en la que se enorgullecía, contándole la hazaña, de haber matado aquel día un gato montés y una loba. Continuaba relatándole con gran entusiasmo que un grupo de gente local había visto una manada de lobos en un valle cercano y que planeaba ir en su busca al día siguiente.

Me quedé desilusionado pero no sorprendido ya que Carlos gobernaba a través de sus ministros a quienes concedía un considerable margen de libertad. Él definía la política a seguir, pero dejaba que ellos se ocuparan de los

¹ Estos aspectos sobre la formación de Carlos son discutidos por Anthony Hull en *Carlos III and the Bourbon Revival in Spain*, Washington, 1981, especialmente en los cuatro primeros capítulos.

² Una descripción más popular de las cualidades personales de Carlos se halla en John J. Bergamini, *The Spanish Bourbons: The History of a Tenacious Dynasty*, New York, 1974, capítulo 3.

detalles. Por costumbre, se levantaba a las seis de la mañana, rezaba quince minutos, bebía una taza de chocolate, asistía a misa en la capilla y entonces desayunaba con sus hijos. Su día de trabajo comenzaba a las ocho, cuando se reunía con sus ministros hasta las once, recibiendo después a embajadores y a otros dignatarios. Terminaba el trabajo a la hora del almuerzo al que seguía una corta siesta. Le gustaba cazar por las tardes, pasar ratos con sus hijos después y retirarse a la cama temprano.³ En aquellos tiempos, la Corte se movía de un lugar a otro de acuerdo con la estación: saludaban la primavera en Aranjuez, valle del Tajo; escapaban al calor del verano en La Granja, en las montañas; se recogían en el otoño en el sobrio escenario de El Escorial y completaban el ciclo pasando el invierno en su palacio de Madrid. El dedicar horas de trabajo personal a los asuntos de Estado, como hacían los monarcas de antaño –y aquí Felipe II sirve de ejemplo–, no iba bien con las costumbres de un monarca de la época de Carlos. En efecto, en todos mis años de investigaciones en los archivos solamente una vez encontré una instancia en la que el mismo rey escribiera una Real Orden. Esto ocurrió en el año de 1764 a causa de un *impasse* debido a la conducta obstruccionista del Consejo de Indias en cuanto a una reforma del Servicio Real de correos para facilitar una comunicación más eficaz del monarca con su imperio. La esencia del gobierno de Carlos era seleccionar hábiles ministros y consejeros, estadistas de la talla de Esquilache, Aranda, Músquiz y Floridablanca. De estos magistrados él esperaba y recibía lealtad inquebrantable y ellos a cambio recibían lo mismo de su parte. Era raro que Carlos cambiase un ministro, y cuando lo hacía era con gran disgusto.⁴

Apóstol del gobierno eficaz y campeón del progreso material, Carlos fue el más ambicioso y capaz de los monarcas Borbones. La característica fresca mental con la que se acercaba a los asuntos de gobierno le hacía fácil la tarea de enfrentarse a atrincherados arreglos privilegiados y de ensayar con desenfado alternativas modernas. La política que puso en práctica era la típica del absolutismo ilustrado europeo en boga.

Dando un significado moderno al término mérito, buscó la manera de aminsonar el poder de una aristocracia vaga y el de las órdenes privilegiadas. Aunque como era un hombre piadoso, no tuvo remilgos en controlar el poder tem-

³ José Antonio Escudero, *Los orígenes del Consejo de Ministros en España, I*, Madrid, 1979, especialmente páginas 275-76.

⁴ Vicente Rodríguez Casado, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*, Madrid, 1962.

poral de un clero en buena parte reaccionario. Centralizó y basó en la razón la Administración real, codificó leyes e hizo más eficaz el cobro de los impuestos. Hizo a un lado regulaciones de comercio permitiendo a otros puertos además de Cádiz, que antes había tenido un monopolio legal, comerciar libremente con las colonias. Para promover el desarrollo económico, Carlos construyó canales, mejoró caminos, creó un sistema bancario moderno y se esforzó en fomentar la industria nativa utilizando una variedad de medios, incluyendo la iniciativa del Estado. Embelleció la ciudad de Madrid, prestó apoyo a la ciencia y colonizó la poco desarrollada Sierra Morena con gente extranjera a través del proyecto del peruano Pablo de Olavide. A diferencia de otros monarcas ilustrados que drenaban pantanos, y como no había ninguno que valiera la pena drenar en España, Carlos construyó un depósito para mejorar el abastecimiento de agua.⁵

Sin embargo, los ambiciosos programas del monarca resultaron menos impresionantes de lo que era de esperar. Algunos historiadores recientes han llegado a conclusiones tibias en cuanto a los resultados de su reinado, apuntando que la industria progresó poco, que la aristocracia permaneció tan poderosa como siempre y las masas de la población tan pobres como antes.⁶ Algo de su problema se debía en parte al poder de las élites españolas que resistían cualquier amenaza a su posición y a su inevitable presencia en la Corte con sus repetidas peticiones de favores.

A principios de su reinado, la rebelión de las capas y los sombreros de marzo de 1766 que forzó su poco digna fuga a Aranjuez bajo la protección de la oscuridad, le había recordado a Carlos el peligro de proceder demasiado rápido en cuanto a cambios drásticos se refería. Aunque la revuelta ostensiblemente fue una reacción a un esfuerzo nada popular de dictar el estilo del vestuario madrileño, las verdaderas causas eran de carácter más serio. La innegable presencia de la mano de la aristocracia se detectaba bajo la superficie de los disturbios populares. Pero Carlos, sin poder para imponerse a la situación, toma el camino de culpar a los Jesuitas y de expulsarlos de sus dominios. Y fue en esta coyuntura cuando el rey se vio obligado por el clamor público a despedir a su leal pero muy odiado Ministro de Finanzas y Guerra, el sumamente capaz Marqués de Esquilache. Para hacer la situación aún más difícil, su madre murió

⁵ Richard Herr, *The Eighteenth-Century Revolution in Spain*, Princeton, 1958, discute los aspectos ilustrados del programa de Carlos.

⁶ Aspectos negativos generales sobre los resultados del reinado de Carlos III se hallan en John Lynch, *Bourbon Spain, 1700-1808*, Londres, 1989, y en Josep Fontana y Antonio Miguel Bernal (eds.), *El «comercio libre» entre España y América (1765-1824)*, Madrid, 1987.

en el espacio de unos pocos meses y el paso de las reformas se hizo perceptiblemente más lento de ahí en adelante.⁷ Es entonces cuando las limitaciones de la habilidad del monarca para efectuar cambios desde el trono aparecen clara y evidentemente. Pero si la resistencia dentro de la misma España presentaba un obstáculo al progreso, la política exterior y sus correspondientes consecuencias constituían un impedimento de mayor envergadura. Con plena conciencia de lo que significaban las sensacionales victorias de Inglaterra sobre Francia en Canadá, y en el Caribe durante la Guerra de los Siete Años, y como es lógico, profundamente alarmado, Carlos tomó la decisión en 1761 de aliarse con su primo francés en el Tercer Pacto de Familia. Y por supuesto que cuando La Habana, la más importante plaza fuerte del imperio español americano, cayó en manos británicas en agosto del año siguiente, España y sus dominios se estremecieron hasta sus raíces. Para recuperar La Habana, Carlos se vio precisado a sacrificar la Florida, lo que hizo de acuerdo con las normas del Tratado de París de 1763, pero desde ese momento su ansia de venganza contra el enemigo inglés adquirió enormes proporciones. Aún así cuando se analizan las reformas implementadas por él, si bien racionales y liberalizadoras, en última instancia estaban designadas con el objetivo final de alcanzar la mayor eficacia bélica, lo que se ve con mayor claridad en el imperio americano más que en ninguna otra parte de sus dominios.

El reto con el que Carlos se enfrentaba era a la vez sencillo pero increíblemente complejo.⁸ Era más que evidente que la preparación de las colonias para la fase siguiente de la constante lucha con Inglaterra, implicaba reforzar la institución militar hallando los fondos necesarios para ello, pero los medios eficaces para conseguirlo eran pocos. Inglaterra era la reina de los mares y eso no habría de cambiar. Carlos continuó, es más, intensificó, el ambicioso programa de armamento que había heredado de su medio hermano, y para los años setenta, la marina española, gracias a la prodigiosa producción de los astilleros cubanos, llegaba a ser la segunda en el mundo occidental; pero, sin embargo, contaba solamente con la mitad de las fuerzas que la inglesa. Sin necesidad de grandes fuerzas terrestres dada su condición de isla, Inglaterra siempre podría gastar

⁷ He discutido este tema en «Towards a Periodization of the Reforms of Charles III», en Richard L. Garner y William B. Taylor (eds.), *Iberian colonies, New World Societies: Essays in Memory of Charles Gibson*, edición privada, 1985, págs. 103-17; y con Lowell Blaisdell en «French Influence and the Origins of the Bourbon Colonial Reorganization», *The Hispanic American Historical Review*, 71, agosto 1991, págs. 579-607.

⁸ Véase Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815: Crown, Military, and Society*, Knoxville, 1986, cap. 2, y Vicente Palacio Atard (ed.), *España y el mar en el siglo de Carlos III*, Madrid, 1989, cap. 1.

más que España, lo que implicaba que también podría escoger libremente el siguiente punto de ataque.

En tierra, Carlos se enfrentaba con la defensa de un imperio que se extendía de Luisiana a California en el norte, y hasta Tierra del Fuego en el extremo meridional de América del Sur. El Caribe era la zona más vulnerable, como lo habían demostrado las guerras del siglo XVIII. Las plazas fuertes más estratégicas de las islas eran La Habana y San Juan de Puerto Rico, y las de estrategia algo menor Santiago de Cuba, Santo Domingo, Trinidad y Margarita. En el continente, estaban Omoa, Portobelo y Panamá, Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira y Cumaná, y en el Golfo de México, Veracruz y Campeche. Estos sitios variaban en grado de fortificación pero los emplazamientos de La Habana, San Juan y Cartagena eran masivos.⁹ Desgraciadamente, el exitoso sitio de La Habana en 1762 demostró que los emplazamientos fijos ya no estaban en condiciones de enfrentarse con éxito a las poderosas fuerzas británicas. No sólo se necesitaría reconstruir y extender las fortificaciones de La Habana y de las otras plazas fuertes, sino que también era imperiosa la necesidad de reorganizar y aumentar el ejército. Aumentar las guarniciones regulares repartidas por toda América era posible sólo en grado limitado, debido al enorme costo de mantener en pie efectivo un ejército, especialmente con las necesidades presentes en Europa. Así cuando la guerra comenzó a principios de 1762, la mayoría de las plazas fuertes sólo contaban cuanto más con un batallón o dos permanentes, aunque España se las arregló para enviar fuerzas adicionales cuando la crisis se hizo más seria. Aún así, cuando los británicos llegaron con una fuerza invasora de 14.000 hombres, La Habana sólo pudo recurrir a 2.300 soldados, mientras el enemigo, que controlaba el mar, periódicamente reforzaba sus números con tropas de sus colonias del norte.¹⁰

Los enormes gastos de la construcción de navíos y del mantenimiento de las fortificaciones limitaron las posibilidades del monarca quien sólo pudo aumentar el ejército regular en la mitad de su total, lo que no era suficiente. Así tomó la decisión peligrosa y de gran magnitud de armar a sus súbditos americanos en lo que ha pasado a la historia como el sistema de milicias disciplinadas. Hasta este momento, las milicias estaban mal armadas, poco entrenadas y aunque eficaces contra piratas o desórdenes públicos, no podían, bajo ningún concepto, enfrentarse a fuerzas veteranas. La milicia disciplinada cambió el cuadro radicalmente. Se alistaron, equiparon y uniformaron soldados de infantería y de caballería en batallones y regimientos estandarizados. Para entrenarles, se inte-

⁹ Julio Albi, *Las defensas de las Indias (1764-1799)*, Madrid, 1987, cap. 6.

¹⁰ Julio Albi, *Las defensas de las Indias (1764-1799)*, Madrid, 1987, cap. 6.

graron al mando oficiales y soldados del ejército regular para funcionar a la par de aristócratas voluntarios quienes estaban en posesión de la autoridad. Las unidades practicaban todos los domingos después de misa y regularmente en periodos de mayor duración. Durante tiempos de guerra, se podía movilizar la milicia y, a través de un entrenamiento intensivo, ponerla a un nivel militar comparable al de los soldados veteranos. Finalmente, la milicia recibió privilegios militares en pleno, o sea, el fuero militar y otros derechos de menor importancia. Dado que la milicia no recibía remuneración cuando no estaba movilizada, el privilegio militar era el único medio de mantener la moral y el compromiso de llevar armas en nombre del Rey. Pero el fuero privilegiado significaba que los miles de soldados civiles que habitaban en muchos de los centros de población del imperio responderían ahora a la justicia militar en sus casos judiciales. Era de esperar que monarcas ilustrados erradicaran privilegios y arreglos especiales del código judicial, pero Carlos se vio obligado a recompensar a sus milicianos si esperaba que ellos tomaran las armas en su nombre.

Los riesgos eran enormes y el Rey lo sabía. Hasta este momento el uso de armas estaba primordialmente en manos españolas. Las guarniciones fijas del ejército regular eran esencialmente unidades españolas bajo el mando de europeos contando con limitada participación criolla. Armar a los americanos de manera eficaz por medio del sistema de milicias prometía un equilibrio con las fuerzas inglesas, pero también comprometía el monopolio español de las armas en las colonias en los momentos en que había que aumentar los impuestos para sufragar los gastos de la expansión militar. El fuero militar en manos de oficiales más preocupados en promover la moral de sus unidades que en asuntos de justicia imparcial, amenazaba socavar las instituciones legales de las colonias y Carlos, como se recordará, no era amigo de privilegios. Sin embargo, la alternativa era el riesgo de perder más trozos del imperio a manos de un enemigo ambicioso.¹¹ He aquí la gran paradoja de la política colonial de Carlos III: al aumentar la habilidad del imperio para defenderse de ataques de fuera, aumentaba el riesgo de perderlo a la larga desde dentro. ¿Se le puede, entonces, culpar por hacerle frente al peligro más inmediato?

Las finanzas presentaban problemas en otro nivel. Las colonias americanas, especialmente Nueva España o México, eran productivas al generar entradas al Real Tesoro. A diferencia de las colonias inglesas, el imperio español no sólo sufragaba los gastos del Gobierno colonial y de su defensa, sino que enviaba el sobrante a Madrid. En ese momento histórico, las rentas reales tendrían que aumentar pero para ser usadas en América y no en España, donde

¹¹ *Ibíd.* Cap. 2 y 3.

proyectos reformistas sufrían falta de fondos porque les eran negados los frutos devengados de las colonias.

Las reformas colaterales destinadas a mantener el aspecto militar tenían que ver con las reales finanzas, administración y política de comercio. Carlos liberalizó ésta última para estimular el comercio entre las colonias americanas por medio de una serie de pasos desregulatorios que empezaron en 1765 y llegaron a su clímax en 1778 con el Reglamento de Comercio Libre. El que estas medidas estimularan el comercio legal y ampliaran las entradas de impuestos derivadas del mismo es indiscutible, como lo es también que colonias periféricas como La Habana y Buenos Aires experimentarían un rápido crecimiento económico, lo que afianzaba su fuerza militar.¹² En efecto, Buenos Aires se convirtió en el cuarto virreinato en 1776. Nuevas tasas de impuestos, nuevas exacciones y un lucrativo programa de monopolios sobre el tabaco y el aguardiente, tal como fueron puestos en efecto y supervisados por poderosos administradores provinciales, con el título de intendentes, estaban dirigidas a otro aspecto de las finanzas. Hay que reconocer que las medidas distadas por el Rey para implementar estos cambios tan drásticos, fueron introducidas poco a poco y con suma cautela durante los primeros años, y que su éxito contrasta vivamente con el fracaso de los ingleses en su intento de implementar reformas similares en sus colonias norteamericanas. En 1776, la nueva y desafortunada elección de José de Gálvez como Ministro de Indias, cambió el panorama. Su apetito de dinero y su simpatía hacia gastos militares eran desmesurados. Durante la intervención de España en la Guerra de la Revolución Americana, las demandas de fondos aumentaron, como también aumentó la falta de templanza de los regentes-visitadores recaudadores de impuestos enviados por Gálvez a Perú y a Nueva Granada. Protestas en masa así como rebeliones invadieron los altiplanos de América del Sur recordándole al monarca las limitaciones prácticas que inhibían un aumento rápido de impuestos.¹³ Él debía haber despedido a Gálvez, pero ése no era su estilo, y además, un sobrino del ministro, Bernardo, estaba ocupado en La Florida acumulando gloria para la corona española.¹⁴ Y a pesar de la resistencia de Gálvez las entradas reales alcanzaron cifras extraor-

¹² John Fisher, *Commercial Rebellions between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Liverpool, 1985, cap. 3-4.

¹³ Kuethe, «Towards a Periodization»...; John Leddy Phelan, *The People and the King: The Comunero Rebellion in Colombia, 1781*, Madison, 1978; Scarlett O'Phelan Godoy, *Rebellions and Revolts in Eighteenth Century Peru and Upper Peru*, Colonia, 1985, caps. 4-5.

¹⁴ Kuethe, *Cuba...*, cap. 4.

dinarias durante la década de los ochenta. Sin embargo, éstas nunca fueron suficientes.¹⁵

La construcción de barcos, el sin fin de programas de fortificación, y el ampliado ejército regular, imponían nuevas demandas al tesoro real. Aun la milicia tenía que ser uniformada y equipada, y había que pagar los sueldos de los oficiales veteranos asignados a ella. Y cuando algún pequeño sobrante surgía, la marina sabía donde utilizarlo porque nunca había barcos suficientes.¹⁶ En una época en que la guerra era un medio aceptable para resolver disputas internacionales, España entró en una verdadera carrera armamentística tan costosa o quizás más que la de nuestros tiempos. Para los años setenta, los gastos militares consumían más del 70% de los fondos, incluso los recaudados en el imperio americano, de que Carlos disponía en España.¹⁷ Es cierto que las obligaciones del Estado en el siglo XVIII no eran tan extensas como las de los gobiernos modernos (la Iglesia, por ejemplo, se ocupaba de la enseñanza y del servicio social), pero después de los gastos indispensables para mantener los palacios (otro 11%), y sin mencionar la Administración central, a Carlos le quedaba muy poco para invertir en programas domésticos de reforma en la península. No tenemos aún figuras comprensivas de las colonias, pero es seguro que éstas serían peores.¹⁸

Un problema especialmente constante e inoportuno en el financiamiento del sistema colonial de defensa era la distribución de las rentas. Las áreas de tierra adentro transferían dineros a la costa, y las colonias ricas a las estratégicas pero necesitadas periferias. México, por ejemplo, remitía millones de pesos a La Habana, Santo Domingo, San Juan y algunos también a San Agustín; el altiplano peruano mantenía a Buenos Aires, y Lima a Panamá. Sin embargo, estos envíos, conocidos como situados, nunca parecían saciar el hambre de fondos de las plazas fuertes estratégicas, las que se las ingeniaban para inventar nuevas e imperiosas necesidades. Y es aparente que los situados siempre llegaban con retraso. De aquí que los agobiados oficiales reales se vieran obligados a obtener préstamos usurarios de los mercaderes locales para comprar, de ellos mismos, mercancías a precios inflados. Estas obligaciones no sólo se saldaban con dinero, sino permitiendo la entrada en número cada vez mayor de jóvenes crio-

¹⁵ Lynch, *Bourbon Spain...*, cap. 8.

¹⁶ Jacques A. Barbier, «Indies Revenues and Naval Spending: The Cost of Colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1807», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 21, 1984, págs. 1-88.

¹⁷ Lynch, *Bourbon Spain...*, 325.

¹⁸ Lynch, *Bourbon Spain...*, 325.

llos en el cuerpo de oficiales. Para mediados de los ochenta, los oficiales americanos sumaban más que los europeos en el ejército regular, lo que señalaba otra grave erosión de la autoridad española. Para fines de siglo, la proporción favorecía a los americanos al tiempo que la deuda a los mercaderes coloniales continuaba aumentando a pesar de las inmensas cantidades de rentas generadas en las colonias. Así los criollos no sólo financiaban al ejército americano sino que también controlaban su mando,¹⁹ lo que con el disfrute del privilegio militar convertía al ejército, tanto regular como miliciano, en una institución autónoma, autosupervisada, que nunca concedía prioridad alguna a la responsabilidad cívica.²⁰

Hacia finales del reinado de Carlos III, quien había conseguido una dulce venganza en Pensacola en 1781 y recobrado La Florida en el tratado de paz de 1783, existen indicios de que él había comenzado a prestar atención a estos problemas. Aún antes del fallecimiento del Ministro de Indias Gálvez en 1787, se había dado orden de reducir los presupuestos de la defensa colonial y de aumentar al máximo las remisiones a la península. También, el sucesor de Gálvez, Antonio Valdés, se ocupaba con ahínco en aplacar la furia de los contribuidores de impuestos en las zonas del interior. Esto es en sí el principio de un nuevo proceso político, con ejes con los que en el presente podemos vincularnos.²¹ Desafortunadamente la nueva orientación al programa no tuvo oportunidad de resultar exitoso. Carlos se enfermó de un catarro mientras cazaba, y la consecuente fiebre le condujo a la muerte a los 72 años el 14 de diciembre de 1788. Su hijo trató de mantener la nueva política colonial de su padre, pero la Revolución Francesa surgió en el verano siguiente, y para el año 1793 España se hallaba en pie de guerra otra vez, primero con Francia hasta 1795 y luego, en rápida sucesión, dos veces con Inglaterra, 1796-1802 y 1804-1808. En 1805, Nelson destruyó gran parte de la armada española. Al llegar el año de 1808, España, sin acceso a las rentas de las Indias y tras los quince años de guerra para los que no estaba preparada, se hallaba en estado de bancarrota, y la

¹⁹ Juan Marchena Fernandez, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, 1983, especialmente cap. 3; y *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Sevilla, 1982, especialmente cap. 5.

²⁰ Juan Marchena Fernandez, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, 1983, especialmente cap. 3; y *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Sevilla, 1982, especialmente cap. 5.

²¹ Jacques A. Barbier and Herbert S. Klein, «Revolutionary Wars and Public Finances: The Madrid Treasury, 1784-1807», *The Journal of Economic History*, 41, junio 1981, pág. 331; Barbier, «The Culmination of the Bourbon Reforms, 1787-1792», *The Hispanic American Historical Review*, 57, febrero 1977, pág. 51-68.

defensa colonial se convirtió cada vez más en un asunto del quehacer americano.²² Cuando Napoleón se apoderó del trono de España, las colonias americanas controlaban su propio destino; un destino que terminaría en el proceso de independencia.

Se da por sentado que nadie, al darle forma a la estrategia en 1763, podía concebir los problemas que eventualmente surgieron. Y al menos en apariencia, el programa de Carlos funcionaba a pedir de boca. Para los años ochenta su ejército reorganizado había reconquistado La Florida, la América estaba bien defendida y producía importantes rentas reales, su armada era la mejor con excepción de la inglesa, y España era una potencia de primer orden. Durante el reinado de su hijo, sólo la poco defendida Trinidad cayó en manos inglesas. Pero Carlos pagó por todo ello un precio terrible. Los gastos militares devoraron el dinero de las rentas que podrían haber sido invertidas con mejores resultados en la industria española. Los contratistas de defensa se enriquecieron, pero más la economía española, sin capital suficiente y con grandes impuestos, se mantuvo frágil y esclerotizada. Aunque el comercio legal con las colonias aumentó, la mercancía española manufacturada llevada en buques españoles mantuvo su condición de reexportación extranjera como antes. El poder pasó a las colonias, y dentro de ellas al sector militar, cuyos privilegios amenazaban la estabilidad del Gobierno. ¿Fueron la pérdida de La Florida en 1763 y la posibilidad de perder otras posesiones marginales asuntos tan serios como para justificar la inversión, en términos monetarios e institucionales, que se despilfarró en la defensa colonial? Desde nuestro punto de vista, por supuesto que no. Pero Carlos III sólo podía reaccionar ante las realidades con las que tenía que lidiar y eso lo hizo con energía y eficacia. ¿Podía haber tomado otras medidas? En su haber hay que recordar que muy poco tiempo después de que la guerra de la Revolución Americana le trajera la venganza y debilitara la amenaza inglesa en Norte América, Carlos ya había iniciado una prudente reorientación de su política, teniendo en cuenta los males que iban surgiendo de la competición militar con su enemigo insular.²³ Es evidente que el tiempo no le permitió a él, a su hijo, o a España recoger los frutos de su política moderada.

Los fracasos de la España de la Ilustración dan razón a una pausa. A pesar de su bien educada y bien intencionada dirección, en áreas claves, Carlos III dejó a España en casi las mismas condiciones en las que la halló: económicamente débil, plagada de injusticia social y dominada por poderosos intereses

²² Barbier and Klein, «Revolutionary Wars...», págs. 331-34.

²³ Allan J. Kuethe, «La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: Los casos de Nueva España y Cuba», *Historia Mexicana*, 41, octubre-diciembre 1991, págs. 283-88.

creados. Es cierto que España había resurgido con un papel mayor en la lucha política europea, pero su condición descansaba en bases frágiles, las que incluían un imperio programado para destruirse a sí mismo. En el camino hacia un progreso real y duradero se hallaban los insuperables obstáculos de las élites arraigadas y privilegiadas, quienes no tenían intención alguna de sacrificarse para el mayor bien común, de la incesante competición internacional sin cuartel que obligaba a constituirla en el centro de atención en todo momento, y de las irresolubles exigencias monetarias reflejadas en enormes deudas causadas por las inevitables necesidades militares. La identificación a través de la razón del camino hacia la reforma y el progreso era una cosa, pero el andar por ese camino otra muy distinta.

**SIN TEMOR DE REY NI DE DIOS.
VIOLENCIA, CORRUPCIÓN
Y CRISIS DE AUTORIDAD
EN LA CARTAGENA COLONIAL¹**

Juan Marchena F.

¹ Publicado en *Historia y Cultura*, 4, 1996.

De Fábulas se alimenta la Gran Historia,
no te olvides de ello. Fábula parece a las
gentes porque han perdido el sentido de lo
fabuloso. Llamam fabuloso cuanto es remoto,
irracional, situado en el ayer –marcó el indiano
una pausa–: No entienden que lo fabuloso está
en el presente.

ALEJO CARPENTIER, Concierto Barroco.

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

Cuántas veces, en el imaginario latinoamericano tradicional, lo urbano ha sido considerado como sinónimo de orden y civilización frente a la barbarie y al desorden con que ha sido caracterizado lo rural. Y en la América colonial aún lo fue con más intensidad, en la medida que era desde la ciudad de donde emanaba la misma esencia del orden colonial: centro de poderes y residencia de la autoridad. Sin embargo, estas consideraciones merecen un análisis más detenido acercándonos a la realidad urbana del periodo que estudiamos.

Como indica Norman J. G. Pounds,² mucho antes de Aristóteles se había formulado la idea de que el hombre era un animal político, hecho por naturaleza para la vida en la *polis*, y el carácter emblemático del término *civilizar* (relacionado con *civitas*) era el de fundar ciudades para que los «bárbaros» las habitaran. Se les ofrecía una vida sustancialmente distinta, caracterizada por notables diferencias en cuanto a las formas y modos de producción, en cuanto al

² *Heart and Home: A History of Material Culture*, Bloomington, 1989, capítulo dedicado a los cimientos clásicos de la cultura occidental, pág. 81 y ss.

comportamiento social (individual y colectivo), y en cuanto a la manera de entender, desarrollar y ejercer el poder: una armoniosa sintonía, proponían, entre el alma, la ciudad y las virtudes individuales y cívicas bajo el patronazgo de *El Bien*.³ Es la posición de Occidente y sus ciudades, escribe Vito Fumagalli,⁴ para las que el tiempo y el espacio son preciosos, medidos, explotados; lo opuesto a las extensas llanuras, cerros y mesetas del exterior, a la tierra infinita y sin tiempo. Es el mito de la ciudad occidental que, por encima de su fisonomía real, se articula en la misma esencia de «lo civilizado»: murallas, losas de piedras, reflejos de sol en torres refulgentes, grandes edificios, plazas, iglesias que custodian los cuerpos de mártires y santos... Lo grandioso y lo sagrado son soberbias características de la ciudad que hallamos a menudo entre sus auto-descriptores.

Abundando en este asunto, Jacques Le Goff⁵ señala que la misma ciudad marca los inicios de la relación centro-periferia, desde la dialéctica o, mejor dicho, desde un diálogo esencial en la economía y en la sociedad: el vínculo ciudad-campo. Y para marcar los límites entre ellos aparece la muralla. La muralla establece entre la ciudad y el campo más que una contraposición una separación del espacio en dos partes que no tienen comparación: en el interior, un espacio altamente valorado y determinado; y en el exterior, un espacio que aparece como subordinado, que vive y trabaja para la ciudad en cuanto está obligado a ofrecerle hombres y frutos.

Pero además, añadimos nosotros, esta relación centro-periferia comienza a manifestarse no sólo en lo referente al dentro-fuera del perímetro amurallado, sino al interior del mismo, en la construcción evolutiva de una escalonada anillación que desde el centro de la ciudad se fue extendiendo hacia los barrios (arrabales) periféricos, que, en la medida que fueron demostrando su inquebrantable carácter y vocación urbanas, consiguieron –o no– el privilegio de ser admitidos al interior del anillo fortificado. Fueron incorporados por tanto a la ciudad misma, como el caso de Getsemaní en Cartagena de Indias, sin que eso signifique el olvido de su condición primitiva. Aún este barrio de Getsemaní, casi cinco siglos después de su fundación, y a pesar de haber sido amurallado

³ Véase en Víctor Gómez Pin, *El drama de la ciudad ideal*, Madrid, 1995, el capítulo dedicado a La República.

⁴ «El Mito de la ciudad», *Las piedras vivas. Ciudad y naturaleza en la Edad Media*, Madrid, 1989, Cap. III, pág. 31 y ss.

⁵ «Construcción y destrucción de la ciudad amurallada. Una aproximación a la reflexión y a la investigación», en Cesare de Seta y Jacques Le Goff (Comp.), *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1989, pág. 15-19 y ss.

como el centro de la ciudad en el mismo siglo XVIII, sigue considerándose como «el arrabal», y sus habitantes señalan sus diferencias con los moradores del centro como patrones de identidad y orgullo. La periferia así se desdobra, se gradúa sucesivamente. Ello otorga a la ciudad particularidades internas que la complejizan a la vez que le dan una textura propia en lo social, lo económico y lo político (a veces también en lo religioso, con la ubicación de conventos, parroquias o curatos de segundo o tercer orden).

En la América nuclear, donde las ciudades estuvieron ligadas desde centenares de años antes de la invasión europea a centros ceremoniales, es decir, constituyeron centros político-religiosos desde muy antiguo, los españoles hicieron coincidir sus emplazamientos colonizadores con estos centros de poder de las sociedades originarias, en busca de lograr obvias continuidades.⁶ De ahí que una lectura consecuente de la ciudad colonial y de su paisaje urbano, de su arquitectura en general, tenga que ser abordada desde la perspectiva de un espacio ideológico, puesto que «lo colonial» está incorporado desde su misma traza a la esencia de la ciudad americana. Y lo colonial no es sino el establecimiento y la evolución de unas relaciones de dominación que tenía (y tiene) sus propios signos y señas de identidad. En la ciudad colonial, nada es inocente.

Como escribe Carlos Ayala,⁷ del estilo inicial renacentista de aspecto severo, monacal y militar que desde el herrerismo se pretende instalar como patrón del paisaje urbano (comenzando por la misma traza urbana), en América triunfa colosalmente el barroco, que no sólo fue un estilo sino fundamentalmente una cultura, un instrumento para expresar la síntesis de una sociedad y, sobre todo, para afirmar los intereses de clase de la élite. La misma ciudad fue barroca, aunque su traza fuera severa, medida y ajustada a norma, de ahí la importancia de medir la trasgresión y nueva ejecución del proyecto urbano que se realiza al interior de la misma ciudad, mezclando el discurso ornamentado de indios y mestizos con las formas sincréticas del universo afroamericano (un elemento de primerísima importancia) más la rotunda ostentación de los sectores hegemónicos blancos.

Por eso, cuando los contemporáneos hablaban de la ciudad americana, de su ciudad, como José Martín Félix de Arrate por ejemplo escribía sobre «su»

⁶ El cuidado, en este sentido, de las ordenanzas de Felipe II sobre urbanización en América (1573) muestra este interés, y la traza de las ciudades coloniales, dispuesta lineal y cuadrículadamente desde la plaza central hacia los «barrios de indios», insiste en el modelo centro-periferia característico de la ciudad europea surgida del medioevo. Carlos Ayala, «La Arquitectura. La Urbanística», en Monteforte, Mario (Comp.), *Las formas y los días. El barroco en Guatemala*, Madrid, 1989, pág. 196 y ss.

⁷ *Ibidem*, pág. 203.

Habana,⁸ mezclaban consciente e inconscientemente forma y fondo, norma y trasgresión:

La planta de esta ciudad no es de aquella perfecta delineación [...] las calles no son regulares, ni muy anchas ni bien niveladas... pero hacen conocido exceso a las antiguas [...] porque en ellas están repartidas las tiendas de mercaderías en que se halla lo más precioso [...] las que atraen mucho concurso de gentes [...] en las que no hay cuenta ni regla en la delicadeza y esplendor del vestuario [...] Y más que todo, lo que hace notable a la ciudad son las personas que en ella han ido estableciendo su vecindad y aumentando su población, personas de ilustre y distinguido nacimiento.⁹

Vemos claramente expuesto quién construye el paisaje urbano y quién le da valor.

Así, homogeneización y diversidad constituyen características indisolubles del carácter urbano en la América colonial:¹⁰ norma y trasgresión. La mirada interior de la misma ciudad muestra esta dicotomía donde convivían –irremediablemente para ambas partes–, como señala Alberto Flores Galindo, aristocracia y plebe;¹¹ donde el tipo y las formas de las relaciones de dominación están marcando la percepción del «otro», y donde los distintos escenarios urbanos están determinados y marcados por los actores. Y así hacia el futuro. Y así hasta el presente.

De tal manera que, si pertenecía (o pertenece) a la esencia de la ciudad la «seguridad» que ofrecía lo «cerrado», lo «cercado», frente a «lo abierto» del campo –y en especial en la ciudad colonial, donde la muralla, lo defensivo, constituían elementos vitales del paisaje y a veces de su existencia–, resulta paradójico cuanto menos que el papel de «refugio» que concedía a la ciudad un elemento esencial para su supremacía respecto del territorio circundante se transformara en un escenario propio de la transgresión y del «des-orden».

Por una parte, porque la misma arquitectura y la urbanística se desbordaban progresivamente desde el centro hacia la periferia, construyendo un paisaje urbano de compleja mixtura, donde lenguas y costumbres consideradas como

⁸ *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: Noticias de su fundación, aumentos y estado*, La Habana, 1761.

⁹ *Ibidem*, cap. XV.

¹⁰ Eduardo Kingman Garcés, «Ciudades de los Andes. Homogeneización y diversidad», en Kingman Garcés (Comp.), *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, Quito, 1992, pág. 9 y ss.

¹¹ *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830. Estructura de clases y sociedad colonial*, Lima, 1984.

«extraurbanas» contagiaban gradualmente a las «de dentro», y en donde se sucedían permanentes «tomas de las ciudades» por parte de gentes venidas «de afuera» («forasteros»), o por gentes de la periferia urbana en los días de mercado, de feria o de festividades religiosas. La gran cantidad de sirvientes, vendedores de verduras, aguateros, estanquilleros y chicheras, artesanos ladinos, arrieros y cargueros, fueran indios, negros, mestizos, mulatos, cuarterones o zambos, libres o esclavos, que habitaban las ciudades o concurrían a ellas, contradecían cotidianamente –detalle muy importante– los esfuerzos de los modernizadores por mostrar la imagen de una –de nuevo– cotidianidad diferente.¹² Por construir una cotidianidad que marcara la diferencia.

Pero por otra, porque aunque las murallas «impedían el paso de la *violencia exterior* al *interior* de la ciudad», no es menos cierto que las ciudades fueron en sí mismas lugares donde estas violencias fueron más vivas, porque fueron más abultadamente detectadas, más escandalosamente señaladas, más ostensiblemente condenadas, más contundentemente reprimidas.¹³

En trabajos anteriores¹⁴ he señalado este carácter bifronte de los estudios sobre la ciudad y sus habitantes. De un lado, un paisaje urbano normatizado desde unas relaciones de dominación construidas –aquél y éstas– desde la élite; de otro, el carácter de insumisión de las clases populares frente a la misma norma y la construcción de un imaginario urbano de resistencia, basado en una suma de tradiciones, y desarrollado en los mismos escenarios urbanos que los sectores dominantes querrían íntegramente mantener bajo su estricto control. Por ello no es suficiente desarrollar los binomios esplendor y miseria, ilustración y tradición, sumisión e insumisión, motín y represión, característicos de la vida urbana colonial, sino aprehender las mil y una formas que la violencia adquirió al interior de la vida urbana ya durante este tiempo.¹⁵

El análisis de los procesos judiciales –tan abundantes en los archivos locales, en sus secciones de causas civiles y criminales, o en las audiencias o aún en los arzobispados o juzgados del comercio– muestra la punta del *iceberg* que intentamos señalar. Y ello sin abundar en la certeza de que se trata de fuentes

¹² Kingman Garcés, *op. cit.*, pág. 20.

¹³ También porque en ellas los excesos habían de ser controlados con más facilidad. Jacques Le Goff, *op. cit.*, pág. 15.

¹⁴ Juan Marchena F., «El poder y el espacio urbano en la ciudad americana del XVIII. Un vector de análisis», en José Luis Peset (Coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, 1989, Vol. II, págs. 543 y ss.; Juan Marchena F. y Carmen Gómez Pérez, *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*, Madrid, 1992.

¹⁵ Juan Marchena F., «El paisaje urbano desde la fortificación», en *Historia Urbana de Iberoamérica*, Vol. III.1, La Ciudad Ilustrada, Madrid, 1992. Cap. 3, págs. 92 y ss.

parcializadas, mediatizadas, donde lo oculto es mucho más importante que lo visible, o aún considerando que la normativa desde la que se parte pertenece al sistema de imposición de la clase dominante; una normativa que, además, es manejada sesgadamente por las élites locales, aunque es usada también a veces como mecanismo de defensa o contraataque por los sectores populares. Pero ahí están las señales; se muestra, como indica Flores Galindo,¹⁶ la confrontación.

En el caso que nos ocupa, pretendo mostrar en estas páginas cómo la violencia de la insumisión se generó a veces desde adentro del mismo sistema de dominación, o al menos desde algunos de sus instrumentos –probablemente el más importante, el militar, que conformaba la presencia real de la autoridad y poseía la fuerza física suficiente como para poder aplicar sus normas y preceptos. Y ello es bien importante en la medida que buena parte de estos mismos instrumentos de dominación se obtenían –se extraían, a veces compulsivamente– de los mismos sectores dominados; y que estos instrumentos, al igual que la generalidad de los sectores populares urbanos, poseían también su propio discurso, su propia lógica de las cosas y de las circunstancias, y su propia dialéctica frente al poder establecido. O podían constituir, desde el propio uso de una fuerza que obtenían por delegación, un poder en sí mismos; un poder que se oponía contundentemente al que debían servir; y un poder que podía dejar inerte al hegemónico, y que trasgredía radicalmente las relaciones de dominación que debía consolidar. Sin duda, ya estaban puestas las bases de lo que sucedería en la historia americana con bastante frecuencia desde el siglo XIX. Pero también en esto, como en tantas otras cosas, el siglo XVIII fue un periodo conformador de realidades futuras.

Se trata fundamentalmente de analizar las sublevaciones de tropas en las ciudades americanas del siglo XVIII, y su impacto sobre el orden urbano; y las reacciones a que dieron lugar. Y más concretamente una de tantas, que reúne características bastante generalizables al común de todas ellas. Y se produjo en Cartagena de Indias el 2 de abril de 1745.

CAMBIO DE PIEL

Del análisis de la documentación militar –fundamentalmente los expedientes de guarnición– y refiriéndonos con exclusividad al siglo XVIII, se demuestra que estas sublevaciones de tropas fueron abundantes, continuas, y afectaron rotundamente a la confianza que las autoridades depositaron sobre sus subordinados.

¹⁶ *Op. cit.*, pág. 21.

El aparato militar colonial sobre el continente americano nunca fue tan grande y eficaz como desearon sus planificadores,¹⁷ ni en lo referente a defensa de los intereses coloniales respecto de otras metrópolis europeas, ni en lo relativo a mantener férreamente hacia adentro del sistema impolutas relaciones de dominación.¹⁸ –lo que se realizó por otros medios más complejos que la mera

¹⁷ El total de tropa reglada situada sobre la inmensidad del continente americano, desde California hasta Tierra del Fuego, ascendió, en el momento de máxima expansión del sistema defensivo, a 42.000 soldados y oficiales. Lo que equivale a 361 km² por soldado, proporción según la cual para la defensa de toda la isla de Cuba corresponderían 317 soldados. Evidentemente existió una alta concentración en determinados puntos, los puertos y las cabeceras administrativas, por lo que la mayor parte de los territorios y jurisdicciones situados al interior se encontraban desmilitarizados de tropa regular. Por ello se establecieron las milicias, al igual que en España, basadas en la obligatoriedad de los súbditos del Rey de prestarle servicio de armas (el llamado Real Servicio), que en América se concretó en la segunda mitad del siglo XVIII con el levantamiento de las milicias provinciales, cuerpos teóricos donde debía alistarse un cierto porcentaje de la población masculina entre los 18 y los 45 años, según raza, oficio y domicilio, encuadrados por distritos, y al mando de las élites locales, sin sueldo ni armamento más que cuando tuvieran que ser movilizados, lo que –dada su inoperatividad frente al gasto que ello conllevaba– sucedió en contadísimas ocasiones. Juan Marchena F., *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992; Allan Kuethe, «Las milicias disciplinadas en América», en *Temas de historia militar. Segundo Congreso de Historia Militar. Zaragoza 1988*, Madrid, 1988, Vol. I, pág. 311-339; Santiago Gerardo Suarez, *Las milicias: Instituciones militares hispanoamericanas*, Caracas, 1984; A. Gumersindo Caballero Gómez, «Milicias americanas y sociedad colonial. 1760-1810», Tesis doctoral, Sevilla, 1998. De cualquier manera, el mantenimiento del sistema defensivo representó el gasto más cuantioso de la administración colonial, y uno de los factores principales de la crisis y ruina de la Real Hacienda americana, puesto que el costo total llegó a sobrepasar la cifra de sesenta millones de pesos anuales a fines del siglo XVIII. Carlos Marichal y M. Couto Mantecón, «Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century», en *Hispanic American Historical Review*, LXXIV, 1994, págs. 587-613; Jacques Barbier, «Peninsular Finances and Colonial Trade: The Dilemma of Charles IV's Spain», en *Journal of Latin American Studies*, 12, 1980, págs. 21-37; Álvaro Jara y John Tepaske, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Durham, 1982.

¹⁸ Por ejemplo, con motivo de la sublevación serrana de 1780-1782, llevada a cabo por Túpac Amaru y los hermanos Catari en el Perú y Alto Perú, desde Montevideo hasta Lima las únicas tropas regulares de que dispusieron las autoridades coloniales eran poco más de mil hombres en Buenos Aires y otros mil en Lima-El Callao. Leon G. Campbell, «The Army of Peru and the Túpac Amaru Revolt», *Hispanic American Historical Review*, LVI, 1976, págs. 31-57; Juan Marchena F., «The Social World of the Military in Peru and New Granada», en Fisher, Kuethe y McFarlane (Comp.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990, págs. 54-96. Con motivo de la sublevación de los comuneros del Socorro en el corazón de la Audiencia de Nueva Granada, en 1780-81, la única tropa de que disponían las asustadas élites bogotanas, desde Cartagena a Quito, eran 32 soldados de la guardia del Virrey en Santa Fe, 500 soldados en Cartagena y 80 en Quito. Allan Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, 1978, págs. 79 y ss. Juan Marchena F., *La Institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Sevilla, 1982, págs. 158 y ss.

aplicación de la fuerza militar estatal. Pero es cierto, como señala Manuel Moreno Fragnals, que las principales ciudades americanas adquirieron un aspecto, a veces impresionante, de guarnición militar: un gran cuartel, un bastión inexpugnable.¹⁹

Sin embargo, fue ésta una impresión más aparente que real. La vida de guarnición de las ciudades americanas estaba conformada, en su sustancia, más que por elementos castrenses por las propias particularidades de la ciudad donde se emplazaba. Es decir, más que una militarización de la ciudad lo que se produjo fue la «urbanización» de la guarnición. Y ello más allá de que se levantaran, a lo largo de tres siglos, obras de fortificación que dieron un aspecto de formidable robustez a la imagen urbana; pero una robustez que, como se demostraría con el tiempo, más parecía de oropel que de pura piedra; constituyeron una presencia más psicológica que real. Y, en todo caso, no sólo figuraron como elementos defensivos frente al «peligro exterior», sino, más que todo, fueron un símbolo inequívoco del poder; marcaron una frontera, –de puertas adentro de la ciudad– entre poder y orden y anarquía y desorden. Elementos constitutivos y fundamentales de la imagen del poder colonial –poder metropolitano más poder local–, las murallas, los bastiones y la propia guarnición, conformaron una gigantesca contradicción en el seno de la esencia misma de la ciudad:

Por una parte porque las murallas y los bastiones no fueron trasplantados desde ningún otro lugar exógeno a la ciudad; no fueron costeadas por otros recursos sino los que se allegaban o se obtenían de la ciudad; no las alzaron otros brazos sino los de sus propios habitantes; y sin embargo, por ser instrumentos (y morada) del poder, la ciudad (el conjunto de sus moradores) no las consideró propias sino ajenas; tenían dueño: el Rey, sus representantes, y las autoridades locales, las cuales, desde un poder ejercido por delegación, construyeron el suyo propio y usaron los elementos, instrumentos y manifestaciones del poder recibido para mantenerlo y mantenerse en él.

Por otra, porque la guarnición que desde esas murallas y bastiones mantenía el «orden» (externo, pero también interno, no hay que olvidarlo), tampoco estaba conformada mayoritariamente por agentes exógenos a la ciudad. Eran fundamentalmente sus vecinos y moradores los que conformaban la tropa de las unidades militares; extraídos de los sectores populares, encontraban en la soldada (lo que se llamaba el prest) un modo como cualquier otro de ganarse la vida, sin que ello les impidiera tener una segunda dedicación laboral y vivir

¹⁹ *Cuba/España. España/Cuba. Historia común*, Barcelona, 1995, pág. 137 y ss.

en su morada excepto cuando les tocaba servicio, guardia o ronda.²⁰ Por eso, escandalizado, algún oficial recién llegado de Europa y con poco conocimiento de lo que sucedía en la ciudad colonial, exclamaba: «Aquí cada soldado es mercader, por lo que no hacen ejercicios ni guardias, ni llevan armas ni usan uniforme...».²¹

Pero es que también eran mayoritariamente vecinos de la ciudad los oficiales que mandaban estas tropas; unos vecinos diferentes: los más nobles y acaudalados de la ciudad, que podían dedicar algunas horas al día a lucir sus uniformes mientras comentaban en las tertulias vespertinas las incidencias de lo que realmente era su verdadera ocupación: el comercio –normalmente el ilegal– y el manejo de sus rentas y hacienda. Otros oficiales, nacidos en España y procedentes de unidades del refuerzo peninsular enviado a América, mantenían un cierto espíritu castrense en la medida que eran profesionales y se veían obligados a vivir de su sueldo; aunque, dado el mucho tiempo que permanecían en las ciudades de destino y las escasas posibilidades de retornar a España, la mayoría de ellos se casaban con ricas herederas y criollas afortunadas, y tenían hijos que heredaban tanto los uniformes y desvaídos títulos paternos como –especialmente– los dineros y bienes maternos. Es decir, llevaban tanto tiempo de residencia en la ciudad que difícilmente podían ser considerados como extranjeros.²²

²⁰ En el último tercio del siglo XVIII, el 85% del total de la tropa reglada del Ejército de Dotación (Fijo) en América, estaba constituido por naturales de la misma ciudad donde estaban de guarnición; y el 74% de ellos además desempeñaba otro oficio, puesto que, dada la irregularidad con que se les pagaba –a tenor de las dificultades hacendísticas y del descalabro del régimen de Situados o remisiones de dinero para pagar las tropas–, las mismas autoridades permitían que ni comieran en rancho ni durmieran en el cuartel, excepto cuando tuvieran ejercicios, guardias o imaginarias. Juan Marchena F., «Soldados, reclutas y población militar», *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, 1983, cap. VIII, págs. 263 y ss. Con respecto a las llamadas «unidades de refuerzo» –unidades militares de origen peninsular que se enviaban a América en caso de ataque enemigo– la situación, aunque encubierta, era similar. Su porcentaje numérico, frente a la tropa de dotación fija, fue muy reducido; tenían más dificultades que los soldados naturales de la ciudad para llevar una vida regular; además, la mayoría de ellos procedían del desecho de sus unidades de origen, por lo que eran, de por sí, una colección de desertores potenciales que se materializaban nada más llegar a América, con lo que estas unidades del refuerzo fueron batallones y regimientos en cuadro permanente, agobiados por los sueldos atrasados que les debían, y más interesados en sobrevivir en las ciudades donde se les destinaba que en realizar con efectividad el Real Servicio. J. Marchena.F. *Ibidem*. Cap. IX. «La tropa del Ejército de América. El Refuerzo». Págs. 337 y ss.

²¹ Informe del Gobernador de Panamá. 1764. Archivo General de Indias, (en adelante AGI). Indiferente General 1290. J. Marchena y C. Gómez. *La vida de guarnición...*, pág. 214.

²² Para la segunda mitad del siglo XVIII, el 70% de la oficialidad del Ejército de Dotación (Fijo) era natural de la misma ciudad donde estaba de guarnición, y según se dictaminaba en la

Estas circunstancias originaron que la diferencia entre oficialidad y tropa no estuviese marcada sólo por el rango o la graduación militar, sino que distara entre ellos un abismo social: el que separaba radicalmente a la élite local de los sectores populares urbanos, puesto que a estas dos clases pertenecían inequívocamente unos y otros. Los soldados eran realmente una tropa de servicio: como tales soldados del Rey, estaban al servicio de la autoridad colonial; y, al mismo tiempo y sin posibilidad de establecer distinciones, como vecinos militarizados estaban también al servicio de la clase dominante.

De este abismo social parte la consideración de las autoridades de que las tropas eran «de ínfima calidad»: de «un color común muy tostado», «siempre al acecho de cualquier oportunidad para evanescerse del Real Servicio», sin querer hallar «la fama y la gloria militar que comporta el uniforme», «poco a propósitos para regla y ordenanza», «enteramente inútiles, por ser los más de ellos unos vagantes», «hombres enigmas, ni bien soldados ni bien paisanos [...] quienes dicen que hacer ejercicios es usurparles su tiempo» y, fundamentalmente, merecedores según la oficialidad –es decir, la élite local– del calificativo más usado hacia ellos: «miserables», «soldados miserables», «tropa que sirve miserablemente», desde luego coincidente con la calificación que recibían la generalidad de los sectores populares de la ciudad: «gente miserable», «vecinos miserables».²³

Miserabilidad de una tropa que se aplicaba incluso durante la guerra, cuando la confianza de las autoridades en estas tropas era nula o casi nula, tanto por parte de las autoridades metropolitanas («... se hace necesario el envío de uno o dos Regimientos veteranos desde Cádiz o Ferrol muy experimentos si se desea se produzca alguna defensa efectiva en esa plaza»),²⁴ como por parte de las autoridades locales («... el paisanaje de dentro y fuera de esta ciudad es *absoluta-*

normativa de acceso a la oficialidad, habíanse de escoger los oficiales de «entre los más cualificados y titulados de cada partido [...] entre los caballeros hijosdalgo y los que viviesen noblemente, aunque fuesen comerciantes...». J. Marchena F., *Oficiales y soldados...*, pág. 125 y ss. De tal manera que Humboldt no podía sino anotar que «no es el espíritu militar de la nación sino la vanidad de un pequeño número de familias cuyos jefes aspiran al título de Coronel o Brigadier lo que ha fomentado la milicia en las colonias españolas [...] Asombra ver, hasta en las ciudades chicas de provincias, a todos los negociantes transformados en coroneles, en capitanes y en sargentos mayores...». J. Marchena, «The Social World...», pág. 59. Respecto de los oficiales de procedencia española, el 80% estaba casado en América, y había desarrollado en aquel continente más del 75% de su vida militar. Por último, hay que señalar que el 90% de esta oficialidad murió en América, y concretamente en la misma ciudad donde estaba de guarnición. J. Marchena F., *Oficiales y soldados...*, pág. 111 y ss. y 141 y ss.

²³ J. Marchena y C. Gómez, *La vida de guarnición...*, p. II, Cap. IV, «Los trabajos y los días», págs. 205 y ss. y P. II. Cap. VI, «La mala vida del soldado de guarnición», págs. 243 y ss.

²⁴ Informe de la Secretaría de Indias, 1760, AGI, Santa Fe, 944.

mente nada inclinado a las armas, como se ha experimentado en las ocasiones en que se han presentado los enemigos sobre esta plaza»);²⁵ «... En el sitio del año 1741 [...] la tropa de este figurado Batallón de la Plaza –que eran *casi todos del color*– hubo que encajonarla entre las dos filas, de mi regimiento de Aragón y del de España, con los tenientes a la retaguardia, con la orden de que al retrocediese se le pasase la espada por el pecho [...] con lo cual se consiguió que representasen un bulto»);²⁶ «... Si la tropa que envían no es de calidad [...] contemplo que lo más conveniente es no enviar ninguna, pues más bien me atrevo a defender cualesquiera puesto [...] con trescientos hombres de alguna satisfacción que *con mil de entera sospecha*».²⁷

Frente a esta actitud, la necesidad imperiosa de conseguir una defensa efectiva de las ciudades y jurisdicciones americanas –en especial tras el colapso comercial y el estrepitoso fracaso del sistema militar que acarreó la conquista de la Habana por los ingleses en 1762, y la más que peligrosa parálisis general producida durante la Guerra de los Siete Años–,²⁸ volvió a poner sobre el tapete de los estrategas del Estado la vieja cuestión de que para defender América había que contar con los americanos, tanto con las élites como con los sectores populares; y que ello debía lograrse sin perder el equilibrio entre el poder criollo y el poder metropolitano, sin mermar los privilegios de clase de los grupos de poder locales, y sin incrementar los costos del sistema, ya de por sí prácticamente inasumibles por la Tesorería Real.

La solución quiso entreverla el ministro José de Gálvez. Le explicó al virrey de Nueva Granada Manuel Antonio Flores –recién llegado a Cartagena y reclamante de miles de soldados, cientos de cañones, fusiles, uniformes y millones de pesos para nuevas fortificaciones–, que el gasto militar americano era inalcanzable para el Rey:

aún cuando tuviera a su disposición todos los tesoros, los ejércitos y los almacenes de Europa. *La necesidad obliga a seguir un sistema de defensa acomodado a nuestros medios* [...] La necesidad y la política exigen que se

²⁵ Expediente sobre la sublevación de la guarnición de Cartagena en 1745, AGI, Santa Fe, 940.

²⁶ Informe reservado, remitido al Ministro de Indias José de Gálvez, firmado por Antonio de Salas, nombrado teniente de rey de Cuba y antiguo capitán del Batallón de Aragón en Cartagena, antes de salir hacia su destino, octubre 1776, AGI, Santa Fe, 948-A.

²⁷ Carta del gobernador de Panamá José Blasco de Orozco a Julián de Arriaga, mayo de 1767, AGI, Panamá, 358.

²⁸ Documentos sobre el tema, en *Boletín del Archivo Nacional*, La Habana, Vol. 37-38, 1939-39, Sección B, págs. 19-48.

*saque de los naturales del país todo el partido que se pueda. Para esto es preciso que los que los mandan los traten con humanidad y dulzura; que a fuerza de desinterés y equidad les infundan amor al Real Servicio, y les hagan conocer que la defensa de los derechos del Rey está unida con la de sus bienes, su familia, su patria y su felicidad.*²⁹

Ello equivalía a depositar sobre los poderes locales americanos no sólo la representatividad del poder delegado de la Monarquía en sus jurisdicciones –representatividad que ya poseían–, sino permitirles ejercer este poder desde la fuerza de los instrumentos estatales. Las autoridades metropolitanas (virreyes y gobernadores fundamentalmente, ahora casi todos militares) debían velar porque este ejercicio del poder estatal no se extralimitase o perjudicase a los intereses del mismo Estado.

Algunos de ellos entendieron que no había otra salida, como por ejemplo el virrey del Nuevo Reino Messía de la Cerda:

La obediencia de los habitantes no tiene otro apoyo en este Reino que la libre voluntad y arbitrio con que ejecutan lo que se ordena, pues siempre que falte su beneplácito no hay fuerza, armas ni facultades para que los superiores se hagan respetar y obedecer; por cuya causa es muy arriesgado el mando [...] obligando esta precisa desconfianza a caminar con temor y a veces sin entera libertad, acomodándose por necesidad a las circunstancias.³⁰

Y el también virrey de Nueva Granada Caballero y Góngora explicaba que sólo con la fuerza militar establecida en el interior de los territorios con la participación de las élites locales sería posible el mando:

Antiguamente se hallaban las fuerzas reconcentradas en las Plazas marítimas cuando la policía de las provincias interiores, la administración de justicia y la autoridad de los ministros del Rey descansaban en la fidelidad de los pueblos. Pero, perdida una vez la inestimable inocencia original, necesitó el Gobierno y desearon los fieles vasallos (que finalmente lo vinieron a ser todos) el establecimiento de cuerpos militares para perpetuar el orden y seguridad conseguida.³¹

²⁹ Aranjuez, 15 de mayo de 1779, AGI, Santa Fe, 577-A.

³⁰ Pedro Messía de la Cerda, virrey del Nuevo Reino de Granada, «Relación del estado del Virreinato de Santa Fe», en *Relaciones de mando. Memorias presentadas por los Gobernantes del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1910, pág. 113.

³¹ Antonio Caballero y Góngora, «Relación del estado del Nuevo Reino de Granada», en *Relaciones de mando. Memorias...*, pág. 268.

Ello responsabilizaba a las élites locales del control de los sectores populares, y de la mayor o menor confianza en ellas devenía lo que algunos contemporáneos quisieron ver como la posible «pérdida sin remisión del control sobre las masas, y con él de todo el Reino». Y algunos virreyes alertaron del peligro que significaba para ellos:

Medita vd. si las cosas están ahora en tan crítico estado, si la plebe desarmada y desunida se halla ya insolentada y va acabando de perder el temor y el respeto [...] ¿Cual será la suerte de este Reino cuando esta misma plebe de que se han de componer las tropas se le ponga el fusil en la mano y se le enseñe el modo de hacerse más temible?³²

Gil y Lemos, virrey de Santa Fe de Bogotá, escribía amargamente: «Vivir armados entre semejante gente, y conservarse en un continuo estado de guerra es enseñarles lo que no saben; es hacerles que piensen en lo que de otro modo jamás imaginan; es ponerlos en la precisión de medir sus fuerzas».³³

Estos testimonios, emanados de las máximas autoridades virreinales, nos acercan al pavor institucional que producía el caos en que podía sumirse el sistema si precisamente los instrumentos de dominación más directos, más visibles, y aparentemente más efectivos, quedaban fuera del control institucional y social por alguno u otro motivo. Es más, tenían clara conciencia de que actuarían directamente contra ellos: en la medida que, por origen y ubicación social, estos cuerpos militares se vinculaban directamente por arriba (la oficialidad) con las oligarquías criollas; y por abajo (la tropa), con los sectores populares. Si de los primeros se podían presuponer una fidelidad al régimen colonial, producto de su inserción en el mismo, de su complicidad en los beneficios, y de la necesidad que compartían con el poder metropolitano de mantener rangos y privilegios de clase, de los segundos todo era posible: eran la gran incógnita a desvelar, y por tanto –opinaban– todo cuidado y control era poco. Aquí también las autoridades metropolitanas debían contar con la complicidad de los poderes locales; como decía Gálvez, «que los que los mandan los traten con humanidad y dulzura, que a fuerza de desinterés y equidad les infundan amor al Real Servicio, y les hagan conocer que la defensa de los derechos del Rey está unida con la de sus bienes, su familia, su patria y su felicidad».

Por tanto, las sublevaciones de tropas eran la demostración de que el peligro estaba ahí, y que, sin temor de Rey ni de Dios, las mismas tropas reales, los

³² El Marqués de Cruillas, virrey de Nueva España, a Julián de Arriaga, secretario de Indias. Archivo General de la Nación, México, Cartas de Virreyes, T.10, E.1064, F.267.

³³ Gil y Lemos, virrey de la Nueva Granada, «Memoria de Gobierno», *Anuario de estudios americanos*, VIII, 1941.

garantes del orden y sistema coloniales, eran quienes mejor podían reventar desde dentro de los cimientos que sustentaban al régimen colonial.³⁴ Algo así como el terror a la guerra de los mundos. En cambio para nosotros hoy, estas sublevaciones representan una magnífica oportunidad de escanear las fuentes del conflicto social en su más pura efervescencia, palpar su textura, calar en los entresijos de ese poder que, de tan colosal como parecía y era, asentado sobre unas relaciones de dominación ancladas cuanto menos desde la conquista, y producidos al amparo de los intereses de clase de los grupos dominantes peninsulares y/o criollos, se mostraba en cambio tremendamente frágil en estas ocasiones; frágil e indefenso a la voz de unos soldados sublevados, blancos, negros y mulatos que ocupaban las ciudades, los centros del poder, y demostraban poseerlas inermes, estupefactas, paralizadas y silenciosas, acalladas bajo sus banderas alzadas en reclamos perentorios de justicia.

CASA TOMADA

Efectivamente, el dos de abril de 1745, la totalidad de la guarnición de Cartagena de Indias, «Plaza fuerte del Rey y Antemural de los Reinos del Perú y de la Nueva Granada», «fortaleza de las buenas que tiene S. M. en estas Indias», «bastión inexpugnable para los enemigos de la fe y de Su Majestad Católica», tomó la ciudad, declaró el estado de guerra, bajó los cañones de la muralla y rodeó el palacio del Virrey con él dentro y toda la Plana Mayor de la Plaza, desde el Gobernador al Guarda Almacén. Y fue toda la tropa: cartageneros y españoles, blancos, mulatos y pardos, infantes y marinos; ni un solo oficial. Todos quedaron mudos aquella mañana cuando desde el cuartel del Batallón de Aragón, en el Convento de Santo Domingo, salieron con sus banderas desplegadas, entre un tañer de campanas, cajas de guerra y marcha de pífanos, al grito de «Viva el Rey y muera el mal Gobierno».

Desde la lejana Guerra del Arauco en la frontera chilena, toda concentración de tropas había generado un problema a la Real Hacienda en cuanto al pago ajustado y puntual de sus salarios. En caso de guerra ofensiva, la obtención de botín aliviaba de alguna manera esta perentoriedad; pero la vida de guarnición caminaba por derroteros bien distintos de monotonía y rutina, a lo que se sumaba lo costoso de la vida en la ciudad y la dependencia que tenía la tropa de aviadores y suministradores que le fiasen al menos qué llevarse a la boca cada día, o echarse al colete un trago de aguardiente o fumarse un tabaco o

³⁴ Juan Marchena F., «Reformas Borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del periodo colonial», en *Anales de Historia Contemporánea. Universidad de Murcia*, 8, 1992, págs. 187-202.

vestirse con cierta decencia.³⁵ Y ello sin considerar que muchos de los soldados eran padres de familia con varios miembros a los que alimentar.

En las ciudades, el pago a los soldados puntual y efectivo era fundamental. Pero en cambio era una cuestión que, en la práctica, se cumplía mal, desajustada e impuntualmente, y eran estos sueldos la primera partida de la que se echaba mano en caso de falta de caudales en la Caja Real. Quedaba el recurso de no obligar al estricto cumplimiento de sus actividades cuarteleras,³⁶ permitiéndoles emplear su tiempo en otras actividades, o incluso evitándoles la vida de cuartel.³⁷

Otro recurso era pagarles con libranzas de la Contaduría, pero éstas se cobraban con tanta demora que los soldados las vendían a los comerciantes a cam-

³⁵ «Al soldado se le señalan en la Real Instrucción ocho pesos mensuales, dividiendo su distribución en darles cuarenta y dos reales cada mes para comer, y en retenerles dos pesos y seis reales para vestuario y entretenimiento (hospital, lavanderas, etc.) [...] El soldado para el rancho, compuesto de carne y menestra, pone un real diario, con lo cual comen lo suficiente sin encontrar lo superfluo; pero para el pan le faltarían tres reales al mes para comerlo todos los días. El comer pan no les es posible, y aún tan siquiera plátanos, a causa de no llegar su prest diario a real y medio, sin que pueda verificarse que a este pobre soldado le quede una tenue sobra o para comprar un tabaco (costumbre tan establecida en las tropas que casi se le puede dar el título de alimento) o para beber de cuando en cuando un trago, que les es tan provechoso [...] Y esto es en Panamá, que en Portobelo (donde se proveen de víveres de esta plaza), por su consecuencia son mucho más caros, en tanta diferencia que la carne allá se vende más del doble que aquí, y es moralmente imposible que ni aun por el real y medio puedan comer...». Informe del Gobernador Guill sobre la tropa de Panamá, 1766, AGI, Panamá, 358.

³⁶ Informe de O'Reilly de 1765 sobre la tropa de Puerto Rico. «... viviendo los soldados en chozas y entregados sólo a su comodidad, sin pensar en otra cosa que aumentar sus intereses. No hay uniformidad ni vestuario, porque cada uno compra y lleva lo que quiere, y los más traen sólo sombrero de paja y calzón largo, entregando su prest a quien les alimenta, viviendo cada soldado con una mulata» (AGI, Santo Domingo, 2501).

³⁷ En la mayor parte de las ciudades, la tropa vivía en casas de alquiler adaptadas de cualquier manera como cuarteles. En ocasiones no se trataba de una única casa, sino de varias, esparcidas por la ciudad. La mayor parte de las veces se usaban como cuartel los conventos, alquilándolos a las órdenes religiosas, sobre todo cuando llegaban unidades del refuerzo, que no cabían obviamente en las casas alquiladas para cuarteles de los Fijos. En Cartagena, por ejemplo, y según se desprenderá del análisis del expediente de la sublevación de 1745, el Batallón de Aragón estaba en el Convento de Santo Domingo; el de España, en el Convento de San Agustín; y las Compañías de Marina, en el de San Francisco. El Fijo, en una casa grande arrendada. En otras ocasiones la tropa fue alojada en las bóvedas de los castillos y fortalezas, de lo que los soldados se quejaron por su insalubridad, siendo esto origen de algún motín. Las construcciones de cuarteles para la tropa, más o menos normalizados, no se generalizaron hasta fines del siglo XVIII, y aún así siguieron usándose muchas casas y conventos. J. Marchena y C, Gómez. *La vida de guarnición...* p. II. Cap. I, «Un espacio para el cuartel», págs. 163-182.

bio de dinero líquido y al instante, desde luego a un valor muy por debajo de lo establecido: «... que ha sucedido dar una libranza de cien pesos por diez de contado, y cobrarla el cesionario luego por entero, llevando al que la cedió hasta la Contaduría para recibir la paga».³⁸ Otras veces se recurría al préstamo directo: «para que por falta del prest diario el soldado no abandone su obligación, se encarga a los capitanes que acrediten a los de sus respectivas compañías con los pulperos [...] en lo necesario para su diaria manutención».³⁹

De cualquier modo y desde muy pronto, la tropa descubrió su fuerza a la hora de conseguir justicia en sus reclamos sobre sueldos y buen trato. La siguiente lista es una relación de las sublevaciones de tropas que he logrado construir, sintetizando los motivos y resoluciones. Obviamente, cada una de estos episodios merecería un estudio pormenorizado por la cantidad de información que aportan. Ahora, las similitudes entre sí, y en especial con la de Cartagena, transforman a ésta en un estereotipo interesante.

- 1710. CHILE. Se subleva toda la tropa del Tercio de Arauco, los soldados de la Plaza de Purén, los del Tercio de Yumbel y los de la frontera, nombrando un caudillo de todos ellos, negando obediencia a las autoridades y atacando en batalla campal al Gobernador que acudió a pacificarlos por la fuerza. Pedían sus sueldos atrasados y se negaron a hacer el servicio hasta que se les pagara. Fueron perdonados y abonados sus sueldos con un crédito especial de las Cajas Reales de Lima. (Expediente en AGI Lima, 421.)

- 1726. CARTAGENA. Se sublevaron en el Castillo de Bocachica dos compañías recién llegadas de España de los regimientos de África y Toledo, por faltarles sus sueldos y haber sido acuartelados, tras el viaje, en el Castillo más insalubre de la ciudad durante dos meses seguidos, después de haber muerto y enfermado gran número de sus componentes. Intentaron una noche tomar el castillo de San Felipe de Barajas. Se les perdona, y desde Lima se otorga un crédito especial para abonarles lo atrasado. (AGI Santa Fe, 938.)

- 1741. SANTO DOMINGO. El Batallón Fijo de la ciudad se encierra en la Catedral con las armas en la mano diciendo que no saldrán de allí hasta que no se les paguen los cuatro años de sueldos que se les deben. Se intenta desalojarlos con las milicias y, tras el enfrentamiento a tiros, no se consigue que desistan de su empeño. Se accede a pagarles todo lo atrasado y a no descontarles de su sueldo más que lo reglamentario. No hubo castigos, pues todos dijeron ser los cabecillas y el vecindario adelantó el dinero. (AGI Santo Domingo, 1092.)

³⁸ Informe del Capitán Gayoso, Cartagena 1746, AGI, Santa Fe, 938.

³⁹ Orden del Gobernador de Panamá, Expediente de 12 de mayo de 1751, AGI, Panamá, 356.

- 1746. CAMPECHE. Se subleva el Batallón Fijo y los dragones, encerrando a sus oficiales, marchando por las calles en formación, dando tiros al aire y desplegando las banderas, ocupando la ciudad hasta que no se les pagase lo debido (44 meses de sueldo). Se accede a ello y se pide un crédito al Comercio. Se concede perdón general a todos (AGI México, 3156).

- 1748. PANAMÁ. Se levanta el Batallón Fijo y, encerrándose en la Catedral con las armas en la mano, informaron al Gobernador que no saldrían de allí hasta que se les abonasen los sueldos atrasados (dos años). Se les paga lo atrasado mediante un crédito que conceden los vecinos y comerciantes, otorgándoseles el perdón (AGI Panamá, 356).

- 1749. RÍO SAN JUAN. Se subleva la tropa del Castillo de la Inmaculada Concepción por falta de sueldos (un año). La mayoría se pasa al enemigo informándoles de cómo se puede tomar el castillo, sus minas, etc. Se les paga desde Guatemala y se concede perdón a los levantados (AGI Guatemala, 873).

- 1751. PANAMÁ. El Batallón Fijo de la Plaza se refugió en la iglesia de Santa Ana indicando que no saldrían de allí hasta que no se les abonasen los dos meses de atrasos que se les debían, más todos los descuentos que tenían retenidos así como el peso mensual para vestuario que se les descontaba. Indicaban que los dos reales diarios que tenían acreditados con los pulperos se reducían en la práctica a nada por la voracidad de estos tenderos, que les subían los precios. La iglesia fue sitiada por las milicias. A los dos días pidieron mediación al Obispo de Nicaragua que estaba en la ciudad. Se les abonaron 50.000 pesos de atrasos, que obtuvieron del dinero que el Virrey del Perú había remitido para la Caledonia. El Gobernador Montiano les perdona por no tener otra gente con la que sustituir a la tropa del Batallón (AGI Panamá, 356).

- 1757. SANTO DOMINGO. Se sublevan las tropas del Batallón Fijo por falta de sus sueldos (tres años). Se les paga lo único que pueden aportar las Cajas Reales de la isla (tres meses a cada uno) y el resto se pide a México como extraordinario. Se encerraron en la Catedral y amenazaron con matar a los oficiales. Se les concedió el perdón (AGI Santo Domingo, 1092).

- 1760. CAMPECHE. Se subleva el Fijo por lo insuficiente del sueldo y lo atrasado que les llega. Su actitud sólo es momentánea, pues enseguida se accede a sus pretensiones y se les promete no quitarles nada más del sueldo, salvo lo reglamentado. No hay perdón, pues se les considera que no han faltado (AGI México, 3157).

- 1763. PORTOBELO. Se encierran en la Iglesia Mayor dos compañías del Regimiento de Navarra, recién llegadas de España, hasta que no se les pague en el acto todo lo que les deben desde su salida de la Península. Se accede a ello y se perdona (AGI Panamá, 357).

- 1761. HABANA. Se sublevan las tropas de los regimientos Fijo y de Córdoba en la Catedral, y los Dragones de América en el Convento de San Francisco, amenazando de muerte a sus oficiales y a la ciudad si no se les pagan sus sueldos al completo sin ningún descuento, pues consideran que se los han bajado más de lo que estaba legislado. Se accede a ello y se les perdona (AGI Santo Domingo, 2118).

- 1765. HABANA. Se sublevan el Regimiento de Lisboa, la mitad del Regimiento Fijo y las compañías de artillería, pidiendo su sueldo antiguo y la gratificación de vino del viaje los de Lisboa. Se les abona y se les perdona, por lo que entonces de la Iglesia de San Francisco donde estaban encerrados (AGI Santo Domingo, 2119).

- 1765. SANTIAGO DE CUBA. Se encierran en el cementerio de la Catedral el Regimiento de la Plaza, por deberles dos años de sueldos. Se les propuso que salieran y se les pagaría la mitad. Ante su negativa, la autoridades cercaron con las milicias el cementerio, e incluso dispararon un cañón contra la puerta. Hubo varios muertos en la refriega y las autoridades accedieron a pagarles todo lo atrasado. La tropa entonces pidió además libertad para poder salir del cuartel hasta las 9 de la noche y uniforme de lienzo, no de paño, por el calor. Se accede a todo y se les da el perdón (AGI Santo Domingo, 2119).

- 1766. PANAMÁ. Se subleva el Batallón Fijo y el Regimiento de la Reina, encerrando bajo custodia al Gobernador e incomunicándolo, bajando todos los cañones a la Plaza Mayor, disparándolos repetidamente, solicitando aumento en los sueldos, puntualidad en los mismos y prohibición de los castigos públicos a la tropa. Nombraron a un general entre ellos. Durante cuatro días se apoderaron completamente de la ciudad hasta que se les concedió todo lo que pedían y el perdón (AGI Panamá, 357).

- 1767. PANAMÁ. Se subleva de nuevo el Regimiento de la Reina y piden que se hagan realidad los acuerdos que se les concedieron tras la sublevación del año anterior. Nombran un general de entre ellos y vuelven a prender al Gobernador, erigien al Obispo como intercesor ante las autoridades, «antes de cometer una barbaridad con la persona del Gobernador». Se concede todo otra vez y se les da el perdón (AGI Panamá, 358).

- 1768. HABANA. Se sublevan 24 soldados del Regimiento de Milán destinados a la Luisiana y se encierran armados en el Convento de San Francisco. No se les concede nada y son castigados a las obras de fortificación (AGI Santo Domingo, 2122).

- 1770. CONCEPCIÓN (Chile). Se subleva la tropa del Fijo por falta de sueldos. Tras «cometer un sin número de desafueros» se les concede lo que piden y se les perdona (AGI Chile, 434).

- 1787. CAMPECHE. Un grupo de soldados se rebela y no quieren jurar la bandera hasta que no se les pague lo atrasado. Son juzgados y encarcelados (AGI México, 3161).

Como puede deducirse, son varios los motivos básicos que llevaron a las unidades a insubordinarse y crear un serio conflicto de autoridad en las ciudades. De una parte motivos económicos, generalmente el atraso en sus pagas (que a veces alcanzaban varios años) y los descuentos, tanto de rancho, vestuario (las llamadas *gran masa* y *masita*), hospital, «entretenimiento del material», la exigencia de realizar «contribuciones forzosas» al crédito de la Caja Real (teóricamente a reintegrar), o incluso contribuciones de tipo religioso;⁴⁰ con todo ello, el sueldo de la tropa (escaso para los precios en la ciudad⁴¹) quedaba bastante menguado; se veían obligados en buena medida a vender su uniforme y armamento, al robo de otros bienes, o al contrabando (oficio que no les era extraño, como a muchos en la ciudad, aunque a pequeña escala), o a participar de la corrupción de sus oficiales como luego veremos; en general, a buscarse la vida por otros medios.

Pero el otro motivo –señalaron– que les llevaba a la sublevación era el de la «indignidad» con se les trataba, y los abusos que las propias autoridades militares cometían contra ellos. Indignidad que, como soldados del Rey y súbditos del Monarca, «no pueden tolerar por más tiempo»: «No se ha de vituperar la tropa en actos públicos, dándonos de palos, sino que se castigue al que cometiére delito en el cepo o calabozo o donde mereciera su delito, pero no darnos de palos ante la gente del país, siendo causa de burla»;⁴² «Que no se permitan los castigos de azotes con que la oficialidad nos molesta como si fuéramos viles esclavos».⁴³ Protestaron también porque se les obliga a arrancharse (comer en rancho), y esto les resulta muy oneroso, ya que son extorsionados por los suministradores, normalmente «arreglados» con el Capitán de su compañía.⁴⁴ Se

⁴⁰ Como la que se descontaba obligatoriamente a los soldados de Puerto Rico para la procesión de la «La Soledad», Cofradía del «Santo Entierro de Cristo, acompañada de Su Santísima Madre». Contribución que estaba incluida en el mismo Reglamento de la Guarnición. Artículo 69, AGI, Santo Domingo, 1885.

⁴¹ Para conocer la relación entre sueldos y costos en las ciudades americanas del periodo, puede verse J. Marchena y C. Gómez, *La vida de guarnición...*, P. III, Cap. II, «Los niveles de vida: sueldos, precios y capacidad adquisitiva», págs. 305 y ss.

⁴² Memorial de los soldados del Regimiento de la Reina, en Panamá, al Obispo, 1767, AGI, Panamá, 358.

⁴³ Memorial de los soldados al Gobernador de Panamá, 1766, AGI, Panamá, 358.

⁴⁴ *Ibidem*.

quejaron igualmente de arbitrariedades con el uniforme, pues les obligaban a comprarlo y llevarlo a todas horas, y, con lo riguroso del clima del país y como eran casacas de paño, «su uso se hace intolerable», pidieron llevar la chupa blanca para el servicio de armas, guardia y ejercicios, y la ropa que cada cual quiera para su «salida y aseo».⁴⁵ Igual sucede con los «abusos en los ejercicios diarios y mecánicas superfluas, y es con tanto exceso que los días de lista nos sacan a ella a las cuatro y media de la tarde con la fuerza del sol, siendo ocasión que enferme la tropa, y ello no es por exonerarnos sino porque el país no permite sea continuo el ejercicio»;⁴⁶ o con el horario, «que no se nos oprima encerrándonos en el cuartel desde media tarde».⁴⁷

Situación tan general que, por ejemplo, un oficial de la guarnición de Cartagena así lo reconocía en una carta anónima remitida al Secretario de Indias:

La tropa que hay en este figurado Regimiento sirve muy disgustada y, en cumplimiento, es raro el que se reengancha, y todo esto lo causa el que los jefes hacen aprender y estudiar de memoria a cada soldado 63 largos capítulos de ordenanzas, aunque sea más lego y torpe que un tronés,⁴⁸ teniéndolos desde las 7 de la noche a las 8 y media machacándolos, y, a más de esto, todos los días ejercicio, cosa que no manda el Rey ni menos lo permite lo cálido del país, y así mueren bastantes y el hospital está siempre bien prevenido. Así están los jefes de este figurado Regimiento, buscando modos sutiles y disimulados (con capa de apariencia de querer hacer ver sus escuelas en los soldados) para que S. M. no tenga quien le quiera servir. Jamás he visto en 46 años que serví a S. M. estar tan disgustada la tropa.⁴⁹

En todas estas sublevaciones, además, puede observarse que existía una clara determinación en los amotinados: no dudaron en tomar físicamente las armas, incluida la artillería, y amenazar con ellas a las autoridades, cercando palacios de gobierno y plazas mayores; llegaron a tomar como rehenes a las mismas autoridades y a sus propios oficiales; si éstos usaron las milicias locales contra

⁴⁵ «... y últimamente nos han mandado que, de las chupas blancas, las bocamangas se cierran enteramente, cosa inútil para el uso de ellas por ser dificultoso meter la mano para ponérselas», *Ibídem*.

⁴⁶ *Ibídem*.

⁴⁷ Memorial de los soldados del Regimiento de la Reina, en Panamá, al Obispo, 1767, AGI, Panamá, 358.

⁴⁸ En castellano antiguo, persona desbaratada en sus acciones y palabras.

⁴⁹ Carta anónima remitida desde Cartagena al Secretario de Indias, firmada «La Verdad», 1776, AGI, Santa Fe, 946.

ellos, no tuvieron mucho problema en repelerlas a tiro limpio; se atrincheraron en Castillos; incluso en algunos casos pasaron información crítica al enemigo; en la mayor parte de las ocasiones se acogieron a la jurisdicción eclesiástica, encerrándose en iglesias o catedrales o incluso cementerios; usaron a los clérigos como intermediarios; nombraron siempre «generales de entre ellos» para que les representaran; firmaron «manifiestos», enviaron «ultimátums», sellaron pactos, convenios, capitulaciones; y actuaron corporativamente, como un colectivo con marcados intereses de grupo, de lo que se desprende una clara conciencia de su ubicación social y de su fuerza política; amenazaron al comercio de la ciudad con entregar la plaza al enemigo (la mayor parte de estas sublevaciones se produjeron en momentos de guerra); y colapsaron a las autoridades por el abandono inmediato que hacían del servicio, dejándolas inermes, haciendo correr el contrabando ante la inexistencia de guardias y vigilancias, mientras se mantenían en esta situación de «huelga» de sus «servicios».

Los resultados de todas estas sublevaciones, alzamientos, plantes y disturbios, protagonizados precisamente por el brazo armado de la autoridad colonial, fueron igualmente de diverso tipo: por una parte la extensión general de un sentimiento de indefensión de las autoridades civiles y militares, no sólo ante el peligro exterior, sino ante «la plebe insolentada». El comercio mostraba su temor ante el desorden y el peligro que corrían sus personas y mercaderías.⁵⁰ El Cabildo y comerciantes de la ciudad de Panamá, por ejemplo, solicitaron a Su Majestad –tras una de estas sublevaciones– que tuviera a bien reconfirmar con la mayor presteza el perdón a las tropas que previamente les había concedido el Gobernador bajo la presión de los hechos, «... pues de lo contrario, estando esta gente posesionada de las plazas de este Reino, pudiera pasar lo que hoy ha sido solo consternación [...] pues quedando la plaza (si se repite) en manos de los mismos, sin recursos para sujetarles, ¿qué podemos esperar si no es una tragedia de primer grado?».⁵¹

Las autoridades militares y administrativas en las ciudades coloniales (que normalmente coincidían en las mismas personas), abominaban a posteriori de lo acontecido, e informaban a Madrid de la bizarra determinación que habían mostrado ante los alzados, otorgándose entre ellos todo tipo de medallas por

⁵⁰ Entre otras cosas, porque en todas las ocasiones los sublevados emitían vales por alimentos sobre las tiendas y pulperías, que los comerciantes tenían que aceptar también bajo la presión de las armas. Dicho vales, normalmente «a pagar sobre la Contaduría», el comercio sabía perfectamente que sólo podrían cobrarlos si se aceptaba el perdón a los sublevados.

⁵¹ Petición del Cabildo y Comercio de Panamá a S. M. 30 de setiembre de 1766, AGI, Panamá, 358.

su valor y bizarría al enfrentarse a «la chusma», aunque, en la práctica y en el momento de la sublevación, habían condescendido en todo, dada la irremediabilidad de lo que estaba sucediendo. La movilización de las milicias disciplinadas en contra de los soldados alzados no les significó una gran ayuda, puesto que corrían el grave riesgo de armar a una población civil –a veces más denostada por ellos que las propias tropas– que podía volverse también en contra suya.

Algunos de estos episodios mueve a la risa, como el protagonizado por los sublevados de Panamá en 1766, cuando en el momento más crítico, con todos los amotinados en la plaza y sobre las armas, un soldado llamó en alta voz a otro apellidado Guerra, y fue este grito el que hizo pensar a toda la tropa que había que empezar a disparar. Pudieron contenerse entre ellos a la voz de «quietos, quietos», porque ya habían prendido la mecha de uno de los cañones que apuntaba al Palacio de la Audiencia.⁵²

El dinero para pagar lo adeudado a las tropas muestra también lo caótico del sistema. Hubo veces en que se obtuvo de otros ramos de la Caja Real; otras se le pidió al Comercio, que –suponemos– lo prestó gustoso; en otras ocasiones se echó mano del circulante en forma de situado que pasaba por la plaza hacia otro destino; inclusive, como veremos en el caso de Cartagena, el mismo Virrey tuvo que vender su vajilla de plata (o al menos eso contó).

En las averiguaciones que se llevaron a cabo después de cada sublevación, y que servían la mayor parte de las veces más para justificar la acción de las autoridades que para aclarar los auténticos motivos del suceso (averiguaciones en las que, obviamente, aparecería la pésima gestión económica de los dineros públicos llevada a cabo por oficiales militares y autoridades coloniales), emergían a la superficie cómplices de renombre y ocultos intereses particulares que todos se encargaban de cubrir lo más rápidamente posible. Por ejemplo, y para seguir con el caso de Panamá de 1766, cierto soldado fue detenido e interrogado confirmando que él, efectivamente, escribió el memorial al obispo pero obligado por sus compañeros, y lo hizo en casa de un civil que vivía en los arcos de la Compañía de Jesús. Resultó que ese civil era uno de los más afa-
mados comerciantes de la región, al que la Contaduría debía mucho dinero, y que seguramente cobraría si se sublevaban los soldados y les pagaban. Las autoridades panameñas echaron tierra sobre el asunto inmediatamente.⁵³

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Declaración que realizó el soldado Granadero del regimiento de la Reina Joaquín de Figueroa, de 21 años de edad, natural de Málaga, en el Cuerpo de Guardia de Playa Prieta. Panamá, 1767, AGI, Panamá, 358.

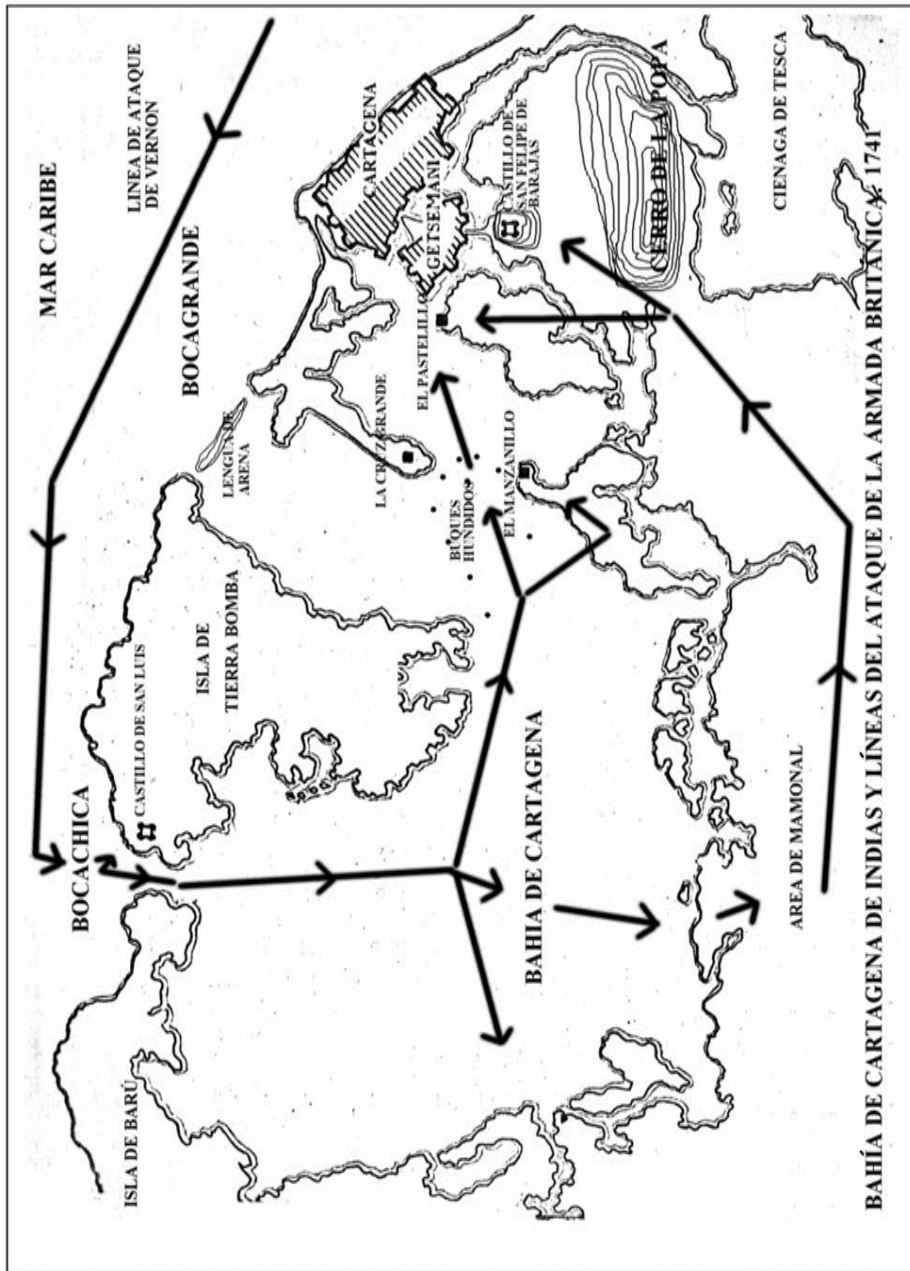
El silencio y el perdón reales, sobre todo cuando se atravesaba un periodo de guerra, cerraban el expediente.⁵⁴ Hubo escasos castigos (sólo cuando los alzados eran pocos), y quedaba para el futuro remover a la guarnición de aquella ciudad, lo que casi nunca fue posible; ni siquiera se podían licenciar las tropas, al no haber con quién reemplazarlas. En todo caso, la oficialidad y las autoridades en general levantaban aún con mayor rigor el muro que les separaba de aquellos «turbulentos soldados»; pero no les quedaba otra que seguir usándolos para mantenerse ellos y su sistema de autoridad.

Analizadas así en su conjunto estas sublevaciones, la de Cartagena de 1745 conforma una buena síntesis de todas. Lo más interesante de ellas es que nos permite penetrar en los entresijos del poder local en situaciones muy especiales: nada menos que un Virrey era la cabeza visible de la autoridad en ese momento. Por otra parte, la guarnición y esos mismos jefes habían protagonizado probablemente el hecho de armas «más glorioso de la Monarquía» en América en todo el siglo XVIII, que fue la derrota del ejército del almirante Vernon tan sólo cuatro años antes; la oficialidad había sido condecorada por ello al sumo grado, y hasta el mismo Virrey había recibido el nombramiento máximo de Virrey del Perú; la ciudad, Cartagena, era seguramente la plaza fuerte –junto con La Habana– más importante de toda América, aunque la guerra seguía activa y con peligro de un nuevo ataque británico; la guarnición era numerosa: un batallón del Regimiento de Aragón y otro del Regimiento de España llegados como refuerzo desde Galicia, más el Batallón Fijo de la plaza, cuatro compañías de Marina y dos batallones de milicias. Todo un mundo de soldados.

En esta tesitura se produjo la sublevación. Y en esta tesitura también, los sublevados usaron un complicado protocolo, tanto en lo referente al método utilizado para alzarse como en las negociaciones mantenidas, en el control sobre la ciudad durante los días que duró y, muy especialmente, en la fórmula empleada para conseguir y asegurarse el perdón. Actuaban sin temor de Rey ni de Dios, decían. Por eso necesitaron el perdón de ambos.

Por todo ello, esta sublevación representa una magnífica oportunidad para acercarnos a la realidad de Cartagena y de sus habitantes; un corte dado en vertical sobre su estructura social, su entramado político y sus comportamientos individuales y colectivos.

⁵⁴ Real Orden de 19 de febrero de 1767 por la que S. M. aprueba las diligencias tomadas por el Gobernador de la plaza de Panamá con motivo de la sublevación de su guarnición, AGI, Panamá, 358.



PAISAJE DESPUÉS DE UNA BATALLA

Cuando el 13 de marzo de 1741 el almirante Vernon volvió a vislumbrar la silueta del cerro de La Popa, el promontorio principal de la costa cartagenera (la primera vez se limitó a tirar algunos cañonazos desde lejos y siguió hacia Portobelo), ignoraba que iba a dotar a la historia bélica colonial hispana de una de sus más sonadas victorias (aunque en realidad no hubo muchas más).

Y cuando, desde sus 173 buques –entre navíos de línea y transportes– daba bordadas de Barú a la Boquilla, preparando un desembarco rápido y efectivo contra una plaza defendida por poco más de 2.000 soldados y ocho navíos, ya calculaba el beneficio económico y político que obtendría de la empresa. Por eso, seguramente, mandó amonedar en su Inglaterra natal medallas con su efigie, rotulando su nombre con el glorioso título de conquistador de Cartagena de las Indias. Se precipitó.

Su numismático gesto fue en vano: su empresa quebró tras varios meses de infructuoso sitio. Parece que no incluyó en su cuenta de riesgos ni el clima, ni la falta de agua potable, ni los estragos del vómito negro y la fiebre amarilla (más cartageneros que el mismo cerro de La Popa); ni la determinación de unos pocos defensores por salir airosos del trance –entre ellos un ingeniero francés llamado Carlos Desnaux. Durante varias semanas, Vernon intentó entrar con sus buques en la bahía de Cartagena por Bocachica, y para ello estuvo intercambiando disparos con el castillo de San Luis que le impedía el acceso (intercambio de disparos notablemente desigual: un viejo castillo casi derruido por el tiempo y la indolencia de sus custodios contra más de treinta navíos de línea más que bien artillados). Cuando no quedaba piedra sobre piedra de San Luis, sus defensores sobrevivientes al mando del ingeniero Desnaux, se retiraron a la ciudad y los británicos ingresaron al fin a la bahía. Entonces los buques de guerra españoles que había dentro, en vez de salir a combatir al enemigo, fueron auto-hundidos sucesivamente sin disparar un cañonazo para impedir el progreso de los navíos británicos; pero éstos los retiraron sin problemas y siguieron avanzando. Se auto-hundieron además casi una docena de buques mercantes, con el mismo nulo resultado. Todas las tropas españolas se encerraron tras las murallas de la ciudad, y así Vernon pudo desembarcar sus tropas, ocupar íntegramente la bahía y disponerse a bombardear la plaza. El siguiente castillo con que se encontró, ya en las inmediaciones de la ciudad, San Felipe de Barajas, estaba en tan lamentable estado de ruina como el de San Luis, pero allí algunas tropas al mando de nuevo del ingeniero Desnaux les cortaron el paso.

No consideró el Almirante inglés que en la guerra (y en la paz) el azar es un factor decisivo, y no contó con la buena estrella que tuvieron los sitiados aquella noche del 20 de abril, cuando en un ataque tan suicida como desordenado e inesperado para todos (incluso para los propios defensores), unos pocos de

los encerrados en San Felipe de Barajas, más desesperados que otra cosa, salieron gritando del castillo y dispersaron por los manglares de pie del cerro de la Popa a unos desorientados y famélicos ingleses que nunca comprendieron de dónde salieron aquellos «probablemente soldados», con sables, bayonetas y chuzos, unos negros, otros blancos, otros mulatos, hasta indios flecheros,⁵⁵ con siete uniformes distintos, al mando de un francés que no era de infantería sino ingeniero, y todo ello en la oscuridad de una noche sin luna. Tan letal combinación de elementos, la falta de agua, el cansancio de meses de navegación, las varias semanas que llevaban empleadas en sitiar la ciudad, y la aparición del vómito negro entre las tropas atacantes, que dejó inservibles a la mitad de sus soldados y tripulaciones, sirvieron para que el señor almirante de S. M. Británica Sir Edward Vernon considerara que mejor levantaba el campo y se volvía a Jamaica con los restos de su ejército y armada.

Sobre esta victoria (en realidad una defensa, exitosa, sí, pero es éste un requisito para que la defensa sea tal), la documentación y bibliografía conforman un cúmulo gigantesco.⁵⁶

⁵⁵ El gobernador Melchor de Navarrete incorporó a la defensa 600 «indios flecheros» y obreros «indios» que obtuvo del interior de la jurisdicción. Allan Kuethe, «La batalla de Cartagena de 1741: nuevas perspectivas», *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, XVIII.I, 1974, pág. 28.

⁵⁶ A manera de pequeño repertorio puede verse: Informe del Gobernador Navarrete sobre el ataque de Vernon. AGI Santa Fe. 1.009; Carta de D. Diego del Pino sobre el ataque de Vernon. AGI Santa Fe. 941; Descripción de San Luis de Bocachicca y ataque de los ingleses en abril, días 20 y siguientes, realizado por don Carlos Desnaux. AGI Santa Fe. 572; ídem, «Diario de todo lo ocurrido en la expugnación de los Fuertes de Bocachica y Sitio de la Ciudad de Cartagena de Indias», Impreso de Orden de S. M., 1741. *Colección de libros raros y curiosos que tratan de América*, Tomo X, Madrid. 1.814; *Colección de todo lo ocurrido en la expugnación de los Fuertes de Bocachica*. AGI Biblioteca, G. 214-232; «Memorias que podrán servir para la Historia de la Ciudad de Cartagera de Indias», Servicio Histórico Militar, Madrid (en adelante SHMM), Sección Ultramar, Sig. 5-2-11-6, fol. Sv.-22v; «Diario de la invasión de los ingleses en la Plaza de Cartagena el año 1741», Miscelánea de Ayala, tomo XLVIII, papel 5, fol. 57 Biblioteca de Palacio, Madrid; «Relación de la defensa del fuerte de San Luis de Bocachica» S. H. M., Madrid, Sección Ultramar, 5-2-5-1; «Relación del sitio hecha por D. Julián Trespalcacios Mier», Biblioteca Nacional, Madrid, Mss. 19.704-16; Allan Kuethe, «La batalla de Cartagena de 1741...», págs. 19-38; Juan Marchena F., *La Institución Militar en Cartagena de Indias...*; Gustavo Michelsen, «Expedición de Vernon», *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XIX, 1932, págs. 616-617; Sergio Elías Ortiz, *Nuevo Reino de Granada: el Virreinato (1719-1753)*, T.I. Biblioteca Extensa de Colombia, Bogotá, 1970, Cap VIII; Carlos Restrepo Canal, «El sitio de Cartagena por el Almirante Vernon», *Boletín de Historia y Antigüedades*, XXVIII, 1941, pág. 447-467; Inés Restrepo de García, «El ataque a Cartagena de 1741: una lucha de mercados», *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. LXIV, 1977, págs. 597-637; Manuel Lucena Salmoral, «Los diarios anónimos sobre el ataque de Vernon a Cartagena existentes en Colombia; su

Tal demostración de peso bibliográfico habla bien a las claras de cuánto se ha estudiado (hasta en sus más mínimos detalles), y también magnificado y glorificado, este episodio bélico; a los que se unen los testimonios de la época, tan necesitada parecía estar la Monarquía española –y sus apologistas– de triunfos con los que insuflar algo de optimismo en una guerra en la cual casi todas las batallas se perdían. Desde luego no puede olvidarse que los altos oficiales, desde el virrey Sebastián de Eslava, el almirante Blas de Lezo, el gobernador Melchor de Navarrete, el Teniente de Rey, el Sargento Mayor, el Obispo, el Cabildo, el Comercio y demás jerarcas de las principales familias cartageneras, bien que se encargaron de mostrarse a sí mismos como adalides de la victoria y de propagar a los cuatro vientos que ellos eran los artífices principales de la glo-

correlación y posibles autores», *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XXX, 1973, págs. 337-469; José Manuel Rivas Sacconi, «Romance de la defensa de Cartagena», *Revista de Indias*, 112, págs. 37-51; Pedro Julio Dousdebés, *Cartagena de Indias, Plaza fuerte*, Bogotá, 1948, pág. 140 y ss; Charles Nowell, «The defense of Cartagena», *Hispanic American Historical Review*, XLII, 1962, págs. 476; Russell W. Ramsey, «The Defeat of Admiral Vernon at Cartagena», *Southern Quarterly*, I, 1963, pág. 333; Enrique Marco Dorta, *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*, Sevilla, 1951; Juan Marchena F., *La Institución militar en Cartagena de Indias...*; Cristóbal Bermúdez Plata, *Narración de la defensa de Cartagena contra los ingleses en 1741*, Sevilla, 1912; Guillermo Hernández de Alba, «Sir Edward Vernon y don Blas de Lezo», *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XXVIII, 1941, págs. 468-473; Enrique Marco Dorta, *Cartagena de Indias: puerto y plaza fuerte*, Cartagena, 1960; Urueta y Piñeres, *Cartagena y sus cercanías*. Cartagena, 1912, pág. 334; Antonio de Ulloa y Jorge Juan, *Noticias Secretas de América*, Imprenta Taylor, Londres, 1826, pág. 140; *Noticia Historial de la Provincia de Cartagena*, Cartagena 1887-91, tomo III, pág. 315; Urueta y Piñeres, *Documentos para la Historia de Cartagena*, Vol. III, Cartagena, 1887-91; Eduardo Lemaitre, *Cartagena de Indias en el S. XVIII*. Bogotá, 1949; idem, *Historia General de Cartagena*, Vol. II, Bogotá, 1983; Nicolás del Castillo Mathieu, *La Llave de las Indias*. Bogotá, 1981; María del Rivero Casto, «La defensa de Cartagena de Indias y las medallas del Almirante Vernon», *Revista General de Marina*, CXXI, 1941, págs. 351-361; Gabriel Porras Troconis, *Entre bastiones*, Cartagena, 1930, pág. 29; Gabriel Porras Troconis, «Cartagena de Indias. Antemural de la Hispanidad», *Revista de Indias*, 113-114, 1968, pág. 347; Gabriel Porras Troconis, *Cartagena Hispánica*, Bogotá, 1954, pág. 210 y ss.; Juan Manuel Zapatero, «La heroica defensa de Cartagena de Indias ante el almirante inglés Vernon, en 1741», *Revista de Historia Militar*, 1957, págs. 115-152; José Morillo, *Muros invictos*, Cartagena, 1947, pág. 127; Alberto Enrique Torres, *Homenaje a D. Blas de Lezo. Una versión inglesa del Asalto a Cartagena de Indias*, Cartagena, 1955; Cyril Hamshereyl, *The British in the Caribbean*, Cambridge, 1972, pág. 304; José Antonio Calderón Quijano, «¿Pensó Vernon utilizar las cortinas de humo en su ataque de Cartagena en 1741?», *Revista General de Marina*, CXXIII, 1942, pág. 651; J. M. Zapatero, *La Guerra del Caribe en el siglo XVIII*, San Juan de Puerto Rico, 1964; Bernardo Caicedo, «¿Qué fue sitiado en Cartagena?», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 156, 1962, pág. 397; A. L., «Hallazgo de buques españoles en Cartagena de Indias», *Revista General de Marina*, CLVIII, pág. 339; J. A. Plaza, *Memorias para la Historia de Nueva Granada de su descubrimiento el 20 de Julio de 1810*, Bogotá, 1850, pág. 292.

riosa gesta inmortal –ya casi «la heroica»–, con todo tipo de declaraciones, puntualizaciones, descripciones y autoalabanzas.

Todo ello generó una documentación tan exaltadora, épica y abundante, que historiadores posteriores –especialmente aquéllos para los cuales este tipo de información constituye una fuente inequívoca de verdad, a la par que encuentran en ella el motivo fundamental de su historia– se encargaron a su vez de reproducir, magnificar, glosar, pormenorizar e incluso versificar en placas conmemorativas, recuerdos votivos y otros monumentos de la epigrafía a ambos lados del mar. Inclusive, algunos emplearon buena parte de su ciencia histórica en aclarar la dicotomía de si la victoria debe ser incluida en la gloria de las armas colombianas o en la de las armas españolas. Fuera como fuere, el objetivo de tanta autopropaganda por parte de los actores directos del episodio se vio cumplido sobradamente, y hasta el día de hoy, según los resultados: ganar fama, pasar a la historia, y con ello un buen ascenso, o un traslado a otra plaza, con mayor rango, sueldo y distinción; pero, sobre todo, echar tierra sobre el auténtico desastre que fue la defensa de la ciudad y fuertes de Cartagena aquellos días de marzo, abril y mayo de 1741, que costó más dinero a las arcas de S. M. que si la plaza hubiera sido conquistada. La ciudad amaneció el 20 de mayo, cuando los británicos se marcharon, en tal estado que sólo la quiebra económica de la empresa de Vernon le impidió repetir la operación y obtener un resultado bien diferente.

Aunque los hechos habían demostrado sobradamente la inoperancia del sistema defensivo americano, la defensa de Cartagena de 1741, o, más rotundamente, la vasta operación de propaganda organizada por unos y otros en la misma ciudad y en la Corte, tuvo efectos muy importantes en la política colonial de los años que siguieron. Algo así como si los responsables de la administración colonial metropolitana hubieran terminado por creerse su propia versión de los hechos, olvidando que la realidad había sido bien distinta; y como no se aprendieron la lección, no hicieron bien las tareas para el mañana. Allan Kuethe, que califica al episodio como de «milagro»,⁵⁷ indica que nadie tuvo en cuenta que los ingleses, con la desacertada táctica empleada, hicieron más para perder la batalla que los defensores para ganarla. Pero en cambio los británicos bien que aprendieron la lección, como se demostró en la siguiente guerra, veinte años después, cuando La Habana, defendida cien veces mejor que Cartagena y sometida a un ataque de proporciones numéricas similares al de 1741, se rindió a las tropas de Pocotk. Los españoles, autoconvencidos por una propaganda que ellos mismos habían creado a partir de Cartagena, pensaron que el sistema defensivo americano funcionaba bien, que no había que hacer cambios, y que

⁵⁷ Allan Kuethe, «Las milicias disciplinadas en América», *op. cit.*, pág. 315.

su fortaleza americana permitía incluso un periodo de neutralidad, como fue el del rey Fernando VI. No había por qué emplear tantos recursos en América sino dirigirlos a España, ni por qué aumentar el control sobre la gestión del gasto en las colonias, ni la presión fiscal, y que los cargos de responsabilidad colonial podían seguirse pactando a escala local.

Por último –y es lo que ahora nos ocupa–, el ataque de Vernon dio que hablar a la ciudad y a sus habitantes muchos años. Y no solamente hablaron, fabularon, explicaron y escribieron, sino que los actores –los principales fundamentalmente– se aprestaron a vivir de las rentas de aquellos 68 días. A unos la operación les salió bien. A otros no tanto.

Sebastián de Eslava, por ejemplo, pasó de la gloria al purgatorio y de éste a una salvación relativa. Llegó a Cartagena en 1740 como Virrey de la Nueva Granada, cargo con el que se restablecía el tercer virreinato que habría de existir en América; es decir, un cargo de máxima responsabilidad, acompañado de algunos soldados con los que asegurar la defensa de la plaza ante un ataque enemigo, dado el rompimiento de la guerra con Inglaterra.⁵⁸ Y como sucedía y sucedería con muchos europeos recién llegados, el estado de la ciudad escandalizó al señor Virrey, según comunicó a la Corte. Pero, como en otros casos y tiempos, era política corriente informar sobre lo mal que estaban las cosas para luego ameritarse en su reconstrucción; así que comunicó que no estaba la ciudad en «ningún estado de defensa», y las tropas que trajo apenas servían sino para «cubrir los puestos de centinela». Según el gobernador Pedro Fidalgo, llegado a Cartagena unos meses antes, «aseguro a V. S. que me hallo sonrojado de haber encontrado una Plaza tan importante tan abandonada».⁵⁹ Desde España

⁵⁸ Reales Cédulas de nombramiento virreinal en Archivo Nacional de Colombia (ANC). Reales Cédulas y Órdenes. T.IX. Fol.787. Eslava llevó desde Ferrol 600 hombres, una mezcla de soldados procedentes de varios regimientos; 150 murieron o desertaron nada más llegar, por lo que, según el Virrey, «hay en su proporción más oficiales que soldados». La mayor parte de los cañones que hay en la ciudad son de hierro y «se hallan enteramente inútiles». Varios meses después, en la escuadra de Rodrigo de Torres, se enviaron desde Ferrol dos batallones pertenecientes a los regimientos de Aragón y España, aproximadamente otros 800 soldados con sus oficiales, pero nada más llegar murieron «en la aguada en Bocachica» más de 170. De manera que entre los tres batallones el total de soldados regulares ascendía a una cifra no superior a los 1.100. Expedientes en AGI, Santa Fe, 938, 939 y 940 y Santo Domingo, 2107. A finales de 1740 desde España intentaron enviar más refuerzos, mediante un acuerdo con la Compañía Guipuzcoana de Caracas: el Regimiento de Portugal y los Dragones de Almansa, pero las tropas nunca llegaron a su destino sino que acabaron en Puerto Rico y Santiago de Cuba, y tan sólo algunos buques y parte de las tropas embarcadas, ya que los demás se perdieron en dos naufragios. AGI, Santa Fe, 939.

⁵⁹ Está mandando reparar fusiles para que «siquiera parezca que tienen armas estas tropas»; no hay pólvora «ni para corresponder a las salvas que tiene S.M. establecidas»; y la balería está

se había remitido para Cartagena en 1738 al almirante Blas de Lezo, con una flotilla de guardacostas y otros navíos que originariamente iban de Cádiz a La Habana (en total reunió a *La Galicia*, buque insignia, el *Dragón*, el *Conquistador*, el *San Carlos*, el *San Felipe* y *La África*) embarcando a una marinería capturada a lazo en el sur de España.

El primer objetivo se cumplió. En la Corte quedaron satisfechos con el gran trabajo realizado por todos para que esa ciudad se pusiera en excelente estado de defensa. Sin embargo, se consiguió otro objetivo inesperado: con tanto movimiento de barcos y tanta tropa primeriza en la ciudad, se atenuó el contrabando, y según el Gobernador, «ahora se compran en Cartagena tres millones de pesos de comercio español, cosa nunca vista». ⁶⁰ Sin embargo, este éxito –aparente como luego se comprobaría– fue motivo de infinitas complicaciones.

Los problemas no tardaron en surgir, aún antes de que llegara Vernon y su armada. Don Blas de Lezo –hombre avezado en la mar y acostumbrado a dirigir sus navíos desde una autoridad indiscutible– se vio obligado a poner pie a tierra, y enviar a buena parte de sus hombres y los cañones de sus barcos a cubrir puestos en las murallas, porque no había con qué hacerlo. Lezo rivalizó enseguida con Eslava, con el Gobernador, con los jefes de los batallones de infantería y, dada su altanería, con todo cartagenero que se le pusiera a tiro, a quienes siempre miró por encima del hombro: «... creyendo sin duda estos caballeros terrestres que los de nuestra profesión sólo saben manejar los navíos; pero la experiencia (aunque no lo confiesen) les habrá desengañado de que en este Cuerpo hay hombres para todo», ⁶¹ escribía el almirante.

Los conflictos de autoridad se fueron agudizando, y las relaciones entre Eslava y Lezo se pudrieron pronto: Lezo continuó mandando a sus marinos aunque estuvieran en tierra, a la vez que parte de la artillería de grueso calibre de sus buques fue a parar a las murallas y a los fuertes, y mucha marinería a cubrir merlones y baterías; y ello preocupaba al Virrey, puesto que Lezo se encargaba de dejarlo en ridículo ante el resto de sus oficiales, presumiendo de su experiencia. El Virrey, además, parecía no tener ningún amigo u hombre de confianza en quien apoyarse.

De Melchor de Navarrete, gobernador interino tras la muerte del propietario Pedro Fidalgo, y coronel del Batallón Fijo, opinaba el Virrey que «no es capaz

tan corroída por el óxido que, si se usa, «causarán mil estragos en los cañones y en las gentes que los sirven», AGI, Santa Fe, 938.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ Informe de Lezo, tras el primer bombardeo de Vernon el 13 de marzo de 1740, AGI, Santa Fe, 939.

de servir la vara de alcalde del pueblo más insignificante de España», a lo que se sumó la perplejidad al conocer que andaba metido en asuntos de contrabando con algunos miembros de la élite local. Eslava hizo la vista gorda, rogándole que se estuviera quieto, pero se ganó un enemigo y con él la enemistad de buena parte del patriciado relacionado con el ilícito comercio, quienes comprendieron que el virrey no entendía nada de política local y que sería un estorbo para sus operaciones. Por otra parte, el jefe de la expedición que llegó desde Ferrol, el coronel Pedro Casellas, cuando llegó a Cartagena fue relevado por el Virrey Eslava de su autoridad sobre la tropa.⁶² Y es que si Casellas hubiese mandado la tropa del refuerzo como Lezo mandaba sobre la marinería y los navíos, y Navarrete sobre la tropa cartagenera, Sebastián de Eslava, todo un Virrey del Nuevo Reino de Granada, se hubiera quedado literalmente sin mando ni argumento de presión en aquella caldera a punto de estallar. Exactamente fue eso lo que comunicó a Madrid y desde allá le dieron el conforme; Casellas protestó airado, y Eslava se ganó un nuevo enemigo, y con él la enemistad de la oficialidad peninsular recién llegada, que poco a poco se iba enterando de por donde soplaban el viento en aquella sociedad en la que se sumergían.

Otrosí, el comandante circunstancial del Fijo de la Plaza, Diego del Pino, también estaba relacionado con asuntos de contrabando; según Eslava, «es parcial, tiene muchos parientes y gran ambición para todo», a más de ser «rudo en discurrir y tenaz en sus dictámenes»; anda, según él, rodeado de «malas compañías» y metido en «negocios perjudiciales al Real Servicio», con amigos muy influyentes tanto en la Corte como en Cartagena y Bogotá. Para que no faltara nadie, y también según el Virrey, el Coronel que mandaba sobre el Batallón de Aragón, «nunca fue aplicado ni celoso». Por último, el jefe de las milicias locales, Juan José de Rada, comerciante cartagenero, era amigo de Diego del Pino y parecía ser su socio en los mismos «negocios perjudiciales» de los que hablaba Eslava; para no ser menos, mantenía malas relaciones con el Virrey, pues decía hallarse toda la oficialidad miliciana (la élite local en realidad), con profundo disgusto ante la poca atención que Eslava les prestaba, que no les otorgaba el mérito que merecían, sin concederles «las honras, gracias, franquezas y preeminencias que deben gozar como tales capitanes de milicias».⁶³

Como puede observarse, ni Eslava había sido muy diestro en ganarse la colaboración, las simpatías y el aprecio de sus subordinados, ni éstos tampoco parecían ser personas con las que embarcarse en una empresa de cierto riesgo. El único con quien Eslava contaba, a su entender, era con Carlos Souvillard Des-

⁶² Expediente de protesta del Coronel Pedro Casellas, 1741, AGI, Santa Fe, 939.

⁶³ Memorial de Rada y los oficiales de Milicias, AGI, Santa Fe, 938.

naux, un ingeniero militar de origen francés, llegado con Rodrigo de Torres desde Galicia, el único ingeniero existente para preparar las maltrechas fortificaciones de la ciudad. Desde luego no se equivocó el Virrey con Desnaux o, al menos, no le dio opción a fallarle, porque los acontecimientos se precipitaron: encargó al ingeniero ir a mandar el castillo de San Luis en Bocachica, donde nadie quería ir primero por lo insalubre, y segundo porque contra él dirigiría todo su fuego la formidable armada de Vernon, como así fue. Desnaux aguantó todo el ataque británico contra el fuerte hasta que el castillo fue totalmente derribado a cañonazos, con poca tropa mezclada de todos los cuerpos, incluso con gente del mismo pueblo de la isla de Tierra Bomba, durante 18 días de continuo bombardeo, sin que los navíos de Lezo le prestaran socorro con sus fuegos, sólo les pasaron munición para que disparara él; cuando las ruinas de San Luis de Bocachica fueron abandonadas por los pocos defensores que quedaban, en una operación de confusión en la que nunca se supo qué pasó, Eslava nombró a Desnaux comandante del fuerte de San Felipe de Barajas, en el cerro de San Lázaro, siguiente punto donde atacarían los ingleses, como así fue también. De nuevo Desnaux aguantó el bombardeo, otros 13 días, dirigió a las tropas que tenía (otra mezcla de toda la guarnición) y mantuvo las baterías haciendo cierto fuego; vio cómo los altos oficiales esperaban en la ciudad el desenlace de la batalla (Virrey, Lezo y Gobernador incluidos, que sólo se acercaron alguna noche al castillo a llevarle municiones); y fue el mismo Desnaux, en un arranque de valor o de locura, quien la madrugada del 20 de abril se tiró pendiente abajo del cerro con los soldados que le siguieron y desbandó completamente a un enemigo que ya se veía dentro de la ciudad. Por supuesto, esa fue la gran victoria que todos se anotaron. Por supuesto, nadie habló de Desnaux. El ingeniero francés ni fue recompensado ni ningún historiador escribió sobre su valor o su arrojo, ni alcanzó la gloria en ninguna placa votiva; fue relevado del mando cuatro años más tarde y devuelto a España por estar tan malamente enfermo que acabó muriéndose. Era el hombre de confianza de Eslava y eso selló su sentencia. La de la historia, también.⁶⁴

Había terminado una batalla; entonces comenzó otra: una batalla de papel que, como Desnaux, tampoco pasó a la historia, pero que en verdad fue más larga en el tiempo y causó más muertos –políticos– que la anterior.

No había pasado ni siquiera una semana desde que Vernon se marchara definitivamente de la bahía de Cartagena, cuando Eslava escribió a Madrid por la

⁶⁴ Probablemente los dos mejores testimonios sobre la batalla de 1741, con explicaciones personales menos desarrolladas, son los aportados por Desnaux: Descripción de San Luis de Bocachica y ataque de los ingleses en abril, días 20 y siguientes; y Descripción de San Felipe de Barajas y ataque de los ingleses, AGI, Santa Fe, 572.

vía reservada informando que Blas de Lezo era un farsante, con tal indignación que solicitó al secretario de Indias, D. José de la Quintana, que le pidiera al Rey que, o sacaba a Blas de Lezo inmediatamente de Cartagena, o le concedía su dimisión personal y pase a España.⁶⁵ «Lezo es poco veraz», dice Eslava, «tiene achaques de escritor», está «lleno de apariencias como solícito de coloridos para ostentar servicios», sin valor en el combate, pues abandonó Bocachica desde que llegaron los ingleses, y mientras, por lo menos él, se acercaba al castillo de San Luis prudentemente a llevar municiones, Lezo no se atrevía a moverse del barco, bien adentro de la bahía. Que la vanagloria de Lezo de haber estado en Bocachica ha de reducirse a haber prestado los cañones de sus barcos para el fuerte, pero nada más, y que la famosa herida recibida en combate fue estando él a su lado, cuando una bala muy perdida hizo saltar astillas en el puente, pero que apenas sufrieron rasguños. Además, que tenía sus barcos tan mal preparados que en vez de apoyar al fuerte de San Luis, tuvieron que sacar munición del castillo para pasarla a los barcos a fin de que siquiera hicieran algún intento de disparo. Todo el interés de Lezo estaba, continuaba Eslava, en hundir sus navíos para que no cayeran en poder del enemigo y resultase él responsable («tan seguro estaba de la derrota»), y pretender tapar con los cascos hundidos los canales por donde Vernon tendría que meter sus barcos; pero esto lo hizo con tanta cobardía que hundieron todos los barcos mal, no sólo los suyos, sino que hizo hundir además nueve barcos mercantes que había en el puerto, y semejante ruina no sirvió para nada, porque los que debían desfondarlos los abandonaron antes de tiempo y así los buques no se hundieron donde debían sino donde el viento los llevó, de manera que ninguno estorbó para nada la entrada de Vernon, quien llegó con sus barcos hasta la misma bahía de las Ánimas, el puerto de la ciudad. Así, continuaba Eslava, la flota española fue hundida sin disparar apenas un tiro, y además resultó inútil, y no puede alegrarse que los barcos estuvieran desartillados, puesto que, tras la batalla, él ha sacado nada menos que noventa cañones de los barcos semihundidos, el *Dragón* y el *Conquistador*. Lezo incluso ordenó hundir su propio buque insignia, *La Galicia*, y para ello le pusieron una mecha que haría explotar la «santa bárbara», pero esta mecha fue tan larga para poder huir antes de la explosión que a los ingleses les dio tiempo de subir al barco y apagarla, con lo que se quedaron con el mejor navío, desde el que estuvieron bombardeando la ciudad, arruinando buena parte de la techumbre de la catedral y varias casas y conventos. Que Lezo no fue capaz ni de volar el polvorín del Fuerte de San José antes de que cayera en manos inglesas, pues los que debían volarlo fueron apresados por los británicos, por lo que se quedaron éstos con toda la munición,

⁶⁵ Vía Reservada a José de la Quintana. 1 de junio de 1741, AGI, Santa Fe, 572.

más el capitán, maestre y cincuenta marineros prisioneros. Eslava ordenó a Lezo que, ya que estaba sin barcos, mandase tropa de infantería y marchase con 600 hombres a ocupar los playones de Mamonal donde se suponía que desembarcaría la infantería inglesa; pero Lezo «se mantuvo en un paraje bien alejado del lugar previsto», y cuando desembarcaron los enemigos, efectivamente, se volvió a la ciudad sin presentar combate en firme, diciendo que «la tropa no le era correspondiente a su carácter».⁶⁶

Lezo, por su parte, argumentó que, con una guarnición como la cartagenera había muy poco que hacer, y que gracias a su presencia de ánimo todo salió bien. Que a Eslava no le obedecía nadie, que nunca se arrimó al fuego, y que sólo la tropa de marina salvó el honor porque la infantería tuvo un comportamiento pésimo, ya que, cuando el enemigo desembarcó en Mamonal y enviaron tropa en su contra, «la Compañía de granaderos del Batallón de España, a excepción de 14 hombres, huyó toda, como también parte de la tropa del Batallón de la dotación de la Plaza [...] con lo que fueron los Piquetes de marina los que aguantaron el fuego hasta que tuvieron que retirarse».⁶⁷

De resultas de todo ello, también por vía reservada, Lezo recibió la orden de venir a España inmediatamente, «in primo transito navium»,⁶⁸ y Eslava, el premio de Virrey del Perú.⁶⁹ Los enemigos de Eslava quedaron silenciosos, terminando las detracciones contra el Virrey. Todo el que era alguien en Cartagena se dispuso entonces a vender su imagen –personalmente y sin salpicar a otros– para conseguir ascensos, premios y recompensas. Por lo menos igual que el Virrey.

Lezo murió en Cartagena, antes de que en Madrid le ajustaran las cuentas del hundimiento de sus barcos.⁷⁰ Pero los marinos –un clan importante en la Corte bajo la órbita del Marqués de la Ensenada, enfrentado a José de la Quintana, el secretario de Indias– comenzaron, sin embargo, a mover sus influencias en Madrid para reparar la ofensa que se iba a hacer al compañero que afor-

⁶⁶ *Ibídem*.

⁶⁷ Allan Kuethe, «La batalla de Cartagena de 1741...» *op. cit.*, pág. 29.

⁶⁸ 21 de octubre de 1741. Nada más llegar el informe de Eslava a Madrid. El Secretario de Indias parece que ya tenía antecedentes sobre Lezo. AGI, Santa Fe, 572.

⁶⁹ Aunque por orden de 24 de diciembre de 1744 le solicitan que subsista en Nueva Granada antes de pasar a Lima. AGI, Santa Fe, 572.

⁷⁰ Un cálculo muy superficial arroja la pérdida inútil de los barcos de Lezo en más de siete millones y medio de pesos, es decir, más de lo comerciado en dos años en la ciudad. Véase como sólo el apresto de víveres y jarcía de una escuadra como la que Lezo hundió, la de Rodrigo de Torres en La Habana, costó ese mismo año un millón y medio de pesos. Expediente en AGI, Santo Domingo, 2107.

tunadamente murió.⁷¹ Un *esprit de corps* que alcanzó incluso a otros dos marinos que recorrían América en esos momentos, Antonio de Ulloa y Jorge Juan, quienes informaron muy positivamente, obvio, sobre el valor de Lezo y de la Marina frente al de la Infantería y frente al de las tropas de la guarnición local.⁷²

De cuánto sirvió todo este montaje propagandístico a favor y en contra de unos y otros, es difícil saberlo, pero sin duda sus ecos fueron muchos más sonoros y perduraron más en el tiempo que la misma batalla. Lezo ha pasado a la historia como un valiente marino y gran héroe de guerra; de hecho, un navío de la Armada española ha de llevar desde entonces su nombre: *Almirante Blas de Lezo*, y ello a partir de una batalla que no fue precisamente naval; en la Cartagena de hoy, Lezo ha dado su nombre a un barrio importante, a una avenida, y una monumental estatua de bronce a los pies de San Felipe de Barajas le convierte en el gran héroe de la ciudad, con la leyenda de que quedó tuerto, cojo y manco de resultados de la batalla, cuando en verdad murió de enfermedad; incluso hasta hace poco resonaba su voz en un espectáculo de luz y sonido que hubiera puesto los pelos de punta a Sebastián de Eslava si lo hubiera oído; y todavía es popular en Cartagena el dicho de «Blas de Lezo, el teso».⁷³ Por otra parte –y como resultado de la presión política de los marinos– si Eslava recibió el premio del virreinato del Perú también le comunicaron desde Madrid que no se marchara rápidamente a Lima, sino que esperara el fin de la guerra.

Los ecos de todo este conflicto recorrieron muchas leguas y ofrecieron diferentes utilidades. En la lejana Tunja, por ejemplo, en un motín contra los abusos de la autoridad local, el corregidor Juan Bautista de Machimbarrena, fue

⁷¹ Carlos Rodríguez Maldonado, «Don Sebastián de Eslava y Blas de Lezo», *Boletín de Historia y Antigüedades*, XXXIX, 1952, págs. 76-84; Ulises Rojas, «Las divergencias entre el Virrey Eslava y Don Blas de Lezo», *Repertorio Boyacense*, 49, 1963, págs. 1577-1584.

⁷² *Noticias Secretas...*, *op. cit.*, pág. 154-155. «Se sabe muy bien que ayudaron a la defensa el socorro tan oportuno de haber llegado a aquel puerto la escuadra que comandaba el teniente general don Blas de Lezo, cuyas tripulaciones y municiones se emplearon contra el enemigo desde el primer ataque contra el castillo de San Luis de Bocachica, y retirándose a la plaza, cuando la necesidad obligó a ello, no cesaron en su defensa hasta que, desesperanzando los enemigos, la dejaron libre». La historiografía naval española del siglo XIX hizo también mucho por mantener la leyenda de Lezo, a fin de destacar el papel de la Armada en el América del siglo XVIII ante la ausencia de otras gestas a resaltar, por lo que el tratamiento pro-Lezo que recibió la batalla de 1741 por parte de los historiadores navales parece una continuación del conflicto político entre Ensenada y sus opositores en la Corte. Así, los padres de esta historiografía, Martín Fernández de Navarrete (*Biblioteca Marítima Española*, Madrid, 1851) y Cesáreo Fernández Duro (*Armada Española, Desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, Madrid, 1895), destacan el papel de Lezo como héroe de la defensa de Cartagena y obvian la polémica y los aspectos negativos de la batalla.

⁷³ Teso: fuerte, obstinado, audaz.

achacado por éste a la resistencia de la población a pagar un empréstito para Cartagena con motivo de la guerra, con lo que, después de haber obtenido la victoria, el funcionario hacía aparecer a sus súbditos como unos tacaños anti-patriotas y a sus instigadores como traidores, y así el corregidor decía quedar demostrado que en modo alguno había cometido abusos.⁷⁴ Inclusive mucho más lejos, y de resultas del fracaso de Vernon en Cartagena, en otros lugares del Caribe que también se las habían visto y deseado para mantener la posición mientras la flota británica buscaba presa, aprovecharon el ambiente general de victoria para cantar glorias y alabanzas de lo que cada cual había hecho y conseguido. Aduciendo, entre otros méritos, haber soportado sin consecuencias un bloqueo inglés de varios días, el gobernador de La Habana, Conde de Revillagigedo, saltó al virreinato de Nueva España. Francisco Cagigal de la Vega, Gobernador de Santiago de Cuba, quien resistió un desembarco en Guantánamo, pasó a ser Gobernador de La Habana. Con razón, si estos oficiales, incluido Eslava, debían en buena parte sus carreras políticas al sistema defensivo tradicional, no se les pasó por la cabeza modificarlo en absoluto.⁷⁵

Cuando en Cartagena observaron que el proceso a Lezo no se inició, sino todo lo contrario, y que el virrey don Sebastián no se marchaba por ahora al Perú, sus poderosos convecinos –con los que tan pésimas relaciones había mantenido y mantenía– comprendieron que se le podía seguir atacando. Y se inició de nuevo la batalla.

LA TIENDA DE LOS MILAGROS

Las primeras escaramuzas se produjeron cuando el Virrey privó a Melchor de Navarrete –el gobernador que tanto autobombo se había dado– de su cargo interino, y no le apoyó cuando desde Ceuta enviaron a un nuevo gobernador, el brigadier Basilio de Gante, otro militar dispuesto a hacer valer sus derechos sobre un Virrey que no se sabía si se iba o se quedaba. Además Eslava quitó a Navarrete el cargo de teniente de rey que poseía anteriormente, debido a la causa que abrieron en su contra los oficiales de la Real Hacienda, porque se demostró que Navarrete había dado guías de comercio a un comerciante francés, Juan Lehen Brignon, para el embarque de 15.000 pesos sin pagar derechos, y con la sospecha de que la comisión la hubiese cobrado el propio don Melchor.⁷⁶

⁷⁴ ANC Bogotá, Sec. Colonia, Milicia y Marina, T. 137.

⁷⁵ Allan Kuethe, «Las Milicias disciplinadas en América...», *op. cit.*, págs. 317-318.

⁷⁶ Expediente de 1743, AGI, Santa Fe, 940.

Navarrete, por su parte, casado con una dama cartagenera bien relacionada familiarmente con el comercio, logró el dinero suficiente como para conseguir –empleándolo correctamente en Madrid y alegando su valentía en el sitio del 41– que le nombraran gobernador de la Florida (un cargo de tercera fila pero situado ya en la órbita de las gobernaciones americanas),⁷⁷ el grado de brigadier y su reposición como teniente de rey hasta que marchase a su nuevo destino. La operación de propaganda parecía que le había salido bien. Sin embargo, tuvo que hacer frente a las acusaciones que lanzó contra él Diego del Pino, coronel del Fijo e integrante de otro de los grupos de contrabando a los que pertenecía la élite cartagenera y la alta oficialidad militar; es decir, su competencia. Del Pino denunció a don Melchor de múltiples delitos: que se casó sin permiso, «a pesar de que S. M. le había negado la licencia», y que:

en tiempos del sitio de los ingleses, Navarrete echó fuera de la plaza a más de 500 personas, y por cada licencia llevaba 300, 400 y 500 pesos, porque todos querían irse, recelosos de la pérdida de la ciudad; que por 8.000 pesos dio seguro para que entrasen en el puerto 200.000 pesos de géneros de contrabando que llevó una fragata, pero luego mandó desaminarlos y los hallaron en el monte, aunque ya habían internado algunos en champanes, encontrándose el tintero, el marchamo y la romana, todo ello de Navarrete.⁷⁸

El virrey Eslava, con una situación más que candente en la Corte –donde preveía que sus enemigos los marinos del partido del Marqués de la Ensenada le impedirían pasar a ocupar el Virreinato del Perú, como así fue–, no quiso complicarse más la vida con el ex-gobernador. Dejó partir inmediatamente a don Melchor con su esposa para la Florida y solicitó en Madrid que relevasen a Diego del Pino como teniente de rey, pidiendo le nombraran para algún cargo en Santo Domingo que estuviese vacante, «pues cualquier averiguación resultará en su contra, y tendremos ante la justicia por contrabando al Coronel del Fijo, segunda autoridad de esta plaza, nuevo escándalo que esta ciudad no puede soportar».⁷⁹

A niveles más inferiores, pero no menos importantes por su peso específico en la ciudad y desde luego por su número, el resto de la oficialidad militar se movió en la misma órbita de intereses. Ante lo que veían hacer a los altos cargos de la gobernación, los demás capitanes, tenientes y subtenientes, fuesen

⁷⁷ Expediente de 1749, AGI, Santa Fe, 940. Su vida continuó luego con altos cargos en Yucatán y en La Habana, siempre vinculadísimo al comercio cartagenero y del Caribe en general.

⁷⁸ 26 de mayo de 1749, AGI, Santa Fe, 940.

⁷⁹ 12 de junio de 1749, AGI, Santa Fe, 940.

del Fijo, del Refuerzo, de la Marina o de las milicias, iniciaron una política de peticiones de ascensos, usando de nuevo la gloria de la victoria y de sus actuaciones personales durante el sitio para apoyar sus solicitudes; aunque fuese pura y descarada propaganda; aunque, conforme pasaran los días, cada vez agrandasen más los hechos. Eslava estuvo durante nueve años, del 41 al 49, esperando su virreinato peruano, intentando que nada descalabrara más su frágil situación, y manejando políticamente estos hilos sutiles de la recomendación y la adulación con la oficialidad intentando ganar algo de base en la ciudad. Pero, como los acontecimientos demostrarían, era tarea difícil y perdida. Por cada favor que dispensaba a uno de ellos, ganaba dos, siete, nueve enemigos en el seno de la guarnición. Durante algún tiempo repartió las gobernaciones interinas del virreinato, las capitanías y demás empleos en las compañías, rigurosamente a dedo, tratando de establecer algunas redes de clientelismo o al menos de complicidad con ciertos oficiales, sin hacer ternas ni propuestas a la Secretaría de Indias. Pero desde Madrid se le ordenó que no lo hiciera nunca más,⁸⁰ de manera que sus detractores tuvieron campo abonado para la crítica, haciendo notar a todos que el mismo Rey había recriminado a Eslava su actitud nepotista. Con toda esta documentación podemos descubrir qué había sido de algunos de los recomendados del Virrey para entender el malestar que reinaba entre los no favorecidos con estos nombramientos.

Por ejemplo, y alegando su gran valor durante el sitio del 41, de los oficiales del Batallón de Aragón Eslava había nombrado al teniente coronel don Juan de Vera gobernador de Santa Marta y luego de Comayagua; al capitán don José Balagüe y al teniente don Antonio Sánchez Mazón concedió sus pases a España con ascensos; de los piquetes del Refuerzo, al capitán don Pantaleón Jiménez de Urríez nombró gobernador de Maracaibo y luego de Portobelo; al capitán don Manuel Santos lo hizo sargento mayor de Panamá; de los del Batallón de España, a los capitanes don Felipe García Solís y a don Juan Manuel de la Encina los ascendió a tenientes coroneles; al capitán don Jacinto Jiménez Niño le concedió el mando del Batallón; entre los del Fijo de la Plaza, al capitán don José Barón de Chaves, encargado de la conducción de víveres a la plaza durante el sitio, le aseguró el primer gobierno político que vacase en la jurisdicción; al capitán don Juan Toribio de Herrera dio el gobierno de Maracaibo; al capitán don Carlos Bertodano, por su gran valor en Bocachica y ataque desde San Felipe, el gobierno de Santa Marta; al capitán don Alonso Gil, por idénticas razones que a Bertodano, pide que se le mande a España y se le dé un empleo;⁸¹ para

⁸⁰ Real Orden de agosto de 1746, AGI, Santa Fe, 940.

⁸¹ Expedientes de 1742 en AGI, Santa Fe, 940.

el capitán don Juan José de Rada, el más antiguo del Batallón de Milicias, que estuvo en la muralla y luego llevó municiones de San Diego a San Felipe, pide que, por tener tres hijas doncellas que mantener y 70 años de edad, se le dé medio sueldo de capitán, y que por su mucha edad y salud quebrantada «se le dejen hacer sólo las guardias que su celo al Real Servicio le permita»,⁸² que al castellano de San Felipe de Barajas don José Goñis se le aumente el sueldo y se le dé el grado de capitán; y así sucesivamente, siguen capitanaías, tenientías e incluso ascensos de cadetes a subtenientes.⁸³

Pero todo ello fue en vano; en muchos casos porque en Madrid rechazaron los nombramientos; y en otros, porque los no ascendidos o no afortunados prometieron luchar contra el Virrey, tanto individual como colectivamente, lo que equivalía a mover la ciudad contra él, bien anónima, bien abiertamente y sin tapujos, consolidados en el poder que les otorgaba ser miembros de la élite local.

Estos oficiales, entre 1741 y 1745, apenas se movieron de Cartagena; es decir, las providencias de Eslava no surtieron efecto, y prácticamente los esfuerzos de estos oficiales de segundo nivel por salir y aprovecharse de la fama y gloria conseguidos apenas si tuvieron el éxito que habían logrado sus superiores, a los que miraron siempre con envidia por haberse aprovechado de una obra colectiva, como, al fin y al cabo, había sido la defensa del 41. Otros muchos oficiales ni siquiera tuvieron opción a ser promovidos a cargos políticos o ascendidos de grado, por motivos bien diversos, desde su regular ubicación en la sociedad cartagenera, su discutible cualificación profesional, o por el mal estado en que se situasen sus relaciones con Eslava u otros oficiales superiores. Todo ello generó una masa crítica de descontentos que esperaba una ocasión para mostrar su disconformidad con el estado de cosas imperante en la ciudad, para vengarse de los agravios que consideraban que habían cometido contra ellos, o, simplemente, para librarse de determinados controles a los cuales les sometía la jerarquía –en su propio provecho, pensaban– y que atentaban contra sus intereses personales o familiares. En este sentido, la sublevación de la guarnición en 1745 fue el detonante que hizo aflorar todas estas cuestiones.

Los oficiales de la guarnición de Cartagena que soportaron el sitio de Vernon permanecieron prácticamente sin cambios hasta 1749. Fue demasiado tiempo para aquella caldera en que habían convertido a la guarnición de Cartagena. Un análisis de esta oficialidad muestra detalles de interés.⁸⁴

⁸² Expedientes de 1743 en AGI, Santa Fe, 940.

⁸³ Expedientes de 1741 en AGI, Santa Fe, 939.

⁸⁴ Análisis realizado a través de las hojas de servicios de estos oficiales, AGI, Santa Fe, 940.

El Batallón de España tenía cinco capitanes, seis tenientes, siete subtenientes, un ayudante mayor y doce sargentos. Todos eran españoles menos dos cartageneros, uno de ellos capitán y el otro subteniente. Ello era lógico por tratarse de una unidad de refuerzo, aunque, como se observa, ya los vecinos de la ciudad habían comenzado a ocupar plazas vacantes. Muchos de ellos eran castellanos, seguidos de andaluces y en, menor proporción, murcianos, catalanes y vascos. Su edad oscilaba entre los 55 años los capitanes, 45 los tenientes, los poco más de treinta los subtenientes, y entre 40 y 50 los sargentos. Pero todos poseían entre 25 y 40 años de servicios: es decir, eran militares de toda la vida (su edad al ingreso en el ejército estaba entre los 15 y los 17 años). Habían pasado por varios regimientos antes de llegar al actual y casi todos habían actuado en campañas en Europa. Es decir, eran veteranos experimentados antes de llegar a Cartagena el año 40.

El Batallón de Aragón tenía un teniente coronel, cuatro capitanes, cinco tenientes, cuatro subtenientes y tres sargentos; y estaba ya más menguado en número que el de España. Todos eran peninsulares, catalanes y aragoneses en su mayoría, y el resto murcianos, castellanos y vascos. En cuanto a edades, años de servicios y experiencia, sus datos son similares a los del Batallón de España; aunque, en este caso, el Gobernador anotó algunas «particularidades» en la conducta de varios oficiales, incluido el teniente coronel Pedro Casellas –a quien ya conocemos por sus protestas contra la alta oficialidad–, que veía ahora recompensada su actitud de protesta con una fuerte descalificación en su hoja de servicios. A Eslava no le tembló el pulso cuando anotó en ella: «sujeto díscolo, altivo y poco apropiado para el mando».

El Batallón Fijo de la Plaza, por último, era la unidad más numerosa en cuanto a oficialidad. Un coronel (Melchor de Navarrete) ascendido a brigadier y ahora rumbo a la Florida, un teniente coronel (Toribio de Herrera, antiguo capitán ascendido por Eslava), 9 capitanes, 11 tenientes y 12 subtenientes. Los cartageneros eran aquí un número importante aunque todavía quedaban bastantes españoles; sin embargo, casi todos, entre éstos últimos, llevaban cuarenta y más años en Cartagena, eran de mucha edad (por encima de los sesenta años) y habían llegado a la ciudad jovencitos, con el refuerzo enviado tras la invasión de los franceses de Pointís, ¡a fines del siglo xvii! Por ejemplo, los subtenientes tenían más edad que los capitanes de los batallones de Aragón y España, y sus años de servicios se habían realizado únicamente en la ciudad de Cartagena; como último detalle vale apuntar que sus apellidos (Bertodano, Baloco, del Castillo, Herrera, Agresot, Llamas, Urueta, Albornoz, Picazo, Subiría, Piñero, Polo, Girón, Ordoño, Vergel, Castro, Noreña, Llorente, Ternera, De los Santos, Bobadilla, Navas, Iraola, etc.) se correspondían (desde entonces pero también hasta nuestros días, lo que puede comprobarse con el listín telefónico actual de Cartagena) con los de las

familias más destacadas de la ciudad, tanto en el comercio, el Cabildo secular, la Iglesia (canónigos, párrocos, curas y frailes), en el Santo Oficio, o entre los propietarios de fincas urbanas, los hacendados o los dueños de hatos de ganado: la élite local. Además, constituían auténticas sagas: sólo en el Fijo había varios Agresot, Bertodano, Baloco, Del Castillo, Ternera, Subiría o Urueta.

La buena o mala aplicación de esta oficialidad a sus tareas castrenses se puso de manifiesto en el ataque de Vernon. Como hemos visto, este tema fue origen de una amplísima controversia en las esferas políticas de la ciudad, y de una no menos espectacular operación de maquillaje y propaganda para obtener beneficios personales y profesionales, seguida de una virulenta campaña de todos contra todos por acreditarse los unos desacreditando a los otros; campaña que recorrió la médula espinal de la sociedad cartagenera, desde el mismo Virrey, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, la oficialidad, hasta los sectores populares, representados por una tropa que se sublevó violenta y estentóreamente –dada la marginación que habían recibido como premio– tan sólo cuatro años después de que se perdieran de vista las velas de Vernon por las Islas del Rosario.

Esta cruenta y virulenta campaña de descrédito personal en el seno de la élite nos permite conocer hoy los entresijos de la realidad cartagenera del momento, que afloraron sin miramientos de ningún tipo cuando se sublevaron los soldados que tan sólo cuatro años antes, según rezaba la campaña de propaganda, habían ayudado a defender con tanto honor las Armas del Rey. Ahora estas tropas se ponían el mundo por montera y mostraban la realidad de una sociedad y de un grupo social, sus oficiales y, por ende, la élite de la ciudad, que les había enteramente excluido de toda la gloria, que les había utilizado para sus propios fines económicos y políticos, y que les mantenía sin cuidado alguno, sin pagas, sin ropa, sin comida, en el ostracismo más absoluto por sus características económicas, sociales y, sobre todo, étnicas.

El barullo administrativo que se organizó a raíz de la sublevación sirvió para desempolvar miles de papeles, para desenterrar cientos de asuntos, de manera que la oficialidad, con motivo de la guerra entre unos y otros desatada tras la victoria contra Vernon, tuvo que mostrar su auténtico rostro; un rostro poco favorable para lo que se esperaba de ellos como élite social y militar. Sin embargo era su vera imagen.

El hijo del gobernador difunto, Bernardo Fidalgo, que había llegado con su padre apenas unos meses antes del ataque pero que ya era alférez del Fijo y ya se había casado en Cartagena con una rica heredera, fue capturado introduciendo géneros ilícitos en tal cantidad que algunos comerciantes calcularon que les iba a arruinar el negocio y, seguramente, serían ellos mismos quienes lo denunciaron. Los grupos del contrabando aparecieron de nuevo en acción. Los socios de Bernardo, metidos también en el negocio ilícito, intentaron sobor-

nar al tribunal que lo juzgó, e incluso pagaron un intento de fuga. Hubo oficiales que «escandalosamente» –informó el Auditor de Guerra que incoaba el expediente– quisieron exculparlo de todo, «siendo ellos mismos seguramente cómplices del detenido»; incluso el coronel del Fijo, Diego del Pino –ya conocido también por sus operaciones ilegales– alegó que, como era Bernardo de ilustre familia, seguramente se trataría de un error. Fue condenado a 10 años de presidio en África y privación perpetua de empleo. Pero Fidalgo apeló, con lo que el asunto pasó a manos de Eslava que, una vez más, no supo qué hacer. Aceptase o no aceptase el recurso, su actuación sería contestada y tachada de irregular por sus enemigos, que iniciarían otra campaña contra él.⁸⁵

El caso de Fidalgo no parece ser materia aislada. Eslava opinaba –como siempre por vía reservada, aunque acababa siendo de dominio público–, que «la mayoría de estos oficiales que aquí sirven no tienen más que el nombre y el título, sin experiencias ni conducta, y su utilidad es enteramente nula dedicados como están a sus negocios».⁸⁶ El jefe de escuadra Manuel López Pintado, que pasó por Cartagena, se escandalizó de cómo los oficiales tenían falsificados los números de soldados alistados en sus compañías para así quedarse con los sueldos de estos personajes ficticios; otros llenaban las listas con enfermos e inútiles, y no declaraban las plazas que dejaban vacantes los desertores, que eran muchos; otros alistaban a sus criados, a sus esclavos, o a parientes o conocidos, repartiendo el sueldo con ellos, «con lo que ha de considerarse reducidamente el número de los soldados de esta guarnición»; y todo ello con la aquiescencia o la complicidad de los oficiales reales encargados del pago a las tropas.⁸⁷

Ulloa y Jorge Juan, después del ataque de Vernon, anotaron en su visita que esta práctica en modo alguno se había interrumpido, y que la tropa servía muy disgustada.⁸⁸ Incluso años más tarde, en una carta anónima firmada por «La Verdad» enviada a Madrid, se afirma que aunque había en la ciudad oficiales para mandar dos batallones, no hay soldados sino para llenar medio, y que todo lo demás es un «figurado regimiento»; que hay oficiales que «hacen su negocio conocidamente, pues si da seis pone diez, sin que nadie pueda justificarle lo contrario por ser él quien lo da y quien entrega las cuentas. Todo el mundo lo está notando, pues un capitán con su paga [...] no puede ahorrar en menos de tres años 4.000 pesos que le juzgan a soberano, y así se ve como le sirven al

⁸⁵ Año 1749. Expediente completo en AGI, Santa Fe, 940. El Virrey volvió a España y desconocemos si tomó alguna decisión al respecto de Fidalgo.

⁸⁶ Informe de Eslava, 1743, AGI, Santa Fe, 939.

⁸⁷ Informe de López Pintado a Patiño, AGI, Santa Fe, 938.

⁸⁸ *Noticias Secretas...*, *op. cit.*, pág. 156.

Rey esta especie de vasallos...»; según el anónimo, el asunto es conocido por las altas autoridades, pero se aplica lo de «mi amo me manda a mí y yo mando a sus criados [...] y se maman los ascensos bien a menudo y (fulano) la plata del Rey». ⁸⁹

El Castellano de San Felipe, José Goñis, otro recomendado de Eslava, fue denunciado por el capitán Juan de Hoyos por varias irregularidades y se le abrió expediente de averiguaciones. En el testimonio de autos, ⁹⁰ el interrogatorio a diversos testigos versaba sobre las siguientes preguntas que dan una idea de qué se trataba: si saben o han oído decir que Goñi ejerciera el oficio de barbero o peluquero; si saben «si algunas veces se hubiera puesto ebrio o tuviera este vicio por costumbre»; si saben si los soldados de guardia en el castillo escalan la muralla de noche para entrar o salir de él libremente; si saben si en dicho castillo hay géneros prohibidos... Todos los testigos llamados dijeron que no, o que no sabían, ni tenían nada sobre lo que informar, ⁹¹ con lo que Goñis quedó exento de toda culpa; pero el expediente demuestra cuáles eran —o podían ser— los comportamientos de la oficialidad.

No era la corrupción, como se podrá comprobar, un asunto exclusivo de esta oficialidad militar. Se extendía más allá, como demuestra la documentación que todo este asunto de la sublevación fue destapando. El mismo clero cartagenero estaba bien introducido igualmente en el contrabando. Precisamente de 1748 son la Real Cédula y la Real Orden dirigidos al obispo de Cartagena y al Virrey notificándoles que Su Majestad en modo alguno está dispuesto a seguir tolerando la inadmisibile situación producida en «las casas de los curas seculares y regulares de la dicha ciudad de Cartagena» en las que, tras haber encontrado géneros de contrabando, las autoridades eclesiásticas impiden el acceso a ellas a los oficiales y jueces seculares para proceder a su decomiso, amenazándolos con excomulgarlos y negarles los sacramentos públicamente, cuando los delincuentes son precisamente esos curas y frailes. O,

validos de la autoridad de su carácter, perjudican mi Real Hacienda, ocasionan irreparables daños a los comerciantes de España y de las Indias, ocultando a los reos en sus casas e impidiendo el castigo de los delitos, por estar mezclados en dicho comercio ilícito muchos eclesiásticos en la dicha Provincia de Cartagena [...] Deberán evitarse esta suerte de exco-

⁸⁹ Carta anónima «La Verdad», AGI, Santa Fe, 946.

⁹⁰ AGI, Santa Fe, 937.

⁹¹ Uno de los declarantes, el teniente Juan Durán, informa sobre la gran calidad profesional de Goñis, pues «viendo como su casa ardía, no desamparó el castillo y esperó al día siguiente para salir», *Ibidem*.

muniones que tan fácilmente fulminan contra los jueces seculares [...] Así se ha tenido presente en mi Consejo de las Indias para remediar el desorden que se experimenta en la introducción de géneros y efectos de ilícito comercio, no sólo por particulares personas eclesiásticas sino también por todo este estado de aquellos reinos, así de seculares como de regulares, tratando y contratando en el mismo modo que lo ejecutan los seglares, valiéndose para cometer con libertad tales excesos, de la autoidad de su estado.⁹²

Como puede suponerse, la emersión de estos asuntos ni fue completa ni total, pero reflejan bien a las claras lo que se movía bajo la superficie de la ciudad, y que rara vez salía a la luz a no ser que los mismos actores los emergiesen –en una feroz lucha entre familias por el mercado del contrabando–, o que la trama fuera tan escandalosa que las autoridades no pudiesen ocultarlos.⁹³ Y como puede suponerse también, no quedaron en cuestiones de corrupción económica, sino que entraron con crudeza al terreno de lo privado.

El Gobernador Tabares, por ejemplo, que vino a sustituir a Ignacio de Sala –el último gobernador de la época de Eslava, un ingeniero militar– arremetió contra éste y más concretamente contra su esposa:

Encontré la ciudad muy consternada y comprimida, efectos del influjo caviloso de una mujer gaditana que trajo consigo Don Ignacio de Sala, mi antecesor [...] La ciudad estaba oprimida por la docilidad con que se dejaba persuadir a sinrazones por la que era su mujer, a quien todos miraban con tedio, causando una sujeción tan grande que excusaban salir a la calle para evitar encuentros con ella, por la experiencia que tenían de su modo desenvuelto y libre.⁹⁴

También de estas fechas es el expediente contra don Pedro Piñero, capitán del Fijo, otro oficial recomendado por Eslava, por «adulterio y lenocinio de doña Luisa de Llerena, su mujer». Hija del Capitán Llerena, ya fallecido, fue acusada de mantener relaciones adúlteras con el comerciante Juan de Arechedareta, ya nacido en Cartagena e hijo también de otro comerciante de peso en esta ciudad y Panamá. Curiosamente, el expediente se le incoa a Piñero por consentir

⁹² Cédulas y órdenes firmadas en San Lorenzo del Escorial, 6 de noviembre de 1748. Expediente completo en AGI, Santa Fe, 307.

⁹³ G. Earl Sanders, «Counter-contraband in Spanish America Handicaps of the Governors in the Indies», *The Americas*, 34, 1977, págs. 59-80; Lance R. Grahn, «An Irresoluble Dilemma: Smuggling in New Granada, 1713-1763», en Fisher, Kuethe y McFarlane (Comp.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990, págs. 123-146.

⁹⁴ Informe reservado, AGI, Santa Fe, 943.

la «comunicación» de su esposa con el comerciante, por «indigno disimulo que hace su marido y famoso escándalo que tanto ruido hace en la ciudad».

En los autos del caso se destaparon mil asuntos más que ilustran sobre este micromundo de las tumultuosas vidas privadas de la élite cartagenera: la mujer de Piñero también tenía relaciones con otro capitán del Fijo, Francisco de Bobadilla, a quien Piñero había decomisado algunos bienes de contrabando por orden de Eslava; Piñero tenía dos esclavos inscritos como tambores en el Fijo, de quienes cobraba sus sueldos; doña Luisa se dedicaba en sus casas —llamadas de «las Armas» porque las tenía arrendadas como almacén al Batallón Fijo— «a varias granjerías», «... y según afirman todos es con géneros ilícitos»; el comerciante Arechedareta y la mujer del Gobernador, doña Isabel Fernández, se dedicaban a vender pasaportes para viajar a España a 350 pesos, y fue Doña Luisa Llerena quien la denunció por no darle su parte, agarrándose ambas de los pelos en la iglesia de San Juan de Dios, insultándose cada vez que se veían en la calle como de «puta» y «ramera». Y más detalles: doña Luisa había sido vista en compañía de varios jóvenes hijos del Comercio, a quienes tenía tan «engatusados» que sus padres los mandaron a Cádiz para librarles de sus «influjos»; otro capitán del Fijo, Iraola, declaró en público que no había intimado con doña Luisa porque él no había querido; y otro capitán más, Agresot, comentaba en el patio del cuartel que doña Luisa «era una puta, su marido un cabrón y así la putería irá adelante», apostillando que esa mujer era «peor que la gallina de Nicaragua»(?). Otros testigos afirman que estaba Agresot «en la puerta de Santa Catalina con la tropa formada» se puso a dar voces diciendo que la actitud de doña Luisa «no eran vivezas sino puterías, porque en verdad era una puta y que sabía que la habían cogido con el hombre encima». Los motivos de Agresot para semejante ataque aparecen claros en el expediente: decía que un hijo suyo había solicitado una tenientía vacante, y porque doña Luisa hizo un memorial al Coronel del Fijo no se la dieron; pero esto se supo porque la mujer de Agresot era prima hermana de doña Luisa; que a los soldados de la guardia en la capilla de la Veracruz (la capilla del Fijo) les preguntó el capitán Agresot si había entrado Piñero, y al no saberlo la guardia «les instó de nuevo preguntándoles si había entrado uno con cuernos».⁹⁵

⁹⁵ Expediente de autos y declaraciones de todos los testigos en AGI, Santa Fe, 754. El final de la historia es aún más fantástico. Para evitar el escándalo, el Virrey ordenó enviar a toda la compañía de Piñero a Portobelo, con él al frente, y solamente regresó a Cartagena cuando Piñero murió en Panamá seis años después. Los soldados, casi todos cartageneros, se quejaban de cómo habían sido alejados de sus familias por culpa de las infidelidades de la esposa de su capitán. Doña Luisa quedó mientras tanto en Cartagena, y luego pidió pensión de viudedad.

Queda claro, pues, que la vida de la ciudad y la vida de la guarnición constituían una sola cosa, sobre todo considerando que sólo por la existencia de estos contados expedientes conocemos hoy lo que sucedía en el interior de la misma. La tropa, mientras, permanecía silenciosa y en total abandono, testigos de cómo los «famosos héroes de la batalla», «merecedores de todas las recompensas reales» organizaban y desorganizaban sus meritorias vidas; hasta ese 2 de abril del 45, cuando se tiró a la calle. Fue, definitivamente, la muerte política de Eslava en América, algo que muchos quisieron pero que sólo los soldados sublevados, que no lo pretendían, consiguieron.

LOS DE ABAJO

Efectivamente, en todas las descripciones y pormenorizaciones del ataque de Vernon realizadas por oficiales superiores de la guarnición de Cartagena, son mínimas las referencias a la actuación de la tropa, los soldados de la guarnición: y eso que, al fin y al cabo, ellos fueron los que aguantaron en la muralla, los que dispararon los cañones, los que hicieron retroceder al enemigo, los que mayoritariamente fueron heridos y muertos.⁹⁶

Y las noticias que hay sobre los soldados, aportadas por sus oficiales, son denigrativas, en el afán, seguramente, de incrementarse ellos su propio mérito. Comentarios, además, que sobrepasan lo estrictamente militar y denotan el marcado carácter racista que caracterizaba a la élite social: «tropa muy morena», «enteramente del color», «de un color común muy tostado», «miserables soldados», «la escoria de sus regimientos», «vagantes sin ánimo», «gentes sin obediencia», son algunos de los comentarios.

Empecemos por saber cuántos eran. A principios de la década del treinta, el almirante López Pintado no otorgaba más de 200 soldados al total de la guarnición de Cartagena,⁹⁷ y parece que con el establecimiento en 1736 del Batallón Fijo de la Plaza⁹⁸ y la intensa política de recluta llevada a cabo en la jurisdicción para llenar sus vacantes, no mejoró sustancialmente el volumen de la guarnición, puesto que las milicias tenían que encargarse de cubrir algunos puntos de la ciudad y sus murallas. En 1739, con motivo de la guerra, la presión para com-

⁹⁶ Curiosamente, salvo tres o cuatro casos, no hay constancia de oficiales muertos en combate. Y todos dijeron haber estado en los sitios de «máximo peligro». Los únicos oficiales muertos a los que citan todos los testigos son el Teniente de Navío Loayza y el teniente de artillería Joaquín de Andrade, ambos en el combate de Punta Abanicos, en Bocachica.

⁹⁷ López Pintado a Patiño, AGI, Santa Fe, 938.

⁹⁸ Reglamento para la guarnición de la plaza de Cartagena de Indias, castillos y fuertes de su jurisdicción. 13 de noviembre de 1736. El Escorial, AGI, Santa Fe, 938.

pletar las plazas del Fijo aumentó, y, a pesar de las disposiciones que establecía el Reglamento de 1736 sobre la recluta de soldados –que fueran blancos, descendientes de españoles nacidos en América, mayores de veinte años, y «sin otra profesión en la ciudad que la de soldado»⁹⁹– para que el Fijo mantuviera sus 9 compañías de infantería y una de artillería con más o menos tropa se debió reclutar al vecindario cartagenero sin mayores condiciones ni exigencias de determinadas características. Según la revista de mayo del 39, en el Fijo formaban 426 soldados,¹⁰⁰ pero debían atender:

71 en los destacamentos exteriores.¹⁰¹
 142 en el recinto y Getsemaní.¹⁰²
 13 de guardia en el Cuartel.
 60 en destacamentos por la «costa y ríos».¹⁰³

Es decir, 286 soldados, con lo que resultaba imposible mudar las custodias con los poco más de 400 que había en total. Estaban de guardia continua, por lo que debían dedicar –teóricamente– todo su tiempo al servicio de guarnición. Seguramente éste fue el motivo por el cual la profesión de soldado en el Fijo quedó abierta sólo para quienes no tenían otra posibilidad de ganarse la vida, es decir, aquella parte del vecindario cartagenero sin oficio ni beneficio, el mulaterío de las calles: «Quedó la tropa compuesta por gentes de un color común muy tostado», señalaba el Gobernador.¹⁰⁴

Con la llegada de los refuerzos de Eslava (600 soldados), y de Rodrigo de Torres en 1740 (los segundos batallones de los regimientos de Aragón y España, aproximadamente 800 soldados en total), la guarnición creció. Sin embargo, muy pronto las deserciones y las muertes por aclimatación entre los españoles

⁹⁹ Artículo 31 del Reglamento, *Ibidem*.

¹⁰⁰ AGI, Santa Fe, 938.

¹⁰¹ San Luis de Bocachica, La Cantera, Castillo Grande, El Manzanillo, Pasacaballos, El Pastelillo, San Felipe de Barajas y La Boquilla. Debían relevarse cada 15 días, lo que evidentemente era imposible dada la falta de efectivos.

¹⁰² A razón de cuatro o cinco por baluarte y puerta. Debían relevarse cada 48 horas.

¹⁰³ Mompo, El Banco, Chiriguana, Palmarito, Barranquilla, Cuatro Bocas, Tolú, Zamba, Sabanilla y Río Hacha. Debían relevarse cada tres meses. Tampoco se hacía en estos plazos, por lo que estos soldados permanecían en estos puestos tan perennemente que eran ya vecinos de estas localidades.

¹⁰⁴ Informe del Gobernador Fidalgo, 1739, AGI, Santa Fe, 938.

hicieron descender abruptamente su número. Así, las cifras aportadas por los testigos del ataque de Vernon sobre el número de defensores –unos 1.100 soldados regulares (contando el Fijo)– parecen bastante exactas,¹⁰⁵ calculándose en más de 400 los soldados muertos y 300 los desertados en los dos años anteriores a la batalla.

La evolución del número de soldados¹⁰⁶ muestra el descenso continuado de las unidades del refuerzo, puesto que en los años que siguieron no se produjo ningún envío nuevo de tropas. En total, después de la batalla, debieron quedar 800 soldados aproximadamente. Sólo el Fijo mantuvo, de alguna manera, un cierto nivel de recluta interna, aunque con dificultades, puesto que tal y como estaban las cosas en la ciudad a pocos vecinos interesó integrar una tropa que había quedado tan malparada en la guerra desatada entre las autoridades.

Estos ochocientos soldados en total fueron los que protagonizaron la sublevación de 1745, pero cabe señalar que, a pesar de las concesiones que tras la misma se le hicieron por parte de las autoridades, sus condiciones de vida y sueldos no debieron variar, puesto que desde 1745 a 1749 no hicieron sino seguir disminuyendo, producto fundamentalmente de las deserciones, al no hallar otra alternativa a sus malparadas vidas.

Una tropa que, aún tras la victoria del 41, siguió contando con el desprecio de la oficialidad: uno de ellos decía que las tropas de Cartagena eran «una especie de asamblea en que se juntaron la confusión de colores de que se compone este país».¹⁰⁷ El virrey Sebastián de Eslava también opinaba que se trataba de «gentes enteramente sin obediencia» –especialmente la gente de marinería, aunque esto parece enmarcarse en su vieja pelea con los de la marina–, y temía que pudieran «entregarse al saqueo de las casas de la ciudad». La tropa de infantería que llegó de España, continúa, lleva demasiado tiempo en la misma plaza, sin renovarse, y eso ha originado que todos tengan multitud de «compadres y amigos en la ciudad», con lo cual «sirven más de capa al comercio ilícito que para otra cosa». Sobre los cartageneros que componen el Fijo informa que, si no se les paga y les falta el «pan de maíz que acá llaman cazabe, se melancoliza en sumo grado». Como puede deducirse no parece ser Eslava un agudo observador, al confundir «melancolía» con hambre, ni entender las dificultades de una tropa veterana sin pagas ni sueldos para sobrevivir en una ciudad y una sociedad como la cartagenera a mediados del siglo XVIII.

¹⁰⁵ Eslava a José de la Quintana, julio de 1740, AGI, Santa Fe, 939.

¹⁰⁶ Extractos de revistas, AGI, Santa Fe, 938, 939 y 940.

¹⁰⁷ El capitán de Aragón Antonio de Salas a Gálvez, AGI, SantaFe, 948.

Lo único que Eslava llevó a cabo a este respecto fue evitar que algunas compañías llegasen a quedar reducidas a diez o doce soldados con siete u ocho oficiales, con lo cual éstos últimos quedaban sin mando y pasaban directamente a intrigar o a «divagar las ideas más fantásticas». ¹⁰⁸ Juntó unas compañías con otras, «pues como no había llegado ninguna tropa con las que completar las faltas de las compañías de esta guarnición, me ha obligado la necesidad de amonrarlas reuniendo unas con otras, siendo cada día mayor el número de los que desertan». ¹⁰⁹ Incluso en 1745, propuso juntar todas las tropas en el Fijo, haciendo desaparecer los dos batallones de Aragón y España, pero desde Madrid le prohibieron hacerlo porque ningún virrey de América podía eliminar dos unidades peninsulares, y le aconsejaban que tal medida ni siquiera la comentase en Cartagena puesto que si ello se ejecutase ningún soldado del refuerzo podría volver a España hasta que terminara su enganche, una vez sentada su plaza en un Fijo, y ello causaría «consternación entre la tropa». ¹¹⁰

El gobernador Basilio de Gante, por su parte, informaba que no podía pasar la revista a los soldados, puesto que había muchos licenciados a quienes se les entretenía diciéndoles que a la próxima revista se les daría la libertad; pero si la revista se pasaba, «ya no habrá qué decirles». ¹¹¹ Eslava, además, comunicó que desde 1736 y 1739, en que se engancharon la mayor parte de los soldados del Fijo con motivo de la guerra, ya habían pasado más de diez años (en esta situación estaban más de doscientos hombres), e igual sucedía en los batallones de Aragón y España (casi todos estaban cumplidos), y que si se les licenciaba «se va a llenar este país de vagabundos». Como no había con quién sustituirlos, pidió autorización para reclutar forzosamente por ocho años a los polizones de los navíos que llegasen al puerto. Decía que ya abonaba 8 pesos a cada capitán de los batallones por recluta que traiga, pero que ello ha sido motivo de mil y un abusos. Ignacio de Sala, el último gobernador de la época de Eslava tampoco encontró solución a este problema. Propuso que ni siquiera remitieran tropas desde España, porque enfermarían nada más llegar «por el cambio de temperamento»; y que si se quería evitar que desertasen los que sobrevivieran, habría que pagarles, «lo que no se lleva a cabo con ninguna regularidad por la falta de caudales en que siempre se halla esta plaza, atendiendo a otros reparos siempre urgentes». Los desertores, además, se atrapaban con dificultad, pues o bien se refugiaban en sagrado («vienen con Iglesia»), o los propios veci-

¹⁰⁸ Informes del Virrey Eslava, 1741-1744, AGI, Santa Fe, 939.

¹⁰⁹ AGI, Santa Fe, 940.

¹¹⁰ Expediente sobre la propuesta de Eslava en AGI, Santa Fe, 940.

¹¹¹ Informe del Gobernador, AGI, Santa Fe, 940.

nos de la ciudad les ayudaban en su fuga, comprándoles la ropa y aún el armamento, «y se van a los montes a vivir como brutos».¹¹² Por último, opinaba Sala que si se pagase lo establecido con puntualidad y eficacia habría vecinos de sobra para alistarse, aunque fueran de cualquier estado y condición, «al igual que sucede en Cádiz», y se les haría buenos soldados con la disciplina y el buen mando «pues oficiales hay aquí de sobra». Pero ello es imposible, termina, por el pésimo estado de la Hacienda Real, la impuntualidad de los situados bogotanos y la nula administración de los oficiales de Hacienda Real, que todo lo estorban, pagando libranzas y créditos tan atrasados que nunca hay efectivo para los sueldos de las tropas.

Así, los motivos económicos se vislumbran como los principales detonantes –no los únicos– de una situación que llevó a la guarnición a sublevarse, sin temor de Rey ni de Dios, conculcando un orden que, como conocemos, más existía sobre el papel que sobre la realidad, pero que todos se encargaban de mantener en la ficción. La sublevación fue, por tanto, un clamoroso despertar a la realidad.

EL RECURSO DEL MÉTODO

Es necesario usar la crónica oficial de los hechos para ir entendiendo lo que sucedió aquellos primeros días de abril de 1745, cuando apenas había terminado el carnaval cartagenero. Por una parte, porque es el único testimonio completo del que disponemos, aunque se complementa muy bien con otras informaciones fragmentarias; pero por otro, porque refleja la visión de las autoridades, su perspectiva, y lo crítico de la situación que la guarnición alzada consiguió crear. Además, desde el punto de vista semántico, muestra ese mundo desigual de la élite colonial para con los sectores populares de los que venimos hablando. El fraseo de unos y otros, y las descripciones de los estados de ánimo de las autoridades, desde el virrey al clero o al Comercio, constituyen una fotografía bien interesante de aquellos días, para algunos de turbación y anarquía, pero para otros de libertad y reivindicación. Sigamos, pues, el testimonio.¹¹³ Cayeron las máscaras.

¹¹² *Ibídem.*

¹¹³ «Diario y verdadero relato de lo acaecido el día 2 de abril de 1745 en Cartagena de las Indias con la tropa de su guarnición». Cartagena, 16 de mayo de 1745, Sin firma, AGI, Santa Fe, 940. Otro manuscrito se halla en el Archivo Municipal de Fuenterrabía según Jaime Delgado: «Curioso levantamiento en Cartagena de Indias», *Revista de Indias*, 27, 1947, pág. 111.

Llegado el caso de que, hallándose de día en día más descrecidos los caudales de estas cajas, *nuestro vigilantísimo jefe*, receloso de que en la presente constitución de guerra se le ofreciese una repentina urgencia como se ha experimentado en los años pasados, determinó Su Excelencia que por ahora, y en interin había caudales, a los sargentos, cabos, tambores y soldados de la guarnición, se les hiciese *una corta retención de su sueldo* que en la substancia era de *catorce y medio reales* a cada soldado, y a proporción los demás, encargando a los oficiales que cada uno en sus respectivas compañías persuadiese a los suyos a la certidumbre de esta oferta, cuya orden se expidió el día 26 del antecedente, y el 1 del corriente se hizo saber a los cuerpos puntualmente lo que S. E. mandaba, y al mismo tiempo se entregó la paga de este mes y se repartió en las compañías, encargandoles *la satisfacción que debieran tener* en el reintegro del resto, a que no mostraron desagrado...

...Y en este estado amaneció el día 2, y habiendo marchado de sus cuarteles a la Plaza de Armas la gente que había de entrar de guardia, y estando ésta formada para despedirse a los puestos de la Plaza, se oyó tañer la campana mayor de Santo Domingo (que es donde se aloja el Batallón de Aragón) y los oficiales que se hallaban para entrar de guardia *repararon en la turbación de la mayor parte de la gente*, y que al mismo tiempo correspondían los soldados del dicho Batallón [...] con algunos tiros al sonido de la campana, prorrumpiendo la *terrible voz de Viva el Rey, muera el mal gobierno* [...] se siguió calar bayonetas, *encarándose a los oficiales y a cuantos vecinos encontraban por las calles*, aumentando la gritería, dirigiéndose para las puertas y fortalezas exteriores, y al mismo tiempo salió de su cuartel todo el resto de la tropa de Aragón con las banderas de aquel cuerpo, sin que bastase la posición y persuasiones de los oficiales que se hallaron en aquel cuartel. Corrieron a alcanzar a sus compañeros con el mismo estruendo, que juntos, cerca de la Iglesia Mayor, creció el número y la confusión. El gobernador, que se hallaba en su casa, sorprendido del caso les salió al encuentro, preguntándoles *qué les faltaba*, y *persuadiéndoles a que se aquietasen, que él y S. E. les harían justicia*, y no pudo tener *respuesta más benigna* que fue decirle *se apartase del paso*, pero nunca cesaron de hacer fuego al aire con bala y de gritar, dirigiéndose la sublevación hacia el *burgo de Getsemaní* por delante del Palacio del Señor Virrey, cuya guardia tomó las armas, y cuando se creyó alguna defensa en éstos se hallaron que estaban en el mismo intento que los otros, pues ocho de ellos se arrojaron con bayoneta calada y montadas las armas a subir la escalera del palacio, a cuya oposición salieron don José Valencia, ayudante del Regimiento de Granada, con las pistolas en la mano, y don José Tienda del Cuervo, con la espada desnuda, y

¹¹⁴ Entre paréntesis hemos realizado algunas anotaciones para la mejor comprensión del texto.

oponiéndose a esta tropa les persuadieron a que se retirasen; aunque con algún riesgo, lo consiguieron, y (la guardia)¹¹⁴ marchó a incorporarse con los demás que ya llegaban al frente de San Francisco, donde hicieron un destacamento para el cerro (de San Lázaro, Castillo de San Felipe) y (otro para la) Media Luna, cuyo oficial tomó las armas y cerró la puerta, pero su gente le previno *que no les mandase hacer fuego, que no sería obedecido*, y, con efecto, *lo violentaron a retirarse*, sucediendo lo mismo en el cerro, retrocediendo a la Plaza el resto, que era la mayor parte...

... Con este movimiento *no se puede explicar el terror que aumentó al vecindario, particularmente en el sexo femenino, y las gentes que viven en las tiendas y asesorías, acompañado del ruido de los lamentos y de cerrar sus puertas*, lo cual aconteció en *un breve espacio de tiempo y cuasi con igualdad de instantes en todas partes*...

... A un mismo tiempo *acudían los oficiales, unos a sus cuarteles y otros a la casa de los jefes*. La tropa que retrocedió de San Francisco se partió al cuartel de España, y violentando allí con extraños furoros al resto de la que se hallaba pacífica por ignorar el caso, o porque no quisieron entrar en él, prevaleció la mayor fuerza, y *los obligaron a incorporarse a la sedición*. Los oficiales de este cuerpo, advertidos del riesgo, *ocultaron las banderas*, pero los sediciosos, no contentos con atraer a sí a los que estaban pacíficos, atropellaron por todo y no quedó lugar del convento de San Agustín, a donde tienen el alojamiento, que no escudriñasen, hasta que se *encontraron con las banderas y se las llevaron*.

A este tiempo, llegó al cuartel de la Plaza (al cuartel del Fijo) *un paisano*, y dio aviso de lo acaecido en el de España, y que, aumentado el número de los mal contentos se dirigían a aquel cuartel a la misma diligencia, con cuya noticia *los oficiales ocultaron las banderas*, se formó la gente como lo permitía el caso, y trataron de conferir lo que se había de ejecutar en aquel lance; pasose lista a las compañías [...] Después pronunciáronse los dictámenes, aunque *con mucha celeridad*; hubo alguna alteración porque *a los mozos les pareció conveniente sustentar el puesto y rechazar el motín*, pero los de más experiencia, aunque alabaron la bizarra resolución, se opusieron a ella con las razones siguientes: Que *ninguno de los oficiales que allí se ballaron podía asegurar la deseada constancia en aquella gente* (en los propios soldados) *cuando comenzase el fuego*, porque *se experimentaban diversos semblantes en cada sujeto*; y que siendo uno mismo el interés que tenían así los pacíficos como los alterados, *era juicio prudente el creer que con facilidad se unen los que desean un mismo fin*. Que aún cuando se consiguiese que *la gente se mantuviese con tesón subordinada a los jefes*, no era contrarresto alguno al número que se esperaba, y allí *se sacrificaría* la mayor parte de la guarnición, *quedando la plaza en un gran descubierto* para su defensa en una ocasión tan peligrosa por la presente guerra, y que pues no había sucedido hasta

entonces alguna desgracia en la ciudad sin duda se dirigirían los designios de los alterados a alguna pretensión que *los jefes podían reparar sin tanto riesgo*, y que la *espera y prudencia habían de saborearse* en aquel caso. Que una vez hechos fuego (a los que llegaran), si llegaban a superarles (a los del Fijo), *que era muy regular*, entonces *más irritados podrían desbocarse y pasar a mayores insultos en la ciudad, sin reservar la osadía y furor el respectivo sagrado de los jefes*, y *si ésto sucediese así como era de recelar*, se seguiría correlativamente *la pérdida de la plaza, y por consiguiente quedar expuesto todo el Reino*.

... prevaleció este dictamen, y, unidos, se resolvieron *persuadir al tumulto* desde la reja del Rastrillo, (la) que se mandó cerrar, a cuyo tiempo llegó *la furia del tropel* con las bayonetas caladas unos y otros con las armas a la cara, gritando que *les siguiese la tropa de aquel cuartel* y que *si no todos morirían*. Hicieronseles *repetidas reconvenções por los oficiales, persuadiéndoles* a que dejaran la empresa y *conocieran el grave error*, pero *nada impresionó en aquellos ánimos arrebatados*, que con mayor furor aplicaron la fuerza de sus armas al Rastrillo y, quebrantándolo, *entraron en la plaza del Cuartel, como un precipitado río que arrebatara tras sí árboles y peñascos con el furor de su creciente*. De este modo llegaron a la tropa que allí se hallaba, que por no tener orden de hacer fuego *respondíanles a voces* que no querían seguir aquel partido. *Los oficiales se mezclaron con ellos*, continuando *la persuasión*, pero *los ya obstinados* resolvieron el último esfuerzo de calar bayonetas y entrarse por los de la Plaza, y viendo que éstos no hacían resistencia, por la orden que tenían, *se tripularon con ellos*, y a empellones unos y agarrando entre dos a otros, arrastraron a la mayor parte de ésta gente. A este tiempo, andaban otros por los cuarteles de las compañías *solicitando las banderas*, hasta que despedazando un tablado dieron con ellas; aquí se aumentó más la confusión por *querer los oficiales persuadirles que las dejaran* y, llegando a la sazón el Comandante, conoció *la imposibilidad del intento* (de que dejaran las banderas), aprobó a sus oficiales lo hecho y *mandó se mantuviesen a su lado*; salieron los mal contentos a la calle, llevándose la mayor parte de este batallón *con sus banderas y los presos que tenían en su cárcel*, habiendo podido lograr algunos escaparse por los tejados y ventanas que caen a otra calle, que serían en numero hasta 60, pero sin armas.

Hicieron la misma diligencia en el cuartel de Marina, que se aloja en San Francisco, *sin embargo de la oposición que hicieron los oficiales*. Después que se hallaron en la Media Luna, nombraron al sargento Bartolomé Pavón del Regimiento de España por *Comandante de todos ellos [...]* y *por su segundo* a un José de Herrera del mismo Batallón, y al instante *echaron bando en Getsemaní* imponiendo *varias penas a los que hiciesen daño al vecindario y a los que se desordenasen en la bebida*; siguióse a esto haber ido el Gobernador a preguntarles *la causa que tenían para este*

arrojo, y expresaron que no querían que se les detuviese cosa alguna de su sueldo, así por modo de espera¹¹⁵ como por vestuario,¹¹⁶ y que se les diese el dinero del vino que por el viaje habían devengado.¹¹⁷ El Gobernador *hizo su deber* manifestándoles el *atraso de la Real Hacienda* y las *diligencias presentes de guerra*, y que *admitiesen un doblón de gratificación y que se empeñaría con S. E. para que se esforzase a costearles un vestido blanco*; pero *nada bastó en aquellos ánimos arrebatados*, y, antes *más descompuestos, no decayeron de su demanda*, y pidieron *se les entregasen las llaves de los almacenes de municiones, pertrechos y armas*, y que de no *las tomarían por fuerza en la casa del Señor Virrey*, por donde ya pasaban, y el Gobernador con esta resolución ocurrió donde S. E. (Eslava) quien se resolvió a no entregarlas. Hubo *varias alteraciones y amenazas*, y últimamente, entre el Gobernador y el Padre Gerónimo Grossis, Rector de la Compañía (de Jesús), los persuadieron al desestimiento de este terrible empeño.

«Fue grande la desvergüenza con que después andaban por la ciudad, uno a uno, y dos a dos, con armas y sin ellas; mandaron también algunas partidas para que buscasen y llevasen presos a los que no habían querido seguir el partido [...] Apoderáronse de la Batería Nueva de San Sebastián, con cien hombres, cuyos oficiales les dispararon con las armas de los soldados de aquel piquete, por no haber querido este (los soldados) hacer defensa, y aunque no se logró tiro (acertarles), algunos se irritaron con ellos, y los despacharon a la plaza con una escolta. El Reducto y Chambacú, cada uno con 50 hombres, y las demás guardias de toda la Plaza, las pusieron a su modo. En todo el resto del día se ocupó el Gobernador y dicho Padre Rector en hacerles varias proposiciones para la quietud, pero se mantuvieron inflexibles; mandáronse varios oficiales por ver si la persuasión de éstos los hacía entrar en algún razonable partido, y nunca los dejaban pasar de la primera centinela que tenían en las bocacalles. Luego que dieron las Ave Marías, echaron varias patrullas y retiraron todas las guardias que tenían repartidas en las murallas. A las nueve echaron su retreta por el recinto de Getsemaní (con pífanos y tambores) [...] y mandó su excelencia que los oficiales, no obstante de no haber gente (no tenían tropa), ocupasen los puestos desamparados de la muralla, como se ejecutó puntualmente.

¹¹⁵ Retención obligatoria que les había impuesto el Virrey por no tener con qué pagarles, de la que se habla al comienzo del diario de la sublevación.

¹¹⁶ La retención de la «masita» y «gran masa» para el arreglo del vestuario o adquisición de uno nuevo.

¹¹⁷ Cantidad que se les abonaba en concepto de «vino del viaje» a los que navegaban por cuenta del Rey, aunque en este caso no les correspondía por venir como expedición y no aisladamente.

Amaneció el día tres y *volvieron a ocupar los puestos de la muralla* (los soldados), aunque a las 10 del día las volvieron a retirar y solo quedó en la Puerta del Puente una guardia, y en los *parajes principales que al principio ocuparon* (Getsemaní, Media Luna y San Felipe). Un poco antes de la seis de la mañana hicieron un destacamento de 60 hombres con bayonetas caladas que, al son de caja, *marcharon a mudar la Guardia del Señor Virrey*, la cual se componía de unos *veinte hombres de todos los cuerpos* que se habían podido recoger de las casas donde se habían ocultado *por no mezclarse en el tumulto. Despacharon a las carnicerías libramientos por carne que se les dio*, y de lo demás que *tomaban a los pasajeros despedían sus boletas* diciendo: *Por esta pagará la Real Contaduría*, que todas firmaba el dicho Pavón.

Se hallaba S. E. *tan sentido del inopinado caso* que mandó a ésta pequeña guardia que *hiciese fuego sobre los que viniesen a insultarle su palacio* con el pretexto de pedir las llaves de los almacenes, a cuya resolución, y vistas las amenazas de los mal contentos sobre querer las llaves, *se hallaron resueltos los oficiales de la guarnición a mantenerse al lado de S. E. a todo trance*, esperando la última resolución que traían los referidos Gobernador y Rector, que fue, por fin, desistir los mal contentos de esta empresa y que aquel destacamento era para mudar la Guardia de S. E. (en realidad lo tenían prisionero), y después añadieron la culpa de violentar las cerraduras de los almacenes.

Continuando el Gobernador y Rector las pláticas con esta gente, desistieron solamente de la pretensión del vino que suponían les tocaba por el viaje, por haberles hecho ver que, como transporte, no tenían este sufragio. En este día *mandaron algunas partidas a la ciudad en busca de los sargentos de los batallones, que a excepción de dos o tres, llevaron con violencia*. Escribieron una carta a S. E. que en la sustancia *pretendían disculpar su delito con el motivo de que se les diese el importe de la gran masa, y que en adelante no se les sacase cosa alguna de su sueldo*. S. E., viendo la imposibilidad de las Cajas para subvenir al *crecido monto de esta pretensión*, considerando al mismo tiempo que *toda la guarnición estaba ya unida* a excepción de unos muy pocos, y que en la presente guerra no tenía a donde volver la Caja para resguardo de la Plaza, asunto que era su mayor cuidado, y se hacía mayor en vista que *el paisanaje de dentro y fuera de la ciudad es absolutamente nada inclinado a las armas como se ha experimentado en las tres ocasiones de los años 40, 41 y 42 en que se han presentado los enemigos sobre esta plaza*, a que se unía *hallarse la pólvora en el Burgo de Getsemaní*, por ser el único paraje donde subsiste en este mal temperamento, *hizo todo el empeño posible para atraerlos a la debida subordinación*, concediéndoles la propuesta que antecedentemente les había hecho el Gobernador (no pagarles el vino y darles un doblón de gratificación), que partió a hacerles constar, pero luego que

fue oída, se acrecentó el atrevimiento y osadía, con extraño furor en no querer convenirse a ello, y que se les había de dar todo o harían fuego sobre el palacio de S. E. y todo el lugar, abocando con prontitud los cañones de la Media Luna, Cerro y Batería Nueva, y hecha esta faena, escribieron una carta al Gobernador del Obispado (el obispado estaba vacante) llena de *terribles amenazas*, y que mediase con S. E. para *obtener por cabal su pretensión*. Pasó dicho Gobernador (el prelado) al palacio (del Virrey), y después de una larga sesión se hizo conducir al Cerro de San Lázaro, y aunque les expuso (a los alzados) cuanto le dictaban sus *experiencias y literatura*, no consiguió que se apeasen de la mas mínima de sus proposiciones, logrando sólo la espera de 24 horas como *perentorio término* de la *última resolución*.

Dio aviso a S. E., quien comprendiendo los ánimos adelantó la oferta —sin embargo, del grande atraso en que se hallan las Cajas—, que fue darles el importe de la gran masa retenida, con el reintegro de los catorce y medio reales retenidos [...] Ambos Cabildos (municipal y eclesiástico) y dos Inquisidores de los *menos antiguos* del Tribunal de la Inquisición pasaron a ver a S. E., y *cumplimentarle políticamente, sintiendo el suceso referido*. En este estado llegó la noche, que la pasaron como la antecedente, y salieron los dos nombrados Comandantes *a patrullar la ciudad* con una escolta de 20 hombres cada uno, alumbrados de varios faroles.

Amaneció el día 4. Cuando se juzgó *se hallarían más templados, reflexionando su culpa* y la *ninguna razón* de cometerla, se experimentó *mayor exasperación y atrevimiento, pues cebados en la bebida, todo era confusión y quisieron chocar entre sí*, por haber ido el Gobernador con la propuesta de que se les daba toda la masa retenida para su vestuario, la que fue sentada en un papel, y entregada en la Media Luna al Bartolomé Pavón que había bajado del Cerro a escucharla; se volvió a su puesto sin lérselo a Herrera, su segundo, y haberle respondido (Pavón) al gobernador que la mitad de dicha gran masa quedase en Contaduría para vestirlos cuando conviniese, a lo cual *no sólo no asintió el dicho Herrera, sino provocó a su gente contra Pavón y mandó a la Batería Nueva, a El Reducto y Chambacú, que volviesen la artillería contra el Cerro, por querer los de aquel Castillo* (Pavón y los de San Felipe) *hacerlos entrar en partidos nada convenientes*, y que a una seña que él hiciese (Herrera), *comenzasen el fuego con vigor*. Mandó su queja al Pavón, *quien aquietó la quimera conformándose* con el opuesto dictamen, y dando aviso al gobernador de ésta última resolución, se mantuvo la artillería abocada a la Plaza» (volvieron a darle la vuelta a los cañones).

...[así] era de perjudiciales consecuencias a la Plaza ya chocasen entre sí, o *ya se resolviesen a entrar en la ciudad a tomar su dinero por fuerza*, como lo tenían amenazado, por la contingencia de la guerra. Viendo el señor Virrey esta obstinación y que *no bastaban a sosegarla los medios*

*que dictaba la prudencia, se resolvió a entregarles el importe de la gran masa y que en adelante no se les retendría cosa alguna de su sueldo, disposición que a los prudentes ha parecido muy acertada por las circunstancias de la ocasión presente, pero imposible de poderse cumplir en lo de adelante por los atenuados que se hallan todos los arbitrios para continuar mensualmente exigiendo el importe de estos sueldos.*¹¹⁸ El Gobernador y el Rector llevaron esta última deliberación con el encargo de *ver si se podía minorar tan crecido empeño, y no pudieron recaudar la menor rebaja ni detención cerrando los oídos a cuanto no fuesen el todo, pero habiendo estos dos sujetos aquietado sus alborotos en el modo posible, según iba creciendo de hora en hora la audacia.*

(El) día 5 bien temprano el Gobernador y Rector acudieron por su respuesta, que fue *haber aceptado la proposición*, y remitieron al Gobernador del Obispado una carta que en sustancia se dirigía a *dar reglas como se había de hacer el instrumento del perdón*, sobre (lo) que no admitieron innovación alguna [...] S. E. inmediatamente mandó que toda la Oficina Real (los oficiales de Real Hacienda) se juntase, y con los habilitados (pagadores) de los cuerpos, velando día y noche, se les ajustasen las cuentas de la gran masa de los tres batallones, España, Aragón y Plaza, para el siguiente día a la madrugada, *obra que para cada batallón se necesitaban quince* (personas), pero la aplicación de operarios y prontitud de los ministros aprontó esta obra para el asignado tiempo. Mandóseles a decir a *los mal contentos* que concedido el perdón *viniesen a sus cuarteles a recibir la paga*, a que *no quisieron condescender*, proponiendo que sería en los playones de San Lázaro. Los jefes, recelosos de *alguna fuga u otro movimiento*, intentaron vencerlos en esta dificultad, mas *no pudieron conseguirlo*. Sentada la materia en ésta forma, llegaron las tres de la tarde de aquel día, cuando *con todos los tambores de la guarnición y los pifanos* escoltados de 24 hombres vino el tal Herrera rompiendo bando por toda la ciudad en los parajes acostumbrados con la imperativa voz que decía el pregón: *Manda el señor comandante de las tropas de adentro y fuera de esta Plaza* (Pavón) *que ningún soldado sea osado a hacer el menor daño al vecindario so las penas correspondientes a su delito. Del que forzase mujer, doncella, casada o viuda, o faltare al respeto algún oficial, pena de la vida*, teniendo el *atrevimiento* de echar este pregón frente al Palacio del Virrey.

Este bando hizo *formar varios juicios a los hombres* a quienes llegó la noticia, pues estando ya sentado con ellos (que) se les concedería el perdón, y en vísperas de recibir su dinero, *era intempestivo* [...] Continuaron el resto de la tarde y toda la noche como en las antecedentes, siendo de

¹¹⁸ Es decir, es imposible pagar los sueldos que deben pagarles mensualmente.

notar que *en todas mantuvieron las puertas del Puente y Media Luna abiertas* (las puertas principales de la ciudad).

Amaneció el día 6 y estando esperando el aviso para que marchasen los caudales para su paga y regreso a sus cuarteles, escribieron (los sublevados) una carta *previniendo* que, de no darle al Cuerpo de Marina 24 pagas, *no se reducirían a lo ya estipulado*. Con esta novedad, que lo fue respecto a que la Marina siempre dijo no quería nada, despachó S. E. al Gobernador y Rector y al Comisario y Comandante de este cuerpo, proponiéndoles que *sus asuntos eran difíciles* [...] por cuya razón y la de no haber caudales, no se podía condescender [...] Y, en fin, hicieron estos cuatro sujetos *todo el esfuerzo posible* con su tropa para persuadirlos y se apartasen del intento, pero ellos, *disculpándose con que los otros* (los de infantería) *se lo mandaban*, no condescendieron en nada de lo propuesto; unos y otros cuerpos instaron sobre las 24 pagas, con cuya razón pasaron a S. E. el Comisario y Comandante y en su vista mandó (el Virrey) se diese la dicha cantidad, y que respecto a *no haber suficiente caudal en la Caja para subvenir a tan crecido desembolso, se vendiese su vajilla de plata y lo que tuviese de alguna estimación*; fue necesario detener aquel día la conclusión de esta materia para finalizar la cuenta de este cuerpo, *a cuyo intermedio se les ocurrió a los sublevados el caso más irregular hasta ahora no visto en divinas ni humanas tierras*, y fue proponer que para reducirse a sus cuarteles, asegurados del perdón, *no tenían por suficiente la palabra del Señor Virrey* y la interposición del Gobernador del Obispado, enviando *un formulario del modo de hacer el instrumento y la solemnidad con que habían de ir a buscarlos a los playones de San Lázaro* que fue en estos términos: Que efectuada la paga a los batallones que se hallarían formados en aquel puesto, llevando los oficiales a cada compañía una cuenta formal de su haber que *habían de explicársela a cada soldado, fuesen por ellos* las Comunidades (religiosas), los dos Cabildos Secular y Eclesiástico, los tres Inquisidores, el Gobernador, el Señor Virrey y últimamente *su Divina Majestad Sacramentado*, ante cuya presencia debían ofrecer todos los referidos el perdón y olvido de este suceso.

No puede la pluma exprimir la conmoción que causó en los ánimos esta propuesta, particularmente en el de S. E. que hasta entonces *había dado sus providencias con increíble constancia y prudencia*. Valióse de cuantos remedios humanos le permitía el caso, para estorbar este exceso de desatención. Valióse de personas doctas y sacerdotes para la persuasión: el Arcediano que *además de su doctitud sobresale en la persuasiva*, tomó con más empeño esta obra y *pasó toda la tarde con ellos en esta diligencia*, aunque infructuosa. Aconteció esta tarde haber llegado a *los mal contentos* un Granadero, y dícholes que *había oído* en el Palacio del Señor Virrey que no tendría efecto lo ofrecido. Con esta voz *se alteraron de tal suerte que sin informarse mejor ni otra reflexión, dominados de la bebida,*

como se experimentaron otras tardes, iban a darles fuego a los cañones que estaban asentados al Palacio del Señor Virrey, pero algunos que había entre ellos menos inconsiderados se opusieron a esta deliberación, previéndoles se informasen mejor sobre aquel punto. Creció el número de una y otra opinión y llegaron a punto de embestirse con las armas ya desnudas, pero se aquietó esta borrasca sin que se haya comprendido el cómo, aunque la voz más corriente fue haberse opuesto el Pavón y Herrera su segundo, y pedídoles plazo hasta la mañana... en que si hubiese falencia destacaría una partida de 80 hombres y conducirían a aquel puesto a la persona del señor Virrey.

Esta tarde mandaron una ordenanza al Diputado Mayor del Comercio, para que, acompañado con el Escribano Mayor de Galeones, fuese conducido a la Media Luna, lo que se ejecutó puntualmente, y se redujo esta novedad a *entregarle un pliego para Su Majestad*, de que firmó un recibo, y puntualmente *le hicieron firmar una certificación de no haber recibido daño el Comercio por parte de aquella gente*, autorizando todo con el referido Escribano Mayor, y hecho así pasó el Diputado donde S. E. a darle parte de lo acaecido, y se retiró a su casa con el pliego. Ocupóse esta tarde a *persuadirlos por cuantos medios se discurrían a que desistiesen de la propuesta* de arriba, pero ellos se mantuvieron en ella con *bárbara tenacidad, amenazando a la ciudad* con plazos perentorios en su espera.

Amaneció el día 7, *singular para Cartagena y aún para todo el Orbe Católico; en ella se vio lo que aún entre los bárbaros gentiles no imaginaron con sus dioses falsos*. Obligaron con las *armas en las manos y amenazando a que la Majestad Divina Sacramentada saliese en su solicitud, que aunque como ovejas perdidas es propio de su inmensa piedad, aquí no tiene cabimiento esta pía consideración, pues el furor y la ira gobernó este movimiento y no el arrepentimiento y la humildad*. S. E., absorto de este caso, negándose hasta los últimos (instantes) a semejante propuesta, cuando imaginó con todos que ni a S. E. le era decoroso el hecho, *se halló que por la frente de su palacio, pasaba Su Majestad Sacramentada en forma de procesión acompañado de los señores Venerable Deán y Cabildo, Inquisidores [...] Cabildo (eclesiástico) con su Gobernador, Religiones, gran número de clero, todo el vecindario y forasteros con igual ostentación, aunque con mayor numero de gentes que el día del Corpus, y, viendo éste no creído suceso solo prorrumpió estas palabras: pues si va Dios Sacramentado, ¿por qué no he de ir yo?, y partió al instante y se incorporó a la cabeza de la Ciudad, seguido de dos o tres de su familia, el Oficial de Órdenes, y unos ocho hombres de la guardia del gobernador* que le dejaron los mal contentos [...] De esta forma fueron conduciendo a S. M. Sacramentada a la Media Luna, y de este modo lograron su *desaforado intento*, que en aquel estrecho lance *se eligió como único el desesperado arbitrio de dos males el menor*.

Antes de sacar a su Divina Majestad partieron Gobernador y Teniente del Rey con los Comandantes y oficiales que corrían con las compañías para efectuar la paga en los playones de San Lázaro; estaban en la puerta de la Media Luna, Pavón y Herrera, y el Gobernador le mandó aparte al primero; volvió a instarle con *repetidos ruegos y reconveniones* que recabase con la gente que desistiesen de la venida de su Divina Majestad y el Virrey, (mas) no se pudo conseguir *tan apreciable intento*; solo se logró, viendo que ya era efectiva la oferta, el que entrasen en el Burgo de Getsemaní, y, junto a la puerta, se formasen casa batallón por compañías, para que a un tiempo se hiciese a todos la paga; el de España se apostó a la derecha de la plaza hacia la parte de San José; el de Marina a la Izquierda hacia la parte de Chambacú; y los de Aragón y la Plaza a la derecha y la izquierda de la calle principal que viene para San Roque, por donde había de pasar el Señor Sacramentado.

«A un tiempo comenzaron los oficiales la paga, mostrándole a cada uno su cuenta, *que ya ellos la tenían hecha y ajustada del mismo modo que iba escrita*, cuyo total importó —con lo entregado a la Marina— *más de 100.000 pesos*, quedando de manifiesto abiertas (descubiertas) las Cajas Reales, por *no quedar en ellas dinero alguno* con tan inopinado y crecido desembolso, *frustrándose la economía* con que el Señor Virrey *había conservado aquel caudal para el alimento de esta guarnición y demás urgencias*. Y concluida en esta forma la paga sin la menor oposición, se mantuvieron un breve rato formados en Batalla hasta que llegó Su Divina Majestad acompañado del concurso que va dicho; echaron todos las armas a tierra, y conforme llegó a la puerta de la Media Luna (la procesión) volvió otra vez para la catedral, incorporándose los oficiales en la procesión, y después de todo seguía la tropa con las armas en el brazo y el sombrero en la mano, a cuatro de frente, cada batallón en su lugar, conducidos de su nombrado comandante Pavón, y su segundo cubría la retaguardia, y en esta forma entraron por una puerta de la Iglesia Mayor, que luego que salían por la otra iban arrimando las armas, y entrando otra vez a la iglesia en donde S. E., magistrados y comunidades fueron tomando sus puestos, se leyó el perdón *en la forma que ellos lo dictaron, cuya disposición rechazó firmar S. E.*, diciendo que *él por sí podía perdonar en virtud de sus facultades, sin la voz de en Nombre del Rey y la mancomunidad irregular de los otros en que lo introducían*; no obstante *a ruegos del Clero y Comunidades condescendió S. E. a firmar*, y fuéronlo haciendo los demás Señores en su lugar; *corrióse el velo al Santísimo que estaba expuesto*, y el Gobernador prontamente salió a la calle, *mandó tomar las armas a la tropa*, hizo tocar a Bando y sirviendo él mismo de pregonero, publicó el perdón, *imponiendo pena de la vida al que hablase más en la materia*. S. E. se volvió a su palacio y se mando retirar la tropa a sus cuarteles.

Como la más *desvelada malicia* hasta ahora no previno este *inaudito suceso*, tampoco la *retórica dispuso las voces para explicarlo* con propiedad, y así el discurso mas elocuente halla que las verdaderas cláusulas con que se puede exponer son las de la sinceridad con que se ha llegado a expresar, y aunque el discreto tenga que suplir, tendrá el católico mucho más que admirar y el fiel vasallo de S. M. no poco que temer, *en la situación presente de la guerra y de la conmoción de ánimos*, para la subsistencia de esta plaza y debida subordinación a los jefes. Cartagena, 16 de mayo de 1745.

Hasta aquí el relato de los hechos; un relato que ahorra muchos comentarios.

La oficialidad, desde Eslava a los capitanes y tenientes de las unidades, aparecen como defensores a ultranza del orden, dando una idea de unidad que contrasta claramente con lo que llevamos expuesto sobre el estado real de las relaciones en el seno de la élite cartagenera. Así, Eslava es un «vigilantísimo jefe» que «había dado sus providencias con increíble constancia y prudencia», y «se hallaron resueltos los oficiales de la guarnición a mantenerse al lado de S. E. a todo trance». Seguramente se trataba de la unión ante el peligro que a todos afectaba por igual. La actuación, al detalle, de los oficiales, intenta demostrar su dedicación y firmeza en impedir, detener y luego aminorar, el movimiento, pues aseguraron a la tropa «la satisfacción que debían tener» en que se les reintegraría el dinero; que «se aquietasen, que se les haría justicia»; que ellos podrían reparar el problema «sin tanto riesgo», «persuadiéndoles por cuantos medios se discurrían»; haciéndoles «repetidos ruegos y reconvenciones» para que «conocieran el grave error»; intentando que entraran «en algún razonable partido»; que «hicieron todo el esfuerzo posible para que se apartaran del intento», para «atraerlos a la debida subordinación»; y que, fallado todo, «no pudiendo conseguir tan apreciable intento», y «como no bastaban los medios que dictaba la prudencia», «se eligió como único el desesperado arbitrio de dos males el menor». Es decir, que los oficiales se habían esmerado en evitar el suceso y, con toda delicadeza, intentaron aplacarlos, aunque al final se vieron en la irreparable tesitura de ceder para evitar males mayores. Eso decían ellos.

Se intentó, continúan, todo cuanto les «dictaban sus experiencias y literatura», poniendo en el asador todas sus dotes, hasta aquéllas del que «además de su doctitud sobresale en la persuasiva»; se menciona repetidamente la «oposición que hicieron los oficiales», que incluso les hicieron frente: «les dispararon con las armas de los soldados», aunque «no se logró tiro», y estuvieron «dispuestos a hacer fuego sobre los que viniesen a insultar» el Palacio del Virrey. Incluso, en el paroxismo de su entrega a la causa y total dedicación al Real Servicio, informa el documento, los oficiales sufrieron la gran molestia de hacer ellos mismos las

guardias en la muralla, para no desampararlas. Sin embargo, apenas si se menciona que en el momento de la sublevación los oficiales (excepto dos tenientes del Fijo) no estaban con las tropas en sus cuarteles sino en sus casas, y que tuvieron que acudir corriendo a ellos cuando ya estaban vacíos, y que a muchos no les dio tiempo sino a ir «a la casa de sus jefes», tan ocupados debían estar en otros asuntos.

En cuanto a los motivos del alzamiento, se alega continuamente que todo se debió a la retención que se había ordenado realizar sobre el sueldo de la tropa: una «corta retención» dice el documento, aunque más adelante se aclara que la cantidad abonada finalmente sobrepasó los 100.000 pesos, y que no había dinero para pagar en las Cajas de Cartagena. Así, se insiste en «la imposibilidad de subvenir el crecido monto de esta pretensión», «imposible de cumplir en adelante (el pago de los sueldos reales) por lo atenuado de los arbitrios», que era un «asunto difícil» por «no haber el suficiente caudal para tan crecido desembolso», que «no quedaba dinero alguno», «frustrándose la economía», y que, en el colmo del desinterés y entrega a la causa mandó el Virrey que «se vendiese su vajilla de plata y lo que tuviese de alguna estimación». Tanto dinero les debían que, para averiguar la deuda a cada soldado, se necesitaron «quince personas por cada batallón» y toda una noche que pasaron en vela. Un detalle que en el informe no se señala, en cambio, es que a ningún oficial se le había realizado descuento alguno. Obviamente, del dinero que no había era del que debía pagarse a las tropas. Por eso no se les pagaba. Una excusa interesante.

Las descalificaciones que la sublevación en sí —especialmente las mismas tropas— merecieron de los oficiales, conforman todo un compendio de adjetivos; la visión antológica de un poder inerme ante unos seres inferiores de pronto dueños de la situación: «inopinado caso», «el caso más irregular hasta ahora no visto en divinas ni humanas tierras», «lo que aún los bárbaros gentiles no imaginaron con sus dioses falsos», «turbación de la mayor parte de la gente», un «tumulto» «con la furia del tropel», «ánimos arrebatados» «de grande desvergüenza», «como un precipitado río que arrebatara tras de sí árboles y peñascos con el furor de su creciente», «se atripularon» «inflexibles», con gran «atreimiento y osadía», «extraño furor» y «terribles amenazas», «exasperación y atreimiento», «cebados en la bebida», capaces de «tomar el dinero por la fuerza», con «bárbara temeridad» y «desvelada malicia»... Aunque viene a resultar que estas calificaciones no son nada porque, al parecer, fue tanta la ofensa recibida que «no puede expresar la pluma la conmoción que causó en los ánimos».

Parte de la justificación del porqué cedieron en las pretensiones de los alzados la encuentran en el peligro que corrió la ciudad: «se sacrificaría la mayor parte de la guarnición, quedando la plaza en un gran descubierto para su defensa en una ocasión tan peligrosa por la presente guerra», perdiéndose «por consi-

guiente todo el reino», pues no dejaron de «amenazar la ciudad con plazos perentorios». Y ello, continúan, se demuestra en que manejaron la seguridad interna a su antojo: «las guardias de toda la plaza las pusieron a su modo», al anocheecer «retiraron todas las guardias que tenían repartidas en las murallas», al día siguiente «volvieron a ocupar los puestos» «aunque a las diez las retiraron», y en las noches salían «a patrullar la ciudad, alumbrados de varios faroles», manteniendo «las puertas del Puente y Media Luna abiertas». Además, ordenaron «se les entregasen las llaves de los almacenes de municiones, pertrechos y armas», y si no «las tomarían por la fuerza en la casa del señor Virrey».

Por último, señalan los oficiales el descarado trato que recibieron de los soldados, lo que les llenó de estupor por la falta de respeto que conllevaba y las amenazas a sus propias vidas: «encarándose a los oficiales», dirigiéndose a ellos con la voz «se apartase del paso», que «no serían obedecidos», que «los violentaron», «sin reservar el respectivo sagrado de los jefes» con «alteraciones y amenazas», «irritados contra ellos», que ni «tenían por suficiente la palabra del señor Virrey» y «harían fuego sobre el palacio de S. E. y todo el lugar».

Una alegación a la que acudieron las autoridades en el testimonio analizado: el peligro para el comercio y los vecinos que representaron los soldados armados y sin control, y las medidas que los sublevados tomaron por su cuenta para asegurar la «policía» de la ciudad. Desde el primer día, decían, se habían «encarado a cuantos vecinos encontraban por las calles», a lo que siguió «el terror que aumentó al vecindario, particularmente en el sexo femenino, y las gentes que viven en las tiendas y asesorías, acompañado del ruido de los lamentos y de cerrar sus puertas», sobre todo después de que dejasen en libertad a «los presos que estaban en la cárcel». Insisten en el hecho de que los alzados andaban sin sujeción, «suetos por las calles de la ciudad, uno a uno, y dos a dos, con armas y sin ellas», así como señalaron que el «descaro y anárquica autoridad» de los alzados había llegado hasta el extremo de echar bandos, «imponiendo varias penas a los que hiciesen daño al vecindario y a los que se desordenasen en la bebida», o pregonando que «ningún soldado sea osado a hacer el menor daño al vecindario so las penas correspondientes a su delito. El que forzase mujer, doncella, casada o viuda [...] pena de la vida». Sobre el vecindario, el informe cuida los detalles; señala la actitud que tuvieron los sublevados con el comercio, primero firmando libranzas «por carne que se les dio, y de lo demás que tomaban a los pasajeros despedían sus boletas diciendo: por ésta pagará la Real Contaduría», y luego obligando a que el Escribano de Galeones certificara que «ningún comerciante había recibido daño alguno»; pero además, el informe parece precisar que la sublevación tenía claro apoyo en los sectores populares, puesto que la base de operaciones de los alzados fue el barrio de Getsemaní —el arrabal cartagenero en esa época—, donde promulgaron los bandos, donde

se desarrolló la barroca ceremonia del perdón, y donde vivía «el paisanaje de esta ciudad» (artesanos pobres, marineros, mulatos y negros con sus familias, fundamentalmente), el que representaba para la oficialidad y la élite blanca de la ciudad no una ayuda sino una amenaza; una población a la que pertenecían las tropas tanto social y étnica como económicamente: el lumpen urbano.

Los detalles sobre la ceremonia del perdón muestran, además, que estos sectores populares manejaban perfectamente los códigos de la élite, y así como se sublevaron «sin temor de Rey ni de Dios», supieron asegurarse perfectamente el perdón del Rey y el perdón de Dios, ceremonia que «a todos espantó» pero que los vecinos principales de la ciudad aceptaron sin hacerse el mayor problema con tal de que el asunto terminara cuanto antes. Ni siquiera se pusieron reparos a que los soldados hubiesen tenido en su poder todo el tiempo las banderas reales, y a su sombra se les pagó en el playón de San Lázaro (detalle interesante pues así eran ellos los que poseían los símbolos de representación Real, desacreditando al Virrey y autoridades), o de que desfilaran por las calles presididos por los «generales» que entre ellos habían nombrado, los únicos a los que habían obedecido todos esos días, a pesar de que no eran sino «dos sargentos sin relieve ni calidad». No se quiso dar importancia a nada de esto —excepto en el informe realizado a tiro pasado— con tal de que finalizara todo lo más rápidamente posible. El mismo Eslava se quedó solo en dos ocasiones cuando se negó a dar pasos definitivos: la primera, cuando no quiso que «Su Majestad Sacramentada» participara en la ceremonia, puesto que así se demostraba la nula confianza que se tenía en su palabra, pero no pudo sino sumarse a una procesión que ya había partido sin ni siquiera pedir su opinión, y con mayor gentío «que un día de Corpus», todas las autoridades civiles y eclesiásticas marchando, «vecinos y forasteros», con lo que tuvo que tirarse a la calle so peligro de quedarse solo, diciendo aquello que en el informe se cita: «pues si va Dios Sacramentado, ¿por qué no he de ir yo?». La segunda vez fue cuando en la catedral se negó a firmar el perdón al mismo tiempo que las autoridades civiles y eclesiásticas, manifestando que «él por sí podía perdonar en virtud de sus facultades, sin la voz de en Nombre del Rey y la mancomunidad irregular de los otros en que lo introducían». Clérigos y miembros del Cabildo lo convencieron diligentemente no sabemos con qué argumentos, porque firmó ipso facto.

AQUÍ PAZ Y DESPUÉS GLORIA

Queda por indicar qué sucedió inmediatamente después, es decir, una vez que las tropas volvieron a sus cuarteles. La máquina de papel, antesala del poder, y a pesar de los perdones divinos y humanos, se puso en funcionamiento.

Eslava alegó enseguida que el episodio debía ser calificado como un acto de «ruindad» por parte de la tropa, lejos de la gloria militar y del deber de todo soldado de Su Majestad, pues no quisieron entender que con el dinero que llegaba de Bogotá, Quito y aún de Popayán,¹¹⁹ no había suficiente para solventar la grave crisis financiera que atravesaba la ciudad, con tantos gastos como eran necesarios para arreglar las fortificaciones y otros daños causados por el enemigo; es decir, no habían aceptado el sacrificio de ser soldados.¹²⁰ Pero, como indica Allan Kuethe, el Virrey no fue capaz de explicarles por qué otros sí cobraban y ellos no; o dónde iba el dinero que había en las cajas de los batallones.¹²¹

En el extenso informe que Eslava remitió a su amigo Gerónimo Conde en Madrid,¹²² apenas si se detiene en este aspecto. El Virrey encuentra un motivo político en la sublevación, más que un móvil económico: una conspiración contra él. Así, el pueblo, el comercio de España, algunos oficiales indiscretos, y «los frailes de los conventos que sirven de cuarteles», no querían el virreinato, para así quedar todos más libres y desenvueltos en sus actividades ilegales. Además, vuelve a la carga en su eterna lucha contra los oficiales militares de la ciudad: «Muchos oficiales que llegaron de España con humildes uniformes, ahora, equipándose aquí de ropas y telas de seda y galones de oro y plata, quisieran que rodase el dinero y que les sobrase para sus desórdenes y vicios [...] De éstos hay quejosos porque no los he ascendido, sin hacerse cargo de que sobran oficiales...».

Se encuentra solo en el Gobierno, continúa, pues «los que de obligación pudieran aliviarme en algunas cosas hacen lo posible por trastornar todas mis disposiciones. Y si piensan (en Madrid) que como sólo estoy yo puedo trabajar como muchos para establecer este virreinato sobre el pie que están los demás, se engañan, pues esto requiere tiempo y personas que trabajen con el mismo celo que el que estuviere encargado de este mando». Pide a Conde que le neutralice en Madrid la carta que el gobernador Basilio de Gante ha enviado, quedando como si todo el mérito le correspondiera a él, aconsejado por los grandes comerciantes, dejando al Virrey como un inútil a merced de los vientos.

¹¹⁹ En un informe del mes de marzo, un mes antes de la sublevación, Eslava demuestra que aún sumando lo que llegaba de Popayán, le faltan todavía 40.000 pesos al año para los gastos urgentes, y que estaba pidiendo más dineros al Virrey de Lima, AGI, Santa Fe, 940.

¹²⁰ La cantidad total pagada por Eslava a las tropas fue de 108.747 pesos, de los cuales 86.000 se habían retenido a cuenta del vestuario; una cantidad evidentemente demasiado grande. Informe sobre lo pagado a las tropas tras la sublevación, AGI, Santa Fe, 940. Más detalles en el Informe sobre lo actuado con las Cajas del Virreinato, Santa Fe y Mompox, *Ibidem*.

¹²¹ «La batalla de Cartagena de 1741...», *op. cit.*, pág. 32.

¹²² AGI, Santa Fe, 940. Cartagena, fines de abril de 1745.

Efectivamente, la carta de Gante¹²³ se manifestaba en esos términos, apareciendo él (vuelta a la autopropaganda) como el verdadero salvador de la ciudad en tan peligroso trance, comentando que, «sin atender al evidente riesgo de su vida», se «puso en medio» de la sublevación «hasta que consiguió se depusieran sus intentos y se retirasen a sus cuarteles». Solicita que se le ascienda a teniente general y se le otorgue la Presidencia de la Audiencia de Panamá. Como se observa, lo aprendido en cuanto a autobombo en 1741 seguía siendo de utilidad cuatro años después.

Eslava se justificaba por haber tenido que transigir en todo con la tropa, para evitar que atacaran a las casas o a los almacenes, ni que huyeran por el país, pues no les podría perseguir ni detener aparte de quedarse sin defensores en la ciudad, «por no haber en los paisanos el aliento para disparar un fusil». Pidió a Conde que solicitase al Rey permiso para pasar a Lima o volverse a España, «pues así conviene al Servicio de S. M. y a mi vida, que será de muy corta duración en este temperamento y entre gentes que sólo el nombre del Virrey los tiene en una continua inquietud, pensando cómo deshacerse de la superioridad de su Gobierno». Ruego que no atendieron en Madrid, puesto que se tuvo que quedar en Cartagena cinco años más, sin que el temperamento ni sus enemigos acabasen con él.

El Cabildo también escribió al Rey informándole que en todo se había ofrecido al Virrey, así como que el Gobernador se portó extraordinariamente bien.¹²⁴

Sin embargo, Eslava, con mucha amargura, denunciaba a los sublevados y en especial criticaba a los oficiales por su fracaso en descubrir o al menos denunciar la conspiración. Todo parecía haber sido sospechosamente planificado y coordinado, y nadie le había dado voz alguna de alarma antes del 2 de abril: o los oficiales no sabían lo que pasaba en sus cuarteles o habían permitido que sucediera. Además, las relaciones entre los sublevados y los vecinos de la ciudad fueron, cuando menos, de simpatía. El Virrey atribuía éstas a un rechazo colectivo a su persona, especialmente por sus esfuerzos para combatir el contrabando. De esta falta de respaldo popular devenía, en su opinión, la imposibilidad de castigar a los culpables. Era demasiado riesgo mientras no tuviera con quién contar para ello.

El rey Felipe V comunicó a Eslava su pesar y malestar por lo ocurrido:

No ha podido S. M. oír sin disgusto y desabrimiento este suceso, porque se persuadía difícilmente que cupiese tal desacato en la siempre loable

¹²³ AGI, Santa Fe, 1009.

¹²⁴ Informe del Cabildo, AGI, Santa Fe, 940. Hay una nota del Secretario de Indias al margen que dice: S. M. está satisfecho del ofrecimiento del Cabildo.

fidelidad de sus vasallos, distinguidos por ella de todas las naciones, y por su constancia y sufrimiento entre las mayores fatigas cuando se trata del honor de la Patria, preferido de los españoles a toda otra consideración, como lo está S. M. experimentando en las acciones de la tropa del Ejército de Italia [...] con que han llenado la Nación de gloria y de admiraciones la historia y canonizado su fama a la posteridad.¹²⁵

A pesar de la frase rimbombante, y con pocas alternativas que seguir, el Monarca dio su aprobación a la acción tomada por el Virrey y terminó por elogiar a los oficiales, funcionarios públicos y eclesiásticos que habían prestado su ayuda como mediadores en la sublevación.¹²⁶ Pero también comunicó a Eslava por Vía Reservada su gran enfado por un perdón que él nunca concedería oficialmente. Los soldados estaban perdidos. Eslava también.¹²⁷ Había sido sin temor de Rey, pues ahora se atenderían a las consecuencias.

Pese a la Real Amenaza, no pasó nada. Exactamente porque no había ni a quién castigar ni con quién sustituir a las tropas de Cartagena. Ni nadie de lustre dispuesto en plena guerra a cruzar el mar para reemplazar a un Virrey del Nuevo Reino de Granada en esas condiciones. Desde luego Eslava no se iría al Perú; quedaría en Cartagena, y los soldados también. Y así pasaron otros cinco años.

Sólo hay datos sueltos que indican que algunos soldados y marineros huyeron, pues hay despachos del Virrey a las autoridades de las localidades del río Magdalena para que capturen a los que habían huido «y se dedican a toda clase de excesos»;¹²⁸ estudiando los datos sobre permanencia de soldados en los batallones, se observa una pérdida importante en los meses siguientes, producto de una desertión galopante. También es cierto que estas tropas no mejoraron su nivel de vida: cinco años después seguían viviendo en los mismos conventos, y la deuda que se acumuló sobre ellos alcanzó proporciones similares a la del 45. A fines de 1749, ocho años después de la batalla y cuatro después de la sublevación, unos maltrechos soldados, lo que quedaba de los batallones de Aragón y España, victoriosos contra Vernon y victoriosos contra Eslava, eran embarcados rumbo a España en el puerto de Cartagena: volvían a sus casas. Es verdad que sólo lo hicieron el 2,5% de los que llegaron diez años antes: 10 soldados del de España y 12 del de Aragón. El resto había muerto, desertado o

¹²⁵ Real Orden de 25 de agosto de 1746, AGI, Santa Fe, 940.

¹²⁶ Reales Órdenes de 17 de junio y 25 de agosto de 1746, AGI, Santa Fe, 940.

¹²⁷ Real Orden de 25 de agosto, *Ibidem*.

¹²⁸ ANC Bogotá, Mis. Tomo 24, Fol. 226-236.

quedado para siempre en Cartagena como soldados del Fijo (150 soldados, casados o con negocios en la ciudad).¹²⁹

Pero Eslava vio también cómo la gloria alcanzada con su victoria sobre Vernon ahora se esfumaba... Quedó como Virrey sin mando, con un interior del virreinato del que apenas recibía noticias (ni siquiera se enteró de que un terremoto arruinó la capital, Bogotá). Quedó varado en el puerto y a su prometido virreinato peruano se lo llevó la mareta. Dionisio Alsedo y Herrera, personaje bien involucrado en la política del Nuevo Reino de Granada por haber sido Presidente de las Audiencias de Panamá y de Quito, afirmó que la sublevación fue el factor clave para la ruina de la carrera de Eslava en América. La pelea con los marinos por el asunto de las críticas a Blas de Lezo —que le ganó abundantes enemigos en la Corte y en el partido del Ministro Ensenada— fue el asunto de fondo, y el motín de la tropa cartagenera la excusa perfecta que estos encontraron para que Eslava perdiera el virreinato del Perú.¹³⁰ Una vez volvió a España, Eslava tuvo que esperar la caída de Ensenada, y consiguió entonces un puesto de cierto mérito (inferior desde luego al Virreinato peruano) como fue la Capitanía General de Andalucía; aunque finalmente llegó a ser Ministro de Guerra una vez se olvidaron todos los asuntos y, fundamentalmente, porque cambió el partido político que en la Corte concedía los cargos de relevancia.

Todos quisieron olvidar el episodio con la misma presteza y eficacia con que habían pregonado a los cuatro vientos sus actuaciones en la victoria sobre Vernon. Todo se tapó, enlegajó y encuadernó. Se hizo verdad la frase con la que el gobernador dio por cerrado el episodio ante las tropas, tras el perdón, en la puerta de la Catedral de Cartagena: «Pena de la vida al que hablase más en la materia». Y se cumplió desde entonces. Hasta hoy.

¹²⁹ «Expediente de regreso a España de los Batallones de Aragón y España en navíos de S.M.», Fdo. Basilio de Gante, 1749, AGI, Santa Fe, 940.

¹³⁰ «Sitio de la Plaza y Puerto de Cartagena por el Almirante Vernon. Año de 1741. Y de sus efectos y resultas». Citado por Allan Kuethe, «La batalla de Cartagena de 1741...», *op. cit.*, pág. 37.

LAS MILICIAS DISCIPLINADAS EN AMÉRICA¹

Allan J. Kuethe

¹ Publicado en *Temas Militares. Actas del II Congreso de Historial Militar*, Zaragoza, 1988.
págs. 312-339.

Es generalmente aceptado que los ejércitos en las nacientes repúblicas americanas, que tras un proceso largo y sangriento vencieron a las fuerzas armadas españolas en las guerras de independencia, tuvieron como antecedente las milicias coloniales. De este importante hecho surgen varias preguntas históricas. Dada su posición imperialista y la necesidad de sostener un efectivo control político sobre sus colonias, ¿por qué armó España a sus vasallos americanos, transfiriéndoles así el poder militar y con él el poder político? ¿Cómo funcionaba el sistema miliciano en teoría? ¿Cómo funcionaba en la práctica según las realidades de las distintas colonias y zonas geográficas? Y ¿cuáles fueron las aplicaciones institucionales para el futuro de la política hispanoamericana?

La milicia americana tuvo sus raíces en el siglo xvi, cuando se hizo evidente que a los encomenderos les faltaba la capacidad para enfrentar a todas las necesidades militares de las colonias. Según las leyes históricas de la Monarquía española, a todo vecino le correspondía llevar armas en nombre del Rey en situaciones de emergencia, y estas ocasiones se presentaron en América debido a los alzamientos indígenas, los ataques de piratas y la necesidad de mantener la tranquilidad doméstica.² Esta obligación, sin embargo, se limitaba normalmente a la defensa de la localidad inmediata.

Durante los siglos xvi y xvii, el régimen miliciano evolucionó, pero en forma casi siempre provisional, sin las ventajas de una planificación general, una organización estandarizada o el respaldo del material necesario. Los cuerpos que se formaron durante tiempos de crisis normalmente se desmovilizaban después, y las unidades que gozaron de una existencia más larga pocas veces se mantu-

² Santiago Gerardo Suárez, *Las milicias. Instituciones militares hispanoamericanas*, Caracas, 1984, págs. 66-90.

vieron sobre una base de entrenamiento regular, por lo que servían mejor para desfiles públicos o festividades religiosas que como auténticos cuerpos militares. Compañías sueltas de todos los tamaños eran corrientes en las ciudades, pero estaban mal armadas, quizás con sables o machetes, lanzas, pistolas y algunos fusiles; llevaban uniformes de ocasión si los tenían; y realmente sabían poco del arte militar. Para fines del siglo xvii y principios del xviii aparecieron compañías reunidas en batallones o regimientos pero la enseñanza no mejoró mucho.³

A pesar de las debilidades de la organización milicianiana, el sistema de defensa terrestre funcionó hasta entonces de forma más o menos satisfactoria. En una época en que la amenaza exterior no involucraba ejércitos numerosos, era posible defender los reinos americanos con pequeñas guarniciones regladas, amparadas tras gruesas fortificaciones, resguardando las plazas fuertes estratégicas del Caribe y del Golfo.⁴ La táctica ideal era hacer frente al enemigo en la playa, retardar su progreso hacia la plaza fuerte y sostener la resistencia hasta que las enfermedades del trópico pudiesen acabar con él. En este sentido, el vómito negro era un aliado insustituible.⁵ En tal tipo de operaciones las milicias servían más bien de ayuda logística a las fuerzas veteranas, que eran las que en verdad combatían, y si debido a circunstancias especiales les tocaba un papel más activo, sería el de incomodar ligeramente al invasor en el campo o contribuir a la defensa desde las fortificaciones. En cualquier caso, sus responsabilidades no requerían gran conocimiento de tácticas militares.

Tal tipo de estrategia tenía su lógica en una época en la que las urgencias de Europa reclamaban prioridad sobre las de América. Las fortificaciones eran caras en su construcción y en su mantenimiento, pero se gastaba poco en la tropa. Y con excepción de la desastrosa pérdida de Jamaica, normalmente era sumamente difícil para el enemigo mantenerse en suelo español debido a la falta de comestibles y a las enfermedades. Saqueos como el de Henry Morgan en Panamá o el del Barón de Pointis en Cartagena fueron duros golpes al orgullo español y en sí costosos, pero no acarrearón pérdidas territoriales. Políticamente era sumamente importante la supremacía española en la tarea de defensa, bien en sus fuerzas navales o en cuerpos reglados, por lo que a las milicias americanas les tocaba un papel solamente secundario. Estas milicias prestaron efectivamente ayuda —como era la obligación de fieles vasallos de Su Majestad—, pero no aprendieron a fondo la disciplina militar ni dominaron bien

³ *Ibíd.*, págs. 96-110.

⁴ Para la evolución de este sistema en el Caribe, véase Paul E. Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535-1585*, Baton Rouge, 1980.

⁵ Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983, págs. 169-74.

las tácticas defensivas. En este sentido, la ecuación política entre la metrópoli y las colonias no resultó comprometida, y los españoles sostuvieron el papel dominante en lo militar y, por consiguiente, en la política imperial.

Los cambios en la naturaleza de la amenaza extranjera que aparecieron y evolucionaron durante el siglo XVIII impusieron una dura prueba al sistema Habsburgo hasta tal punto que éste no pudo sobrevivir. Con su base estratégica en Jamaica y con el respaldo económico y demográfico de sus colonias en la costa atlántica del continente norteamericano –que aumentaban cada vez más en importancia– fue posible para los ingleses poner en acción expediciones de fuerza sin precedentes en cuanto a fuerzas navales y al tamaño del ejército invasor.

Esta nueva capacidad bélica fue puesta en práctica por primera vez durante el ataque de Edward Vernon a Cartagena de Indias en marzo y abril de 1741. Las fuerzas navales, buques de guerra y de transporte, contaban a lo menos con 140 embarcaciones, y el ejército invasor con unos 11.000 o 12.000 soldados. Por su parte, los defensores contaban solamente con seis navíos, con 1.000 marineros y soldados, y una guarnición de 1.100 veteranos, 500 milicianos sin entrenamiento y unos 600 flecheros y obreros indios.⁶ Aunque los historiadores militares no hablan de ejércitos en masa hasta un momento histórico mucho más tardío, en un sentido relativo tal momento había llegado en la historia colonial americana. En vez de pequeñas escaramuzas, ya era un asunto de miles de hombres.

El milagro de Cartagena es una historia bien conocida, como se ha visto en otro artículo de este volumen. Sin embargo, toca destacar algunos aspectos de la batalla relacionados con el tema de las milicias. En la historia de la guerra en América, había llegado el momento en el que el enemigo, con su superioridad naval, podía llevar a batalla ejércitos de fuerza increíble, y, tal vez lo más importante, seleccionar a su gusto el punto de ataque. Por su parte, España tenía también la capacidad de mantener un ejército de miles de hombres en América, y se encontraba en proceso de reorganizar las guarniciones fijas de sus plazas fuertes en batallones y regimientos. El problema básico, sin embargo, surgió de la necesidad de repartir estas fuerzas entre los muchos puntos estratégicos que por necesidad había que defender. Como consecuencia, el enemigo siempre gozaba de una superioridad numérica muy favorable. Y en una época cuando el real erario se veía en crisis perpetua, existían pocas posibilidades de aumentar las guarniciones fijas. Parte de la solución fue el ejército de refuerzo, cuerpos que se mantenían en la península a menos costo que en América y que

⁶ He discutido mis ideas sobre este sitio en «La Batalla de Cartagena de 1741: Nuevas perspectivas», *Historiografía y bibliografía americanistas*, XVIII, 1974, págs. 19-38.

durante tiempos de crisis se desplegaban en las plazas fuertes americanas. En la batalla de Cartagena sirvieron, por ejemplo, un batallón del Regimiento de España y otro del de Aragón. El problema era, sin embargo, que estos cuerpos normalmente sufrían graves bajas al cruzar el océano por razones de deserciones y enfermedades, y aún más durante el periodo de ajuste al clima y al ambiente tropicales. Además, los refuerzos no contaban con un número suficiente de hombres para remediar el problema defensivo de la plaza en cuestión. La solución habría de ser la tropa colonial: las milicias disciplinadas. Pero esta solución no llegaría hasta que un desastre hizo preciso efectuar cambios profundos en la política colonial.

En España, ya por el año 1734, se había establecido definitivamente el nuevo plan de milicias provinciales, un sistema según el cual se organizaban las tropas en regimientos; se les proveía de uniformes, armas y demás equipaje; se entrenaban en las evoluciones de armas una vez a la semana, y se reunían en asambleas periódicamente para su enseñanza táctica; y a las unidades se les asignaban oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos quienes estaban a cargo de su enseñanza. Como premio por su servicio al Rey, se les concedía el goce del fuero militar.⁷ Esta última medida, hay que anotar también, llevaba la ventaja de poner en manos de los oficiales el control judicial sobre los soldados. En otras palabras, cuando los cuerpos milicianos eran llamados a servir, los coroneles no tenían que sacar a los soldados de las cárceles de la justicia ordinaria, ya que los delincuentes estaban bajo su custodia en el calabozo militar.

A pesar de la importancia en España del nuevo sistema, éste no se extendió inmediatamente al teatro americano. Para esto hay varias explicaciones. En primer lugar, parece que la Administración Real aprendió muy poco de la batalla de Cartagena. En su alegría por la gloriosa victoria de las armas españolas, no se tomó en cuenta la realidad de que por poco se había perdido la batalla, y que los ingleses con su táctica deficiente habían hecho tanto para perderla como los españoles para ganarla. Solamente se vio que el sistema antiguo de fortificaciones masivas, guarniciones pequeñas y batallones de refuerzo, parecía servir, especialmente con la ayuda del aliado de siempre: las enfermedades.

Sin embargo, un observador sagaz tal vez hubiera notado que la milicia servía de poco más que de respaldo nominal, y que no existían garantías de que los batallones de refuerzo pudiesen llegar a tiempo siempre, como sucedió en Portobelo a principios de la guerra. Esta plaza fuerte cayó ante una pequeña fuerza casi sin resistencia. El problema básico era que a los voluntarios milicianos, sin enseñanza militar de calidad, les faltaba la capacidad para enfren-

⁷ He discutido mis ideas sobre este sitio en «La Batalla de Cartagena de 1741: Nuevas perspectivas», *Historiografía y bibliografía americanistas*, XVIII, 1974, págs. 19-38.

tarse con el tipo de tropa que ahora los británicos podían desplazar en grandes cantidades al otro lado del mar. Luchar contra regimientos de línea británicos era mucho más complicado que combatir piratas. Esta realidad se hizo evidente en la misma batalla de Cartagena, cuando el mal comportamiento de los reclutas nuevos del Batallón Fijo, en una escaramuza tras el desembarco de los ingleses, hizo necesario el encajarlos entre la tropa de los batallones de España y Aragón para mantenerlos en la línea de defensa. Según un observador:

Es mi experiencia en Cartagena de Indias, en el sitio del año de cuarenta y uno, pues el Batallón de la Plaza (que eran casi todos del color) hubo que encajonarlo entre las dos filas, de mi Regimiento de Aragón y el de España, con los tenientes a la retaguardia, con la orden del que retrocediese se le pasase la espada por el pecho, y con apremio tan riguroso como justo (en que dependía la defensa de la plaza), se consiguió que representasen un bulto.⁸

Aparte de las conclusiones erróneas sacadas de la batalla por la Corona, hay otras consideraciones que también explican la falta de mayores esfuerzos para mejorar las milicias americanas. Como es de esperar, los héroes de la gloriosa victoria así como de otras acciones afortunadas, fueron elevados a posiciones relevantes en la Administración Real. El virrey Sebastián de Eslava, defensor de Cartagena, fue llamado a España por el Ministro de Guerra, Marina, Hacienda e Indias, el Marqués de la Ensenada, para servir como capitán general de Andalucía, y asistir a varias juntas extraordinarias para la planificación de la política colonial.⁹ A la caída de Ensenada, Eslava fue nombrado Ministro de Guerra. El Gobernador de La Habana, el Conde de Revillagigedo, quien estuvo a cargo de la defensa durante un bloqueo inglés, avanzó al Virreinato de México. Y Francisco Cagigal de la Vega, defensor de Guantánamo como gobernador de Santiago de Cuba, fue nombrado gobernador de La Habana. Estos oficiales, quienes en gran parte debían el éxito de sus carreras políticas al sistema tradicional, naturalmente lo veían con profunda simpatía y respeto, y no se les ocurrió la necesidad de reformarlo. Desde otra perspectiva, la política exterior de neutralidad, asociada con el reinado de Fernando VI y llevada a cabo por el ministro de Estado José de Carvajal y Lancaster, disminuyó por el momento la necesidad de efectuar cambios radicales en este sentido.¹⁰

⁸ Kuethe, *La Batalla de Cartagena...*, pág. 22.

⁹ Lucio Mijares Pérez, «Programa político para América del Marqués de la Ensenada», *Revista de Historia de América*, 81, 1976, págs. 82-103.

¹⁰ He analizado estos cambios administrativos y diplomáticos en *Cuba, 1753-1815: Crown, Military, and Society*, Knoxville, 1986, págs. 10-15.

Finalmente, el sistema tradicional conllevaba ventajas sumamente prácticas en el ámbito político. Los gastos del ejército americano podían controlarse en una época en la que la urgencia de fomentar y mantener la flota devoraba inmensos capitales públicos, así como –en otro nivel– la necesidad de embellecer la vida de lujo en la corte con un programa de construcciones palaciales también resultaba gravosa. Además, era todavía posible evitar los peligros políticos que seguramente un aumento de gastos militares en las colonias acarrearía. Estos gastos necesariamente incluirán la necesidad de instalar un programa ambicioso de reforma fiscal y seguramente comercial para aumentar las rentas reales. Cualquier cambio de este tipo en las estructuras tradicionales llegaría a representar una amenaza a muchos intereses creados, siendo políticamente peligroso en España. Y un papel más importante para los americanos en la defensa de las Indias, necesariamente acompañado por nuevas responsabilidades en cuanto a finanzas, implicaría una nueva relación política entre la metrópoli y las colonias. Por todo ello, era mucho más cómodo cerrar los ojos, felicitarse por la victoria tan deliciosa y gloriosa, mantener lo conocido, y evitar decisiones políticamente desagradables.

La Guerra de los Siete Años puso fin a estas ilusiones. No solamente la pérdida de La Habana –la plaza fuerte más importante en América– había sido un golpe sumamente duro para las armas españolas, sino también las circunstancias de la derrota eran inquietantes. La resistencia se sostuvo más de dos meses, dos semanas más que en Cartagena. El éxito británico fue posible porque los atacantes, en vez de utilizar todas sus fuerzas a la vez en la batalla como habían hecho en Cartagena, aprovecharon su supremacía marítima para traer refuerzos, comida, y agua fresca a su gusto, reduciendo así el peligro de enfermedades. La guarnición sufrió bajas increíbles en la heroica defensa, y se vio reducida de unos 2.330 veteranos al principio de la batalla a solamente 631 en el momento de la rendición. Los británicos, como antes en Cartagena, gozaron de una ventaja numerosa de aproximadamente seis a uno. A los defensores simplemente les faltaban los hombres suficientes para cubrir todas las posiciones necesarias. Es significativo que cuando el gobernador Juan de Prado resolvió hundir tres navíos en la boca de la bahía, bloqueándola y previniendo una penetración naval, una de las consideraciones más importantes para tal decisión fue la posibilidad de sacar a los marineros de la flota para incorporarlos a la defensa terrestre. Naturalmente esta táctica eliminó la posibilidad de incomodar a la flota británica, la cual pudo entonces ir y venir de las colonias norteamericanas a su gusto y dividir sus fuerzas para abrir con facilidad un segundo frente al oeste de la ciudad y por fin cortar el abastecimiento de agua.

Las milicias contribuyeron muy poco. Sobre el papel, La Habana contaba con una fuerza de 4.753 voluntarios milicianos, pero muchos no respondieron

a la llamada a las armas, y los que aparecieron, confusos y asustados, tenían un equipo deficiente. Los que se unieron a la batalla lo hicieron con timidez. En un enfrentamiento importante a principios del sitio, el gobernador Prado intentó obstruir el avance de los ingleses sobre Guanabacoa, un punto estratégico al este de la bahía, mandando al combate un cuerpo veterano de dragones del Regimiento de Edimburgo, reforzado por varios destacamentos de lanceros de campo y de infantería milicianos. Al oír el sonido poco familiar de disparos, los voluntarios huyeron en el acto, dejando a los pobres veteranos con una desventaja numérica tan desfavorable que se vieron obligados a volver a la plaza en retirada.¹¹

El comportamiento de la milicia habanera no es sorprendente. Era mucho esperar que hombres sin entrenamiento sistemático ni conocimiento de la disciplina militar se comportaran como soldados veteranos. Tal tipo de cuerpo había servido bien en acciones menores contra piratas o para sofocar sublevaciones, pero enfrentarse a un ejército veterano era otra cosa. Es de notar que con la caída de La Habana la ruta invasora a México quedó abierta y que cuando el virrey Cruillas intentó movilizar la milicia mexicana él también encontró a sus voluntarios sin enseñanza militar, equipo, armas, ni uniformes.¹² En tales circunstancias, la Administración Real, aún antes del Tratado de París, empezó a considerar alternativas al sistema de defensa vigente, y con la idea de aplacar la opinión pública llamó a Madrid al infeliz gobernador Prado para echarle toda la culpa por medio de un proceso largo y penoso.¹³

El 20 de enero de 1763, el Teniente General Conde de Ricla, primo del ilustre Conde de Aranda, quien en poco tiempo estaría a cargo del proceso de Juan de Prado, sometió a estudio un plan para convertir las milicias cubanas a pie disciplinado siguiendo el modelo español.¹⁴ Cuando La Habana fue devuelta a la Corona española a cambio de la Florida, según el tratado del 10 de febrero de 1763, fue posible poner en marcha los planes de reforma. Una Real Orden de 16 de marzo aprobó la propuesta de Ricla, nombrándole gobernador y capitán general para implementarla. El 27 de abril su expedición salió de Cádiz. En ella estaban incluidos 50 oficiales y 550 sargentos, cabos y soldados para

¹¹ *Ibíd.*, págs. 16-23.

¹² Lyle N. McAlister, *The «Fuero Militar» in New Spain, 1764-1800*, Gainesville, 1957.

¹³ Un sumario de este proceso se encuentra en Jaime Delgado, «El Conde de Ricla, capitán general de Cuba», *Revista de Historia de América*, 55-56, 1963, págs. 69-75. La documentación está en el Archivo General de Indias, Santo Domingo (en adelante, AGI, SD) legajos 1576-1588.

¹⁴ Ricla, Discurso general, 20 de enero 1763, AGI, SD, 2116.

el entrenamiento de la nueva milicia. A petición de Ricla, le acompañó el mariscal de campo Alejandro O'Reilly, un hombre de confianza personal pero también uno de los talentos militares más sobresalientes del momento. Ricla estaba a cargo de la política y las finanzas, y O'Reilly de la reforma militar.¹⁵

La decisión real de armar efectivamente a los americanos fue un paso de mayor importancia histórica, y el resultado, como ya se ha visto, de consecuencias imprevisibles. La amenaza británica había llegado al punto de que España tenía que aceptar la posibilidad de perder porciones de su imperio en el futuro –con La Florida ya perdida– o comprometerse con los americanos en una forma nueva, asignándoles una responsabilidad mayor en su defensa y por extensión en su financiamiento. En el sentido más básico, el armar a los americanos representaba una transferencia fundamental de poder político, especialmente cuando las rentas americanas iban a costear los nuevos gastos. Todo indica que Carlos III y sus ministros entendían bien esta realidad. En su plan original, Ricla apuntaba la necesidad de mantener la custodia de las armas en los arsenales de la guarnición, y de reclutar en España los reemplazos para las unidades fijas. Los cuerpos veteranos de carácter español podrían dominar a las milicias si se desviaban del objetivo señalado por la metrópoli.¹⁶ En realidad, y sin embargo, y con el pasar del tiempo, estas precauciones no llegarían a tener mucha aplicación práctica.

Ricla también llevaba instrucciones para suavizar las relaciones con las élites habaneras, explicándoles la necesidad de contribuciones más altas para gastos militares con la promesa de privilegios nuevos en cuanto al sistema comercial y al mando de los cuerpos voluntarios, con todos los honores y privilegios del caso.¹⁷ Ricla cumplió sus instrucciones de una manera sumamente eficaz. Para llegar a un acuerdo con los habaneros en el asunto de las relaciones comerciales con la metrópoli, sus delegados se embarcaron en un proceso de consulta con las familias principales. Por su parte, los habaneros pidieron más libertades con respecto al monopolio tradicional gaditano, y en especial derechos para comerciar directamente con los demás puertos españoles y en sus propios buques. Cuando los criollos redactaron una petición formal, Ricla la envió a la Corte con la recomendación de que Su Majestad concediera a los fieles vasallos de La Habana –es decir, a los oficiales de la nueva milicia– lo que pedían, con

¹⁵ Para un análisis de la reorganización militar en Cuba, véase Kuethe, *Cuba...*, cap. 2.

¹⁶ Ricla, Discurso general, 20 de enero, 1763, AGI, SD, 2116.

¹⁷ Para el proceso político que acompañaba la reforma militar, véase Allan J. Kuethe y G. Douglas Inglis, «Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, the Establishment of the "Alcabala", and Commercial Reorganization in Cuba», *Past and Present: A Journal of Historical Studies*, 109, noviembre, 1985, págs. 118-43.

vistas a prosperar, fomentar las rentas reales y así asegurar la defensa del antemural de las Indias. Por Real Decreto de 16 de octubre de 1765, la Corona concedió a La Habana la mayor parte de lo solicitado; incluso al permiso de comercio libre con ocho nuevos puertos de España y el uso de buques cubanos, legislación que también incluía San Juan, Santo Domingo y las islas de Trinidad y Margarita. Pero por otro lado, la Corona también elevó la alcabala del 2 al 6%, y creó nuevos impuestos sobre bebidas alcohólicas.

Así, la Corona trató de cooptar a los criollos cubanos en un tipo de pacto político-económico-militar: ellos mandarían los cuerpos nuevos, pero pagarían impuestos más altos para ayudar a costear la defensa cubana. En vista de estos servicios tan indispensables y las necesidades especiales del Caribe, era la voluntad real que estos dominios gozaran de privilegios especiales en asuntos comerciales. Según los datos disponibles, no parece que este tipo de consulta se extendiera a las otras colonias cuando llegó a ellas el proceso de reforma. La situación de La Habana era única. Es también de notar que en realidad las rentas reales aumentaron de forma impresionante en La Habana, pero a pesar de este progreso no llegaron a cubrir los cada vez más enormes gastos militares —la guarnición veterana y las fortificaciones— inclusive hasta el siglo XIX. La mayor parte de los gastos la financió el situado mexicano; y así La Habana gozó de un balance muy favorable en cuanto a desembolsos del Real Erario, los cuales contribuyeron mucho al fomento económico de la colonia.¹⁸

O'Reilly organizó una milicia de ocho batallones de infantería así como regimientos individuales de caballería y dragones. De ellos, dos batallones se formaron en un regimiento de blancos en La Habana. Esta ciudad también contaba con batallones individuales de pardos y morenos y un regimiento de caballería. Los dragones se asignaron a Matanzas, al este de La Habana. Al extremo oriental de la isla, en Santiago-Bayamo, se levantaron dos batallones de infantería, el uno de blancos y el otro de pardos. También se formaron batallones de blancos en Puerto Príncipe y Cuatro Villas en la región entre La Habana y Santiago. No es sorprendente la formación de batallones de pardos y morenos, pues existían altas concentraciones de población de color en La Habana y Santiago-Bayamo, y milicias de este tipo habían existido históricamente en la isla y en las otras plazas fuertes del Caribe.

La estructura de todos estos cuerpos es de interés no solamente por ser los primeros que existieron con la clasificación de «disciplinados», sino también porque el modelo cubano se acabó extendiendo a la mayor parte de las otras colo-

¹⁸ He hecho un análisis del papel del situado mexicano en Cuba en «Guns, Subsidies, and Commercial Privileges: Some Historical Factors in the Emergence of the Cuban national Character, 1763-1815», *Cuban Studies*, XVI, 1986, págs. 123-38.

nias. Un batallón de infantería contaba con 8 compañías de fusileros de 90 soldados, cabos y sargentos cada una, así como con una compañía de granaderos de 80, dando un total de 800 hombres. La caballería contaba con 13 compañías de 50 hombres, una de carabineros, y las otras de caballería divididas en cuatro escuadrones. Los dragones llevaban 3 compañías de pie con 100 hombres cada una, y 3 montadas con 50, sumando un total de 450 soldados.¹⁹

En este esquema se integraron oficiales, sargentos, cabos, y soldados veteranos para proporcionar enseñanza experta al lado de oficiales voluntarios, quienes tenían un papel más bien político que militar. En la plana mayor de un batallón de infantería, por ejemplo, el coronel era un voluntario proveniente del patriciado de la colonia. El sargento mayor y los ayudantes eran veteranos. En las compañías, los capitanes y subtenientes eran voluntarios. Los tenientes, veteranos. Sargentos y cabos veteranos funcionaban al lado de voluntarios del mismo grado. Los tambores se mantenían a sueldo y también eran clasificados como veteranos. Normalmente, estos veteranos ostentaban un grado o dos más alto en la milicia que el que habían gozado en el ejército regular del que procedían. Es decir, un sargento mayor miliciano habría sido antes capitán o teniente veterano; los tenientes, sargentos; los sargentos, cabos; y los cabos, soldados. El arreglo de la caballería era similar, con la excepción de que el coronel –aunque de los patricios habaneros– también poseería grado veterano. Los dragones, cuya misión no era la de combatir sino patrullar y asegurar comestibles en tiempo de sitio, variaban en que sus compañías de pie solamente tenían veteranos al nivel de sargentos y cabos, y las montadas ninguno. Y los veteranos asignados a los batallones de color funcionaban desde una plana mayor segregada de blancos.

Aunque al principio los veteranos entrenaron a los milicianos con más intensidad, normalmente las compañías se ejercitaban una vez a la semana en sus barrios después de la misa. Cada dos meses los batallones de La Habana y Puerto Príncipe se unían para maniobras tácticas y ejercicios de fuego con diez cartuchos para cada voluntario. En vista de las grandes distancias entre las compañías de los batallones de Santiago-Bayamo y de Cuatro Villas los ejercicios bimensuales solamente se hacían por compañía. Finalmente, la inspección general de los batallones se hacía una vez al año durante la Pascua.²⁰

¹⁹ Las tablas de organización para la milicia cubana se han reproducido en Allan J. Kuethe, «La introducción del sistema de milicias disciplinadas en América», *Revista de Historia Militar*, 47, 1979, págs 95-112.

²⁰ «Reglamento para las milicias de infantería, y caballería de la Isla de Cuba», Madrid, 1769, cap. 3. Ejemplares en AGI, SD, 2127 e Indiferente General, 1885.

Con este plan de O'Reilly, emergía una estructura capaz de impartir una enseñanza militar auténtica dentro del sistema de milicias. Los voluntarios aprenderían algo de las evoluciones de armas, cómo disparar y cómo acostumbrarse al sonido de los fusiles. Claro que no eran veteranos, ni O'Reilly intentaba que lo fueran. Su papel era reforzar la guarnición durante tiempo de sitio o cubrir las bajas, y si los veteranos asumían la ofensiva, las milicias habían de guarnecer las fortificaciones. Estas milicias poseían la estructura necesaria para que con una enseñanza intensa durante las épocas de crisis pudieran ser útiles. Inicialmente Su Majestad costeaba los uniformes y las armas, pero más tarde los ayuntamientos vestían a sus milicianos, y el de La Habana, que era el más rico, costeaba también los fusiles. Y todo miliciano disciplinado gozaba del fuero militar criminal y civil.²¹

La extensión del programa de reforma militar a las demás colonias revela mucho, por razón de su ritmo cronológico, del método de aplicación, y los resultados tan desiguales que produjo. El próximo paso era reorganizar las milicias de las plazas importantes más expuestas que contaban con medidas para financiar las innovaciones necesarias o tenían acceso a éstas por razón de recibir situados de fuera. Esta nueva fase en el desarrollo del plan miliciano colonial incluyó una expedición del teniente general Juan de Villalba y Angulo a Nueva España en 1764, y otra de O'Reilly a Puerto Rico en 1765.²² Nueva España era la colonia más valiosa del imperio y la necesidad de defender Veracruz más que patente. San Juan de Puerto Rico, a la entrada del Caribe, era la plaza fuerte más cercana a España y, según O'Reilly, importante como base de reconquista en caso de pérdida de alguna plaza al oeste.²³ Al igual que Cuba, Puerto Rico se mantenía con el Situado mexicano.

En esta misma época también se redactaron órdenes para reorganizar las milicias de Buenos Aires, Caracas y Perú. Las instrucciones para las dos últimas, sin embargo, llegaron sin la compañía de una expedición reformadora especial como se había hecho en Cuba y ya se estaba haciendo en México y Puerto Rico, y sin provisión de material ni respaldo de cuadros veteranos. Es evidente que estas medidas eran de tipo provisional, de poco peso reformador y, como se verá, los resultados no fueron notables.²⁴

²¹ Kuethe, *Cuba...*, págs. 45-49, 78-80, 135-37.

²² McAlister, *The «Fuero Militar» in New Spain...*, págs. 3-4; Bibiano Torres Ramírez, *Alejandro O'Reilly en las Indias*, Sevilla, 1969, págs. 80-86.

²³ O'Reilly a Arriaga, abordo de la fragata el Águila, 24 junio, 1765, AGI, SD, 2501.

²⁴ La orden para Caracas mandó que reorganizasen las milicias de acuerdo con la ordenanza española de 1734. Para Perú la Corona mandó al virrey Amat un plan que el nuevo

En Buenos Aires, donde existía peligro por las disputas en la frontera con los dominios lusitanos al sur del Brasil, surgió un nuevo método que se situaba entre los dos extremos: expediciones mayores por un lado y reales órdenes sin respaldo por el otro. Una Real Instrucción de 7 de julio de 1764 mandó establecer milicias en lo que permitía el país, de acuerdo con el modelo de Cuba, incluyéndose ejemplares de lo practicado por O'Reilly.²⁵ Por una parte, la Corona envió a Buenos Aires a 151 oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos para la enseñanza de voluntarios, y por otra remitió 2.000 fusiles con bayonetas.²⁶ La implantación estaba a cargo del gobernador local, Pedro de Cevallos, pero sin una expedición reformadora especial, práctica que sería típica en el futuro. Para costear esta reforma y el aumento de las fuerzas veteranas que ocurría al mismo tiempo, la Corona ordenó al virrey Manuel de Amat y a los oficiales reales de Potosí que facilitasen de sus cajas todos los caudales que les pidiera Buenos Aires.²⁷

Es curioso que la Corona no hiciera nada en los casos de Cartagena, Panamá y Santo Domingo durante este tiempo, pero es evidente que los recursos del Real Erario eran muy limitados y las cajas locales de la Real Hacienda en estas colonias estaban siempre vacías. Santo Domingo sí tenía acceso al situado novohispano y normalmente cobraba un poco más que San Juan, aunque mucho menos que La Habana; pero según la opinión de la época carecía de la importancia estratégica de San Juan y, sobre todo, de La Habana.²⁸ Con el fin del sistema de galeones y la llegada de comercio directo por el Cabo de Hornos, Cartagena y Panamá, aunque sumamente importantes estratégicamente, habían perdido mucho de su papel en el sistema mercantil. Y por sí mismo, el valor

gobernador de Tucumán, Juan Manuel Campero, formó para convertir las milicias a un pie disciplinado que él mismo llevó a Lima en ruta a su gobierno. Lucio Mijares Pérez, «La organización de las milicias venezolanas en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, II, Caracas, 1979, págs. 276-78; León G. Campbell, *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, Philadelphia, 1978, págs. 45-46.

²⁵ «Expediente sobre el arreglo de la tropa de Buenos Aires según el pie de la isla de Cuba», 1764, AGI, Buenos Aires, 524. La primera versión del reglamento para las milicias de Cuba no sería publicada hasta 1765, pero ya habían llegado a la Corte los estados armados por O'Reilly.

²⁶ Reales órdenes al gobernador Pedro de Cevallos, San Lorenzo 17 de noviembre y Palacio 1 de diciembre, 1764, AGI, Buenos Aires, 524.

²⁷ Reales Órdenes, 19 de septiembre, 1764, AGI, Buenos Aires, 524.

²⁸ John J. TePaske, «La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII» en A. Acosta y J. Marchena (eds.), *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*, Madrid, 1983, págs. 71-82 y en especial 81.

del comercio de Nueva Granada con España era relativamente bajo debido al incontrolable contrabando que plagaba la región.²⁹

La crisis entre Gran Bretaña y España en su disputa por las Islas Malvinas fue la circunstancia que provocó el último paso de la reorganización miliciana inicial. Cuando O'Reilly fue nombrado subinspector mayor del ejército de América para coordinar las operaciones militares coloniales, extendió la reforma militar a Santo Domingo, Cartagena y Panamá, y renovó con vigor el intento de formar una milicia disciplinada en Caracas donde los primeros intentos habían fracasado. Estas reformas se condujeron conforme a lo practicado en Buenos Aires: es decir, con una dependencia esencial de los oficiales locales en ausencia de expediciones mayores, pero con el respaldo de los cuadros veteranos, uniformes, armas y equipo necesarios. En los casos de Cartagena y Panamá, todo esto se recibía de España, incluso inspectores para cada provincia como ayuda al gobernador local. En los casos de Caracas y Santo Domingo, los instructores veteranos necesarios se tomaron de las guarniciones fijas y de los cuerpos de refuerzo que en estos momentos estaban desplegados allí, pero el equipo provenía de España.³⁰

Después de estos primeros intentos de reforma miliciana, ésta se expandió a otras regiones de menos urgencia estratégica según las circunstancias particulares que surgían. En la Nueva Granada, por ejemplo, se organizó en 1775 por iniciativa del virrey Manuel Guirior una milicia de 2 batallones y 6 compañías de infantería y un regimiento de dragones en el Gobierno de Guayaquil. Poco después se formaron 14 compañías sueltas de infantería en la provincia de Popayán, lo que era una reacción de la Administración colonial ante el fracaso de intentos previos para implementar reformas fiscales en aquella zona. También se formaron compañías sueltas de infantería en las provincias de Santa Marta y Riohacha durante la Guerra de Independencia norteamericana, las que se consolidaron en dos batallones en 1784. Durante estos años, Riohacha también mantuvo dos compañías de dragones. Después de la sublevación de los comuneros en 1781, se organizó una milicia disciplinada en la zona de Santa

²⁹ Ni después del programa de comercio libre de 1778 pudo España controlar el comercio de Nueva Granada. John J. Fisher, *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Liverpool, 1985, pág. 77.

³⁰ Allan J. Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1806*, Gainesville, 1978, cap. I; Mijares, «La organización de las milicias venezolanas», págs. 278-82; Arriaga a Múzquiz, San Ildefonso, 29 de septiembre 1771, AGI, Caracas, 867; «Relación de armas y fornicura para la infantería y caballería y otros efectos de guerra...» con destino a la plaza de Santo Domingo, Madrid, 20 de diciembre 1771; hojas de servicios, voluntarios de infantería y caballería de la isla de Santo Domingo, diciembre 1783, AGI, SD, 1088.

Fe, la cual incluyó regimientos individuales de infantería y caballería, y en 1783 la Corona aprobó una milicia de unas 2.560 plazas que el presidente José García de León y Pizarro había organizado durante la guerra en las provincias interiores de Quito.³¹

El progreso alcanzado en la formación, disciplina, y calidad de las milicias americanas variaba mucho según las circunstancias y personalidad particular de cada región. En general –pero no siempre– los cuerpos establecidos en las costas con proximidad a una plaza fuerte mayor y con la misión inmediata de defender sus hogares, eran los mejores. Mucho también dependía del efecto de los desembolsos militares y de las realidades comerciales. Si todos los años llegaban situados gruesos de provincias lejanas, que tenían un papel importante en la economía local, era mucho más fácil para el miliciano entusiasmarse por la gloria de las armas reales. Y cuando las rutas legales de comercio beneficiaban su localidad más que el contrabando, era lógico que se entusiasmara aún más. Por otro lado, en las provincias interiores, de donde salían los situados para las urgencias de las costas, y donde nunca se había visto ni una vela enemiga, era sumamente difícil implantar la disciplina militar. El sistema de milicias disciplinadas proveía una estructura prometedora, pero no era mejor que el liderato local y su dedicación al servicio real según las realidades de la época.

Probablemente, las mejores milicias del imperio eran las de La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Cartagena, donde se daba la mayoría de estas condiciones. Según la organización de O'Reilly, las de San Juan contaban con 19 compañías sueltas de infantería y una de caballería, todas de 100 plazas, y otras 4 de caballería de 50; y las de Santo Domingo 15 compañías sueltas de infantería de 100 y 6 de caballería de 50.³² Durante la primera década de su existencia, las milicias de Cartagena asumieron un tamaño poco realista de 2 batallones de infantería y 58 compañías sueltas de infantería y 2 de caballería. Esta desmesura fue consecuencia de la ausencia de un liderato fuerte por parte de los gobernadores durante este tiempo y de la falta de supervisión virreinal desde la distante Santa Fe. Pero en 1784, el coronel Anastasio Zejudo, por orden del virrey Antonio Caballero y Góngora, se encargó de imponer orden en la provincia, reduciendo las milicias a tres batallones de infantería y dos compañías de dragones, sistema que duró con pocas modificaciones hasta la inde-

³¹ Kuethe, *Military Reform and Society...*, caps. 3-4, pág. 136.

³² Estados, compañías de milicias disciplinadas de infantería y caballería de Puerto Rico, 12 julio 1766, y compañías de voluntarios de caballería de Santo Domingo, 24 febrero 1774, y de infantería, 21 enero 1775, AGI, SD, 2501 y 1094.

pendencia.³³ Y La Habana continuó sin variación con el sistema establecido por O'Reilly.³⁴

Estas cuatro áreas sitios se beneficiaron mucho de las inversiones militares para costear los gastos enormes de fortificaciones y guarniciones fijas: La Habana, San Juan y Santo Domingo, por medio del situado mexicano, y Cartagena por las tesorerías de Santa Fe y Quito.³⁵ En La Habana las décadas de fin de siglo trajeron un fomento económico increíble en cuanto al comercio del azúcar con el mercado español y, después, también en el comercio neutral con los Estados Unidos.³⁶ Es evidente que San Juan, Santo Domingo y Cartagena se beneficiaron mucho menos que La Habana con el nuevo arreglo comercial. San Juan y Santo Domingo se unieron al sistema de comercio libre igual que La Habana en 1765 y Cartagena bajo el famoso reglamento de 1778, pero el contrabando siguió siendo una fuerza dominante en los tres puertos.³⁷ Sin embargo, como plazas fuertes estratégicas de primera categoría, siempre se enfrentaron con la inminente amenaza de invasión en cada guerra.

Los cuerpos de estos cuatro puertos mantuvieron bien sus alistamientos, su rutina de entrenamiento, y en tres casos contribuyeron a la defensa de forma notable. De los batallones de Cartagena marcharon 250 soldados con el ejército destinado a Santa Fe en 1781 para la pacificación de la revuelta de los comuneros.³⁸ Al mismo tiempo, las milicias de La Habana se hicieron cargo de la defensa de la plaza fuerte cuando la guarnición veterana asumió la ofensiva contra las fuerzas británicas en la Florida, y las milicias también contribuyeron al ejército conquistador con algunos destacamentos pequeños.³⁹ Y es bien cono-

³³ Kuethe, *Military Reform and Society...*, págs. 21-23, 99-100, 196-217. Al principio dos de los cuerpos organizados por Zejudo se llamaron regimientos por razón de la naturaleza de sus planas mayores aunque luego el uno tuvo 892 plazas y el otro 983, igual que el batallón de pardos. En la reorganización de 1794 se unieron en un regimiento de dos batallones con un total de 1600 plazas igual que el pie de La Habana.

³⁴ Kuethe, *Cuba...*, pág. 113.

³⁵ TePaske, *La política española en el Caribe*, págs. 79-82; Juan Marchena Fernández, *La institución militar en Cartagena de Indias, 1700-1810*, Sevilla, 1982, cap. 5.

³⁶ Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad*, XII, Madrid, 1985, págs. 27-237.

³⁷ Altagracia Ortiz, *Eighteenth-Century Reforms in the Caribbean: Miguel de Muesas, Governor of Puerto Rico, 1769-76*, East Brunswick, N. J., 1983, págs. 184-88; John Fisher, Allan J. Kuethe, y Anthony McFarlane (eds.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990; María del Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo: Tierra de frontera (1750-1800)*, Sevilla, 1980, págs. 209-19.

³⁸ Kuethe, *Military Reform and Society...*, pág. 87.

³⁹ Kuethe, *Cuba, 1753-1815...*, cap. 4.

cido que las milicias de San Juan tuvieron un papel decisivo en la defensa de la isla contra la invasión inglesa de 1797.⁴⁰

Bajo este nivel de eficacia miliciana funcionaba la masa de fuerzas voluntarias del Caribe. La mayor parte de ellas no actuó en presencia de guarniciones ni en plazas fuertes de mayor importancia. Tampoco se beneficiaron mucho de los situados ni de los nuevos arreglos comerciales. Incluidos en este nivel estaban los batallones de Cuatro Villas y Puerto Príncipe de la isla de Cuba, las 4 compañías de cazadores de Portobelo resultantes de la reforma en la Comandancia General de Panamá, y los batallones de Santa Marta y Riohacha. Los dos batallones de Santiago de Cuba sí actuaron en una plaza de alguna importancia con presencia de un batallón fijo, así como los dos batallones de Panamá, formados durante los años ochenta después de una situación parecida a la de Cartagena durante la reforma inicial. Pero con todo, estas dos áreas no llegaron a disfrutar de las mismas ventajas que lugares como La Habana o Cartagena. Todas estas milicias, sin embargo, mantenían sus alistamientos, se ejercitaban, poseían equipaje regular y contribuían en cierta medida a la defensa general.⁴¹

A esta categoría también se deben agregar las milicias de la Capitanía General de Caracas. Según el arreglo impuesto en 1771 por O'Reilly en el Gobierno de Caracas, se formaron cinco batallones de infantería, a los cuales poco después se añadió uno más, así como varias compañías sueltas de caballería.⁴² Unos años más tarde, cuando ya se había establecido la Capitanía General, también se extendió el sistema de Cuba a las provincias de Maracaibo y Cumaná. De lo que se conoce de estos cuerpos, no parece que llegaron al nivel de eficacia que se ha notado en las plazas fuertes mayores de las islas o de Cartagena, inclusive los de Caracas donde servía un batallón fijo, pero se mantuvieron en forma parecida a los demás.⁴³

Aparte el Caribe, un fuerte contraste se denota con respecto a la experiencia en Buenos Aires, donde las milicias solamente asumieron un carácter efectivo muy tardío. Al principio, se organizaron dos regimientos montados y un batallón de infantería, pero los resultados fueron mucho menores de lo que se esperaba. Parte del problema era que a los habitantes de esa provincia, sobre todo en las pampas, resultaba sumamente difícil engancharlos en el servicio

⁴⁰ Juan Manuel Zapatero, «La Batalla del Caribe. El último ataque inglés a Puerto Rico (17 de abril a 1 de mayo de 1797)», *Revista de Historia Militar*, 3, 1959, págs. 92-134.

⁴¹ Kuethe, *Military Reform and Society...*, págs. 160, 175; Kuethe, *Cuba...*, págs. 117, 137, 143-46.

⁴² Arriaga a Múzquiz, San Ildefonso, 29 septiembre 1773, AGI, Caracas, 867.

⁴³ Suárez, *Las milicias...*, págs. 216-39.

militar por sus continuos desplazamientos por las haciendas. Según el gobernador Cevallos:

los milicianos de aquí hacen los días de fiesta sus servicios, todos los oficiales y otros individuos tienen sus uniformes y se va aficionando la gente al Real Servicio, pero con todo siempre será conveniente no contar mucho con ellos, porque la abundancia de caballos y dilatada extensión de la campaña les facilita la fuga, a que los incita su repugnancia a la guerra.⁴⁴

A pesar de varios intentos para instigar el espíritu militar, este juicio lo confirmó el inspector Juan José de Vértiz cuando Cevallos ya era virrey.⁴⁵

No parece tampoco que las élites se interesaran mucho en el proyecto miliciano. La mayor parte de su comercio era de contrabando, pues Buenos Aires no formó parte del sistema de comercio libre hasta 1776.⁴⁶ Y a pesar de repetidas reales órdenes para el sostenimiento del establecimiento militar de Buenos Aires, los situados peruanos que llegaron durante los años anteriores a 1778 pocas veces contenían cantidades suficientes.⁴⁷ La realidad era que Buenos Aires quedó al margen del sistema imperial hasta una fecha muy tardía y con escaso incentivo para invertir su energía en causas «inventadas» en Madrid.

El establecimiento del virreinato con el acceso a la plata del Alto Perú, unido a la inclusión del Río de la Plata en el sistema de comercio libre por Real Decreto de 2 de febrero de 1778, y confirmado por el reglamento de 12 de octubre, cambió fundamentalmente el carácter de la colonia.⁴⁸ También es de notar que la ciudad de Buenos Aires creció sobremanera, lo que proveía una población más estable. Pero a pesar de todos estos cambios, que teóricamente ayudaron a crear un clima adecuado para el crecimiento de una mentalidad favorable al desarrollo miliciano, poco se realizó. A los comerciantes que formaban la élite de Buenos Aires, les interesaba poco el servicio militar, mientras que a los hacendados, quienes tenían algún interés en las milicias, les faltaba control sobre los secto-

⁴⁴ Cevallos a Arriaga, Buenos Aires, 15 de diciembre 1765, y estados de fuerza, regimiento de dragones provinciales, 3 enero 1769, AGI, Buenos Aires, 525.

⁴⁵ Vértiz a Cevallos (copia), Montevideo, 1 abril 1778, AGI, Buenos Aires, 528

⁴⁶ John Lynch, *Spanish Colonial Administration, 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Río de la Plata*, Londres 1958, págs. 32-34.

⁴⁷ Véanse, por ejemplo, Vértiz a Amat (copia), Buenos Aires, 10 julio 1774, y el reporte del contador Mayor Tomás Ortiz de Landazuri, Madrid, 8 noviembre 1774, AGI, Buenos Aires, 527.

⁴⁸ Para el papel del situado en cuanto a los desembolsos en Buenos Aires, véanse Lyman L. Johnson, «Los efectos económicos y políticos del gasto militar en el Buenos Aires colonial», *Revista latinoamericana de historia económica y social*, IX, cuadro I.

res estables de la población. El sur Atlántico no era el Caribe, y la amenaza extranjera seguramente parecía muy lejana, especialmente después del tratado con Portugal de 1777.⁴⁹ Y quizás el intenso contrabando que esta colonia sostenía, a pesar del fomento del comercio legal que resultó del nuevo arreglo mercantil con España, fue otro factor de peso.⁵⁰ No fue hasta la cercanía del desastre de la invasión inglesa de 1806 que los vasallos de Buenos Aires tomaron en serio sus deberes milicianos, ya muy tarde en la época colonial.⁵¹

Una dimensión distinta de todo lo visto hasta el momento es la experiencia de México, tal vez la región donde la planificación militar metropolitana alcanzó un mayor grado de frustración. Teóricamente esta colonia, de la mayor importancia para la Corona, debía constar entre los mejores ejemplos americanos, pero no fue así por razones a la vez simples y complicadas. Parte del problema lo constituyó el mal comienzo del programa miliciano, debido al carácter del liderazgo militar del momento en la región, pero a lo largo del tiempo ningún oficial, por bueno que fuera, gozó de mucho éxito frente a la intensa aversión mexicana al servicio militar.

El teniente general Juan de Villalba y Angulo llegó a Veracruz en noviembre de 1764 al mando de una expedición reformadora. Llevaba con él un grueso número de oficiales, sargentos y cabos, así como soldados para la instrucción de la nueva milicia, y cuatro mariscales de campo para asistirle en sus varias comisiones militares.⁵² En poco tiempo se organizó una milicia de 6 regimientos y 3 batallones sueltos de infantería y 2 regimientos montados. Incorporados al nuevo sistema estaban los lanceros de Veracruz y las compañías sueltas de pardos y morenos de la misma ciudad, cuerpos que ya habían existido anteriormente.⁵³ Desgraciadamente, estos cuerpos eran más sueño que realidad, pues

⁴⁹ Alden, Dauril, «The Undeclared War of 1773-1777: Climax of Luso-Spanish Platine Rivalry», *The Hispanic American Historical Review*, XLI, 1961, págs. 73-74.

⁵⁰ Para el fomento de comercio legal, véase Fisher, *Commercial Relations*, págs. 77-78. Para la persistencia del contrabando, véanse Jerry W. Cooney, «Silver, Slaves and Food: The Río de la Plata and the Indian Ocean, 1796-1806», *Tijdschrift voor Zeegegeschiedenis*, V, 1986, págs. 41-42; y Sergio Villalobos, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811*, Buenos Aires, 1965, págs. 70-79 y 91-96.

⁵¹ L. Johnson, «Los efectos económicos y políticos del gasto militar», págs. 41-57. Para la inestabilidad de las milicias durante los años noventa y principios del nuevo siglo, véanse Juan Beverina, *El Virreinato de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1935, págs. 296-329; y José M. Mariluz Urquijo, «La organización militar del Virreinato en la época del Marqués de Avilés», *Trabajos y comunicaciones*, III, (153), págs. 20-23.

⁵² Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, 1977, págs. 10-12.

⁵³ McAlister, *The Fuero Militar*, pág. 4.

Villalba, probablemente demasiado anciano para este mando, no salió de la ciudad de México una vez instalado allí.⁵⁴ Parece que le interesaba más defender sus preeminencias contra el virrey Cruillas que revisar los cuerpos nuevos, y sin un liderazgo fuerte, los demás tampoco hicieron mucho.⁵⁵

Parte del problema se puede explicar examinando las realidades socio-económicas del virreinato. Veracruz, una ciudad sumamente insalubre, tenía solamente una población pequeña incapaz de sostener más que algunas compañías sueltas, aunque inicialmente se trató de mantener en esa ciudad un pequeño «regimiento». Las ciudades de tierra adentro más cercanas, y más salubres por razón de su altura como Orizaba-Córdoba, Puebla, Toluca y Tlaxcala, teóricamente formarían el núcleo miliciano de defensa costeña. Pero en esta zona gran parte de la población era tan pobre como errante, y con poca inclinación al servicio militar; y todavía peor, la idea de ponerse sobre las armas y marchar a Veracruz con todos sus peligros era universalmente repugnante, una actitud compartida por otros cuerpos formados en la Ciudad de México y otras zonas de tierra adentro.⁵⁶

Pero, con todo lo anterior, el fallo fundamental fue el alma política de la estructura. Cuando O'Reilly estableció el modelo cubano y puso a cargo de los batallones y las compañías a coroneles y capitanes voluntarios, no era con vistas a destacar su talento militar sino como símbolo de la unión política del pueblo cubano con la misión de las Armas Reales. Estas élites con sus lazos políticos y económicos eran parte de la clase que mandaba en las localidades. Y este control también conllevaba la capacidad de producir «voluntarios» para poblar las compañías y por su ejemplo impartir el amor hacia servicio del Rey.

Pero, ¿qué beneficio recibieron las élites mexicanas de tierra adentro en cuanto a la reforma militar, y en un sentido más amplio, de las reformas borbónicas en general? Nueva España era la colonia que mandaba de su hacienda más situados exteriores, remitiendo cada vez más, ya que la visita de José de Gálvez durante los años 1765-1771 reformó la estructura y administración de la Real Hacienda mexicana. En un puerto como La Habana, receptor de inmensas cantidades de pesos mexicanos para su defensa, con vistas al mar y con el recuerdo de una invasión, era fácil entusiasmarse por la gloria de las armas y

⁵⁴ Mariscal de Campo Antonio Ricardo al Ministro de Guerra Marqués de Esquilache, México, 17 octubre 1765, AGI, México, 2429.

⁵⁵ Documentación sobre los choques incesantes entre Villalba y el Virrey se encuentra en AGI, México, 1475. Para la falta de progreso durante su estancia en Nueva España, véanse los reportes del Inspector de Infantería Marqués de la Torre, 27 de junio y 28 de noviembre, 1770, AGI, México, 2430.

⁵⁶ Archer, *The Army in Bourbon Mexico*, págs. 11-15.

sostener el establecimiento miliciano. Por contraste, el mexicano era el pagador, no el cobrador en la ecuación de la defensa, y la Corona, con la idea de fomentar primero la economía de las colonias de la periferia, no había incluido a Nueva España en el sistema de comercio libre hasta 1789. La mayor parte de los oficiales mexicanos nunca habían visto el mar ni tenían ganas de hacerlo, especialmente con uniforme militar. Y ¿no era la responsabilidad de defender la estrecha ruta de Veracruz tierra adentro asunto de los cuerpos veteranos? Así fue cómo los oficiales mexicanos se aprovecharon de lo que el sistema les dio, contentándose con el prestigio de sus uniformes y el goce de sus fueros y preeminencias, pero con poco interés en un servicio verdaderamente militar.⁵⁷ Y ante estas realidades, los cuadros de veteranos asignados a entrenar a los milicianos prontamente perdieron su entusiasmo y se dedicaron a promover sus oportunidades particulares.⁵⁸

Es de señalar que cuando O'Reilly tomó nota de la potencia del ejército americano durante la crisis de las Malvinas de 1770-1771 —época en que la guerra parecía inminente— no contó para nada con las milicias mexicanas, las cuales describió en términos de «no estar aún con la ventajosa disciplina que la milicia de La Habana y Puerto Rico».⁵⁹ Durante la época colonial, los problemas con las milicias mexicanas nunca se resolvieron satisfactoriamente, pues hubo una sucesión interminable de planes nuevos y reorganizaciones hasta la independencia.⁶⁰

La experiencia de las milicias de Santa Fe y Popayán en el interior de la Nueva Granada fue muy similar a la de Nueva España, aunque con algunas diferencias importantes. Por razones de desconfianza política, ya que el comportamiento de las élites durante las protestas en Popayán de 1765 y la zona de Santa Fe de 1781 las hizo sospechosas para las autoridades coloniales, el mando de los cuerpos voluntarios fue asignado a españoles u otra gente de confianza del régimen real, y por eso el apoyo político local previsto en el sistema de O'Reilly no pudo cristalizar. Igual que en México, los vasallos de la zona interior vieron su tesoro mandado a la costa, en este caso para las siempre grandes urgencias de Cartagena de Indias; sin embargo, para ellos la amenaza inglesa

⁵⁷ *Ibid.*, págs. 210-28; McAlister, *The «Fuero Militar»*.

⁵⁸ Archer, *The Army in Bourbon Mexico*, pág. 15.

⁵⁹ Informe de O'Reilly, Madrid, 8 enero 1771, AGI, Indiferente General, 1885. Es de notar que O'Reilly clasificó en la misma categoría de inútiles los establecimientos milicianos nuevamente formados en Buenos Aires, Caracas, y Perú, pero, al igual que los de Cuba y Puerto Rico, trató con confianza las milicias que en éstos momentos se formaron en Santo Domingo.

⁶⁰ Archer, *The Army in Bourbon Mexico*, págs. 16-37.

parecía remota. Pronto surgió una serie de incidentes desagradables entre la población local y los que colaboraban con el sistema militar; incluso algunas frívolas competencias de jurisdicción entre los cabildos criollos y la justicia militar. Así fue que el virrey Francisco Gil y Lemos, que intentaba llegar a un nuevo acuerdo con la población interior de la Nueva Granada, recomendó en 1789 que Su Majestad aboliera estas milicias, algo que en un sentido práctico la Corona llevó a cabo durante la administración de su sucesor, José de Ezpeleta, reduciéndolas a la calidad de urbanas, un paso que las eliminó efectivamente.⁶¹

Finalmente, en la diversidad tan amplia de la experiencia militar americana, otra dimensión la constituye la zona sudamericana del Pacífico. Durante la Guerra de los Siete Años, el virrey Amat organizó una milicia gigantesca de más de 50.000 sobre el pie tradicional, así que cuando los reformadores en Madrid llegaron a considerar la organización de las milicias peruanas ya existía una milicia nueva con el toque personal del liderazgo virreinal. Y aunque Madrid mandó un plan para el Perú en 1763 y, después, órdenes para convertir las milicias al pie de las de Cuba, el prestigioso Amat, quien había de gobernar hasta 1776, mantuvo su propio sistema con poca alteración.⁶²

Es de notar que a pesar de su gran importancia económica y fiscal, las autoridades españolas no mandaron al virreinato del sur una expedición especial como las de O'Reilly y Villalba. En un sentido práctico, la amenaza exterior era mucho menor en el Pacífico, y la política real aplicada en esta zona refleja esta realidad. Aunque la flota británica tuvo la capacidad de incomodar las zonas costeras, los ingleses no tenían la capacidad de montar una invasión en el Pacífico de la magnitud que se había visto en Cartagena y La Habana. Así, cuando llegaron de España subinspectores para la infantería y la caballería y 93 veteranos para la milicia, se convirtieron dos batallones y un regimiento de Lima a pie más o menos disciplinado, pero la masa de la milicia peruana mantuvo sus características tradicionales.⁶³

Convertir a la milicia peruana a un pie disciplinado hubiera sido imposible sin disminuir su tamaño radicalmente, pero ocurrió precisamente lo opuesto. Durante la crisis de las Malvinas, Amat aumentó las milicias a 74 batallones y 229 compañías sueltas de infantería, 125 escuadrones y 50 compañías de caballería, y 80 escuadrones y 18 compañías de dragones, haciendo un total de unas

⁶¹ Kuethe, *Military Reform and Society*, págs. 63-77, 93-99, 103-14, 145-58.

⁶² Leon G. Campbell, *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, Philadelphia, 1976, págs. 32-42, 45-49, 53-68, 76.

⁶³ *Ibíd.*, págs. 55-57, 64.

100.000 plazas.⁶⁴ Cuando se tomó en cuenta que, según el sistema de Cuba, se empleaban 47 veteranos para cada batallón de infantería y 14 para cada escuadrón de caballería, se hizo evidente que no había suficiente tropa veterana en toda la América del Sur para disciplinar estas milicias, dado que la guarnición fija del Perú durante esta época contaba solamente con un batallón fijo. Pero al mismo tiempo, el programa de Amat, en una zona de poco peligro extranjero, tenía la ventaja de cooptar las élites a la causa de la Corona, ya que estas familias tenían su «coronel» o «capitán» con su uniforme, su fuero y demás privilegios militares. Suprimir estos honores tan importantes para las élites, especialmente después de la sublevación de Túpac Amaru, hubiera sido un riesgo sin sentido político.⁶⁵ Por lo tanto, en las décadas después de Amat, la Administración Real se contentó con asignar algunos veteranos a los batallones de la zona limeña manteniendo la ilusión de una milicia interior, todo con una fuerza oficial de más de 51.000.⁶⁶ Y aunque en el año 1768, cuando ya el problema de las Malvinas había llegado a un punto álgido, y se enviaron a Amat instrucciones para establecer en Chile una milicia disciplinada, no parece que se realizaran allí cambios mayores.⁶⁷

La experiencia de la zona del Pacífico de la Nueva Granada se asemejaba mucho a la del Perú. El intento del virrey Guirior para organizar una milicia disciplinada en Guayaquil en 1775 se hizo sin apoyo alguno por parte de Madrid, y él se contentó con emplear algunos soldados de la compañía fija para entrenar a los milicianos. Y aunque durante los años subsiguientes se disminuyó el número de las milicias y se mejoró algo la ecuación entre los veteranos y los voluntarios, Guayaquil nunca se aproximó a las normas de La Habana. Las milicias del interior de Quito eran casi una duplicación de las de tierra adentro en Perú, pero el liderazgo de la Nueva Granada, el cual era un virreinato con una orientación militar más severa que aquélla, demostró menos paciencia con milicias de tal tipo. En 1788, el subinspector general Anastasio Zejudo eliminó parte de las milicias quiteñas y en 1790 las demás se vieron reducidas a pie urbano, siendo sus consejeros veteranos trasladados a otros destinos.⁶⁸

⁶⁴ *Ibíd.*, pág. 62.

⁶⁵ Juan Marchena Fernández, «The Social World of the Military in Peru and New Granada: The Colonial Oligarchies in Conflict, 1750-1808», en Fisher, Kuethe y McFarlane (eds.), *Reform and Insurrection*, cap. 3.

⁶⁶ Campbell, *The Military and Society*, págs. 77-98, 173, 176-87, 211-220.

⁶⁷ *Ibíd.*, pág. 57.

⁶⁸ Kuethe, *Military Reform and Society*, págs. 122-24, 128, 155-58.

Vista la situación con perspectiva, ¿realizaron las milicias su misión de contribuir eficazmente a mantener el imperio frente a la amenaza exterior? Es evidente que a pesar de la confección de un reglamento de milicias estandarizado para América, la realidad fue muy distinta. En las zonas de máximo peligro militar donde las economías disfrutaban de las ventajas de cuantiosos desembolsos militares, el sistema funcionó bien, especialmente si surgieron ventajas favorables con el nuevo sistema comercial. Al otro extremo, en las zonas interiores, lejos de la amenaza exterior y de donde se sacaban los situados para la costa, generalmente emergió poco auténtico espíritu militar, aunque los títulos militares normalmente sí representaron un gran gusto para las pretensiones castrenses de las élites. Y entre estos dos extremos se hallaban las milicias de las áreas donde existía algún peligro militar pero que tenían solamente una importancia más o menos marginal para la defensa nuclear del imperio.

En el sentido práctico, este desarrollo correspondió más o menos a las realidades geográfico-militares. Los cuerpos mejores se mantenían en las plazas fuertes más expuestas e importantes de la zona de máximo riesgo del Caribe. Una excepción parecía ser Veracruz y los cuerpos de tierra adentro que tenían la responsabilidad de venir a su defensa; pero aquí intervinieron otras consideraciones ya apuntadas. Lo esencial era implantar una estructura que prometiese convertir una milicia desarticulada en un ejército de defensa si Veracruz cayera en manos enemigas. Pues, aunque Veracruz por sí misma hubiera sido sumamente difícil de defender, la estrecha ruta al interior oponía obstáculos formidables para el invasor y hubiera sido fácil bloquearla con una pequeña fuerza veterana, lo que daba tiempo para disciplinar y entrenar las fuerzas milicianas si éstas ya tenían la organización y el equipo necesario. Esta realidad se vio en Buenos Aires, con condiciones menos favorables durante las invasiones británicas. Y una ocupación larga de Veracruz hubiera sido sumamente difícil para los invasores, por razón de sus aguas difíciles, de su clima, y del gran aliado español, las enfermedades tropicales. Los establecimientos del resto del imperio respondían más o menos al riesgo militar y a su importancia. No hubiera sido una inversión juiciosa, por ejemplo, mantener en puertos menores como Santa Marta una milicia igual a la de Cartagena, ni en el remoto Perú una igual a la de La Habana. Y por fin se nota que durante esta época España perdió a manos de los ingleses solamente la isla de Trinidad, que en este caso fue un asunto de defensa naval más que terrestre.

Mirando más adelante, las reformas militares dejaron implantada en América una institución militar destinada a jugar un papel dominante en las guerras de independencia y, después, en la historia de las nuevas repúblicas. Defensoras de la patria, investidas con una constitución autónoma por razón de su fuero y otros privilegios, y dominadas por las élites, las milicias se transformarían en

ejércitos nacionales y se harían cargo de las mayores responsabilidades en sus países, no solamente en cuanto a la defensa sino también en la política.⁶⁹ Para bien o para mal, así fue la herencia de la reorganización militar de Carlos III.

⁶⁹ Una excepción fue la Nueva Granada, *Ibíd.*

**ESTRUCTURA SOCIAL
DEL EJÉRCITO
DE TÚPAC AMARU EN CUZCO,
1780 – 1781¹**

Leon G. Campbell

¹ Publicado en *Hispanic American Historical Review*, 61, 4, 1981, págs. 675-693.

La investigación reciente sobre las milicias reformadas y las fuerzas regulares en varias regiones de la América española durante la última mitad del siglo XVIII demuestra, entre otras cosas, que la reorganización militar fue un importante componente del reformismo borbónico. Aunque la más frecuentemente mencionada conclusión de estos trabajos es la duda planteada sobre la efectividad de la reforma militar en Nueva España, Nueva Granada y Perú, y las cuestiones que tienen que ver con los orígenes del militarismo latinoamericano, existe otra información importante sobre el papel sociopolítico del ejército colonial, especialmente lo referente a cómo las élites coloniales usaron la institución militar para mejorar su posición. De este modo, se elabora y se amplía un tema iniciado por Lyle McAlister hace algunos años.² También pueden exponerse retratos vívidos de las clases populares que eran llamadas al servicio militar, proporcionando una perspectiva completamente diferente de una supuestamente deseable carrera militar en estos tiempos. Todos los estudios recientes sobre el tema abordan la cuestión de la reforma militar desde un punto de vista regional, examinando los conflictos que tuvieron lugar entre los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos en, por así decirlo, Ciudad de México y Veracruz, Quito y Cartagena, o Lima y Cuzco, y las diferentes relaciones que se desarrollaron entre estos grupos en cada área. Finalmente, estos trabajos nos informan sobre el estado de la sociedad colonial tardía y dejan claro que, particularmente

² Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, 1977; Leon G. Campbell, *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, Philadelphia, 1978; Allan J. Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, 1978. El tema del reformismo militar fue originalmente introducido por L. N. McAlister, *The «Fuero Militar» in New Spain, 1764-1800*, Gainesville, 1952.

en el siglo XVIII, ésta era mucho más violenta de lo que los tratados historiográficos tradicionales han indicado.

Es cierto que el aparato militar de los Borbones en América prestó una atención considerable al control doméstico de la violencia, a menudo procedente de los negros, los indios y de otros grupos no blancos. Aunque los reformistas carolinos habían creado unidades organizadas de milicia en un esfuerzo por repeler los ataques por mar, con la excepción de algunas invasiones (tales como los ataques ingleses a Cartagena en 1739, La Habana en 1762, y Buenos Aires en 1806), la mayoría de las agresiones a la autoridad regia en la América española tuvieron un origen doméstico. Aunque estas rebeliones eran de muchos tipos y acontecían por toda la América española, eran extraordinariamente comunes en el Virreinato de Perú, particularmente en las zonas donde las grandes concentraciones de pueblos indígenas tomaban contacto con agentes de la Administración colonial española, destacados magistrados locales, o corregidores de indios, que sustentaban la autoridad fiscal, judicial y militar sobre las comunidades nativas. Entre 1730 y 1814, se conocen más de cien rebeliones ocurridas en Perú en las que estaban implicados campesinos, y es probable que de muchas otras no quede constancia. Además, estos esfuerzos puntuales, y a menudo sin éxito, por resistir la dominación económica y social, tuvieron lugar prácticamente en todas las regiones del virreinato.³ Sin embargo, parece que la incidencia de las rebeliones domésticas fue mayor en las áreas donde los esfuerzos por reorganizar o reforzar las unidades militares locales o no había sucedido o habían sido ineficaces, aunque los tumultos más importantes del siglo XVIII tuvieron lugar en las ciudades de Arequipa, Lima o la Paz, todos ellos focos de concentración militar.⁴

Tal como expliqué en un artículo anterior, la rebelión encabezada por José Gabriel Túpac Amaru II en Tinta, una provincia del Obispado de Cuzco, en las montañas centro-sur del Perú, localizada a poco más de cien kilómetros al

³ John Howland Rowe, «El movimiento nacional inca del siglo XVIII», *Revista Universitaria*, Cuzco, 197, 1954, págs. 17-47; Scarlett O'Phelan, *Túpac Amaru, 1780: Sociedad colonial y sublevaciones populares*, Lima, 1776, págs. 67-82; Scarlett O'Phelan «El carácter de las revueltas campesinas del siglo XVIII en el norte del virreinato peruano», Bachelor's Thesis, Universidad Católica, Lima, 1976, págs. 186-192, son esfuerzos preliminares por clasificar según tipo estas revueltas. Para México colonial, ver William Taylor, *Drinking Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford, 1979, págs. 113-126; Jorge Domínguez, *Insurrection or Loyalty: the Breakdown of the Spanish American Empire*, Cambridge, Mass., 1980, págs. 46-58, trata brevemente de la violencia social en el siglo XVIII en Brasil, Cuba, Chile y Venezuela.

⁴ La reorganización militar, en gran medida confinada a las provincias conteras alrededor de Lima, se discute junto con estas revueltas urbanas en Campbell, *Military and Society*, cap. V y VI.

suroeste de la ciudad capital de Cuzco, es sencillamente el ejemplo más obvio y común de un proceso endémico de rebeliones de indígenas que tuvieron lugar en el Perú colonial tardío.⁵ Una vez reconocido que estos eventos forman parte de un fenómeno general de rebelión de masas, se hace necesario categorizarlos según sus objetivos, composición social e ideología. Sin duda, hubo más rebeliones que las de 1730, 1750, 1780 y 1814 que identifica John Rowe para el Perú. A menudo, pueden estar relacionadas con eventos específicos, como la regulación del reparto forzoso a las comunidades de mercancías inservibles como camisas ornamentadas, mantelerías, monóculos, por ejemplo, que la Corona permitía a los corregidores vender después de 1756.⁶ Es simplista tratar de determinar las razones de estas rebeliones sólo correlacionándolas con cambios administrativos. Por ejemplo, un número sustancial de todas estas rebeliones estallaron en la década de 1770-80, antes de la implementación de las reformas fiscales borbónicas por parte del visitador general José Antonio de Areche, que solo llegó a Lima en 1777. Esto hace difícil caracterizar las revueltas exclusivamente como respuestas a la política fiscal borbónica. Por otra parte, cuanto más sabemos sobre la extensa planificación y el desarrollo administrativo de algunas de estas insurrecciones, así como de su compleja organización social, resulta más difícil describirlas como actos espontáneos y algo irreflexivos de violencia por parte de los campesinos indígenas.⁷ Con todo, es mucho más fácil des-

⁵ Este proceso es estudiado en el artículo del autor, «Recent Research on Andean Peasant Revolt, 1750-1820», *Latin America Research Review*, 14, 1979, págs. 3-49.

⁶ Aunque Rowe determinó la existencia de «círculos rebeldes» que empezaron en 1730, 1750, 1780, y 1814 es evidente que el fenómeno de la revuelta fue mucho más penetrante de lo que él indicó. La incidencia de la revuelta aumenta a partir de ciertos eventos, a saber, la legalización del reparto el 1756, la expulsión de los jesuitas en 1767 y la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, que deprimió gravemente la economía cuzqueña al separarla de sus lucrativos mercados del alto Perú. Esto aún no explica la erupción de violencia que tuvo lugar en 1780, antes de que el empuje total del reformismo borbónico se sintiera en muchas zonas. Obviamente Perú no había estado en paz durante los años anteriores.

⁷ J. R. Fisher, *Government and Society in Colonial Peru: the Intendant System, 1784-1814*, Londres, 1970, pág. 23, caracteriza la revuelta de Túpac Amaru como «una serie de intentos infructuosos de asegurar la reparación legal de agravios, seguida de una repentina, no planeada y violenta explosión». Entre los que aceptan las reformas fiscales borbónicas como la causa principal de la rebelión debe incluirse a Carlos Daniel Valcárcel, *Túpac Amaru precursor de la independencia*, Lima, 1977; Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica*, Buenos Aires, 1957; y Lillian Stelle Fisher, *The Last Inca Revolt, 1780-1783*, Norman, 1966. Un estudio de Magnus Mörner sobre la economía del Obispado de Cuzco, *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia*, Lima, 1977, demuestra que provincias como Aimaraes y Paucartambo, donde los niveles de repartimiento eran muchos más altos de lo normal, permanecieron leales en 1780, mientras que aquéllas como

cribir las revueltas en términos negativos y excluyentes que definir su historia e ideología social a través del análisis de sus factores internos.

El presente trabajo analiza una de las muchas rebeliones, aunque sin duda la más importante, que perturbaron a los funcionarios peruanos durante el siglo XVIII. Más específicamente, analiza la estructura social del ejército rebelde reclutado y organizado por Túpac Amaru en el Obispado de Cuzco, como medio para comprender mejor los objetivos, ideología y dinámicas de su rebelión. Puesto que el ataque armado constituyó sólo una forma de la resistencia indígena, es importante comprender por qué se utilizó esta forma de respuesta en 1780. Un examen de la composición social del ejército rebelde, tanto de sus oficiales como de sus tropas, puede ayudar a explicar el tipo de rebelión que tuvo lugar. Si el ejército fuera en realidad una masa de campesinos indios de origen social similar, situación ocupacional y lugar de origen, ese hecho podría proporcionar una clave importante sobre las finalidades y objetivos de Túpac. Si, por otra parte, Túpac dirigiera una coalición ocupacional y socialmente diversa de grupos étnicos procedentes de diversas regiones y entornos, ello podrá ayudar a clarificar tanto la naturaleza de su liderazgo como las dinámicas de la sociedad en el Cuzco colonial tardío. Observando en el tiempo la táctica y los objetivos del liderazgo rebelde, tanto escritos como orales, pueden deducirse modelos de adaptación entre los diferentes grupos étnicos, los cuales, durante los periodos de paz, estaban no sólo diferenciados unos de otros sino que con frecuencia entraban en conflicto. Finalmente, emerge el significado real de la rebelión para estos grupos sociales: el total no siempre iguala a la suma de las partes.

Es fácilmente observable que mi enfoque de investigación aquí sea bastante diferente al análisis social y político realizado sobre el ejército del Perú en *Military and Society in Colonial Peru*. Allí estudié la rebelión de Túpac Amaru fundamentalmente para probar la proposición del reformismo militar, pero también me centré en los cambios que tuvieron lugar en el ejército realista en tanto que presagiaban la independencia. Este artículo constituye parte de un proyecto

Abancay, Chumbivilcas y Cotabambas, donde los niveles absolutos y per cápita eran relativamente bajos, apoyaron la rebelión. Varias de las provincias más rebeldes no estaban sujetas al servicio de mita en Potosí, uno de los más fuertes motivos de queja. Mientras que estos elementos no devalúan los factores económicos como causa de la rebelión, sí destacan las complejidades de la resistencia nativa. Por ejemplo, las revueltas tenían lugar frecuentemente donde los corregidores violaban normas locales elevando los niveles del reparto, los cuales no estaban fijados (como sí lo estaban los del tributo), recaudaban tributos en días de fiesta, o extendían los tributos a grupos no indios. Ver por ejemplo Biblioteca Nacional (Lima), C4129, *Informe que hicieron los curas de Indios del Obispado de Arequipa sobre el inconveniente que traen los repartimientos de los corregidores*, y C4144, *Estado actual del catolicismo, política y economía de los naturales del Perú y medios de corregirlos*.

mayor que trata del fenómeno de la revuelta andina utilizándola como vehículo para conseguir detalles adicionales sobre la naturaleza de la sociedad andina durante la última parte del siglo XVIII. Este artículo también tiene que ver con las formas en las que cambió la estructura del colonialismo antes de la independencia. Al centrarse en el ejército de los vencidos en vez de en las fuerzas reales victoriosas en las provincias de Cuzco después de 1780, puedo mostrar una imagen bastante diferente de la calidad y significado de la vida en el Virreinato del Perú de la que presentaba en *Military and Society*, la cual se concentraba en sucesos y situaciones propias de la capital, Lima.

El 4 de noviembre de 1780, José Gabriel Túpac Amaru II, un cacique mestizo o caudillo de familia española e indígena, que tenía derechos sobre los cacicazgos de Pampamarca, Surimana y Tungasuca en la provincia de Tinta (Canas y Canchis) en el Arzobispado de Cuzco, atrapó y encarceló al corregidor español de Tinta, Antonio de Arriaga, llevándolo a juicio por crímenes contra la comunidad india y, una semana más tarde, presidió su ejecución. Aunque otros corregidores habían sido llevados a la muerte por grupos de indios indignados en otros lugares del Perú, este estallido en particular planteó problemas de características únicas a las autoridades españolas. En primer lugar, Túpac Amaru era un cacique de provincias atractivo y bien relacionado, que disfrutaba de un considerable prestigio local como reclamante al título hereditario de Marqués de Oropesa, lo cual le concedía un estatus en el mundo español del Cuzco.⁸ Además, Túpac también reclamaba su descendencia directa del último mandatario inca, Túpac Amaru I, que había sido ejecutado por el virrey Francisco de Toledo en 1572 y que seguía siendo venerado por los indios por mantener vivas las tradiciones del incario o antiguo imperio. El nombre Túpac Amaru, que se traduce como «serpiente real», conllevaba fuertes connotaciones de un gobernante sabio poseído del poder y la autoridad para derrocar la tiranía española y restaurar a los incas su lugar de derecho como gobernadores del Perú.⁹ En segundo lugar, la revuelta se dio en el corazón del Perú colonial más que en las regiones fronterizas del virreinato, donde el estado de guerra entre españoles e indios había sido y era común. Este tipo de violencia casi endémica en Chile, al sur del río Bio-Bio, y en Nueva España, al norte de la frontera chichimeca, era molesta pero sostenible, puesto que las poblaciones españolas urbanas asentadas o los mer-

⁸ Este periodo del Perú se estudia en Vicente Palacio Atard, *Areche y Guirior: Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*, Sevilla, 1946.

⁹ Juan Ossio, (ed.), *Ideología mesiánica del mundo andino*, Lima, 1973, págs. 24-25, 85, 105-142; y Nathan Wachtel, *The Vision of the Vanquished: the Spanish Conquest of Peru through Indian Eyes*, Nueva York, 1977, son dos esfuerzos preliminares por comprender los significados del lenguaje simbólico de las rebeliones campesinas.

cados importantes en rara ocasión se veían afectados. En este caso, sin embargo, la revuelta surgió en Tinta, una provincia localizada a lo largo del Camino Real que vinculaba Lima con los distritos mineros de la plata del Potosí en el alto Perú, la principal arteria comercial que unía a las diferentes regiones del virreinato. Por otra parte, cuando la rebelión se dirigió al norte, amenazó directamente centros de producción importantes y asentamientos urbanos, principalmente Cuzco y Puno situados a lo largo del Camino. La revuelta también tuvo lugar en el altiplano, un marco económico que había comenzado un serio deterioro con la creación en 1776 del virreinato del Río de la Plata. Esto había trasladado los lucrativos mercados del Alto Perú como el de Potosí, localizados en la audiencia de Charcas, a la órbita de las provincias rioplatenses con su capital en Buenos Aires. Muchas de las reformas fiscales borbónicas, principalmente la serie de tributos e impuestos de ventas que fueron elevados del 4 al 6%, habían sido puestos en vigor más estrictamente en Cuzco por el colérico Areche después de 1777. Curiosamente, sin embargo, la revuelta de Tinta se extendió también a distritos donde los niveles de opresión económica de las comunidades indígenas eran relativamente bajos, indicando que los disturbios eran de un origen mucho más complejo que las rebeliones por impuestos que ocurrían con regularidad en las tierras altas.¹⁰

La revuelta presentó dificultades militares poco usuales para las autoridades españolas. Las medidas de reforma militar que habían tenido lugar en Perú antes de 1780 fueron confinadas a las provincias costeras cercanas a Lima. En tanto que España y Gran Bretaña estaban normalmente en guerra, las pocas fuerzas veteranas de Perú en Lima tuvieron que permanecer allí para prevenir los ataques por mar. De hecho, los primeros esfuerzos para someter al indio rebelde Juan Santos Atahualpa en Tarma en 1739, habían resultado tremendos fracasos, igual que las medidas tomadas para reprimir otras revueltas en Arequipa y Lambayeque.¹¹ Además, Túpac Amaru parecía maniobrar muy inteligentemente y, lo que es más importante, se comportaba como un líder carismático. Durante algunos años, antes del surgimiento de la rebelión, había dado cuidadosos pasos para vincularse a la línea real inca y sacar partido de las tensas relaciones que existían entre Arriaga, un español, y el poderoso obispo criollo del Cuzco, Juan Manuel de Moscoso y Peralta. Moscoso había excomulgado a Arriaga poco tiempo antes de la rebelión, precipitando con ello una seria crisis en la estructura del liderazgo en el Cuzco del sur, al quitarle a Arriaga el apoyo de la Iglesia.

¹⁰ Mörner, *Perfil de la sociedad rural*, págs. 109-132.

¹¹ Estos esfuerzos por reprimir la violencia doméstica se estudian en Campbell, *The Military and Society*, págs. 91-98.

Cuando Túpac eligió empezar su rebelión en noviembre, lo hizo con el apoyo prometido por muchos grupos importantes de Tinta. Después de reclutar una devota partida de 6.000 hombres, a quienes guió hacia el norte dentro de la provincia de Quispicanchis, Túpac atacó los obrajes o talleres textiles de Parapucquio y Pomacanchi, y liberó a los indios que estaban allí. Distribuyó dinero y textiles, un gesto simbólico de protesta muy efectivo contra los rasgos opresivos de la política colonial. Estas y otras inteligentes acciones probaron que o Túpac era un ingenioso táctico militar, o que tenía consejeros competentes. En el primer encuentro entre las fuerzas rebeldes y las milicias locales enviadas desde Cuzco, que tuvo lugar en la ciudad de Sangarara (Quispicanchis), al alba del 18 de noviembre, las fuerzas de Túpac derrotaron a una fuerza encabezada por los corregidores de Quispicanchis y Paucartambo, dejando 576 muertos incluyendo muchos no indios.¹² Esto terminó con cualquier especulación que pudiera haber existido sobre la invencibilidad de las armas españolas. También alentó la confianza de Túpac en su habilidad para enfrentarse a las milicias del Cuzco, a las que él se refería en términos despreciativos como «individuos inútiles capacitados sólo para matar gorriones y comer gachas de maíz».¹³

Los rumores de una sublevación habían sido abundantes durante varios años en la región del Cuzco y ayudan a explicar la facilidad con la que Túpac reclutó un ejército y nombró administradores civiles para gobernar las áreas conquistadas.¹⁴ Es difícil, sin embargo, decidir qué tipo de movimiento había concebido

¹² El movimiento de Túpac Amaru al norte de la provincia de Quispicanchis fue un esfuerzo realizado para asegurarse el apoyo de los caciques de esta provincia que no estimaban al corregidor Pedro de Cabrera. Los ataques al erario real proveyeron a los rebeldes de los fondos necesarios para su abastecimiento y mejorar la recluta de nuevos adeptos, tales como las propiedades embargadas en los obrajes. Las acciones se entienden mejor como medidas tácticas que como ejemplos del populismo de Túpac Amaru. De Pedro de Vallina, corregidor y coronel de milicias de Azángaro, al corregidor de Larecaja, Azángaro, 20 de noviembre de 1780, *Colección documental de la independencia del Perú* (de ahora en adelante CDIP), tomo II: pt. 2, Lima, 1971, págs. 292-293.

¹³ De José Gabriel Túpac Amaru a Juan Manuel de Moscoso, obispo de Cuzco, Chuquibamba, 26 de enero de 1781, en CDIP, II: 2, pág. 462.

¹⁴ Mörner, *Perfil de la sociedad rural*, págs. 103-107. En el juicio a que fue sometido, Túpac Amaru admitió que había planeado la revuelta «desde el tiempo de Don Gregorio de Viana», que fue nombrado en 1759 como predecesor de Arriaga en Tinta. Aunque no se puede garantizar la veracidad de la defensa bajo esas circunstancias, otros datos corroboran el testimonio de Túpac. Por ejemplo, en 1770 Túpac se quitó el apellido español de Condorcanqui a favor de su nombre hereditario de Túpac Amaru. Durante cuatro años (1766-1770) mantuvo una batalla legal contra la burocracia en un esfuerzo por asegurar su título. El testimonio de los defensores de Túpac Amaru en el juicio se encuentra en el Archivo General de Indias (Sevilla), Audiencia del Cuzco (de ahora en adelante AGI: AC), legajos 29-33.

Túpac Amaru en tanto que, obviamente, cualquier planificación anterior a 1780 era secreta y probablemente transmitida de boca en boca. La profusa correspondencia entre Túpac y los distintos caciques de las provincias del sur e incluso de Cuzco, sin embargo, indica su deseo de conseguir su apoyo. A causa de su particular posición dentro de la estructura administrativa provincial, sirviendo a los corregidores tanto como de agentes laborales como de recaudadores de tributos, era poco probable que los caciques pudieran actuar individualmente contra aquellos administradores. Dado el relativo bajo estatus de Túpac en la jerarquía de los cacicazgos, en razón de su fracaso en 1780 para conseguir certificación real de su reclamación del marquesado (que habría ayudado a su reclamación como descendiente del inca), el apoyo de los caciques superiores era improbable, ya que estaban mejor posicionados en estos reclamos para el incario que él.¹⁵ A pesar de ello, y a causa de alguno de estos individuos como Diego Choqueguanica, cacique superior del vecino Azángaro, que controlaba según parece más de 30.000 indios, era crítico que Túpac persiguiera toda oportunidad para conseguir su apoyo. Al mismo tiempo, Túpac veía más fácil atraer hacia su partido a otros grupos sociales (principalmente comuneros indios y no indios, los cuales tenían varios agravios contra los corregidores) y cuya presencia podría reforzar el movimiento tanto táctica como ideológicamente, fundamentalmente en las áreas urbanas, tomando cuerpo como una protesta «americana» contra los excesos del colonialismo español.¹⁶

¹⁵ Este desaire puede haber contribuido al fracaso de Túpac Amaru de asegurarse un amplio apoyo de los caciques para su rebelión, al prevenirle actuar en nombre de una clase con fuertes lazos de nobleza y acceso a la riqueza y a la mano de obra, que podrían haber alterado el resultado de la lucha. Yo he tratado los orígenes personales y psicológicos de la rebelión en dos estudios no publicados, «The Túpac Amaru Rebellion of 1780: Structure and Leadership Formation» presentado en el octavo encuentro nacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Pittsburgh, 5 y 7 de abril de 1979, y «The Túpac Amaru Rebellion: Social Baditry or Millennialism» presentado en el vigésimosexto encuentro anual del Consejo de Estudios Latinoamericanos de la Costa del Pacífico, Laguna Beach, California, del 9 al 12 de octubre de 1980. Una versión revisada y retitulada de este estudio forma parte de un próximo libro, Paul J. Vanderwood, (ed.), *Bandit Rebels: Essays on Bandoleros in Latin America's Independence Wars*, sobre el bandidaje social y la rebelión en la Latinoamérica colonial y moderna. En estos estudios, propongo cuestiones sobre la rebelión como manifestación del nacionalismo inca, demostrando que la mayoría de los 2.300 caciques del Perú permanecieron leales a la Corona en 1780 y que el ejército rebelde era de carácter multiétnico. El comportamiento de los caciques también nos dice mucho sobre la desigualdad social y las relaciones de explotación en los niveles locales y provinciales. El análisis de los elementos de la estructura social de estas revueltas indica que muchas de estas luchas eran características de conflictos de clase incipiente, puesto que eran manifestaciones de nacionalismo cultural o sentimiento antifiscal.

¹⁶ De Vallina al Corregidor de Larecaja, CDIP, II: 2, pág. 293. Durante un breve tiempo Vallina fue prisionero de los rebeldes y aportó bastantes noticias sobre sus actividades. Él creía que

Un análisis del comportamiento de Túpac y de su estado mayor militar aclara que el movimiento nunca tomó forma de rebelión campesina dirigida a derribar un orden social. Los elementos del bandidaje social, donde campesinos rurales atacan las propiedades y las tierras de los ricos y poderosos, estuvieron virtualmente ausentes en Cuzco, mientras el movimiento permaneció bajo el control de Túpac. Este punto se corrobora a partir de un cuidadoso análisis sobre las técnicas de reclutamiento, las tácticas militares y la composición social de las estructuras civiles y militares desarrolladas por Túpac. Es probable, sin embargo, que el reclutamiento de tropa para la rebelión se realizara a partir de diferentes métodos que enfatizaban distintos objetivos y tácticas. El primero y menos estudiado de estos esquemas de reclutamiento fue llevado a cabo oralmente y en secreto por Túpac y otros, en quechua, y probablemente fue dirigido tanto hacia caciques como a comuneros. El otro tipo de reclutamiento fue expresado más abiertamente en forma de edictos y proclamas en castellano dirigidos a grupos no indios, principalmente mestizos, indios aculturados, criollos y otros residentes urbanos, incluyendo miembros de la burocracia realista considerados susceptibles ante los argumentos reformistas. Mientras el primer tipo de reclutamiento reforzaba los conceptos místicos del incario, el último enfatizaba las injusticias de las reformas fiscales borbónicas fundamentalmente los corregimientos, tributos e impuestos de ventas y las casas de aduanas y la necesidad de un sistema de justicia apropiado que permitiera una rápida reparación de estos agravios.

El primer método, que era más difuso, enfatiza las cualidades carismáticas de Túpac Amaru, que llegó a ser visto por el pueblo común, según testigos españoles, como un Mesías, «un nuevo Moisés viene a romper las cadenas de sus

si los caciques hubieran apoyado el movimiento, Túpac Amaru podría haber tomado el control de la sierra central. Yo he probado que no existía el apoyo de los caciques por provincias en mi estudio (LASA, 1979) citado en la nota 15. Túpac Amaru era sin duda consciente de que los corregidores estaban moviéndose para eximir a los caciques del pago de tributos como contraprestación por sus servicios como agentes laborales, en un esfuerzo por conservar su fidelidad, lo cual pudo haber tenido un notable impacto en su posicionamiento ante la revuelta. Esto probablemente también ayuda a explicar por qué su programa se concentró tan fuertemente en atacar a las reformas borbónicas en tanto creaban condiciones favorables para la alianza de los grupos étnicos. Los mestizos, zambos y mulatos se unieron a los indios en el asunto de los tributos, el cual estaba siendo aumentado para incluirlos, aunque estos grupos también estaban afectados por las casas de aduana y el aumento de los impuestos de venta. El reparto afectó a todos los grupos, puesto que sus condiciones continuaron siendo implementadas después de que las autoridades de Cuzco hubieran ordenado su abolición.

hermanos». ¹⁷ Mientras que el escrito y más público esfuerzo realizado por Túpac manifestaba constantemente que él estaba llevando a cabo la rebelión según órdenes secretas que había recibido del Rey y de la Iglesia, autorizándole a intervenir contra los funcionarios corruptos. Es posible que el amplio espectro de comunicaciones orales promulgado por representantes autorizados y no autorizados del inca, puede haber incluido connotaciones separatistas, particularmente en las últimas etapas de la rebelión. Un observador español resalta la facilidad con la que Túpac alteraba sus comunicados para adaptarlos a sus electores «convirtiéndose a sí mismo de comisionado por la Corona a redentor de injusticias». ¹⁸

Una revisión de la considerable correspondencia entre Túpac y los importantes caciques gamonales, poderosos propietarios nativos, así como poderosas familias criollas del área de Cuzco, indica la dificultad para asegurar el apoyo de las élites. La correspondencia de Túpac con Diego Choquehuanca, marqués de Salinas, descendiente del anterior Inca Huayna Capac y cacique principal de Azángaro, con Mateo García Pumacahua, cacique principal de Chinchero, los jefes nobles de los ocho *ayllus* reales o clanes de la región de Cuzco, y con la familia criolla Ugarte de la misma ciudad, reflejan su deseo sincero por obtener apoyos para el movimiento. Por ejemplo, en cartas a Choquehuanca, el cual mantenía mayores reivindicaciones del manto del Inca que el propio Túpac, tácticamente evitaba el tema de quién sería el Inca cabeza del estado y, por el contrario, se concentraban en la necesidad de librarse de los excesivos impuestos y los malos gobiernos. Las acciones de Choquehuanca, sin embargo, que devolvió las cartas de Túpac cerradas a las autoridades reales y rechazaba a su autor como «un bastardo y un usurpador», probablemente reflejaban la respuesta de una mayoría de la clase social superior cuzqueña. Su rechazo no sólo hizo imposible a Túpac presentarse ante la nobleza indígena como *primus inter pares*, sino que varios de los nobles indígenas, ejemplificados por Choquehuanca y

¹⁷ Informe anónimo de la rebelión, fechado en Calca, 28 de diciembre de 1780, CDIP, II: 2, págs. 420-421. Seis de los veintinueve defensores enjuiciados y ejecutados con Túpac Amaru eran arrieros, tal como el propio inca, y todos ellos tenían fuertes vínculos con la provincia de Quispicanchis, la cual, aparte de Tinta, dio el apoyo más fuerte a la rebelión. Cuatro de los trece caciques implicados en la rebelión eran también de esta provincia. La presencia de arrieros puede también ayudar a explicar por qué la revuelta surgió en zonas localizadas a lo largo del Camino Real, que unía Lima con las minas de Potosí, vía las ciudades de Cuzco y Puno. Mörner, *Perfil de la sociedad rural*, pág. 106.

¹⁸ AGI, Buenos Aires, 512, Visita del fiscal Pacheco al Rey, Buenos Aires, 15 de enero de 1781, fols.1-3.

Pomacahua, se levantaron en armas contra los rebeldes y finalmente fueron instrumentos para cambiar la marea de la guerra a favor de las fuerzas realistas.¹⁹

Si, por una parte, las pruebas sugieren que la nobleza indígena no prestó apoyo a Túpac Amaru, por otra, un análisis detallado de sus mandos y equipos explica una interpretación populista de la rebelión como levantamiento del campesinado. Para empezar, Túpac estructuró sus administraciones civil y militar a partir de líneas elitistas de forma bastante similar a la de las burocracias civiles y militares realistas. Su Consejo de los Cinco, por ejemplo, cuyos miembros funcionaban como los consejeros más cercanos de Túpac, estaba compuesto fundamentalmente por criollos y mestizos y no incluía caciques, negros o comuneros indios. Además, posteriormente lo restringió a miembros de su propia familia, incluyendo a su esposa, la intrépida Micaela Bastidas.²⁰ El ejército rebelde también reflejó influencias organizativas realistas. Estaba dividido en compañías, según afiliaciones étnicas; los soldados de distintos grupos sociales no aparecían integrados. Además, los soldados no indios cobraban el doble de lo que recibían los indios (4 reales al día contra 2 reales diarios) y también en especie, como géneros de consumo (coca, tejidos, etc.) más que los indios. Estas prácticas dan una idea de las distinciones que Túpac estableció entre las diferentes clases sociales y del valor que él concedía a sus servicios.²¹

Las autoridades realistas hicieron un gran esfuerzo para quitar importancia a la participación de esos grupos no indígenas, presentando la insurrección como una rebelión de masas dirigida por «los indios más rebeldes de las provincias», que practicaban el barbarismo salvaje contra blancos y casi blancos. Un informe sobre los 59 acusados con Túpac en Cuzco en abril de 1781, indica sin embargo que el liderazgo rebelde estaba constituido por personas de dife-

¹⁹ Ambos fueron ampliamente recompensados por la Corona. Pumacahua, por ejemplo, fue recompensado con una anualidad y en 1809 fue nombrado presidente interino de la Audiencia de Cuzco.

²⁰ Actualmente, estoy trabajando en el tema de las mujeres en la rebelión, lo cual ofrece una información considerable sobre la familia indígena y sus interrelaciones.

²¹ Un testigo del ahorcamiento de Arriaga observó que los soldados estaban divididos en grupos étnicos y juraron obediencia a la autoridad carismática de Túpac, manifestando que los espectadores parecían estar «en trance». Definió a Túpac como «un león de la sierra que había hecho huir a los gatos españoles». Campbell, *The Military and Society*, pág. 106. La lista de miembros de este grupo de mando se ha obtenido de los registros del juicio en AGI: AC 32 y 33, *Trial records of the Tupac Amaru defendants*, Cuzco, abril 1781. Existe un resumen reimpresso en CDIP, II: 2, págs. 637-640, 764-780. Las diferencias de sueldo son descritas por diferentes observadores: por ejemplo, del obispo Moscoso a Antonio de Areche, Cuzco 17 de noviembre de 1780, CDIP, II: 2, pág. 277. En carta anónima de un residente de Cuzco a un ministro de Madrid, CDIP, II: 1, págs. 567-594.

rentes entornos étnicos y ocupacionales.²² Como indica la tabla 1, Túpac puso el mando militar en manos de los criollos y mestizos leales más que en los indígenas. Por ejemplo, sólo dos indios tributarios, Pascual Mansilla de Combapata, Tinta, e Isidro Poma de Quispicanchis, fueron miembros de alto mando. Además, el último recibió el importante rango de comandante, con responsabilidad en el ejército en el campo de batalla, en parte debido a su nombramiento como cacique de Tinta, en tanto que el estatus de cacicazgo incluía su exclusión de obligaciones tributarias, un requisito previo del rango de comisionado. Aunque Túpac había liberado a los esclavos negros de Tungasuca el 16 de noviembre de 1780, no se incorporaron negros a su mando militar. El único miembro notable de su ejército, Antonio Oblitas, un zambo, había sido el ejecutor de Arriaga, y en las fuerzas de Túpac hacía el doble papel de cocinero y artista. En este último papel, el deber asignado a Oblitas era crear un relato visual de Túpac como un dirigente inca vengador.²³

Por otra parte, los criollos y los mestizos tenían la mayoría de los altos rangos en el mando militar y en los equipos de dirigencia. De las 44 personas que tenían los títulos militares más importantes, 16 fueron designados como españoles, una clasificación social que incluía a españoles y criollos; 17 fueron alistados como mestizos; y 9 fueron considerados como indios.

²² De los cincuenta y nueve individuos enjuiciados con Túpac Amaru en Cuzco en abril de 1781, diecisiete se identificaron como indios; otros quince requirieron los servicios de un intérprete, siendo posible que también fueran quechuahablantes. Once fueron clasificados como mestizos, mientras que otros quince fueron considerados españoles, clasificación social que frecuentemente significaba nacimiento criollo o mestizo. Dos fueron clasificados como criollos, otros dos mulatos, mientras que doce no respondieron a la pregunta de su origen social pero no requirieron los servicios de intérprete, lo que sugiere que eran o mestizos o indios aculturados. La cuestión del origen social sólo puede ser determinada en términos aproximados basados en variables como la ocupación, el idioma y el estado civil. AGI: AC 32 y 33; El trabajo de Scarlett O'Phelan, «La rebelión de Túpac Amaru: Organización interna, dirigencia y alianzas», *Histórica*, Lima, 3:2, 1979, págs. 89-121, es un valioso estudio social de la rebelión que asegura que fue un movimiento impuesto y dirigido por mestizos.

²³ El edicto que liberaba a los esclavos de Tungasuca, AGI: AC 33, Tungasuca, 16 de noviembre de 1780, no debería por tanto ser definido como «proclamación de emancipación»; en lugar de eso fue un instrumento táctico.

Comandantes y grupo de dirigencia, Ejército de Túpac Amaru, 1780-81

Nombre	Residencia	Estatus	Edad	E.Civil	Ocupación	Rango	Sentencia
Francisco Cisneros	Tinta	ESP.	57	C	Escribano	ES	Exilio en Chile
Juan Antonio Figueroa	Paruro	ESP.	40	C	Trabajador	AR	Perdonado
Esteban Baca	Tinta	CRI.	38	C	Herrero	AR	CF y 6 años exilio
Mariano Banda	Cuzco	CRI.?	25	S	Escribano	ES	2 años de presidio
Diego Berdejo	Lampa	CRI.?	26	C	Escribano	CT y ES	Ahorcado
Felipe Bermúdez	Cuzco	CRI.		C		CT y 5	Muerto en combate
Andrés Castelo	Tinta	CRI.	60	C	Empleado	CP	Ahorcado
José Esteban Escarcena	Cuzco	CRI.	25	C	Herrero	ES	2 años de presidio
Pedro Mendáguer	Quispicanchis	CRI.	40	C	Arriero	CT	Ahorcado
Francisco Molina	Altiplano	CRI.	48	C	Hacendado	CO y PA	Exilio en Chile
Diego Ortigosa	Tinta	CRI.	52	C	Maestro	CP	CF y 10 a. de presidio
Tomás Parvina	CRI.					JU y CT y 5	Muerto en combate
Francisco Torres	Paruro	CRI.?	25	C	Chacarero	CT y 5	Ahorcado
José Unda	Cuzco	CRI.	32	C	Hacendado	ES y 5	2 años de presidio
Roque Jacinto Yuber	Buenos Aires	CRI.?	62	C	Minero	CP	4 años de exilio
Lorenzo Valer	Quispicanchis	CRI.?	42	C	Ovejero	CP	4 años de exilio
Micaela Bastidas	Tinta	MES.	25	C		RE y CT y 5	Decapitada
Mariano Catano	Tinta	MES.	25	C		SM	3 años de presidio
Ramón Delgado	Quispicanchis	MES.?	15	S	Chacarero	GP	
Manuel Ferrer	Tinta	MES.	28	C	Chacarero	MU	4 años de exilio
Manuel Galleguillos	Cuzco	MES.	32	C	Sastre	ES	6 años de exilio
Rafael Guerra	Tinta	MES.?	25	C	Chacarero	SO	2 años de exilio
Francisco Herrera	Tinta	MES.	28	C	Chacarero	SO	4 años de exilio
Lucas Herrera	Tinta	MES.	30	C	Chacarero	SO	4 años de exilio
Matías Laurente	Quispicanchis	MES.?	80	C	Chacarero	CP	6 años de exilio
Miguel Mesa	Tinta	MES.	29	C	Arriero	IN	Ahorcado
Bernardo Pavía	Tinta	MES.?	42	C	Arriero	IN	Perdonado

SOLDADOS DEL REY

Nombre	Residencia	Estatus	Edad	E.Civil	Ocupación	Rango	Sentencia
Ramón Ponce	Tinta	MES.?	38	C	Cacique	CP	Ahorcado
Blas Quiñones	Tinta	MES.	50	C	Arriero	MU y 5	2 años de presidio
Marcos de la Torre	Quispicanchis	MES.	60	C	Cacique	CT	6 años de presidio
José G. Túpac Amaru	Tinta	MES.	43	C	Cacique	CTJ	Descuartizado
Fernando Urpide	Quispicanchis	MES.	47	C	Cacique	SO	10 años de presidio
Antonio Valdés	Tinta	MES.	18	S	Chacarero	SO	
Miguel Anco	Paruro	IND.	60	C	Chacarero	CO	Ahorcado
Lucas Collque	Quispicanchis	IND.	60	C	Cacique	CT	CF y 8 años de exilio
Pascual Condori	Carabaya	IND.	35	C	Gallinero	CP	6 años de presidio
Joseph Coyo	Cuzco	IND.	40	V	Chacarero	SO	2 años de presidio
Juan Guayllami	Chumbivilca	IND.	44	C	Sastre	SO	CF y 8 años de exilio
Pascual Mansilla	Tinta	IND.T	20	C	Chacarero	SO	6 años de exilio
Joseph Mamani	Tinta	IND.	35	C	Cacique	CO	CF y 6 años de exilio
Isidro Poma	Quispicanchis	IND.T	50	C	Chacarero	CT	Ahorcado
Carlos Suni	Chumbivilcas	IND.	26	C	Pastor	SO	CF y 8 años de exilio

(IND.T= Indio tributario; ES= Escribano; AR= Artillero; CT= Comandante; 5= Del Consejo de los Cinco; CP= Capitán; CO= Coronel; PA= Pagador; JU= Juez; RE= Reclutador; SM= Sargento Mayor; MU= Arriero; SO= Soldado; IN= Insignia; CTJ= Comandante en Jefe; CF= Castigo físico, 200 latigazos)

Claramente, por tanto, la rebelión de Túpac Amaru no estaba dirigida por una red de caciques leales, pues sólo seis caciques, de los cuales cuatro eran mestizos, incluido Túpac Amaru, figuraban entre los altos mandos. Cuando la nobleza indígena estaba representada lo era por los caciques de provincias de rango inferior y no por caciques superiores o miembros de la élite inca, muchos de los cuales estaban fuertemente vinculados a la Administración española.

En lo que respecta a las ocupaciones, en la dirigencia del movimiento había un gran porcentaje de «chacareros» o pequeños granjeros y hacendados, propietarios de grandes terrenos (36%), escribanos (7%), arrieros (9%), y una variedad de comerciantes urbanos y artesanos (14%). Los caciques constituían el 14% del total, mientras que las ocupaciones del resto (un 20%) son desconocidas o no definidas. Aunque es difícil determinar sus entornos educativos, la mayoría del grupo tenía ocupaciones propias de clase media o baja, pero no menos de quince eran propietarios de tierras. Los tres escribanos, Francisco Cisneros, Mariano Banda y Diego Berdejo eran todos o españoles o criollos, y pudieron haber ejercido gran influencia desde la práctica de sus funciones introduciendo sus propias ideas en la correspondencia rebelde.²⁴ Banda, un criollo de Cuzco, también sirvió a Túpac como contable con acceso al erario rebelde, mientras que José Esteban Escarcena, un herrero de Cuzco, Manuel Galleguillos, un sastre mestizo de Cuzco, Diego Ortigosa, maestro criollo de Tinta, y José Unda, un propietario de tierras de Cuzco y miembro del Consejo de los Cinco, también participaron en la formulación de la propaganda escrita. Junto a estas personas prominentes, otras que merecen ser mencionadas son Francisco Molina, terrateniente criollo de la región del Altiplano cercana al lago Titicaca, que tuvo rango de coronel y pagador; Esteban Baca, herrero de Tinta, que trabajaba en la fundición rebelde; José Antonio Figueroa, español de Paruro, que ayudaba en el mantenimiento del armamento; Ramón Ponce, cacique mestizo de Tinta, que comandaba la artillería rebelde; y Mariano Catano, mestizo de Tinta, que sirvió como Sargento Mayor de las fuerzas alistadas.²⁵

²⁴ Quizás pueda aplicarse al ataque sobre el Cuzco, que probablemente no entraba inicialmente en el plan de Túpac basado en controlar las provincias del sur. Otro ejemplo podría ser el tono de las cartas de Micaela Bastida a Túpac Amaru acusándole de indecisión y *cachaza* (pereza) al retrasar un ataque sobre Cuzco; estas cartas son muy significativas de su relación, basada en la mutua confianza. Algunos historiadores como Boleslao Lewin entienden que Micaela era una estrategia superior. De hecho, Cuzco puede que no fuera un objetivo rebelde fundamental, pero la decisión de atacar un baluarte realista puede haber surgido del consejo de criollos a los que les urgía un ataque de este tipo para otros propósitos distintos.

²⁵ Ver el testimonio del juicio compilado en AGI: AC 32 y 33 y las confesiones de Francisco Cisneros, Francisco Molina, Miguel Galleguillos, Diego Ortigosa, Esteban Escarcena y

En conclusión, este breve análisis del mando y del equipo reunidos por Túpac Amaru en Cuzco en 1780 proporciona información importante sobre la estructura social de la rebelión y permite realizar sugerencias sobre los factores causales del movimiento. También proporciona argumentos para posteriores estudios sobre la rebelión en el Perú colonial de la última época, y aclara las dinámicas de las sociedades regionales y sus relaciones con el gobierno local. En primer lugar, la diversidad étnica y ocupacional de los mandos militares rebeldes confirma la presencia de líderes de procedencias muy variadas. Ninguno de estos individuos, sin embargo, indiferentemente de su ocupación, parece haber tenido acceso a nombramientos públicos, aunque algunos de ellos, como Oblitas, habían trabajado en el ámbito de la servidumbre para los corregidores. En segundo lugar, nadie del grupo es clasificado como forastero o «inmigrante desarraigado». De hecho, uno se sorprende por la relativamente alta edad media de los oficiales militares (56 años), el estado civil (36 de 42 estaban casados o viudos), y por el hecho de que no representasen a las masas desempleadas. Al no ser jóvenes ni transeúntes ni indigentes desocupados, presumiblemente lo que hizo surgir su decisión de rebelarse fueron sus malas experiencias con el Gobierno colonial en el Cuzco.

En tercer lugar, la rebelión parece claramente haber sido una expresión de descontento regional. Todos menos unos pocos miembros de los cuerpos de oficiales rebeldes habían nacido o residían en la provincia de Tinta o en la vecina Quispicanchis. Muchos, sin embargo, se habían mudado de su lugar de residencia original antes de la revuelta, y de este modo puede que como grupo fueran más conscientes que la mayoría de las condiciones generales en las tierras altas del Perú central. Esto es evidente con el grupo arriero, incluyendo a Túpac Amaru, que hacía el servicio de transporte de mercancías entre Lima y Potosí y más allá del Camino Real.²⁶ Por su parte, Túpac había viajado mucho y había

otros, que figuran en Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru*, págs. 822-831; la relación de los prisioneros cogidos con Túpac Amaru, fechada en Langui, 6 de abril de 1781, reproducida en CDIP, II: 2, págs. 637-640; y en la carta del obispo Moscoso al obispo Gregorio Francisco de Campos de la Paz, fechada el 20 de julio de 1782, AGI: AC 35, fols. 1 al 14.

²⁶ Hay que destacar que la estructura social y ocupacional de la fuerza rebelde de Túpac Amaru se parece a la de los grupos más políticamente activos del Querétaro colonial tardío, estudiado por Torcuato S. Di Tella, «The Dangerous Classes in early nineteenth century México», *Journal of Latin America Studies*, 5:1, 1973, págs. 79-105. Un análisis más completo de la estratificación interna en una mayoría popular parece ser la clave para comprender el comportamiento político. Mörner, *Perfil de la Sociedad Rural*, reparó en primer lugar en que las provincias más rebeldes, Tinta, Quispicanchis y Chumbivilcas estaban localizadas a lo largo del camino real que conectaba Lima con Potosí vía Cuzco, y planteó la posibilidad sobre la utilización de los arrieros para propagar la rebelión fuera de Tinta. Mörner también refiere (pág.

desarrollado relaciones personales, antes de la rebelión, con muchos de los que después le sirvieron. Cuando lanzó su rebelión, fueron sus amigos y familiares en Tinta y Quispicanchis, muchos de ellos trabajadores no manuales urbanos que podían dejar sus empleos, los que se unieron a él; estas mismas personas se quedaron junto a Túpac Amaru hasta el final.

En cuarto lugar, la diversidad étnica y ocupacional del mando rebelde explica que fueron las cualidades carismáticas de Túpac y su causa los que le hicieron posible forjar con éxito una coalición de diferentes grupos sociales que apoyaban el movimiento. Si la rebelión no fue una expresión clara del nacionalismo inca, es menos obvio, sin embargo –a juzgar por su liderazgo multiétnico–, lo que representaba. Parece que Túpac había buscado el apoyo de militares criollos y mestizos experimentados, con idea de estructurar sus ejércitos, puesto que los indios carecían de formación militar formal, y de este modo controlar la participación de las masas. Irónicamente, su mayor victoria militar, en Sangarara el 18 de noviembre, probablemente convenció a muchos partidarios potenciales de que Túpac no actuaba en nombre de la Corona, limitando por ello sus adhesiones no indias a las personas que ya se le habían unido antes, o a las que se vieron coaccionadas a apoyar la revuelta.²⁷ Sin embargo, en ningún momento Túpac cambió su actitud hacia una orientación más populista con la finalidad de obtener una mayor masa de adeptos. Más bien pareció redoblar sus esfuerzos para convencer a las autoridades reales y a sus seguidores de sus deseos de una paz negociada basada en una serie de medidas reformistas que él mismo había exigido cuando inició la rebelión. Rara vez se informó de incidentes de robos, rapiñas o bandidaje social, y de hecho los niveles de pérdidas humanas y materiales parecían más bajos que los indicados por las autoridades españolas. A pesar de ello, fuentes de ambas partes de la guerra dieron

131 n. 38) que ambas partes en conflicto perseguían el control de los numerosos puentes que vinculaban estas provincias, pero los realistas fueron más hábiles aquí. Por ejemplo, las súplicas de Micaela Bastidas a los dos caciques de Maras, Urubamba, para que cortaran el puente sobre el Apurímac con el fin de obstruir las comunicaciones entre Cuzco y Lima, fueron desatendidas. Más tarde ambos fueron oficiales del ejército realista. CDIP, II: 2, págs. 332-333; II: 3, pág. 444. Jorge I. Domínguez desarrolla el concepto de «movilidad espacial» en su reciente libro, *Insurrection or Loyalty*, págs. 191-192.

²⁷ Ver, por ejemplo, el edicto de Túpac a la provincia de Chumbivilcas, fechado el 29 de noviembre de 1780, CDIP, II: 2, pág. 308. Feliciano Paz, cura de Colcha, escribió más tarde al obispo Moscoso que la llamada de Túpac para que trescientos mestizos de la provincia se unieran a mil indios ya reclutados allí no había tenido respuesta, y que la soldadesca por entonces estaba compuesta casi enteramente por indios, tanto hombres como mujeres; AGI: AC 29, de Feliciano Paz al obispo Juan Manuel Moscoso, Colcha, Paruro, 15 de diciembre de 1780, fols. 1-3. En este punto, Túpac podía haber comenzado a intensificar sus lazos con el campesinado a través del ejercicio de su autoridad carismática.

una triste imagen de intereses propios y aprovechamientos mientras la rebelión se expandía desde su base social en Tinta. Fueron frecuentes las referencias a la falta de cooperación entre la gente, las ciudades y las regiones, de «hijos del interés» o grupos de interés particular, que pedían dinero y bienes a cambio de sus servicios y a veces usaban el pretexto de la rebelión para servir a los intereses particulares de sus comunidades.²⁸ En realidad, el enmarañado asunto de la rebelión y la lealtad, manifiesta complejas desavenencias y tensiones existentes entre los grupos sociales y las regiones del sur de Perú durante este periodo, lo cual fue probablemente acentuado por la rebelión.²⁹

Las autoridades españolas comprendieron con claridad que si la rebelión se dirigía a Cuzco sería el final, al menos temporalmente, de la dominación española en las tierras altas centrales del Perú. Benito de la Mata Linares, intendente español de Cuzco durante el surgimiento de la rebelión que se extendió al alto Perú y a las provincias norteñas del virreinato platense tras la muerte de Túpac, expresaba a la Corona el miedo de muchos administradores peruanos de que este descontento ante el Gobierno regional se uniera y dirigiera hacia Cuzco, lo que significaría el fin del control español sobre la zona del sur del virreinato y que amenazaba la pérdida de Charcas.³⁰ En efecto, las autoridades realistas en Perú pronto reconocieron este peligro y adoptaron astutas medidas para desbaratar la coalición étnica de Túpac. Al mes del surgimiento de la rebelión, su liderazgo había sido excomulgado, el repartimiento y otros impuestos fueron abolidos, y los caciques indios incorporados al ejército realista. Además, los españoles hacían ver la confrontación no como un movimiento reformista sino como una lucha entre las fuerzas de la civilización y la barbarie, explotando los miedos criollos ante una guerra de razas y usando al clero para mostrar a los insurgentes como salvajes e impíos.

Las sentencias impuestas al mando militar rebelde son un indicio más del esfuerzo realista para prevenir los desafíos regionales a la modernización bor-

²⁸ De Antonio Bastidas a Micaela Bastidas, Pucacasa, 13 de febrero de 1781, en Francisco A. Loyaza, *Mártires y Heroínas*, Lima, 1945, págs. 39-40.

²⁹ Óscar Cornblit, «Society and Mass Rebellion in Eighteenth Century Peru and Bolivia» en *Latin American Affairs*, editado por Raimond Carr, Oxford, 1970, argumenta que el ejército era una «masa rebelde» compuesta en gran medida de «inmigrantes» o forasteros indios. El mando y el equipo sin embargo no compartían esta característica. Se requeriría profundizar más en el estudio de la rebelión fuera de Cuzco para determinar si este grupo particular de liderazgo fue único.

³⁰ AGI: AC, 35, De Benito de la Mata Linares a la Corona, núm. 37, Lima, 12 de abril de 1786, fols. 1-2. Mata fue especialmente crítico con el Virrey de Lima que se había negado a ayudar a la capital de la provincia y a Arequipa, la cual no prestó ayuda en forma de hombres y mulas a la expedición enviada a Cuzco al principio de 1781.

bónica. Las autoridades realistas en Perú comprendieron muy bien que líderes carismáticos como Túpac continuarían con sus esfuerzos de protesta contra la autoridad centralizadora. Túpac había sido incapaz de asegurarse el apoyo de grupos de élite fuera del sur de Cuzco y no era propicio a aceptar la presencia de bandidos sociales, los cuales podrían haber expandido la rebelión aún más. Para prevenir la recurrencia de movimientos como este, Areche y Mata Linares utilizaron procesos judiciales contra los Amarus para propagar el mito del nacionalismo inca y sus peligros consecuentes. Se eligieron castigos especialmente repugnantes para los líderes, algunos de los cuales fueron decapitados y descuartizados públicamente en la plaza principal de Cuzco, colocando sus miembros en picas y exhibiéndolos por las ciudades y pueblos de las provincias más rebeldes como advertencia. Por otra parte los confederados criollos y mestizos de Túpac fueron enviados a prisión o sencillamente exiliados del Perú, quizás como parte de un esfuerzo mayor para recuperar la lealtad de estos grupos sociales, cuyo apoyo era crucial para los esfuerzos reformistas borbónicos.³¹ Tras 1781, no fue formulada ninguna inspección para investigar el comportamiento de los criollos cuzqueños e, irónicamente, se premió a la ciudad con la denominación de «muy leal y fiel» al tiempo que las tierras altas centrales eran puestas bajo el control de intendentes y militares nacidos en España.

En general, sin embargo, los realistas tuvieron éxito al prevenir la adhesión de los blancos y casi blancos a las masas rebeldes tras 1780. El miedo a la plebe armada que mantenía y motivaba al ejército del Perú en Cuzco se incrementó tras 1781 a causa de las violentas guerras raciales dirigidas por Diego Túpac Amaru, el medio hermano de Túpac, y los rebeldes Catari en el alto Perú. En el tránsito del siglo XVIII al XIX, el ejército del Perú mantuvo la paz vigilando continuamente cualquier forma de rebelión doméstica. Al defenderse contra los presumibles vestigios del nacionalismo inca, encontró una nueva misión como protector de la lealtad americana hacia España.

³¹ Estas sentencias fueron dictadas contra los criollos Francisco Molina Francisco de Cisneros, Esteban Escarcena, Juan Antonio Figueroa y Mariano Banda, entre otros. Molina, que según alegaciones urgió a Túpac para que sitiara Cuzco, fue exiliado porque tenía fuertes vínculos con la nobleza criolla de Lima. Ver Fisher, *The Last Inca Revolt*, pág. 99; O'Phelan, «La rebelión de Túpac Amaru», págs. 109-110.

IMPERATIVOS MILITARES EN LA POLÍTICA COMERCIAL DE CARLOS III¹

Allan J. Kuethe

¹ Publicado en las actas del X Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (Leipzig, 1993), *Las transformaciones hacia la sociedad moderna en América Latina: causas y condiciones en la economía, la política y en las mentalidades*, coordinador: Michael Zeuske; colaboradores: Horst Pietschmann y Hans-Joachim Könnig, Leipzig/Köln 1996 (CD-ROM).

Cuando se habla de las reformas borbónicas en América normalmente se tiene en cuenta, más que nada, las rigurosas actividades del ilustrado Carlos III (1759-1788) y las de sus enérgicos ministros. Se piensa, obviamente, en la nueva e imaginativa determinación de aumentar las rentas reales, la institución de intendencias, la expansión de guarniciones fijas y el establecimiento de milicias disciplinadas, y la desregulación del sistema comercial entre España y sus colonias; todo como parte de un programa diseñado para responder a la derrota del ejército español durante la Guerra de los Siete Años y para mejorar la fuerza del imperio, así fiscal como militar, y por consecuencia, la capacidad de preservar las posesiones indianas. Dentro de este esquema, es fundamental entender el grado hasta el que los imperativos militares determinaron las prioridades de la política colonial.

El papel central de las prioridades defensivas se puede verificar simplemente tomando en cuenta los enormes gastos militares durante el reinado de Carlos III, tópico ya explicado por Jacques Barbier, John TePaske y más recientemente por Juan Marchena.²

En otro nivel, esta realidad también se puede verificar observando la política real en cuanto al reformismo comercial, una dimensión fundamental de la reorganización colonial; pero un reformismo que, si se le analiza desde una

² Jacques A. Barbier y Herbert S. Klein, «Las prioridades de un monarca ilustrado: El gasto público bajo el reinado de Carlos III», *Revista de historia económica*, 3, 1985, págs. 480-82; John J. TePaske, «La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII», en Antonio Acosta y Juan Marchena (Comps.), *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*, Madrid, 1983, págs. 86-87; Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992, págs. 149-160.

perspectiva amplia, parece estar fuera de su trayectoria histórica durante la mayor parte del reinado de Carlos III. Y está fuera de su trayectoria histórica debido a que imperativos militares, que funcionaron como estímulo por una parte, también sirvieron, por otra, de freno.

Entendiendo estos factores, tanto el papel de los gastos militares como la trayectoria peculiar que tuvo la desregulación comercial, se puede llegar a la comprensión del reformismo borbónico a un nivel más profundo al tiempo que establecer una nueva perspectiva del programa de gobierno de Carlos III.

El fuerte golpe de la pérdida de La Habana a manos de las fuerzas británicas en 1762 tuvo aplicaciones tan profundas con respecto al peligro exterior que motivaron a Carlos III y a sus ministros reformadores a imponer una política extraordinaria, que al dar alta primacía a asuntos de defensa afectó de manera profunda a la estructura del reformismo comercial. Esta política implicó un sacrificio en el volumen total y en las ganancias del tráfico americano en favor de una mayor distribución, cuyo intento fue favorecer las zonas periféricas coloniales más estratégicas y expuestas a peligros exteriores, aceptando así un volumen menor de comercio y, lógicamente, de ventajas para la península y la Tesorería General. Y como ya se sabe, por otra parte, el Gobierno de Carlos III determinó gastar elevadas cantidades de rentas reales en la defensa colonial en vez de fomentar la remisión del máximo de éstas desde las Cajas Reales americanas a la Depositaria de Indias en Cádiz y de allí a la Tesorería General. En otras palabras, la Corona sacrificó los intereses inmediatos de Madrid, así como de la costa española, en favor de objetivos militares coloniales. En su análisis final, las reformas de Carlos III tendrán que ser juzgadas dentro del contexto de estas realidades.

¿Qué se halla involucrado en esta «distorsión» por Carlos III de la política reformista colonial? Los escritos de John Fisher aclaran algo esta pregunta al citar la explicación incluida en la Real Orden de 19 de octubre de 1787, proveniente de la Junta de Estado a través de la mesa del ministro de Indias Antonio Valdés, en que se puso en marcha el proceso que por fin dio entrada a México al sistema de comercio libre, esto por orden de 28 de febrero de 1789.³ Para ampliar esta idea hay que considerar que México había sido excluido anteriormente por razón de la necesidad de fortalecer las colonias más débiles económicamente, y así estimular su comercio, algo que la Corona presumía que pasaría con menos eficacia si la grandeza de la economía mexicana pudiera desarrollarse en toda su plenitud.⁴ No hay razón para dudar de esta explicación,

³ John Fisher, *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Liverpool, 1985, pág. 14.

⁴ Las citadas órdenes se encuentran en el Archivo General de Indias, México, 2505.

pues compagina bastante bien con la otra documentación disponible, pero no lo explica todo. Esta estrategia emergió de un debate posterior a 1762, entre aquéllos que se mantenían fieles a la trayectoria histórica reformista y los que querían cambiar su dirección en vista de las nuevas realidades militares.

En otro trabajo he escrito que, a mi parecer, las reformas comerciales empezaron durante los últimos años de la década de los treinta con una ruptura entre la Corona y el Consulado de Cádiz, con su monopolio legal sobre el comercio de América; y que este conflicto llegó a un nivel explosivo durante los años de José del Campillo y Cossío (1741-1743) y del Marqués de la Ensenada (1743-1754). Las reformas resultantes rompieron el monopolio que los gaditanos-sevillanos habían disfrutado sobre el liderato del gremio y su matrícula así como el control sobre sus finanzas, especialmente los fondos que administraba en nombre de Su Majestad.⁵

La subordinación de Cádiz a un nuevo tipo de autoridad real fue el primer paso de un proceso que rápidamente condujo al segundo: planes para comercio libre, para romper el histórico monopolio andaluz en favor de un comercio abierto entre los demás puertos de España y las colonias americanas. El *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* que salió del Ministerio de Campillo durante este tiempo es bien conocido. Para el propósito presente se debe tener en cuenta que se trataba de abrir toda América española a los puertos de España, no solamente una parte o en trozos. El objetivo final era aumentar al máximo el volumen de comercio, con las consiguientes ventajas para la economía española y, por supuesto, para la Tesorería General.⁶

Es más, poco después de la ruptura de la Corona con el Consulado, se abandonó el histórico sistema de las flotas. Al estallar la guerra en 1739, España naturalmente implementó el sistema de registros, pero el Marqués de la Ensenada, sucesor ilustrado al Ministerio después de la muerte inesperada de Campillo, trazó una nueva dirección cuando reservó la habilitación de estos buques a la vía reservada del Ministerio de Indias en lugar de mantenerla bajo la Casa de Contratación gaditana; y esta práctica, junto con el uso de barcos de registro en lugar de las flotas, continuó años después de concluida la guerra. Es significativo que el Tratado de Madrid de 1750, el cual sentó las bases para la política neutral de Fernando VI en los años de posguerra, ganó para España la abolición de las restantes demandas inglesas obtenidas bajo el asiento concedido por

⁵ Allan J. Kuethe y Lowell Blaisdell, «French Influence and the Origins of the Bourbon Colonial Reorganization», *The Hispanic American Historical Review*, 71, 1991, págs. 585-87.

⁶ José Martínez Cardós, «Don José del Campillo y Cossío», *Revista de Indias*, 119-22, 1970, págs. 534-41.

el Tratado de Utrecht y, así, la obligación diplomática de preservar el sistema comercial español tradicional.⁷

No hay duda de que Ensenada consideró seriamente la eliminación del sistema de flotas, reafirmado en el Real Proyecto de 1720, cuando se había convocado a una serie de comités de expertos para aconsejarle acerca del mejor curso a seguir en cuanto a la política comercial futura, gesto que armonizaba perfectamente con el *nuevo sistema* ahora en vigor. En efecto, una recomendación para una vasta desregulación del comercio colonial se hallaba sobre la mesa de Ensenada cuando fue expulsado de su cargo por el golpe palaciego de junio de 1754. El golpe de estado que produjo el destierro de Ensenada a Medina del Campo inició la trayectoria reformista por algún tiempo, ya que la reacción contra el gran ministro dio al conservador Bailío Frey Julián de Arriaga la cartera de Indias. Arriaga reestableció la flota de Veracruz inmediatamente y, aunque no trató de reestablecer los desacreditados galeones para el comercio de América del Sur a través de Portobelo, el nuevo ministro devolvió el control administrativo del tráfico de los registros a la Casa de Contratación, lo que hizo posible que el puerto de Cádiz recuperase su papel.⁸

La idea de establecer comercio libre, sin embargo, no se perdió. Con la sucesión del nuevo rey, Carlos III, y la llegada del Marqués de Esquilache como su ministro de hacienda, el asunto de comercio libre reapareció en la corte como punto de discusión.⁹ En efecto, esta alternativa se convirtió en tema central tras la derrota de España durante la Guerra de los Siete Años cuando Carlos III nombró un comité selecto de cinco expertos para estudiar el asunto formalmente. El jefe de este comité fue Tomás Ortiz de Landazuri, contador general del Consejo de Indias y hombre capaz que contaba con diez años de experiencia en México.¹⁰

El comité, en su informe de febrero de 1765, se mantuvo fiel a la idea de abrir toda la América a los distintos puertos de España con el objetivo de beneficiar la economía comercial e industrial de España. En un estudio de amplias proporciones, el informe resultó ser un espléndido documento mercantilista que planificaba la explotación de las colonias para el máximo beneficio de la metró-

⁷ Allan J. Kuethe y Lowell Blaisdell, «French Influence...», *op. cit.*

⁸ *Ibíd.*, 589-90.

⁹ Allen Christelow, «Great Britain and the Trades from Cadiz and Lisbon to Spanish America and Brazil, 1759-1783», *The Hispanic American Historical Review*, 27, 1947, pág. 10.

¹⁰ Los otros fueron Pedro Goosens, el Marqués de los Llanos, Simón de Aragorri y Francisco Craywinckle.

poli.¹¹ Pero este sueño tradicional no sería realidad hasta 1789, unos veinticuatro años más tarde. ¿Qué pasó?

Es evidente, por la documentación de la época, que Carlos III y Esquilache estaban convencidos –aún antes del informe del comité de expertos de la necesidad de excluir a México del nuevo sistema de comercio libre que se había diseñado.¹² El equipo de Landazuri se mantuvo fiel a la trayectoria histórica definida por los gobiernos de Campillo y Ensenada, por lo que no es sorprendente que no tomaran en cuenta las nuevas consideraciones estratégicas. La visión de estos funcionarios se centraba en el aspecto económico, de modo que su informe fue un plan para el fomento del comercio global del imperio y con ello de la economía española. Pero Esquilache, quien ya también actuaba como ministro de guerra, tenía que pensar con mayor amplitud de miras. Aunque la documentación que produjeron los expertos fue sumamente útil en el debate en la Corte sobre la política comercial, no habría de tener aplicación práctica en su sentido más extenso hasta el final del reinado del rey ilustrado.

Después de los reveses de 1762, el Gobierno de Carlos III se vio forzado a pensar primero en términos militares, por lo que quedó la prosperidad del comercio español consiguientemente relegada a un segundo plano. Dentro de este contexto, el problema principal del informe consistía en que no tomaba en cuenta la prioridad de la necesidad de fomentar las economías de colonias periféricas, como Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Nueva Granada, y Buenos Aires, el crecimiento de sus poblaciones; y, a la larga, el establecimiento de una sólida defensa; junto con la necesidad práctica de limitar las protestas de los defensores de los intereses de Cádiz. Estas consideraciones ayudan a explicar, en cuanto a lo que se refiere al año 1765, la razón por la que el primer Reglamento de Comercio Libre incluyó solamente las islas caribeñas. Éste fue un paso limitado, una respuesta justificada en la política de la Corte a las urgencias de defensa; un experimento que, si diera resultados positivos, podía proveer las medidas políticas para introducir un programa de reforma más amplio en el futuro. Observándolo retrospectivamente, es irónico que la pérdida de La Habana abriera el puerto para el primer paso de comercio libre, pero que, al mismo tiempo, estas mismas prioridades militares impusieran una limitación drástica a la amplitud de la desregulación.

¹¹ «Consulta original [...] sobre el proyecto de comercio de América», Madrid, 14 de febrero 1765, Archivo Histórico Nacional, Estado, 2314.

¹² Embajador Marquis D'Ossun al Ministro de Estado Francés Choiseul, Madrid, 23 de enero 1764, Archives des Affaires Etrangères (París), Correspondance Politique, Espagne, tomo 540, ff. 6469.

Significativamente, el hecho de la exclusión de México, hecho fundamental en 1765, no cambió cuando los resultados de comercio libre en las islas, así como la crisis internacional de fines de los años setenta, justificaron las reformas ambiciosas del año 1778 que culminaron en el *Reglamento [...] para el Comercio Libre* del 12 de octubre. Lo intrigante es que el nuevo ministro de Indias y gobernador del Consejo de Indias, el famoso José de Gálvez, delegase a Tomás Ortiz de Landazuri, jefe anterior del comité de expertos de 1765 y todavía contador general del Consejo, la responsabilidad de trazar un nuevo plan. Ortiz, fiel al espíritu del informe de 1765, incluyó a México en el borrador que envió a la mesa de Gálvez. Fue el mismo Gálvez quien expurgó estos artículos.¹³ Según el arreglo establecido en 1784, al fin de la intervención española en la Guerra de la Revolución Americana, el comercio de España a México quedó específicamente limitado en volumen; se distribuyó por toneladas a los distintos puertos peninsulares.¹⁴ Es evidente que el Gobierno de Carlos III aún tenía la preocupación de que México, con su fuerte economía, sofocara el fomento de las economías más débiles de la periferia, debilitando así las crecientes capacidades militares. Todavía la defensa americana era más importante que el volumen de comercio entre España y sus colonias y la máxima prosperidad peninsular. Desarrollado en un ambiente de crisis militar, el sistema de desregulación comercial mantuvo una distorsión fundamental en sus objetivos, vistos éstos desde la perspectiva de la política racional de tiempos anteriores.

Todo esto no quiere decir que Su Majestad Carlos III hubiera perdido completamente de vista los intereses de su Tesorería General. Al contrario, la política de 1778 tuvo la plena esperanza de no sacrificar demasiado. Durante la investigación que hicieron los expertos para la formación del Reglamento, Ortiz calculó la cantidad de tesoro que salía por la vía del contrabando durante los años 1747 a 1761, y llegó a la conclusión de que las mayores pérdidas en metálico ocurrían en Nueva Granada y Perú, y que relativamente poco salía ilegítimamente de México. Si las pérdidas se calculaban en unos 12 millones de pesos anuales, solamente un millón de éstos eran mexicanos.¹⁵ Como explicó Gálvez, el

¹³ Ortiz de Landazuri, «Reglas que se pueden seguir para el comercio de América», Madrid, 6 de diciembre 1776, con las notas y correcciones de Gálvez, Archivo General de Indias, Indiferente General, 2411; *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778*, Madrid, 1778, reimpreso por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla, 1979).

¹⁴ Real Orden, San Lorenzo, 19 de octubre 1787, Archivo General de Indias, México, 2505.

¹⁵ Ortiz de Landazuri, «Noticia de los productos de América en plata, oro, y frutos con distinción de reinos», Madrid, 6 de diciembre 1776, Archivo General de Indias, Indiferente General, 2411.

seno mexicano sufría la falta de buenos puertos, en realidad contando con poco más que el de Veracruz. En cuanto a este puerto, su conexión con el interior consistía en una vía estrecha y por lo tanto fácil de controlar. En palabras del Ministro, Veracruz era «la única garganta de todo el reino».¹⁶ Mientras tanto, el sistema de defensa colonial, reformado por Carlos III en respuesta a la humillación de 1762 y a la siempre presente amenaza inglesa, continuó desenvolviéndose. Las costosas guarniciones fijas de las plazas fuertes se duplicaron durante el reinado de Carlos III.¹⁷ A esto es menester añadir el gasto de mantener los cuerpos de refuerzo que periódicamente llegaban de España. Por su parte, el nuevo sistema de milicias disciplinadas llegó a involucrar decenas de miles de hombres. Aunque Su Majestad no proveía de sueldos a los voluntarios, excepto cuando se movilizaban, sí remuneraba a los veteranos encargados de su enseñanza, y normalmente sufragaba el costo de las armas y, de vez en cuando, también de los uniformes. Como es de suponer, el costo de sostener el ejército creció astronómicamente. Además, la construcción y reparación de las fortificaciones, sobre todo las de La Habana y de San Juan de Puerto Rico, representaron otro gasto formidable para las cajas coloniales. El total de estos gastos, cuyo promedio era de diez millones de pesos durante los años anteriores a la sucesión de Carlos III, llegaron a alcanzar la cifra de casi veinte millones al final de su reinado.¹⁸ Los beneficios de las ambiciosas reformas de las rentas reales se quedaron en América.

Con la victoria española sobre los ingleses durante la Guerra de la Revolución americana, cuando el brigadier Bernardo de Gálvez expulsó al enemigo inglés de la costa norte del seno mexicano y le venció dramáticamente en Pensacola, la amenaza militar extranjera disminuyó visiblemente. Con estas derrotas, sin mencionar el hecho de la independencia de los Estados Unidos, Inglaterra perdió sus principales bases continentales y, con ellas, algo, aunque no el total, de su capacidad ofensiva. Significativamente, el reajuste de las prioridades imperiales no vino de golpe sino paulatinamente, a medida que el Gobierno de Carlos reevaluaba la realidad americana. Aunque en 1786 el gabinete de Carlos III demandó definitivamente poner un nuevo énfasis en el envío de los ingresos de las Cajas Reales americanas a España, su manifestación principal no se hizo sentir hasta el fallecimiento del bélico ministro José de Gálvez en 1787.¹⁹

¹⁶ Gálvez a Arriaga, México, 27 de febrero, 1767, Archivo General de Indias, México, 1249.

¹⁷ Juan Marchena, *Ejército y milicias...*, *op. cit.*, 128

¹⁸ *Ibíd.*, 230.

¹⁹ Jacques A. Barbier y Herbert S. Klein, «Revolutionary Wars and Public Finances: The Madrid Treasury, 1784-1807», *The Journal of Economic History*, 41, 1981, pág. 331.

La relación de estos aspectos de las imperativas militares con el desarrollo y el éxito del sistema comercial entre España y sus colonias puede observarse claramente analizando las estadísticas de la Depositaria de Indias concernientes a los ingresos durante esta época, los cuales incluían las rentas reales remitidas de América, las tarifas peninsulares impuestas al comercio americano y ciertos tipos de multas, cuotas y préstamos. Como punto de comparación, es útil llamar la atención a los años cincuenta, época de la neutralidad fernandina, cuando la Depositaria recibía un promedio de 4.582.000 pesos anuales. Durante los años sesenta, ya terminada la guerra, el promedio era de solamente 2.850.000 y durante los años setenta, de unos 3.315.000. Los años 1784-1786 registraron un promedio de 2.827.000.²⁰ En cuanto a estas estadísticas, se debe notar que la comparación no es perfecta ya que no toma en cuenta la inflación ocurrida durante estos años, inflación que haría proporcionalmente más grandes los ingresos de los cincuenta, ni tampoco los ingresos correspondientes a puertos habilitados por el Comercio Libre, primero según las provisiones de 1765 y después de 1778, factor que haría el beneficio de América más grande en total, aunque se debe recordar que Cádiz continuó dominando la mayor parte del comercio colonial. A pesar de sus limitaciones, estas estadísticas revelan mucho sobre las prioridades del rey y de sus ministros. La preocupación por el peligro extranjero, seguramente justificada hasta mediados de los años ochenta, dominó la distribución de la riqueza dentro del mundo imperial. La plata necesitada imperiosamente para invertir en las maltrechas infraestructuras peninsulares y para proveer capital líquido y barato para estímulo de sus industrias, se quedó en las plazas fuertes de América.

¿Cuál es, entonces, la explicación de la reversión de la política en los años 1787-1789, que resultó en la incorporación de México al sistema de comercio libre? En primer lugar hay que recordar que la visión de Gálvez murió con él en 1787. La Junta de Estado que surgió entonces y que tomó a cargo la política indiana, tenía poca estimación por sus siempre elevados gastos militares en las colonias, especialmente dado que la amenaza inglesa había disminuido después de 1783.²¹ Además, el comercio libre imperial, aunque prometiendo mucho al principio, no resultó ser la panacea anticipada. Aunque efectuando una conversión a una base de impuestos *ad valorem*, y proclamando una reducción en los aranceles, la regulación, al haber sido promulgada justo antes de la inter-

²⁰ Jacques A. Barbier, «Towards a New Chronology for Bourbon Colonialism: The Depositaria de Indias of Cádiz, 1722-1789», *Ibero-Amerikanisches Archives*, 6, 1980, pág. 342.

²¹ Jacques A. Barbier, «The Culmination of the Bourbon Reforms», *The Hispanic American Historical Review*, 57, 1977, pág. 55-66.

vención de España en la Guerra de Independencia americana, hizo, en realidad, lo contrario. Al tiempo que las tasas fijas que existieron bajo el Real Proyecto fueron reducidas, el valor asignado a los productos se aumentó. Es más, artículos de lujo de alta demanda en las colonias, perdieron la protección de la antigua tasa por volumen, y los impuestos locales de tiempo de guerra fuera extendidos a tiempo de paz. En otro nivel, la carencia de información exacta acerca de las condiciones de un mercado lejano creaba a menudo situaciones económicas inesperadas.²² Finalmente, los gastos de Gálvez en el ramo militar colonial negaron a España el provecho que el colonialismo habría podido traerle en forma de una riqueza considerablemente mayor.

El derrumbe económico de 1787, que coincidió con la muerte de Gálvez, levantó en España poderosas voces que clamaban por un enfoque más razonado del gobierno colonial. Con España a todas vistas segura contra el tipo de amenaza militar que había deformado la agenda desde 1762, la Junta de Estado pudo incorporar a México al sistema de comercio libre y prestar atención a otros asuntos importantes, todo con la esperanza de producir riqueza e industria para España.²³ Las guerras de la Revolución Francesa y las de Napoleón, que habrían de irrumpir en corto tiempo, desafortunadamente traerían una nueva serie de problemas que destrozarían las esperanzas tan largo tiempo sostenidas por aquellos que promulgaban una reforma comercial.

Viéndolo en retrospectiva, es evidente que el proceso de la reforma comercial se desarrolló dentro de un contexto estratégicamente difícil. Cuando la desregulación llegó, se desarrolló bajo condiciones impuestas por necesidades militares, teniendo que subordinar intereses puramente económicos y fiscales a necesidades de naturaleza estratégica. Sólo al final de la década de los noventa del siglo XVIII fue posible implementar una política que permitiera un enfoque del comercio colonial lógicamente mercantilista. La desregulación comercial fue un proceso que se extendió a lo largo de todo el siglo, y cuando los reformadores llegaron por fin a alcanzar sus objetivos sería ya muy tarde para ellos y para las causas por las que esperaban recibir el tan anhelado provecho.

²² Allan J. Kuethe, «La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: los casos de Nueva España y Cuba», *Historia Mexicana*, 41, 1991, págs. 283-87; Josep María Delgado Ribas, «El impacto de las crisis coloniales en la economía catalana (1787-1807)», en Josep Fontana (comp.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*. T.III. Comercio y colonias, Madrid, 1982, págs. 102-18.

²³ Kuethe, «La desregulación...», págs. 287-88.

**CAPITAL, CRÉDITOS E INTERESES
COMERCIALES A FINES
DEL PERIODO COLONIAL:
LOS COSTOS DEL SISTEMA
DEFENSIVO AMERICANO.
CARTAGENA DE INDIAS
Y EL SUR DEL CARIBE¹**

Juan Marchena F.

¹ Publicado en *Tiempos de América*, 9, 2002, págs. 3-38.

Los mecanismos de financiación militar constituyen uno de los temas más interesantes, complejos y oscuros de la historia económica colonial.² Dada la caótica realidad financiera del ejército de América, las repercusiones que sobre el conjunto de la economía americana tuvo su financiación, por sus fluctuaciones e indecisiones, fueron cada vez más extensas y determinantes. Además, estos mecanismos financieros generaron o consolidaron una tupida y amplia red de intereses de todo tipo, económicos, políticos y sociales; red de intereses que muestra los diferentes niveles de uso y manejo de este complejo circuito financiero para atender los gastos defensivos –tanto en el ámbito local, regional o continental– por parte de ciertos grupos socioeconómicos coloniales, a la vez que permite observar cómo este circuito determinó, en muchos aspectos, la realidad económica de las áreas sobre las que se desarrolló.

DINERO PÚBLICO, CAPITALES PRIVADOS

Seguramente, y de modo general, el análisis de la financiación militar es el análisis de uno de los sumandos más cuantiosos del gasto total de la Admi-

² Marchena Fernández, J., «Introducción al estudio de la financiación militar en Indias», en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XXXVI, 1979; Id. «La defensa del Caribe en el siglo XVII: ingenieros, soldados y pesos», en *La Influencia de España en el Caribe, Florida y Luisiana. 1500. 1800*, Madrid, 1983; Id. «L'Armée et change social dans L'Amérique des Lumières», en *L'Amérique Espagnole à l'époque des Lumières*, Burdeos, 1987; Id. «Financiación militar, situados y flujos de capitales a fines del periodo colonial», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia Militar*, Zaragoza, 1988. Vol I; Id. *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992.

nistración colonial. Pero más que esto, el estudio del circuito económico generado por este continuo flujo de caudales destinado a cubrir gastos fundamentalmente defensivos, permite conocer mejor los mecanismos de capitalización de la economía americana, especialmente en el periodo comprendido entre 1770 y 1810, así como analizar el funcionamiento del binomio *capital comercial-capital financiero* en los centros de poder económico americanos en el ámbito regional. Debe, además, relacionarse este proceso con los acontecimientos de índole política que se estaban produciendo entre los diversos grupos de poder en el mundo americano, y observarlo como factor importante para el desarrollo de sectores oligárquicos fuertemente capitalizados en torno a estos principales centros comerciales. Por supuesto, debe ser enmarcado este proceso en el complicado y turbulento desarrollo de las llamadas «reformas borbónicas», que desde su misma formulación vincularon y relacionaron estrechamente política, hacienda y defensa.³

Los mecanismos de financiación militar, cada vez más complejos y desarrollados, que afectaban e involucraban cada vez a sectores más extensos e importantes de la Real Hacienda y de la economía americana en general, desbordaron ampliamente los cauces tradicionales establecidos por la Administración colonial a tal efecto, la cual se vio obligada –bien a su pesar, hasta donde puede deducirse– a recurrir a la participación en estos circuitos –fundamentalmente de capitales– de personas, grupos o corporaciones privadas o semipúblicas (comerciantes, asentistas, sectores del patriciado urbano, hasta consulados de comercio o incluso cabildos); en definitiva, al capital privado. Personas, grupos y corporaciones que se hallaron desde aquí en inmejorable situación para realizar una sólida inversión, de grandes proporciones, basada en la plata de la Real Hacienda, garantizada por ésta, y desde la que podía establecerse, mediante un adecuado manejo de la deuda estatal, una clara relación de dependencia de la Hacienda Real para con los capitales privados.

Es decir, que el propio circuito financiero militar, desbordado por los montos a los que debía hacer frente, por su propia complejidad, por la falta de efi-

³ Kuethe, Allan J., *The Military Reform in the Viceroyalty of New Granada. 1773-1808*, Gainesville, 1978; Marchena Fernández, J., *La institución militar en Cartagena de Indias. 1700-1810*, Sevilla, 1981; Archer, Christon I., *El Ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, 1983; Marchena Fernández, Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983; Barbier, Jacques A., *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796*, Ottawa, 1980; Campbell, Leon G., *The military and Society in Colonial Perú, 1750-1810*, Philadelphia, 1978; Kuethe, Allan J., *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*, Knoxville, 1988; Suárez, Santiago Gerardo, *Las instituciones militares venezolanas del periodo hispánico*, Caracas, 1969; Marchena Fernández, Juan y Gómez Pérez, Carmen, *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la ilustración*, Madrid, 1992.

cacia desde el punto de vista administrativo, en general por los errores en su planificación y por la pugna de intereses entre los diversos grupos de control regionales y de éstos a su vez con las autoridades metropolitanas, generó un extenso circuito económico y financiero más allá de lo puramente militar, de gran importancia como factor capitalizador de la economía americana, de clara incidencia en las relaciones entre el capital comercial y el capital financiero, y utilizando fundamentalmente la plata de la Real Hacienda. Un activo sistema de flujos y reflujos de dineros públicos que actuó a escala interregional y que relacionó entre sí a distantes y diversas áreas del continente. Además, como valor añadido, el sistema se revelaba como un formidable instrumento de presión de los capitales privados sobre la Corona, en salvaguarda de sus intereses particulares.

Todo esto tiene un extraordinario interés para entender que, si uno de los elementos que caracterizan la relación colonial es la descapitalización (y por tanto la dependencia) de la región colonizada en relación con la metrópoli, en este caso la situación toma características cuando menos un tanto *sui generis*. Las transferencias de capital que se llevaron a cabo entre los focos productivos –fundamentalmente mineros, pero también incluyendo importantes ramos de otros ingresos fiscales– y la metrópoli, por supuesto que no dejaron de tener importancia; pero las transferencias entre estos focos productivos y otras áreas americanas que centralizaban y acaparaban buena parte del gasto –fundamentalmente defensivo– de la Administración, fueron cada vez más relevantes, y, en montos totales, incluso sobrepasaron a las anteriores.⁴ Es decir, la mayor parte del ingreso fiscal de las zonas productivas más importantes comenzó a circular hacia las áreas de aplicación del gasto, en un circuito de capitales netamente americano que redistribuyó –como inmensos ríos de metal– ingresos antaño predispuestos para su remisión al otro lado del mar, o, al menos,

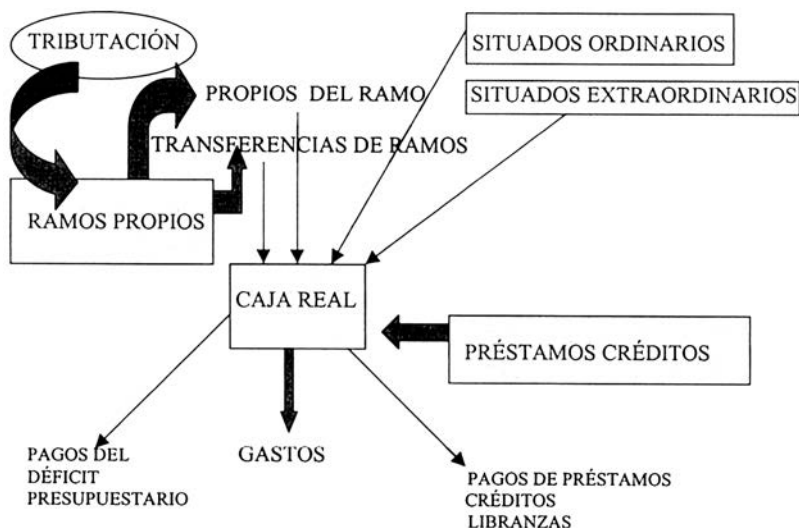
⁴ Barbier, J., «Anglo-American Investors and Payments on Spanish Imperial Treasuries, 1795-1808», en *The North-American role in the Spanish imperial economy. 1760-1819*, Manchester, 1984; Halperin Donghi, Tulio, *Guerra y finanzas en los orígenes de Estado argentino. 1791-1850*, Buenos Aires, 1982; Id. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, 1972. Garavaglia, Juan Carlos, «El ritmo de la extracción de metálico desde el Río de la Plata a la península 1779-1783», en *Revista de Indias*, 143-144, 1976; Kuethe, Allan J., «Guns, Subsidies and Commercial Privilege: Some Historical Factors in the Emergence of the Cuban National Character. 1763-1815», en *Cuban Studies*, 16, 1986; Malamud, Carlos D., «Acerca del concepto de «Estado Colonial» en la América Hispana», en *Revista de Occidente*, 116, 1991; Barbier, Jacques A. y Klein, Herbert, «Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III», en *Revista de Historia Económica*, 3, 1985; Ídem, «Revolutionary Wars and Public Finances: The Madrid Treasury, 1784-1807», en *Journal of Economic History*, 41, 1981; Archer, Christon I., «Bourbon Finances and Military Policy in New Spain, 1759-1812», en *The Americas*, 37, 1981.

considerados parte inherente del «beneficio colonial» por parte de la metrópoli. De la aceleración de estos flujos de capital a lo largo de las tres últimas décadas del siglo XVIII, de la extensión de este circuito a cada vez más amplias zonas del continente, y del acaparamiento que las élites locales (mediante el manejo de la deuda pública) realizarán de estos flujos financieros, devendrá un estrecho control por parte de éstas hacia el total de la estructura militar americana, de amplias repercusiones de 1810 en adelante. Un problema difícil de estudiar debido a la compleja documentación utilizable, a lo endiablidamente confuso del tema y a las ásperas connotaciones políticas del mismo.

Resulta evidente que en este proceso de capitalización netamente americano, descubrimos con cierta facilidad a las élites locales como los principales beneficiarios, y –en la mayor parte de las áreas estudiadas– como los más decididos instigadores y favorecedores de este tipo de facilidades financieras otorgadas por los capitales privados a la Real Hacienda para incrementar el gasto militar. Cabría detectar razones y repercusiones.

EL LARGO Y TORTUOSO CAMINO DE LA PLATA

Los *situados*, y en general, todos los rubros de la Hacienda destinados a gastos militares, aparecen como uno de los determinantes económicos más importantes para la ciudad o el área sobre las que se aplicaron, puesto que la riada de caudales que llegaba a ellas procedente de otras zonas redundaba en su beneficio, cubriendo gastos efectuados exclusivamente allí, y sin esfuerzo productivo para generar el capital. Y ello tendrá interesantes consecuencias.



Por una parte, un extraordinario incremento de la liquidez en estos mercados locales receptores de situados. Efectivamente, en la mayor parte de las áreas sobre las que se aplicaron los situados para atender gastos defensivos o militares en general, dada la imposibilidad –real o ficticia– de la Hacienda local para hacer frente a los mismos, estos ingresos significaban la puesta en circulación en el ámbito local o regional, y anualmente, de grandes cantidades de metal procedente de otras zonas (productivas); que forzosamente tenían que alterar –cuando no dislocar– el ámbito financiero propio del área.

Obviamente, cualquier modificación al alza de los costos defensivos (lo que no dejaría de suceder a lo largo del periodo), tendría que repercutir sobre el déficit de la Caja Real local, de manera que deberían ser incrementados los situados (bien de forma general, los situados ordinarios; bien excepcionalmente, los situados extraordinarios)⁵ para lograr el cierre de la Caja. El incremento de los bienes de capital producto de estas nuevas entradas generará una mayor liquidez en el circuito local-militar (proveedores y suministradores, receptores de sueldos, economías domésticas de las familias militares...). Pero esta liquidez afectaría también al total de la estructura económica del área local (habida cuenta el monto de estos caudales, en franca expansión a lo largo del periodo).

Por otra parte, dado el precario funcionamiento del circuito de situados entre cajas matrices (suministradoras de los caudales) y cajas receptoras (destinatarias de los mismos), conforme los gastos fueron creciendo, las remisiones sufrieron cada vez mayores retrasos y mermas; la mayor parte de ellas eran parciales e incompletas. Ante el problema del déficit de las Cajas locales, sólo cabrían dos soluciones: *a*) presupuestar el déficit en el situado del próximo año, incrementando éste o solicitando la remisión de un situado extraordinario, declarando suspensión de pagos hasta la llegada de los mismos y *b*) solicitar préstamos a los capitales privados locales, bajo la garantía de devolución a la llegada de los caudales. Las dos opciones fueron empleadas comúnmente desde antiguo, aunque sin la frecuencia y los montos que adquirirían más tarde,⁶ con desiguales resultados según las características del área, la coyuntura económica, y las posibilidades de las cajas matrices de actualizar sus pagos y saldar la deuda contraída. Sin embargo, en la medida que en la segunda mitad del siglo XVIII los

⁵ Cantidades que debían remitirse independientemente del *Situado* ordinario pero utilizando el mismo conducto, para hacer frente a gastos extraordinarios no incluidos en los presupuestos. En verdad, estos situados extraordinarios se hicieron tan comunes y ascendieron tanto en frecuencia y montos, que constituyeron una de las partidas más importantes para poder hacer frente al gasto militar, así como en uno de los motivos del descalabro y ruina de la Hacienda Real.

⁶ Marchena Fernández, J., «La defensa del Caribe en el siglo XVII», *op. cit.*

montos circulantes y la aceleración del circuito de situados fueron cada vez mayores, productos del desaforado incremento de los costos del sistema, ambas soluciones tuvieron que ser aplicadas simultánea y continuamente. Esta combinación resultó letal para la Hacienda Real, en la medida que la acumulación de la deuda prácticamente entregó las remisiones de metal procedentes de los situados (ordinarios y también los extraordinarios) al grupo de prestamistas.

Como resultado de este proceso, encontramos a estos grupos locales de capital –que concedieron préstamos, ofrecieron créditos o firmaron libranzas contra la Contaduría–, controlando la deuda pública de la Real Hacienda local, así como absorbiendo –directa o indirectamente– el flujo de caudales procedentes de lo situados, o lo que es lo mismo, manejando la liquidez del mercado local. Otras consecuencias fueron el encarecimiento de los productos de consumo en estas áreas –medida tomada por estos comerciantes y sus distribuidores, vendiendo a precio sobrevalorado sus artículos, resarcándose a la llegada del situado–; la transformación rápida de estos comerciantes-prestamistas en especuladores de capital, convirtiendo sus ganancias en capital financiero; el incremento de la demanda interna en estas zonas receptoras, con la incorporación de nuevos grupos de consumidores. Además, el circuito local obtuvo, rotundamente, una mayor participación en los circuitos económicos exteriores tanto interregionales como trasatlánticos, puesto que el volumen de metal derivado desde el gasto militar hacia la actividad externa comercial privada no hizo sino crecer. No hay que olvidar que es en estas décadas cuando el principal producto de exportación (legal e ilegal) –en volumen e intensidad mayor que nunca antes– de los comerciantes americanos para con Europa fue la plata; plata que fue capaz de sufragar el inmenso caudal de importaciones europeas que colapsaron gran parte de los mercados locales americanos y arruinaron en buena medida las producciones autóctonas, y que reportaron a los grupos de comerciantes –élites locales y patriciado urbano-portuario en general– tan fabulosos beneficios como para hacerles añorar durante buena parte del siglo XIX el periodo dorado del último tercio del siglo XVIII.

Es más, cabe la pena plantear cómo fueron precisamente estos flujos de plata, al parecer inacabables, procedentes del gasto militar, los que tentaron a muchos de estos grupos de capital criollo a constituirse en garantes de la estabilidad política de las diversas jurisdicciones en el colapso metropolitano de 1810. Como indicaría Bolívar veinte años después, al no quedar cubiertas las expectativas por parte de estos grupos comerciales e interrumpirse con motivo de la guerra los envíos, o ante la negativa de los centros productores a continuar remitiendo los flujos de plata tradicionales sin otra participación en los beneficios, vinieron a descubrirse las dificultades para ser competitivos en el mercado internacional con sus productos no metalíferos, el afán de las élites locales por con-

trolar los aparatos de los estados nacientes, y la necesidad de mantener fuertes contingentes armados a escala local y regional para defender los mercados y espacios económicos que antaño controlaban; comportando el grave riesgo –transformado en amarga realidad– de generar conflictos en todas direcciones y sentidos.

En definitiva, y centrándonos de nuevo en la segunda mitad del siglo XVIII, el régimen de situados puede ser entendido en la práctica como un sistema de capitalización externa de estos circuitos locales, primando a unas zonas (las receptoras de situados) sobre otras (las emisoras de situados o las que no los reciben), actuando como mecanismo de redistribución interna americana –fenómeno pocas veces repetido en la historia del continente– y de donde puede deducirse la lógica de los conflictos entre las cajas reales emisoras y las receptoras, que deben ser entendidos no sólo como problemas de jurisdicción o entre entidades administrativas, sino enmarcados en la larga y compleja pugna entablada entre zonas productoras y focos de control comercial, especialmente característica de este periodo que estudiamos (Lima-Buenos Aires, Bogotá-Cartagena, México-La Habana...)⁷

En este sentido parece necesario realizar algunas matizaciones. Primero, hay que aclarar que al hablar de «grupos de capital» o «grupos de prestamistas» no podemos referirnos a grupos homogéneos, nítidos, conocidos; en la mayor parte de los casos estudiados se corresponden con personas próximas a la estructura del poder, ancladas en las más profundas raíces del propio sistema colonial, que utilizan sus influencias familiares, políticas y sociales para alcanzar sus objeti-

⁷ Céspedes del Castillo, G., *Lima y Buenos Aires*, Sevilla, 1946; Lynch, J., *Administración colonial española. 1782-1810. El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1967; Chiaramonte, J. C., «La etapa ilustrada. 1750-1806», en *Historia Argentina*, Vol. 2, Buenos Aires, 1987; Hamnett Brian R., *Revolución y contrarevolución en México y el Perú. 1800-1824*, México, 1978; Marchena Fernández, J., «The Social World of the Military in Peru and New Granada: The Colonial Oligarchies in Conflict, 1750-1810», en Fisher, Kuethe y McFarlane (Comps.), *Reform and Insurrection in Borbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990; McFarlane, A., «Comerciantes y Monopolio en Nueva Granada. El Consulado de Cartagena de Indias», en *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, 11, Bogotá; Ortiz, Sergio Elías (Recop. de Textos) *Narvaez de la Torre, Antonio y Pombo, José Ignacio. Escritos de dos economistas coloniales*, Bogotá, 1965; Casas Orrego, Alvaro León, *El comercio en las ciudades de Antioquía. 1740-1810*, Monografía inédita, Univ. Antioquía, Medellín, 1985; Bell Lemus, Gustavo, *Cartagena de Indias: de la Colonia a la República*, Bogotá, 1991; Sourdis de De la Vega, Adelaida, *El Consulado de Comercio de Cartagena de Indias. Reflejo del final de una época*, Cartagena, 1990; Kuethe, A., *Cuba, 1735-1815...*, op. cit., Marrero, Leví, *Cuba: Economía y sociedad*, Puerto Rico-Madrid, 1972-1984; Yuste, Carmen (Recop. de Textos) *Comerciantes mexicanos en el s. XVIII*, México, 1991; Kicza, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, 1986.

vos, a veces con tentáculos que alcanzan a la misma Corte; personas o grupos que se suceden en el manejo de estos resortes en medio de una pugna sorda desde la documentación, pero despiadada en la realidad, donde la Administración colonial –en la figura de sus funcionarios más conspicuos– aparece tomando partido por unos y otros cuando no directísimamente involucrada;⁸ actuaciones que se enmarcan en la reñida lucha por el poder a fines del periodo colonial en el seno del patriciado urbano americano.⁹

Segundo, el importante papel que juegan estas élites en el uso de las directrices emanadas de la Administración enmarcadas en el reformismo borbónico, haciendo bascular el proceso –en una especie de «acuerdo de caballeros»– desde la «lealtad al Rey», el desarrollo económico-comercial de las regiones más aptas para la exportación y de los centros distribuidores, el fortalecimiento de los poderes locales controlados por ellos, hasta la defensa –por todos los medios a su alcance– de sus intereses particulares más directos.¹⁰ Estas actitudes y comportamientos de las élites –al margen de su peninsularidad o criollidad–, generarán un cambio sustancial en las relaciones internas y externas del sistema colonial, cada vez más «americanizado», menos «españolizado» y más atento a las inquietudes del mercado internacional.

⁸ Flores Morón, Braulio L., «Los Situados del Río de la Plata en el siglo XVIII», *Temas de Historia Militar*; Vol. 26, Madrid, 1988; Ídem, «Finanzas militares y economía en el marco del reformismo: el Río de la Plata a fines del periodo colonial», *I Jornadas Nacionales de Historia Militar*; Sevilla, 1991; Ídem y Marchena Fernández, «Los laberintos de la fortuna. El ocaso del orden colonial en Venezuela y la generación militar de Simón Bolívar. 1777-1810», en *Bolívar y Europa*, Caracas, 1993; Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, 1991; Gelman, Jorge D., «Un “repartimiento de mercancías” en 1788: los sueldos “monetarios” de las milicias de Corrientes», en *Cuadernos de Historia Regional*, Vol. 1, 3, 1985.

⁹ Resulta asombroso descubrir que el investigador apenas tiene acceso a este tipo de información aunque la documentación sea realmente abundante. Se tiene la sensación de que era un «gran secreto a voces» que todos, por variados motivos, desde Madrid y las sedes virreinales o las gobernaciones más importantes, intentaban ocultar y apenas reflejaban en el papel. Sólo determinadas acciones judiciales parecen sacar a la luz a algunas de estas situaciones, o a sus personajes (actores principales o secundarios), su función y actuaciones, pero en modo alguno para mostrar toda la realidad.

¹⁰ Barbier, Jacques A., «Peninsular Finance and Colonial trade: The Dilemma of Charles IV's Spain», en *Journal of Latin American Studies*, 12, 1980; Kuethe, Allan J. e Inglis, Douglas C., «Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, the Establishment of the Alcabala, and Commercial Reorganization in Cuba», en *Past and Present. Journal of Historical Studies*, 109, 1985.

Tercero, que aprovechando los mecanismos de capitalización que provee la financiación del ejército de América, cabe denotar –y hay que insistir en ello– el comportamiento rentista y especulativo de estos grupos de poder, que escasamente aplicaron los beneficios a actividades productivas,¹¹ incorporando este carácter a su ideario o a su mentalidad de clase. Directamente relacionado con lo anterior, conforme al más estricto modelo colonial al que no terminan de renunciar jamás, sus vinculaciones con la Administración del Estado, fuese cual fuese su color, constituían el verdadero motor de sus negocios, de aquí la marcada actividad que estas élites americanas, hasta entonces restringida a sus empresas económicas, comienzan a mostrar en el terreno político; es el nacimiento de lo que posteriormente algunos autores denominarán «la patria contratista» y la «patria financiera», desarrollándose a expensas del Estado o incluso en el seno del mismo.¹² En esta misma línea hay que señalar que los comportamientos de este patriciado urbano para con el interior de los territorios o regiones que controlan desde las capitales o ciudades importantes, se mantiene dentro de la más pura ortodoxia colonial. La capitalización, pues, de las élites urbanas adquiere características territoriales en cuanto a su influencia y alcance de sus actuaciones.

Cuarto, al referirnos al aumento de liquidez en los mercados locales receptores de situados, debemos aclarar muy bien los definitivos alcances de la misma. La irrupción de estos caudales no significa, en la mayoría de los casos y cuando se trata de grandes cantidades, una mayor monetarización de la economía local. El control de los situados por parte de estos grupos de capital trae aparejado el control –cuando no el monopolio– de la liquidez por parte de los mismos.¹³ Provocaban escasez de numerario en amplios sectores de la economía, lo que daba origen a circunstancias realmente específicas de este momento: el premio de la plata, por ejemplo, característico de la economía de Buenos Aires en el último tercio del siglo XVIII; la emisión y circulación de vales y libranzas sumamente devaluadas; las fluctuaciones bruscas de los precios entre unas épocas del año y otras, en función de la proximidad de prometidos envíos desde las cajas emi-

¹¹ Quizás, como demuestra Kuethe en su obra sobre Cuba ya citada (*Cuba, 1735-1815...*), el caso de la élite habanera, aún participando directamente de ésta mentalidad, ofrece particularidades especiales.

¹² Halperin Donghi, Tulio, *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, 1987, págs. 159 y ss.

¹³ Teniendo en cuenta que la liquidez procedente del comercio exterior e interior también se encontraba en sus manos.

soras... Aunque ciertos sectores de la economía, como el mercado de esclavos o la propiedad urbana e incluso la rural sí se encontraban muy monetarizados –casos como por ejemplo los de Buenos Aires,¹⁴ La Habana,¹⁵ Cartagena¹⁶ o Lima¹⁷– puede asegurarse que fueron muy extensos los sectores que, en las ciudades y su zona de influencia, estaban al margen de la circulación monetaria, y aquí era donde se hallaba y se concentraba el espacio de especulación de las élites burocrático-comerciales.

Y quinto, nos parece de vital importancia remarcar el «carácter metálico» de estos flujos de plata. A veces, los historiadores de la economía colonial, inmersos en un marasmo de números y cifras, de cargos y datas, donde las cantidades de pesos enviadas, recibidas, empleadas o adeudadas se van incrementando espectacularmente, no somos conscientes del valor metálico de estas cantidades, y, sobre todo de cómo estas cantidades, estos flujos de capitales son, antes que cualquier otra cosa y de cara a la exportación América-Europa, un verdadero río de plata-metal. La avidez de metal en los mercados europeos y la fortísima penetración del mismo en la economía-mundo de la segunda mitad del siglo XVIII, explican sobradamente cómo fue el metal (una vez más, la plata) con gran diferencia el principal producto de exportación americano. Si realizamos una sencilla operación matemática, como la que lleva a cabo Peter Bakewell,¹⁸ descubrimos que 100.000 pesos son exactamente cinco toneladas de plata. Ello significa que un situado ordinario para pagar una guarnición tipo (por ejemplo, Cartagena de Indias), cifrado en 650.000 pesos, significaban el envío a la ciudad de 32.5 toneladas de plata. O que, por ejemplo, un situado completo (ordinario más extraordinario) enviado de Potosí a Buenos Aires en las últimas dos décadas del siglo XVIII, que podía ascender anualmente a cuatro millones de pesos, representaban el desvío hacia el puerto de 200 toneladas de plata. El impacto, pues, de estos flujos de metal tiene que ponerse forzosamente en relación con las exportaciones totales que desde los grandes puertos americanos

¹⁴ Gelman, Jorge Daniel, «El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío», *Revista de Historia Económica*, 3, 1987, pág. 485 y ss.

¹⁵ Marrero, Leví, *Cuba: Economía y sociedad*, Vol. 8, Barcelona, 1976, pág. 67 y ss.

¹⁶ Marchena Fernández, Juan, «La institución militar en Cartagena de Indias. 1700-1810», capítulo dedicado a los sueldos militares.

¹⁷ Flores Galindo, Alberto, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830. Estructura de clases y sociedad colonial*, Lima, 1984.

¹⁸ Bakewell, Peter, *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII. La vida y época de Antonio López de Quiroga*, Pontevedra, 1988, pág. 35.

realiza el comercio local hacia Europa, tanto por vía legal como ilegal, y, además, con el volumen gigantesco de manufacturas que se adquirieron en Europa con esta plata y que inundaron los mercados americanos para su transformación en metal que era remitido de nuevo a Europa. Este circuito, por tanto, y la potencialidad de este capital financiero y comercial, parece clave para entender el período.

Por ello son tan fundamentales como necesarios los análisis con detenimiento –prácticamente caso por caso– de la participación de los capitales privados en el sistema financiero militar y su influencia sobre los circuitos económicos locales, así como estudiar el funcionamiento del ramo de guerra de las cajas reales, el incremento de los pagos en concepto de «sueldos» a unas tropas cada vez más numerosas, de los gastos de su mantenimiento y de los pertrechos necesarios, de la construcción y reparo de fortificaciones... para poder conocer el déficit presupuestario, los montos de la deuda estatal y su amortización mediante mecanismos bien diversos, que fueron desde el abandono del control de los *Situados* en manos de los acreedores, el establecimiento de una cierta permisividad para con la élite americana en el manejo de algunos resortes y recursos económicos antaño exclusivos de la Administración, hasta la ampliación de la cuota de participación de los capitales privados criollos en sectores públicos antes reservados a peninsulares de confianza.

Todo un universo que incluye desde problemas generales de Hacienda y Administración, de redistribución económica interregional, hasta cuestiones más concretas, como la incorporación de las élites locales a los mecanismos de poder económico y administrativo colonial, sin olvidar tampoco las hondas repercusiones que la intensificación de la presión fiscal –para hacer frente al incremento del gasto del Estado– tuvo sobre los sectores populares, originándose un turbulento ciclo de sublevaciones y protestas, también hábilmente aprovechados por las élites locales para acrecentar su poder y dar valor de presión a sus argumentos.¹⁹

Por tanto, el estudio de la financiación militar, del juego económico de los situados y de las asignaciones extraordinarias, muestran en su conjunto un mundo americano en transformación acelerada hacia nuevas formas socioeconómicas, bien distintas a las previstas por una metrópoli incapaz de detener el proceso, y en las que lo militar seguirá teniendo, en circunstancias y condiciones bien diferentes, una extraordinaria importancia.

¹⁹ Marchena Fernández, Juan, Reformas Borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del período colonial, en *Anales de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia*, Murcia, 1992.

LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL EJÉRCITO COLONIAL: LABERINTO Y BANCARROTA

Una de las urgencias más importantes a atender por parte del reformismo borbónico fue la reorganización del caótico estado financiero en que parecía sumida la estructura militar y defensiva americana. Algunos autores han apuntado el hecho de que, en buena medida, este tema parecía ser el eje rector de una gran cantidad de disposiciones de índole fiscal que se tomaron en este periodo por parte de las autoridades metropolitanas y coloniales.²⁰ Un problema financiero que se arrastraba desde antiguo, en la medida que el sistema defensivo americano, hasta entonces, y desde los tiempos ya lejanos de Felipe II, apenas si había sufrido modificaciones.²¹ El régimen de Compañías de Presidio, formadas por soldados reclutados en las costas andaluzas y financiadas por las cajas reales locales o por envíos esporádicos de caudales desde otros puntos, se había mostrado totalmente ineficaz ante el incremento de la presencia de otras potencias europeas en la retaguardia imperial. El continente americano, hasta entonces escenario de encuentros ocasionales más o menos esporádicos entre corsarios de las metrópolis occidentales o de piratas contra fortalezas a duras penas defendidas, se transformaba ahora en objetivo prioritario de los ejércitos y armadas reales de Francia e Inglaterra, en una clara disputa por el dominio de los mercados y de las zonas productivas.

Como indica Paul Kennedy,²² a fines del siglo xvii y principios del siglo xviii el problema de la defensa empezaba a plantearse como una cuestión eminentemente económica. Las contiendas en tan vasto escenario y a tan largas distancias de las bases logísticas sólo podían resolverse favorablemente poniendo a disposición de los ejércitos, de sus generales y, sobre todo, de sus suministradores, grandes sumas de dinero. La defensa de los compromisos e intereses de la Corona española en América, indica Kennedy, entrañó gastos en una escala que no pudo ser satisfecha por los propios recursos mal administrados, y tuvie-

²⁰ Puede deducirse esta idea de los trabajos ya citados de Allan Kuethe para Nueva Granada y Cuba, de Christon Archer para México, de Campbell y Marchena para el Perú, y de Braulio Flores para el Río de la Plata. Parecen bastante unánimes a la hora de vincular el reformismo borbónico americano, fundamentalmente en lo referente a control del gasto e implementación de nuevas medidas fiscales con el problema de la financiación militar.

²¹ Fundamentalmente en lo referido a considerar al sistema defensivo americano como un conjunto disperso de guarniciones, bastante autónomas entre sí, donde cada área debía elaborar sus propios canales de financiación. Marchena Fernández, J., «La defensa del Caribe en el siglo xvii: ingenieros, soldados y pesos», Ídem, «Flandes en la Institución Militar de España en Indias», *Revista de Historia Militar*, 58, Madrid, 1985.

²² *The Rise and Fall of the Great Powers: Economics Change and Military Conflict from 1500 to 2000*, Nueva York, 1988.

ron que ser afrontados por una combinación –finalmente letal– de presupuestación del déficit e inflación.

Francia, a pesar de que había desarrollado con mayor éxito unos mecanismos burocráticos que le permitieron incrementar su presión militar, especialmente en Europa, no pudo evitar finalmente la bancarrota al no poder soportar su economía la excesiva sangría que le acarreaaba este esfuerzo bélico. Inglaterra en cambio, tradicional adversaria de las otras dos grandes coronas europeas con intereses transoceánicos, consiguió organizar una poderosa máquina de guerra orgánicamente integrada en su estructura económica y financiera. A lo largo del siglo XVIII supo organizar un circuito interno que le reportó cuantiosos beneficios de tipo económico y de tipo político: un poderoso sistema comercial que generó el crédito necesario para mantener una armada que protegió y extendió ese sistema de comercio y destruyó el de sus adversarios. Las expediciones militares inglesas eran, casi antes que otra cosa, grandes empresas comerciales y de expansión de mercados, donde los generales y almirantes aparecen también como accionistas de las mismas, en las que prácticamente todos los participantes buscaban conseguir importantes beneficios económicos y políticos.

El ataque contra La Habana de 1762 puede ser un ejemplo paradigmático de esta realidad; como sucedería de aquí en adelante, no se trataba de una mera campaña militar ni de prestigio para la Corona británica, sino de una operación a gran escala y a medios y a largos plazos cuyos objetivos geopolíticos, comerciales y económicos parecían constituir la médula de la intervención.²³

Así, durante la segunda mitad del siglo XVIII, las campañas contra las posiciones imperiales españolas en América originaron un cambio rotundo en el planteamiento del problema defensivo: quisiera verse o no por parte de las autoridades españolas, se trataba de una verdadera guerra colonial, en la cual los territorios afectados constituían piezas muy importantes en el juego de intereses económicos y comerciales que gravitaba sobre el futuro de las metrópolis, más, si cabe, que sobre las mismas posesiones americanas, puesto que lo que no parecía ponerse en duda por ninguna de las partes era el *carácter colonial* que mantendrían los territorios ocupados por una u otra Corona. Así, a partir de esta consideración, debían evaluarse los costos de su defensa en virtud del beneficio colonial que de estas áreas se extraía, arbitrando los mecanismos necesarios (no sólo económicos sino también sociales y políticos) para mejorar la relación costos-beneficios; en el entendimiento de que la defensa colonial tenía que ser sufragada por las áreas afectadas, procurando no tocar un ápice del beneficio colonial. Pero una cosa era proponérselo y otra conseguirlo.

²³ Thomas, H., *La Habana*, Barcelona, 1984.

Frente a este planteamiento, las expediciones francesas y, especialmente, el sistema defensivo español, aparecían como gigantescos monstruos enlodados en un mar de inútil burocracia que no podía ocultar su ineficacia, su pesadez y, sobre todo, su incapacidad financiera para sufragar los altísimos costes. Es cierto que hubo ministros en la Administración borbónica española que entendieron el problema desde esta perspectiva;²⁴ inclusive algunos virreyes que lo plantearon en términos más que elocuentes;²⁵ pero la velocidad de los cambios en la estructura económica europea, los propios acontecimientos que estos cambios produjeron en el sistema imperial español, y la esclerosis política y administrativa de este sistema y de la clase política española, imposibilitaron una rápida adecuación a las nuevas circunstancias.

El plan de reformas de Felipe V, la actuación de ministros como Ensenada o Patiño, y, durante la época de Carlos III, toda la cohorte de técnicos militares, inspectores, visitadores, con gran experiencia europea, trataron –con mejor o peor fortuna, con mayor o menor interés– de remediar la situación, intentando adecuar la estructura militar americana a las propias circunstancias del medio –en todos los sentidos–; intentando adecuarse también a las posibilidades reales del enemigo –o al menos a las que ellos consideraban reales– y, sobre todo, a las disponibilidades financieras del momento, aplicando mayores recursos pero intentando que estos fueran mejor y más eficazmente administrados.

Mayores recursos que obtuvieron –aparte de aprovechar la buena coyuntura económica de la segunda mitad del XVIII–, incrementando la presión fiscal²⁶ e

²⁴ «El edificar todas las obras de fortificación que se proyectan en América como indispensables, enviar las tropas que se piden para cubrir los parajes expuestos a invasión y completar las dotaciones de pertrechos de todas las plazas, sería una empresa imposible aún cuando el Rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros, los ejércitos y los almacenes de Europa. La necesidad obliga a seguir un sistema de defensa acomodado a nuestros medios [...] La necesidad y la política exigen que se saque de los naturales del país todo el partido que se pueda. Para esto es preciso que los que mandan los traten con humanidad y dulzura, que a fuerza de desinterés y equidad les infundan amor al servicio, y les hagan conocer que la defensa de los intereses del Rey está unida con la de sus bienes, su familia, su patria y su felicidad.» Carta de Gálvez a Flores, Virrey de Nueva Granada, Madrid, 1779, Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, 577-A.

²⁵ «De modo que, si además de los gastos indispensables que el Rey debe hacer para la seguridad de estos dominios respecto de un enemigo exterior, se pone en semejante pie de defensa interior, la posesión de ellos no sólo llegará a ser inútil sino gravosa», Gil y Lemos, Virrey de Nueva Granada, «Memoria de Gobierno», en *Anuario de Estudios Americanos*, 1941, pág. 8.

²⁶ Tema de nuevo complicado para la Administración colonial, en la medida que el incremento de la presión fiscal, especialmente al interior de los territorios, originó un sin fin de

iniciando una vigorosa política de reinversiones en América de buena parte de los beneficios de la Real Hacienda. Y planificando mejor la administración, lo que se intentó conseguir aplicando la normativa imperante en el resto de Europa en cuanto a «régimen, cuidado y disciplina de los ejércitos», nombrando funcionarios-militares que se responsabilizaran de las decisiones importantes en materia de Gobierno y Hacienda.

La racionalización de la defensa comenzó por la adecuación de las unidades militares a los objetivos a cubrir: las ciudades; de aquí que el nuevo ejército de América tuviera ese carácter urbano que le dotaría de una de sus características más relevantes. Guarniciones urbanas que se establecieron desde los reglamentos de plazas, los planes de defensa de puertos, ciudades y jurisdic-

revueltas y conmociones que convulsionaron áreas que hasta entonces no habían sido objeto de especial preocupación por parte de las autoridades militares. Si es cierto que en el interior de los territorios, a todo lo largo del periodo colonial, se registraron frecuentes brotes de insubmisión al sistema a cargo de la mayor parte de los sectores sociales –por causas y motivos bien diversos–, no es menos cierto que, hasta ese momento, tales disturbios se consideraron excluidos del «problema defensivo»; problema que se entendía principalmente motivado por razones «externas»; la responsabilidad de encomenderos, corregidores y gobiernos o justicias territoriales en la «corrección» de esta insubmisión interna –casi siempre observada a través de la documentación como un «problema local»– parecía excluir la participación de las altas instancias militares en estos problemas. La situación cambió radicalmente en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las sublevaciones, alzamientos, motines y desórdenes se generalizaron de tal modo que hicieron replantear a los analistas militares la concepción que hasta entonces tenían tanto de los «problemas del interior» como de las soluciones a aplicar. La creación de unidades militares más allá de las costas y los puertos colectores del tráfico y la plata, y la asunción por parte de oficiales militares profesionales de puestos de responsabilidad en la Administración colonial al interior de los territorios, muestran hasta qué punto al problema de la defensa americana se le sumaba lo que, en la metrópoli, comenzaron a ver como «el enemigo interior» del sistema colonial. En este caso, corresponsabilizar a la población americana del problema defensivo interno con los mismos argumentos con que se intentaba que participasen en la solución del problema defensivo externo, entrañaba para las autoridades coloniales un grave riesgo. Y no fueron pocos los altos funcionarios a quienes el asunto preocupó sobremanera: «Medita V. E. si las cosas están ahora en tan crítico estado, si la plebe desarmada desunida se halla ya insolentada y va acabando de perder el temor y el respeto. ¿Cuál será la suerte de este Reino cuando a esta misma plebe de que se han de componer las tropas milicianas se le ponga el fusil en la mano y se les enseñe el modo de hacerse más temibles?». Carta del Marqués de Cruillas, Virrey de México al Secretario de Indias Julián de Arriaga. Archivo General de la Nación, México (AGN. M), Cartas de Virreyes. Tomo 10. E. 1064. Fol. 267. Cit. en Marchena, J. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, op. cit., pág. 147. Evidentemente, más allá del problema de «la plebe» se encontraban otros muchos, y entre ellos el comportamiento indeciso de las élites locales criollas, para las cuales el sistema colonial podía ser beneficioso en la medida que satisficiera sus intereses y les defendiera de esta «plebe» insolentada; de lo contrario, esta misma «plebe» podría ser movilizada en contra de los intereses metropolitanos.

ciones, los planes de obras para la construcción de nuevas fortificaciones, y los reglamentos de sueldos y de régimen interior de las unidades.

Todo ello originaba la formulación de un presupuesto anual que contemplaba los costos de la defensa en esa ciudad o jurisdicción, aclarándose además de qué partidas de la Real Hacienda local saldrían los caudales y, caso de no ser éstos suficientes y necesitar ser complementados mediante situados exteriores, se especificaban las cantidades exactas de los mismos así como la Caja o cajas reales que deberían remitirlos.

Como puede observarse, el modelo pretendido basculaba en un precario equilibrio costos-pagos, nunca alcanzado, complicado aún más por el hecho de que muy pocas cajas reales locales eran autosuficientes a la hora de abonar los gastos militares de su propia ciudad y entorno, con lo que el régimen de pagos dependía, mucho más de lo conveniente, de un circuito de caudales exterior excesivamente amplio y complejo.

Para los ramos de guerra de cada una de estas cajas se señalaban los cargos²⁷ que debían nutrirlos (impuestos, tributos varios, vacantes, arbitrios...), aunque, en los casos en que se suponía que la Caja Real sería deficitaria –dado el alto coste de su defensa– y por no dejarla en precario, se elegían normalmente para engrosar el ramo de guerra los cargos de segunda importancia en cuanto a volumen de ingresos fiscales, que serían consumidos íntegramente; así, aparte el gasto militar, la Hacienda local no quedaría en una perpetua bancarrota y podría hacer frente, con cargos más nutridos, al resto de los gastos de la Administración local. De aquí que el ramo de guerra resultase, las más de las veces y en función de su propia entidad, deficitario ya en origen, e insuficiente para hacer frente a las datas²⁸ que generaba el mantenimiento de la guarnición, resultando inexcusable el envío de ayuda desde otras cajas en forma de situados.

Estas remisiones –caudales en moneda, o si se quiere, plata de la Real Hacienda–, venían a obtenerse en la práctica de lo cotidiano, más allá de lo dispuesto en cédulas y reglamentos, de unas cuantas cajas concretas, llamadas «matrices», –México, Lima, Santa Fe de Bogotá, Quito, Guatemala...– en las cuales sí disponían de Ramos importantes (aduana, minas, tributos de indios, vacantes eclesiásticas...) que permitían el envío de caudales situados (de ahí el nombre) a las cajas deficitarias.²⁹ Puede observarse, pues, cómo la propia

²⁷ En la terminología de la Real Hacienda, cada una de las entradas de caudales en un ramo determinado de la Caja Real.

²⁸ Inverso a lo anterior, cada una de las salidas de caudales de la Caja Real.

²⁹ Marchena Fernández, J., «Introducción al estudio de la financiación militar en Indias, *op. cit.*

Administración, mediante una decisión consciente y meditada, hizo recaer buena parte de la responsabilidad financiera de la defensa en el trasiego continuo de dinero desde unas cajas a otras, con la seguridad de poder controlar este pesado y complicado mecanismo: un circuito de caudales que venía a recorrer medio continente.

La Hacienda Real de México, con la ayuda de otras cajas anexas, como Puebla, Guadalajara, Zacatecas o Michoacán, abonaba los situados de Florida, La Habana, Luisiana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, así como las de su propia jurisdicción, Veracruz, Acapulco, provincias internas del norte, fuertes de Yucatán, e incluso, durante algunos periodos, los de determinadas plazas de la costa venezolana y parte de los costos de la Armada.

La Caja Real de Guatemala, a veces con ayuda del Virreinato de la Nueva España, y las cajas de León o Comayagoa, remitían los situados a las localidades y fuertes de la costa (Omoa, Peten-Itzá, Matina, Inmaculada del Río San Juan, Golfo Dulce...).

Las de Bogotá y Quito enviaban situados a Cartagena de Indias, Santa Marta, Río del Hacha y Guayaquil.

Caracas y sus cajas adyacentes, aportaban los de Puerto Cabello, Maracaibo, Cumaná, Guayana, Trinidad, Margarita y La Guaira.

Desde Lima, la otra gran caja matriz, se remitían situados a Panamá, Callao, Valdivia, Chiloé, frontera de Chile, Buenos Aires,³⁰ Sacramento, Montevideo, aparte de pagar la estructura defensiva de su jurisdicción que incluía toda la Sierra y la indefinida frontera con Portugal.

En resumen, existían pocas Cajas matrices y una multiplicidad de Cajas receptoras, con lo que el número de situados fue muy elevado, el circuito de caudales inmenso, su administración compleja y el control prácticamente imposible.

A más de esto, el incremento en las necesidades defensivas, como luego veremos, aumentó los costos y, por tanto, los envíos. Los situados fueron cada vez más crecidos en cantidad de caudales, creándose las naturales dificultades en las cajas de origen para conseguir reunir el monto total de una sola vez, en

³⁰ En realidad, los situados limeños contaban con el extraordinario aporte de las cajas alto-peruanas (Potosí y Oruro especialmente). Al crearse el Virreinato del Río de la Plata, el Alto Perú y sus cajas quedaron adscritos al mismo, desgajándose de Lima, con lo que los situados de Buenos Aires y Montevideo se enviaron directamente desde Potosí. La Caja de Lima tuvo que continuar remitiendo situados al resto de los territorios, pero sin contar con estos ingresos, basándose exclusivamente en los caudales recaudados en la Aduana, que con la disminución del comercio fue incapaz de mantenerlos, declarándose en bancarrota a principios de la década de los ochenta y comenzando un largo ciclo de deudas con los particulares que acabaron por controlarla.

una determinada época del año, siempre con urgencia, que no tenía por qué coincidir con la máxima disponibilidad de efectivo. Esto era especialmente grave, por ejemplo, en las Cajas que se nutrían de las aduanas, que dependían de la llegada y salida de navíos, nunca predecibles, o en las cajas mineras, donde la recaudación estaba en función de la producción y ésta a su vez dependía de la llegada de azogues, de los cupos de mano de obra forzada o de otras circunstancias que incluían hasta el régimen pluvial, en cuanto generaba la energía hidráulica que había de mover los ingenios.

Todo ello obligaba a que, por más interés que se tomaran los responsables de los envíos de situados en las cajas de origen, aún haciendo oídos sordos o incluso enfrentándose a los grupos locales que protestaban con toda la energía de que eran capaces contra esa continua sangría de los beneficios de su producción; por más imperativos de remisión que recibieran en forma de reales cédulas o reales órdenes; por más que recibieran pedidos angustiosos de las cajas receptoras para atender «gastos inexcusables y de toda urgencia para el mantenimiento de esta jurisdicción bajo las banderas del Rey», los *situados* no se remitían ni completos ni en las fechas establecidas. En realidad, cada uno de estos envíos obligaba, en origen, a una operación altamente difícil y laboriosa. Había que juntar diversos ramos para alcanzar la cantidad a remitir, lo que muchas veces no se conseguía sin desequilibrar el total de la caja matriz, que se obtenía de otros ramos no especificados para ello, pidiendo incluso prestado al comercio local, u ordenando a otras cajas vecinas que hicieran algún aporte con compromiso de devolución. Si a pesar de todo ello lo reunido no llegaba a ser suficiente para lograr la cantidad total, se remitía esa parte y se prometía enviar el resto a la menor oportunidad; cantidad que, normalmente, venía a sumarse al situado del año próximo, aumentándose así las dificultades para conseguir completar un situado.

Además de estos situados que recibían el nombre de ordinarios, existían los situados extraordinarios y las asignaciones para fortificación. Los primeros eran cantidades que se asignaban *por una sola vez* en las cajas matrices para ser remitidas a un destino concreto y para atender un gasto determinado no contemplado en el reglamento de plaza (el apresto de una Armada, el pago a una unidad de refuerzo peninsular...) y, por tanto, tampoco en el *Situado ordinario*; las segundas eran sumas también asignadas a las cajas matrices para ser remitidas junto con el situado ordinario, por un número de años determinado, para hacer frente a los gastos de construcción de las fortificaciones previstas en el plan de defensa de la ciudad, una vez presupuestadas y aprobado el gasto por la Administración.

Ni que decir tiene que estas cantidades sumaban un buen coeficiente de dificultad a las cajas matrices para la obtención de los caudales necesarios.

En algunos trabajos anteriores, hemos tenido ocasión de calibrar cuantitativamente estas aportaciones. Otros autores han llegado a idénticas conclusiones: el total del gasto militar en efectivo, sin contar los créditos y las remisiones atrasadas, alcanzaba cantidades fabulosas.

Manejando cifras promedio para la segunda mitad del siglo XVIII referentes a los situados enviados desde las cajas matrices, conocemos que México, por ejemplo,³¹ aportaba anualmente a La Habana casi un millón y medio de pesos; a Santo Domingo 200.000; a Cartagena de Indias, Florida y Santiago de Cuba, 170.000; a Puerto Rico, cerca de cien mil; y a Cumaná y otras plazas del Caribe venezolano, casi cincuenta mil. Es decir, el promedio de situados ordinarios remitidos alcanzaba la cifra de dos millones de pesos.³² Además, el promedio de remisiones en concepto de situados extraordinarios ascendía a 1.450.597 pesos/año, con lo que los caudales remitidos desde México al ámbito del Caribe sumaba más de tres millones trescientos mil pesos/año.³³

Como puede observarse, estamos tratando de cantidades realmente elevadas, cuya influencia sobre la economía tanto de la Nueva España como de las zonas donde iban destinadas fue muy importante.

³¹ AGI, secciones y legajos, Indiferente General, 1317, 1885; México 2429, 2446, 2454, 2460, 2463, 2468; Guadalajara 512, 513, 514, 516; Santo Domingo 2017, 2110, 2112, 2122, 2499, 2500, 2508, 2509.

³² Evidentemente, repartidos muy desigualmente a lo largo del periodo, en la medida que hubo años, con ocasión de conflictos bélicos o preparativos de guerra, en que ascendieron a cinco millones y medio de pesos-año.

³³ Además, se abonaban las siguientes cantidades a zonas de su jurisdicción:

A Veracruz	260.654	pesos
A Yucatán	85.080	"
Para la Artillería	108.000	"
Para el presidio de El Carmen	52.091	"
A Acapulco	20.400	"
Para las Provincias Internas	60.000	"
Para pagos a tropas peninsulares de refuerzo	260.000	"
Para la tropa fija en la jurisdicción	480.000	"
Gastos milicias de infantería	75.612	"
Gastos milicias de caballería	102.160	"
Gastos milicias de pardos	32.123	"
Gastos varios	73.180	"
Total parcial	1.609.300	pesos
Remitidos como <i>extraordinarios</i>	834.160	pesos
TOTAL REMITIDOS A PUNTOS DE SU JURISDICCIÓN	2.443.460	pesos
TOTAL REMITIDO FUERA Y DENTRO DE SU JURISDICCIÓN	5.740.522	pesos

El caso de Lima, la otra gran caja matriz, muestra datos semejantes. En un año-medio del periodo 1780-90, desde Lima se remitían³⁴ a Chile, Río de la Plata, Panamá, Guayaquil y zonas de su jurisdicción 4.357.103 pesos.

Semejantes cantidades –sólo reunidas sobre el papel en principio pero finalmente emitidas en plata amonedada–, circulaban muy fragmentariamente en la realidad, dada la imposibilidad de las cajas matrices de remitir estas ingentes sumas de un modo ordenado y continuo, máxime cuando en muchas ocasiones los caudales de la Hacienda Real no consistían en dinero líquido instantáneo, sino que a su vez se encontraban comprometidos en toda una complicada red de recaudaciones, inversiones, empréstitos y especulación en general.

Los técnicos enviados por la Corona para conocer las causas del caos hacendístico americano, puesto bien de manifiesto en la década de los ochenta, y las actuaciones de los tribunales de cuentas de Lima, México o La Habana, o incluso de la Contaduría General en Madrid, no hicieron sino corroborar lo que la Administración intuía: el fracaso de la política financiera del sistema defensivo estaba acarreado el hundimiento del total de la Hacienda Real en América, donde los gastos reales se habían disparado muy por encima de los costos presupuestados y de la capacidad de la política fiscal aplicada para hacerles frente.

En este sentido resultan muy ilustrativos los expedientes promovidos por el superintendente de la Real Hacienda de Lima, Jorge Escobedo, y por el Tribunal de Cuentas limeño, quienes aconsejan como único remedio, ante la bancarrota general que se avecinaba, la suspensión total de pagos de situados tanto ordinarios como extraordinarios, así como estudiar, caso por caso, las capacidades auténticas de las cajas receptoras para autosufragarse los gastos de su defensa e intentar una adecuación real de las guarniciones en estas ciudades a sus capacidades económicas y a su papel en el organigrama defensivo americano, librando a la caja matriz de desembolsos tan gigantescos como aparentemente inútiles en la práctica. Máxime cuando, en el caso de Lima, separado el Alto Perú de su jurisdicción hacendística desde 1776 –con la creación del Virreinato del Plata– todos los pagos debían ser efectuados con los ingresos de la aduana limeña, y estos eran incapaces de hacer frente a casi cinco millones de pesos anuales.³⁵

³⁴ Datos en AGI, Panamá, 360, Lima, 1494 y «Libros de salarios *Situados* y extraordinarios de la Real Caja de Lima», Biblioteca Nacional de Lima, Sec. Inv. Hcas. Mss. C-594.

³⁵ AGI, Lima, 1494. Como comparación vale indicar que las minas de Potosí y Oruro ofrecían en ese periodo un máximo de cuatro millones de pesos de beneficio global, no fiscal.

La situación era, pues, realmente calamitosa para las finanzas estatales, de la que se beneficiaron los capitales privados americanos y con ellos la élite económica criolla, como se puede comprobar estudiando el destino indirecto de los fondos.

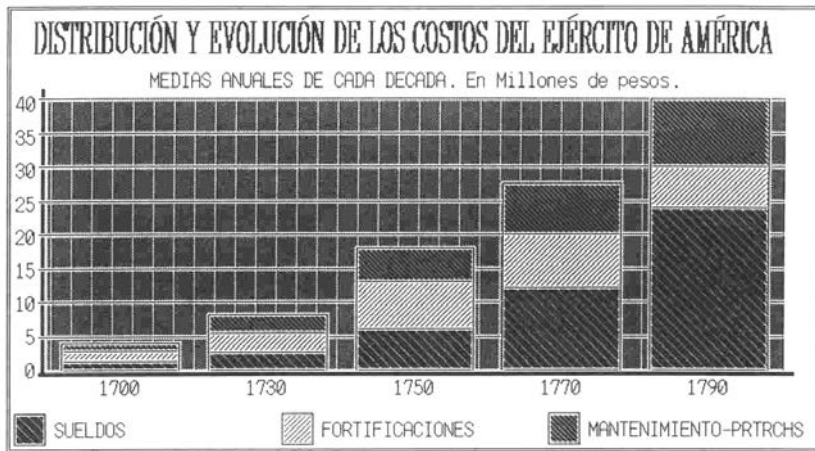
El análisis de cuales eran realmente los items que componían en gasto total del Ejército y de la estructura defensiva, y cuales los factores que dislocaban los presupuestos, fue abordado en repetidas ocasiones por las autoridades administrativas coloniales, tanto las militares como las fiscales.

Los resultados del mismo nunca fueron muy clarificadores, y la conclusión general venía a ser doble:

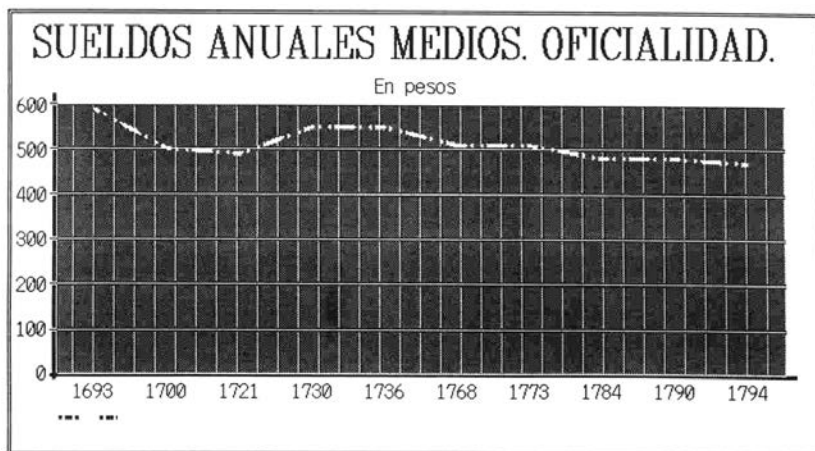
- a) Se trataba de una estructura excesivamente grande, altamente burocratizada, demasiado imbuida en el marco de las relaciones socio-económicas locales y por tanto difícilmente controlable desde un organismo central, que forzosamente desconocería muchos de sus particularismos. Venía a resumirse en el aforismo de que «cada guarnición era un mundo».
- b) Debía conseguirse un mayor control zonal de la estructura, otorgándoles a los intendentes mayor autoridad sobre el gasto militar y las circunstancias de la recaudación fiscal en sus jurisdicciones; a los visitadores, mayor rigor en sus informes sobre el estado de las plazas; y a los subinspectores de tropas (al igual que en España), mayor rigor en el control de las unidades; instándoles a que todos estos conociesen con detenimiento los «particularismos» locales para así poder aplicar medidas más eficaces.

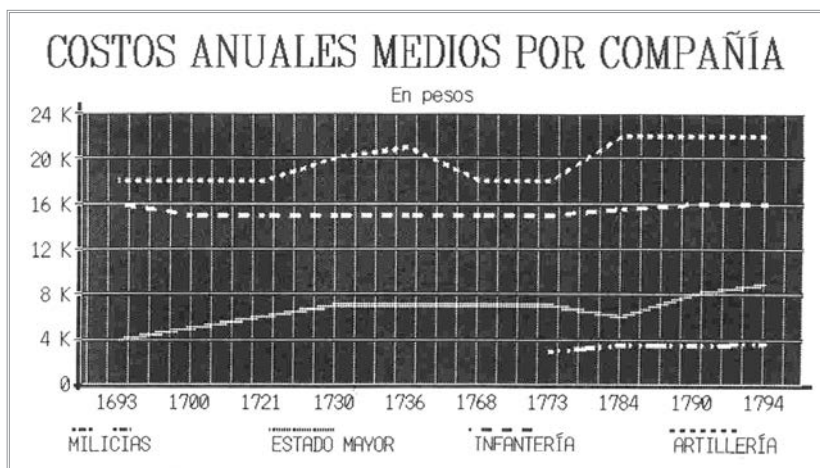
Como se observa, ambas conclusiones venían a resultar contradictorias entre sí, pero además no casaban con la política elaborada por José de Gálvez y sus continuadores, que proponían y auspiciaban una mayor participación de los americanos y sus caudales en la defensa americana, liberando todo lo posible a la Hacienda Real. Se trataba de hacer recaer una buena parte de la tarea defensiva americana en sus habitantes (no sólo desde el punto de vista fiscal, aportando caudales para ello, sino también nutriendo las plantillas de las unidades milicianas), y –fundamentalmente– haciendo partícipes a las élites americanas de su responsabilidad en esta materia como rectores de la vida social y económica colonial. Debía lograrse que interviniesen personal y familiarmente; lo que es decir: ellos y sus abultados caudales. En frase del propio Gálvez, como ya apuntamos, hacerles «conocer que la defensa de los derechos del Rey está unida con la de sus bienes, su familia, su patria y su felicidad».³⁶

³⁶ Gálvez al Virrey del Nuevo Reino de Granada, 1779, AGI, Santa Fe, 577-A.



Esto equivalía a permanecer en los «particularismos» locales, en la medida de que cada uno debía adecuar la defensa de su «país» a sus características y posibilidades. Pero, por otra parte, no podían eliminarse así las dependencias de unas zonas con respecto a otras (el régimen de situados) si se quería tener un ejército operativo a escala continental; o, en el mejor de los casos, si quería evitarse que el total de la estructura defensiva se transformase en un ejército de taifas. Entre los resultados de estas indecisiones o de estas medidas precipitadas o de estos desaciertos para la Administración colonial pueden citarse la superposición sobre la jefatura jerárquica convencional (virreyes, gobernadores, coroneles de regimientos...) de nuevos funcionarios en tareas de inspección, con facultades similares y de límites mal definidos, que acabaría por agriar

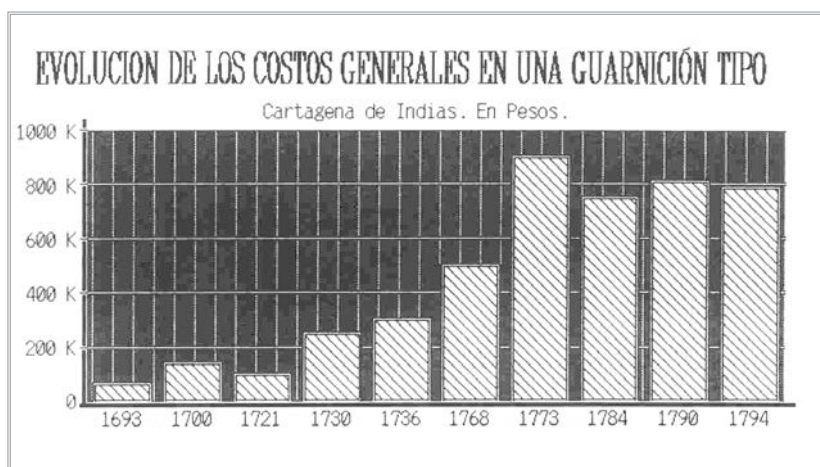




las relaciones de todos con todos; el incremento de la burocracia; y la falta de eficacia a la hora de desmadejar el complicado marasmo financiero en el que, cada vez más, se fue sumiendo la estructura militar.

Revisando con paciencia la documentación sobre este tema, tanto los libros manuales de caja de las haciendas locales, como los informes de los oficiales reales, podemos acercarnos al conocimiento de cuales eran los ítems del gasto militar.

Considerando estos ítems, podemos determinar que el factor «sueldos» o «gastos de unidades» fueron el factor principal en la dislocación del sistema. Sin embargo, el problema no se encontraba en la evolución al alza de los sueldos, sino en el aumento del número de éstos como consecuencia del incre-



mento de las dotaciones de plazas. El análisis de la evolución de los sueldos militares apenas si muestra variaciones a lo largo del siglo; todo lo más una cierta tendencia a la baja después de la reorganización de Carlos III, cuando se implantó definitivamente la misma relación sueldo-grado militar para toda América, independientemente de en qué guarnición se estuviera. Los sueldos anuales medios disminuyeron, desde 1736 a 1794, casi continuamente.³⁷

Los costos medios anuales de las unidades apenas si sufren tampoco variación, pues si por una parte no aumentan los sueldos, por otra apenas sí se modifica su estructura, permaneciendo prácticamente el mismo pie por compañía.

Frente a esto, el estudio de los costos generales de una guarnición-tipo aparecen completamente disparados, especialmente en el último tercio del siglo, precisamente cuando se están intentando encontrar soluciones al problema, de manera tal que en estos treinta años finales se gasta más que en el resto:

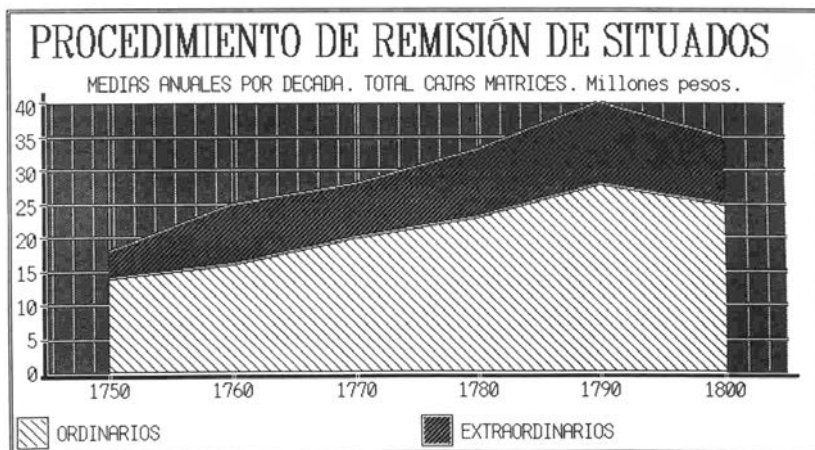
¿Cuáles son entonces los factores del incremento de los gastos? La respuesta es compleja. En una apreciación muy general habría que concluir que el sistema se disloca debido a la mala administración y a la falta de concreción de un proyecto capaz de construir y desarrollar el esquema defensivo. En un análisis más pormenorizado de los conceptos que integran el *costo total* se obtienen elementos que explican parciales –aunque constantes– aumentos del gasto. El crecimiento del factor *sueldos* aparece como el determinante fundamental del incremento de los costos. Sin embargo, el incremento de los sueldos sólo puede responder al mayor número de éstos, no al monto de cada uno de ellos, que permanece casi constante como hemos visto en una gráfica anterior. Así, conocido el incremento total, puede considerarse cómo las cantidades a abonar por este concepto «sueldos» o incluso por fortificaciones, mantenimiento y pertrechos –ligados directamente al factor número de tropas– sobrepasaron ampliamente las capacidades del régimen de situados ordinarios y pasaron a engrosar los situados extraordinarios.

Por tanto, las razones del crecimiento de los costos generales parecen encuadrables en dos marcos determinados:

- a) Por el incremento del número de guarniciones.
- b) El aumento vertiginoso de los situados extraordinarios.

El primero de ellos resulta lógico en función del crecimiento de la estructura defensiva. Si es cierto que en el transcurso del periodo no aumentaron los costos por unidad militar, no sucedió lo mismo con el número de éstas. Entre 1730 y 1790, de 23 guarniciones se pasa a 78, con más de cien unidades mili-

³⁷ Marchena Fernández, J., *La institución militar en Cartagena de Indias*, op. cit.



tares sujetas a sueldo y mantenimiento, nuevas fortificaciones y construcciones, un mayor aporte del ejército de refuerzo enviado desde España, y, consecuencia directa de todo ello, el aumento del número de cajas reales dependientes de la recepción de situados. Crecimiento de la estructura defensiva que obedecía a dos razones de evidente peso: una mayor presión internacional sobre América necesitaba, en opinión de la Administración, ser contrarrestada con una mayor presencia del ejército de América en estos puntos sujetos a posible agresión o «insulto»; y, por otra parte, la propia reforma del sistema militar americano, inspirada en el más puro racionalismo ilustrado, los informes de los técnicos y la aplicación de una más estricta planificación sobre defensa, descubrieron nuevas grietas en el sistema, fallas que consideraban urgente remediar.

Así, el crecimiento de toda la estructura, tanto del Ejército de Dotación como el de Refuerzo, conllevó forzosamente el encarecimiento de la defensa. Durante la década de los setenta y principios de los ochenta, se denota una mayor presencia del Ejército de Refuerzo,³⁸ al que se le consideraba mejor preparado

³⁸ Conjunto de unidades veteranas remitidas directamente desde España. Su aumento a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII fue espectacular, pasando de 4 unidades por década, para 1730-1750, a 20 unidades por década entre 1780-1800. (Gómez Pérez, Carmen, *El sistema defensivo americano*, Madrid, 1992, págs. 46 y ss.) Es cierto que la mayor parte de estas unidades eran devoradas en poco tiempo por el caótico aparato de mantenimiento militar en América, pero no es menos importante también el hecho de que su financiación, a cargo de las cajas reales americanas, incrementara extraordinariamente el déficit endémico en que vivían estas cajas. «Los nuevos (soldados) siguieron las industrias de los antiguos, y en poco tiempo cada uno compra y lleva lo que quiere, y los más visten sombrero de paja y calzón corto, entregando su prest (sueldo) a quien les alimenta, viviendo cada soldado con una mulata» (Informe de O'Reilly, Subinspector de Tropas al Secretario de Indias, Puerto Rico, AGI,

por su mayor experiencia bélica que el de Dotación,³⁹ pero, una vez comprobados sus catastróficos efectos sobre la Hacienda americana, elevando los costos muy por encima de las posibilidades de pago, y generando una feroz escalada de la deuda, se optó por incrementar la presencia e importancia del Ejército de Dotación. Como indicaba algún gobernador al Secretario de Indias, «si se tuviese por conveniente enviar tropa de aquellos reinos, deberá tenerse en cuenta que, por falta de caudales de los que aquí siempre se carecerá, será imposible adelantarles el prest (sueldo), con las consecuencias ya conocidas...».⁴⁰

Un Ejército de Dotación quizás menos efectivo, en opinión de la cúpula militar, pero algo más barato a corto plazo; considerándose, además, que las propias oligarquías locales que lo integraban parecían más dispuestas a sufragar sus gastos porque de ello se beneficiaban; por ello daban facilidades, y podían satisfacerse las necesidades básicas de estas tropas aunque la deuda para con estas elites locales no hacía sino crecer. Como se observa, se estaba aplicando una política financiera a corto plazo, atenazada por las circunstancias, y que conducía inexorablemente a la pérdida del control de los mecanismos de financiación militar por parte de la Administración a manos de los capitales privados, locales y criollos en su mayoría.

El segundo marco, el del incremento de los envíos *extraordinarios*, nos muestra cómo los costos del crecimiento de la estructura acabaron por situarse muy por encima de los recursos disponibles, bien porque no estaban considerados en los presupuestos generales de las Plazas –y por tanto quedaban fuera de los situados regulares–, bien porque, aunque se fijaban las nuevas fuentes de financiación a utilizar, éstas no resultaban ser las más adecuadas: o no eran reales, o no resultaban suficientes o ni siquiera eran posibles, o el costo político y social venía a ser demasiado elevado.

Santo Domingo, 2501). «Pero Señor Excelentísimo, V. E. desconoce cuánto consumen dos regimientos en este reino. Voy experimentando cada día más, como a V. E. le es bien manifiesto, que la tropa del Rey muda mucho con sólo venir a América del sistema con que sirve en esos reinos, y que es de la mayor importancia se le asista puntualmente y sin la menor demora con cuanto tienen asignado», (Informe del Gobernador Gill desde Panamá, AGI, Panamá, 357).

³⁹ Conjunto de unidades, llamadas «fijas», que componían las guarniciones de las ciudades, puertos y plazas americanas. Aunque de estructura similar a las unidades peninsulares, por la composición de su oficialidad y tropa (cifras de criollos superiores al 80%, naturales de las mismas ciudades donde estaban de guarnición) y por su número (30.000 soldados de promedio frente a 2.500 que representaban las cifras anuales medias de soldados del refuerzo peninsular), se diferenciaban notablemente.

⁴⁰ Informe del Gobernador Montiano, AGI, Panamá, 356.

Efectivamente, los envíos de caudales que se efectúan como extraordinarios crecen de una forma vertiginosa, a superior ritmo que los ordinarios y a veces por montos muy similares, absolutamente justificados además por razones más que perentorias y en las que se emplean argumentos difícilmente soslayables por la Administración. La pérdida de los territorios americanos si no se adoptaban soluciones de emergencia era la más común de las consecuencias que auguraban los solicitantes de mayores recursos; de ahí que la Corona atosigara con decretos, órdenes y mandamientos a los encargados de las cajas reales emisoras para que no dejaran de enviar las cantidades solicitadas y autorizadas, las más de las veces haciendo caso omiso a las advertencias –aunque reconociendo su veracidad– que semejante sistema conducía a la más estrepitosa bancarrota.

Analizando este factor en las cifras que analizamos anteriormente para los casos de México y Lima, la cantidad remitida desde estas cajas reales matrices en concepto de situados extraordinarios es realmente elevada. Si la caja mexicana enviaba en un año medio 5.740.522 pesos para gastos defensivos, de estos, 1.450.597 se remitían como extraordinarios para plazas fuera de su jurisdicción territorial, y 834.160 pesos como extraordinarios para sus propias guarniciones; es decir, 2.284.757 de pesos frente a 3.455.765. Esto significa que a unas cantidades presupuestadas y ya de por sí muy elevadas, se le venía a sumar un 40% más de gastos extraordinarios; gastos además no sujetos a regla alguna, sino al arbitrio de las circunstancias. El caso de la Caja Real de Lima era aún más gravoso, pues de los 4.357.103 pesos abonados como gasto militar tanto dentro como fuera de su jurisdicción, 2.245.099 lo eran como extraordinarios; es decir, más del 51% del total de lo enviado. Las consecuencias para la gestión administrativa, para la recaudación de las cantidades y para el control del gasto total, habrían de ser realmente graves.

Puntualmente, las razones concretas del crecimiento de los extraordinarios fueron:

- 1) Las nuevas obras de fortificación que se consideran como «indispensables» para una defensa adecuada. Cada vez fueron más costosas las fortificaciones levantadas, además a escala continental. Bien es cierto que algunos vieron en ello un riesgo evidente: «Las fortalezas y castillos no se defienden solos», opinaban Aranda y el Virrey de México, y calculaban que, si el enemigo conquistaba una de estas fortalezas, habría que organizar toda una expedición para recuperarla, a un costo exorbitante.⁴¹

⁴¹ Gómes Pérez, C. y Marchena, J., *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*, *op. cit.*, pág. 43.

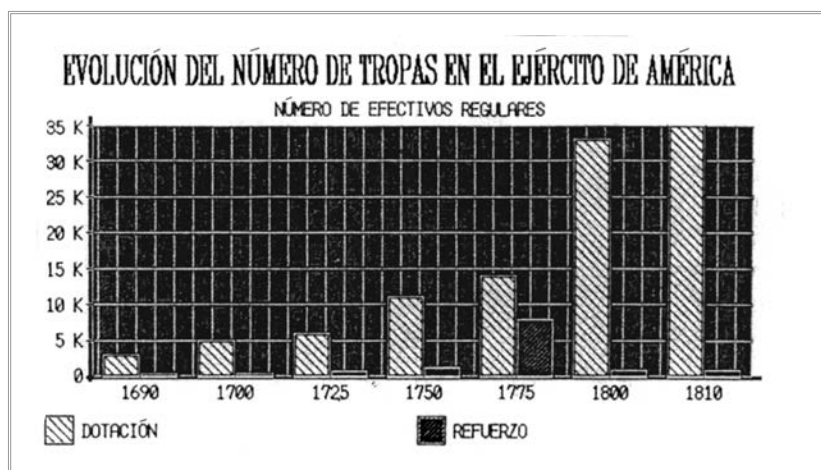
O que «habrá de observarse particularmente la principal máxima de reducir todo lo posible sus recintos, para que pocos se defiendan de muchos, respecto de no poder mantenerse en ellos crecidas guarniciones».⁴² Pero de todas formas, el dictamen inexorable del planificador y la ejecución al milímetro del Ingeniero, colmaron un buen número de parajes «expuestos a invasión», fundamentalmente ciudades, con obras de fortificación a cuál más grande y, desde luego, costosa. El estudio de estos gastos no siempre es fácil. Destaca ante todo la falta de adecuación del costo total final de cada una de ellas a lo que se había presupuestado cuando se realizó el pre-proyecto. Analizando los comprobantes de gastos de estas obras en el detalle de las cajas reales, encontramos pocos justificantes: «por cuarenta mil pesos en maderas», «ciento cincuenta mil en el deseco de la laguna...», «treinta mil por la eliminación del padrastro...», en una relación de gastos que más recuerda a las cuentas del Gran Capitán que a una contabilidad ajustada al volumen del gasto y a las penurias económicas que se padecían. Sin embargo, siempre aparecen notificaciones del Gobernador de la ciudad, a propuesta del Ingeniero, indicando que las obras están paradas por falta de caudales y que se necesitan nuevos envíos. Algún virrey incluso anotaba que una de las causas de tanto desbarajuste económico era el poco cuidado y control en el manejo de los caudales destinados a obras de fortificación, «pretextándose siempre reparos de obras que nunca dejan de estar acabadas».⁴³ Realmente, a pesar de estudiar con detenimiento las facturas, comprobantes y justificantes de gastos de estas grandes obras de defensa, es imposible saber cuánto costaron. No lo sabemos hoy ni evidentemente se supo tampoco en su momento, porque en la Caja Real de origen, la partida de extraordinario no distingue lo destinado a obras de otras cuestiones, ni se recibían justificantes detallados; y en la Caja Real de destino muchas veces se realizaban transferencias entre partidas, según las urgencias, de manera que a veces el dinero enviado para obras se gastaba en sueldos atrasados a la tropa o en pagar deudas perentorias, o viceversa, según fuera el dictamen del gobernador acuciado por los problemas. Como se quejaban algunos intendentes, era imposible manejar una administración así, donde ni siquiera se sabía en qué se gastaban las partidas, y donde lo único que quedaba claro es que se consumía todo.

⁴² Instrucción para el Ingeniero de Cartagena de Indias, 1741, AGI, Santa Fe, 939.

⁴³ Informe del Virrey Villalonga, AGI, Santa Fe, 286.

- 2) El segundo motivo del crecimiento de los extraordinarios fue el Ejército de Refuerzo. Efectivamente, como antes se indicó, durante dos décadas, de 1765 a 1785, se produjo un aumento considerable de la presencia de unidades del ejército peninsular en América, obedeciendo tanto a la incapacidad del Ejército de Dotación (Fijo) para tareas ofensivas (lo cual resultó bastante discutible, ya que estas tropas americanas acabaron participando también en estas operaciones) como a la necesidad de reforzar la defensa en puntos neurálgicos del sistema, a emplearlas como mecanismo de envío de soldados peninsulares hacia los, en opinión de la administración, «excesivamente acriollados» regimientos americanos, o incluso a la conveniencia de usar unidades peninsulares en la sofocación de sublevaciones populares (Túpac Amaru, Alto Perú, Quito, Comuneros del Socorro...) evitando utilizar para estos cometidos a tropas fundamentalmente americanas y casi totalmente locales.

El problema, desde el punto de vista económico, estribaba en la falta de presupuestación en los *situados* de los gastos ocasionados por estas tropas en las plazas de destino, y aún en las plazas donde recalaban en tránsito. Eran un elemento extraordinariamente perturbador para las haciendas locales, siempre en un precario equilibrio entre gastos y caudales recibidos, cuando no se hallaban en completa bancarrota. «No es posible de explicar lo que consumen cuatro regimientos en una ciudad que apenas puede mantener con sus *situados* a su propio batallón», informaba el gobernador Vicente de Olaziregui de Panamá.⁴⁴



⁴⁴ AGI, Panamá, 359.

Debían abonárseles a estas tropas en el momento de su llegada a América sus sueldos devengados desde el embarque, incluidos los meses de navegación, e incluso en ocasiones los meses transcurridos en España esperando el transporte; las raciones de vino como «tropa embarcada» que también prometían abonárselas en destino, más el *prest* reglamentario del tiempo transcurrido en los puertos americanos de tránsito antes de ser enviados a sus plazas de destino definitivo. Es decir, un nuevo y abultado gasto que llegaba de improviso por el mar, unos pagos perentorios a realizar so peligro de una sublevación de las tropas –no siempre evitada–, la necesidad de incrementar la deuda con los capitales privados y de repartir el situado anual con las unidades de dotación; por lo que se obtuvo como resultado final la insatisfacción de todos, el aumento del déficit y del descontrol de la Hacienda local, y el arrastrar una deuda durante años, ya que la caja matriz necesitaba bastante tiempo para reponer lo gastado mediante situados extraordinarios, si es que podía hacerlo; todo ello, además, realizado entre una nube de protestas de los unos y los otros.

- 3) El tercer motivo del crecimiento de los extraordinarios fue la movilización de las milicias. Presupuestadas en los Reglamentos de Plaza como de escaso costo por abonárles sólo los sueldos a los escasos oficiales veteranos encargados de su instrucción, resultaban en cambio muy costosas para la Real Hacienda en caso de movilización, ya que cobraban igual que la tropa veterana en sueldos y raciones, y había además que pertrecharlas y aviarlas de material. De ahí que las autoridades militares buscasen cualquier otra solución antes que ordenar la movilización milicianas, dado su alto coste y su difícilmente demostrable operatividad. De cualquier manera, los vecinos y particulares que controlaban desde la oficialidad de las mismas el aparato miliciano, tenían interés en que se ordenara la movilización, pues les daba oportunidad de manejar grandes cantidades de dinero o incluso pertrecharlas a su costa, a cuenta de la devolución de su importe mediante posteriores situados extraordinarios, al mismo tiempo que con ello extendían su poder sobre la población local englobada en estas unidades milicianas.⁴⁵

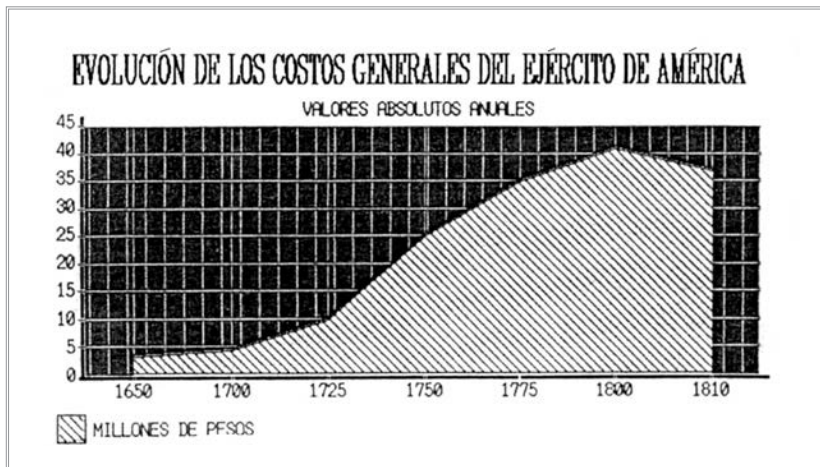
⁴⁵ Marchena Fernández, J., *The social world of the military*, *op. cit.*, En los casos de Perú y Nueva Granada, el control sobre la población campesina englobada en las milicias por parte de los principales hacendados (oficiales y jefes de las unidades milicianas), se transformó en una de las características más importantes de la realidad socioeconómica del área para finales del siglo XVIII, y en uno de los resortes de poder más utilizados por las élites rurales para extender sus haciendas a costa de las tierras de las comunidades y pueblos. Idéntica circunstancia podría encontrarse en todo el mundo rural americano donde el sistema de milicias se hubiera aplicado.

Muchas veces las milicias no actuaban en campaña abierta, puesto que era reconocida por todos su inoperancia –no en balde eran soldados de domingo a la salida de la misa– pero sí ejercieron el servicio de guarnición cuando la tropa veterana tenía que ser aplicada en misiones bélicas. El servicio de guarnición llevado a cabo por las milicias era tarea de menos responsabilidad pero, una vez movilizadas, el costo era idéntico al de unidades veteranas. Las milicias, de cualquier modo, resultaron altamente polémicas: hubo muchos que, desde la Administración y dada su inutilidad, abogaron por su disolución. Otros opinaban en cambio que, bien pertrechadas y adiestradas, podían sustituir ventajosamente a la tropa de dotación. La discusión en América resultó encendida por la cantidad de intereses que había en juego, especialmente cuando, tras el ciclo de sublevaciones populares de los años ochenta, estas unidades resultaron el más firme apoyo de las elites locales para sofocar los alzamientos, obligándolas a una cruenta lucha de campesinos contra campesinos.⁴⁶ Así, la utilidad de las milicias comenzaba a ser entendida por quienes las controlaban desde su oficialidad; por quienes se beneficiaban económica y políticamente de su movilización; y finalmente por la propia Administración, que desde 1810 las usó como tropa veterana (con el asentimiento, claro está, de las elites locales realistas) en la defensa de los intereses de la monarquía frente a las tropas patriotas.⁴⁷

En resumen, el incremento del gasto militar en la segunda mitad del siglo XVIII aparece claramente determinado por estos dos factores estudiados, tanto el aumento de las guarniciones como la cada vez mayor frecuencia y entidad de los situados extraordinarios. El análisis del gasto tiene, por tanto, una gran importancia en cuanto a la realidad de la institución. Si relacionamos la diferencia entre la tropa existente y la tropa que debe haber, encontramos cómo el problema de la financiación estaba afectando realmente a la propia estructura defensiva, en la medida que los «males endémicos» que achacaban técnicos y visitantes a la institución militar americana (excesiva desertión, mala calidad de la recluta, sublevaciones continuas de tropas...) tenían su causa primordial en el defectuoso mecanismo de pagas y retribuciones, y éste era una consecuencia directa del caos imperante en el sistema financiero.

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ Las milicias americanas, además de en las obras ya citadas, pueden estudiarse en Suárez, Santiago Gerardo, *Las Milicias*, Caracas, 1984; Vega Juanino, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Michoacán, 1986; Bidondo, Emilio A. *La expedición de Auxilio a las Provincias Interiores. 1810-1812*, Buenos Aires, 1987; Caballero Gómez, Gumersindo, *Milicias americanas y sociedad colonial*, Tesis doctoral, Sevilla, 1993.



Para 1810 la diferencia entre la tropa existente y la que estaba reglamentada que hubiese se elevaba por encima de los 7.000 hombres, es decir, la misma cantidad que, apenas un siglo antes, defendía todo el continente durante la administración de Felipe V.

Por otra parte, el análisis de la evolución de los costos generales del ejército de América muestra cómo entre 1770 y 1810 se emplearon en la defensa americana tres veces más caudales que en los restantes setenta años del siglo.

El estudio del destino final de este capital, íntegramente gastado en América y controlado por las élites locales, aparece como uno de los factores determinantes para entender la capitalización de ciertos sectores urbanos, los flujos del capital financiero, las transformaciones en el mundo del comercio americano y las opciones de poder de la élite americana que se le ofrecieron desde el control del déficit de la Hacienda Real.

DEUDA OFICIAL, INTERESES PRIVADOS Y CRISIS DEL SISTEMA

Puede afirmarse, a pesar de las grandes dificultades que atravesaron los mecanismos de financiación militar para hacer frente a unos gastos cada vez más elevados en un circuito cada vez más amplio y complejo, que lo que en verdad originó la crisis y finalmente dislocó el sistema financiero militar –y con él buena parte de la Real Hacienda colonial– fue la acumulación de la deuda en manos de los capitales privados.

La acumulación del déficit fue producto de dos graves desajustes: por una parte, el desequilibrio entre costos presupuestados y gastos reales; por otra, el desequilibrio entre lo gastado y lo remitido a las cajas pagadoras vía *situados*

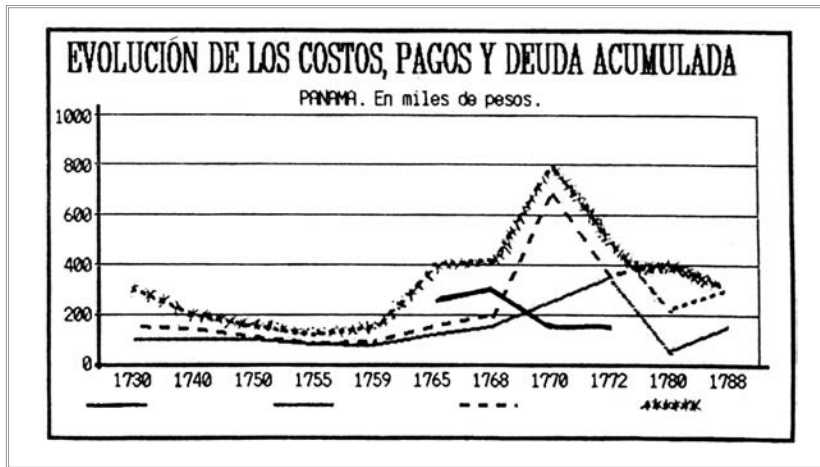
ordinarios o extraordinarios. Este déficit tuvo que ser cubierto mediante su presupuestación en las próximas cantidades a remitir desde las cajas reales matrices en el ramo de extraordinarios.

Un déficit tolerable siempre que su liquidación no superase un plazo de pago anual o al menos el espacio temporal transcurrido entre dos sucesivos envíos de situados. Bastaba con establecer una moratoria en los pagos tanto de sueldos de la tropa como a los suministradores de efectos, pertrechos y materiales.

La sucesiva complicación en los envíos desde las cajas matrices, su espaciamiento temporal, las dificultades en origen para enviar las cantidades completas y por una sola vez, y la lógica impaciencia de unos y otros por cobrar lo que se les debía, obligaba bien a realizar transferencias de capital de unos ramos a otros de la Hacienda local, o bien a pedir prestado a los vecinos o comerciantes a cuenta de las próximas remisiones de plata. Con estas medidas –tomadas tan precipitada como asiduamente–, la presupuestación del déficit no resolvía los problemas y la acumulación de la deuda proseguía sin dar un respiro ni a las cajas locales ni a las cajas matrices. Además, los efectos de estas remesas de plata sobre las economías locales en las ciudades y jurisdicciones donde se aplicaba el gasto –remesas que, cuando llegaban, sólo servían para pagar parte de las deudas atrasadas y no para abonar gastos corrientes–, venían a resultar realmente perjudiciales para las finanzas públicas, con un aumento espectacular de la inflación y una importante disminución de la capacidad adquisitiva de la plata procedente del situado, ya que ésta venía a circular únicamente en forma de papel –libranzas emitidas por la Contaduría de la Caja Real para la adquisición de productos en las tiendas o almacenes de determinados libradores–, devaluándose en la medida que transcurría el tiempo sin que llegaran nuevos envíos.

A la llegada de éstos, la plata pasaba directamente a manos de los acreedores, quienes la introducían en el circuito del comercio exterior, bien para exportarla directamente como tal metal, bien para transformarla en capital comercial, mientras que, al permanecer la Contaduría sin efectivo, se volvían a expedir nuevas libranzas.⁴⁸ Todo esto, además, cobra una importancia manifiesta si

⁴⁸ Comentario aparte merece el llamado «premio de la plata», o sobrevaloración del metal (moneda) alcanzado en los puertos o centros comerciales americanos, tema escasamente estudiado pero de notable importancia a la hora de evaluar el carácter y significado de estos flujos de capital y su incidencia sobre la consolidación de una clase mercantil muy poderosa en algunos de estos centros comerciales; y especialmente sobre la práctica –cada vez más común– de realizar operaciones especulativas con estos fondos, todo ello de cara a la existencia de un capital financiero americano controlando buena parte del comercio con



Europa (legal o ilegal, tema éste a estas alturas de poca importancia), tanto en sus relaciones con los consulados o compañías comerciales peninsulares, inglesas o francesas, como en sus relaciones con el interior de los espacios económicos americanos, dado que la avalancha de productos europeos adquiridos con esta plata sirvió para redefinir estos mismos espacios económicos coloniales, para intentar asegurar el control del interior por parte de las oligarquías portuarias americanas, o para terminar de liquidar –en la práctica– las producciones autóctonas, incapaces de competir ni en precios ni en cantidad con los productos importados. Buena parte de este problema permanece escasamente estudiado. Pedro Pérez Herrero ha realizado una interesantísima aportación en esta línea (*Plata y libranzas. La articulación comercial del México Borbónico*, México, 1987). Aunque quizás el caso del Río de la Plata sea el más conocido, podríamos asegurar, sin embargo, que similares procesos tuvieron lugar en el resto de los grandes puertos comerciales americanos: Gelman, Jorge D., «El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío», *op. cit.*; Johnson, Lyman L., «Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, 2, 1990; Gelman, Jorge D., «Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, 2, 1990; Mira Delli-Zotti, Guillermo, *Ilustración y reformismo borbónico en el Alto Perú. El Intendente Sanz y la minería de Potosí a fines del período colonial*, Tesis doctoral, Madrid, 1988; Tándeter, Enrique, «Mercados y precios coloniales en los Andes», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, 2, 1990; Garavaglia, Juan Carlos, *Mercado interno y economía colonial*, México, 1983; Moutoukias, Zacarias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1988. Garavaglia, Juan Carlos, «El ritmo de la extracción de metálico desde el Río de la plata a la península 1779-1783», en *Revista de Indias*, 143-144, 1976; Tándeter, Enrique, «El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria rioplatense», en *Cuadernos de Numismática*, 14, 1975.

consideramos que las cantidades en el circuito de los situados cada vez fueron mayores, como ya vimos en gráficas anteriores, ascendiendo en las últimas décadas del siglo XVIII a casi veinte millones de pesos anuales. Mientras, la deuda parecía crecer en similar proporción. El sistema financiero alcanzaba así su cota de saturación y los problemas no sólo no se habían solucionado sino que, de cara a la Administración, el estado de las cosas era realmente calamitoso, con una deuda imposible de saldar.

Para el marco del Caribe, probablemente sean sintomáticos los ejemplos de Panamá, Cartagena y Caracas. En Panamá, un estudio minucioso que realizamos para el periodo comprendido entre los años 1730 y 1790⁴⁹ nos mostraba cómo la bancarrota era absoluta, sin solución alguna, y cómo incluso la propia Caja Real de Lima y el Tribunal de Cuentas de la sede virreinal peruana decidió desentenderse de los destinos de aquella plaza por imposibilidad material de encontrar una salida, alegando –lo cual era cierto– que corría el peligro de que la gestión del gasto en Panamá le llevara incluso a la quiebra, lo que efectivamente sucedió en los años ochenta.⁵⁰

En Venezuela el problema era similar, aunque en este caso las dificultades hacendísticas repercutieron desfavorablemente sobre las exportaciones de cacao y otros productos, lo que originó una pérdida de liquidez importante en el sistema y el malestar consiguiente de los principales comerciantes y productores,⁵¹ quienes debían hacerse de la plata necesaria para sus transacciones en los puertos mexicanos (Veracruz) o en La Habana.

Y en Cartagena, en cuya documentación hemos podido profundizar con mayor intensidad, esta cuestión adquiere dimensiones muy interesantes, que al tiempo que la hacen más compleja la explican con cierto detalle.

UN REVUELO DE OFICIALES, SOLDADOS Y PESOS ENTRE CARTAGENA Y SANTA FE DE BOGOTA

El problema de la deuda y su acumulación aparece como el vector de estudio más importante.

⁴⁹ Marchena F. J., «Financiación militar, situados y flujos de capitales a fines del periodo colonial», *op. cit.*, pág. 42.

⁵⁰ Evidentemente, la causa de la quiebra no estuvo exclusivamente en los desajustes panameños, pero, desde luego fueron un factor más a sumar. *Ibídem.*

⁵¹ Marchena Fernández, J. y Flores Morón, Braulio, «Los laberintos de la fortuna. El ocaso del orden colonial en Venezuela...», *op. cit.*

Obviamente la causa fundamental de la aparición de la deuda está en la necesidad de aplicar recursos cuando no se realizan entradas de capital procedentes del situado, y su consolidación se produce cuando el déficit, en vez de ser presupuestado sobre éste, se carga sobre nuevos empréstitos.

Pero... ¿cuáles son las circunstancias en las que la Hacienda local decide solicitar préstamos a los particulares?

Resumiendo las situaciones más comunes sobre la generación del déficit:

- 1) Cuando no llegan los situados o llegan incompletos. Como el aporte de la Caja Real propia es insuficiente, se solicitan las aportaciones de los capitales locales.
- 2) Cuando llegan unidades del Refuerzo desde la península o de regreso a ésta, cuyos sueldos no están incluidos en los situados ordinarios ni hay aportes como extraordinarios por no haberse solicitado con antelación o por no haber caudales disponibles en las cajas matrices; tropas a las que hay que pagarles para evitar que se subleven. (Hay que anotar aquí el hecho de que el 90% de las sublevaciones de soldados en el siglo XVIII están protagonizadas por unidades del Refuerzo ante la falta de abono de sus sueldos.)⁵²
- 3) Cuando se necesitan reparos urgentes en las obras de defensa, bien ante una catástrofe natural o ante un anuncio de ataque enemigo.
- 4) Cuando en caso de anuncio de ataque enemigo hay que aprovisionar de víveres a la guarnición, siguiendo el plan de defensa, en previsión de sitio o bloqueo prolongado.
- 5) Cuando, ante peligro de ataque enemigo, o por motivos de sublevaciones populares, o por serles adjudicadas a la tropa de Dotación otras misiones fuera de la plaza, hay que movilizar a las milicias.
- 6) Cuando hay que organizar una expedición punitiva contra otra zona con participación de las tropas locales, y en las que siempre los gastos sobrepasaban a lo presupuestado.
- 7) Cuando, en caso de guerra, recalca en el puerto una armada que tiene que ser aprestada urgentemente para proseguir las operaciones, o para transportar a las tropas que van venido a buscar.
- 8) Cuando se recibe material y pertrechos desde la metrópoli por compañías privadas, que tienen que ser abonados en el acto para su desembarque.

⁵² Marchena Fernández, J., «Oficiales y soldados», capítulo dedicado a las sublevaciones de tropas. Cinco de ellas se produjeron solo en Cartagena de Indias entre 1740 y 1800.

Las soluciones al déficit existente entre costos y pagos fueron variadas:

- a) Se solicita más dinero a la caja real matriz, en forma de nuevos extraordinarios. La negativa fue la respuesta más común, a no ser que mediara Real Orden de la Secretaría de Indias. Por una parte, los informes de los tribunales de cuentas ya habían advertido sobre la mala administración de los *situados* en las cajas reales de destino, y las cajas matrices podían demostrar que, desde el punto de vista contable, los situados habían sido remitidos. Por otra, las propias cajas matrices demostraban también hallarse exhaustas y ser incapaces de absorber el gigantesco crecimiento de los gastos en las cajas receptoras de Situados, especialmente en las dos últimas décadas del siglo.
- b) Se pide a la tropa, en concepto de obediencia al soberano, que «soporte con entereza y dedicación al Real Servicio» el retraso en el abono de sus pagas, y a los suministradores de víveres y material que demoren la presentación de sus facturas, otorgándoles ciertas facilidades y privilegios comerciales. Los resultados de aplicar esta política resultaron calamitosos para la Administración y para el aparato militar. Por una parte, la tropa y la oficialidad acumuló sueldos impagados por años enteros, de lo que devinieron la deserción masiva, el incremento de la corrupción y de la dejadez en el servicio, las ventas ilegales de material militar para conseguir efectivo, la doble dedicación de soldados y oficiales en otras actividades que las propiamente castrenses, la ruina de la calidad de vida del soldado en América con las consiguientes dificultades para mantener la recluta voluntaria, la pérdida de imagen del Ejército como institución al servicio de la Corona y de la comunidad... Y por otro, el encarecimiento de los suministros a las guarniciones por parte de los particulares, a sabiendas que tardarían mucho en cobrar sus partidas, a la par que conseguían facilidades en la introducción de mercancías ilícitas, grados militares ventajosos en las milicias, privilegios de trato en los juzgados castrenses en virtud del fuero militar...
- c) Se solicita dinero «por común», en una especie de prorrateo, a los vecinos de la ciudad para hacer frente a estos gastos. Contribuciones que muchas veces se hacían forzosas, ya que, aunque eran voluntarias en origen, los vecinos se negaban a ellas dadas las dificultades para su reembolso, amén del tiempo que transcurría antes de su devolución, y a conocerse que en algunas ciudades la Administración había sido excesivamente olvidadiza para con este tipo de préstamos comunales. El sistema no era, ni con mucho, el más adecuado. Primero porque no podían materialmente incrementarse más las contribuciones forzosas de los vecinos, espe-

cialmente recargados fiscalmente con los nuevos impuestos aplicados en virtud de las reformas de la tributación característica del periodo. Y segundo porque perjudicaba excesivamente al desarrollo económico local, ya que disminuía la capacidad de consumo del vecindario al tener parte del ahorro interno invertido en deuda de la Administración; deuda que, además, difícilmente podría pagarse a corto plazo. Por ejemplo, los oficiales reales de Cartagena informaban el año 1762 que para abonar pagos atrasados a las tropas se habían solicitado a los vecinos 799.433 pesos, cantidad equivalente a dos años de situados.⁵³

d) Solicitar caudales al comercio de la ciudad. Ni que decir tiene que éste último sistema fue el más empleado. Ya comentamos anteriormente cómo la mayor parte de la deuda fue acumulada con este sector. La respuesta podía adquirir tres modalidades: préstamos, créditos o libranzas.

1) Préstamos: El comercio de la ciudad facilitaba cierta cantidad en metálico –con o sin interés, según los casos y las circunstancias– a ser reembolsada con los próximos situados. Son la causa fundamental del crecimiento de la deuda y del establecimiento del control de los situados por parte de los capitales locales, puesto que el total prestado venía a ser superior al situado recibido. A la llegada de éste, pasaba íntegramente a manos de los deudores y el circuito se ponía de nuevo en marcha durante el año en curso. La liquidez que proporcionaban los situados pasaba, pues, a manos de estos prestamistas, o lo que es lo mismo, al comercio local.

2) Créditos: El comercio de la ciudad concedía crédito por una cantidad determinada de dinero, distribuida comerciante por comerciante: para adquirir productos en sus tiendas y almacenes, que luego eran repartidos entre la tropa (ranchos); o para la compra de materiales necesarios en las obras (piedra, cal, maderas, herrajes) que ellos mismos vendían; o incluso para fletar un navío que hacían conducir a otro puerto español o extranjero para comprar los productos necesarios. Consecuencia de ello fueron el encarecimiento de estos productos, la generalización de la inflación a escala local, el incremento del fraude aduanero, el contrabando y la inutilidad de las medidas adoptadas por la Administración para asegurar el control del monopolio comercial.⁵⁴

⁵³ AGI, Santa Fe, 942.

⁵⁴ Especial relieve, por el valor de los montos totales y por los problemas financieros que se generaron, cobraron los casos de la Compañía Guipuzcoana de Caracas o el de la Compañía de La Habana.



- 3) Libranzas: el comercio de la ciudad aceptaba de la Contaduría una serie de vales en papel por cantidades de dinero, canjeables por productos en sus tiendas y almacenes. Con estos vales se abonaba a la guarnición sus sueldos o se pagaban determinados atrasos, y eran canjeables por metálico en la Contaduría a la llegada del situado. Esto producía un fuerte encarecimiento de los productos de primera necesidad, ya que las libranzas a veces especificaban en qué tienda podían ser canjeadas, y sólo en ella, a la vez que una feroz inflación y una alta especulación. «Y para que por falta del *pres*⁵⁵ diario para el soldado no abandonen su obligación, se encarga a los capitanes acreditados a los de sus respectivas compañías con los pulperos [...] en lo necesario para su diaria manutención».⁵⁶ Se puede observar cómo son, individualmente, cantidades pequeñas, entre uno y tres reales diarios por soldado y día, pero su suma total se incrementaba muy por encima del situado y dislocaba, además, en una nube de papeletas, las posibilidades de control, como en el caso de Puerto Rico en los años sesenta, donde estos vales funcionaron por toda la isla como dinero (muy devaluado pero real) y que fue difícil de erradicar por la Contaduría, entre otras cosas porque no había plata para liquidarlas.⁵⁷

Las pulperías y otras tiendas de la ciudad se beneficiaban de este sistema, ya que ellas eran las únicas que aceptaban las libranzas. («En caso de falta de caudales —se ordenaba en Cartagena— se extenderá un recibo a los soldados por

⁵⁵ Sueldo.

⁵⁶ AGI, Santa Fe, 940. Expediente de 12 de mayo de 1758.

⁵⁷ AGI, Santo Domingo, 2502.

el monto de sus sueldos para hacerlos efectivos en pulperías señaladas,⁵⁸ a reintegrar con el situado próximo).⁵⁹ Los comerciantes encarecían los productos que vendían a través de este sistema y obtenían notables beneficios, porque, además, cambiaban en metálico el papel a un valor muy inferior al que correspondía y al que luego cobrarían en la Contaduría: «Que ha sucedido dar una libranza de mil pesos por ciento de contado, y cobrarla el cesionario luego por entero, llevando al que la cedió hasta la Contaduría para recibir la paga».⁶⁰

La cantidad de documentación que generó todo este complicando laberinto de caudales, la mayoría de los mismos no existentes más que en el papel, da una idea del descalabro en que aparecía sumida la financiación del sistema militar a fines de siglo.

El cobro de estas cantidades por parte de los que prestaron no era tarea fácil, entre otras cosas porque ya habían absorbido completamente los situados, tanto los ordinarios como los extraordinarios, y debían reclamar directamente a las cajas matrices, lo que ya sabemos era complicado. Ello agudizó aún más las retenciones en las cajas reales matrices, a su vez endeudadas con comerciantes de su área para poder atender a tantos envíos exteriores, los que no podían ver con buenos ojos la llegada de comerciantes de otras ciudades reclamando pagos de préstamos, en cuanto éstos eran contemplados como lo que eran en realidad, la competencia comercial, que además se beneficiaban del dinero producido, recaudado y no invertido en estas zonas. Los situados comenzaron a ser entendidos por las élites locales que controlaban las cajas matrices como una escandalosa fuga de capitales. Cientos de expedientes en la documentación de hacienda de la capital mexicana, de Lima y de Potosí así lo atestiguan.

Algún caso concreto muestra esta dislocación del sistema de pagos y cobros: La Junta de Comercio de Guatemala en 1779 firmó notarialmente un préstamo a la Hacienda local para poder hacer frente a los gastos militares como consecuencia de la guerra por un total de 108.108 pesos, estipulándose en qué cajas habían de cobrar transcurridos los plazos y qué cantidades en cada una de ellas. El resultado fue: 40.600 pesos en la Caja Real de México; 6.008 en la de La Habana; y 61.500 en la de Guatemala. El circuito de caudales procedentes de la Administración que recorría el mapa americano no era grande y extenso sólo por los envíos de situados, sino además por los pagos de los préstamos a los que debían contribuir varias cajas, dada la precariedad financiera. A finales de siglo el sistema de

⁵⁸ A pesar de que estaba expresamente prohibido (Recopilación de Leyes de Indias, 1680, L. III; Tit. XII. Ley 5^a), lo que indica que las circunstancias habían modificado la práctica legal.

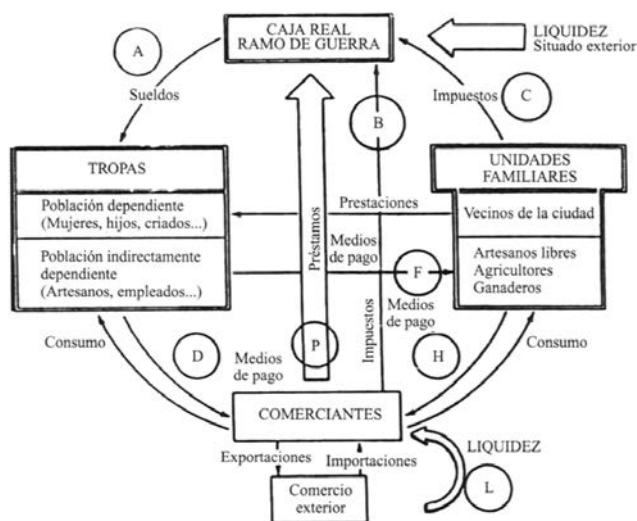
⁵⁹ AGI, Santa Fe, 942, Expediente del 9 octubre 1765.

⁶⁰ Marchena, J., «La defensa del Caribe», pág. 58.

préstamos fue, precisamente por el aumento de las cantidades que se necesitaban, acaparado por varios círculos de capital, tanto en las Cajas matrices como en las receptoras, ante la imposibilidad de las unas y las otras por equilibrar los costos y los pagos. Círculos que tenían su cabecera en La Habana, Cartagena, Caracas, Guatemala, Lima, México, Potosí y Buenos Aires. El sistema de financiación militar estaba ya controlado por el préstamo tanto en origen como en destino. No es de extrañar que en los informes de principios del siglo XIX, la Administración colonial fuera incapaz ni siquiera de poner en claro el monto de la deuda acumulada, sino tan sólo los totales en los que se consideraban descubiertas las cajas a tenor de la documentación que esgrimían los acreedores: 40 millones de pesos Nueva España, 20 millones Lima y 10 Caracas,⁶¹ entre otras Cajas.

En el ámbito interno, a escala local, las repercusiones de la crisis del sistema financiero militar fueron más que importantes. En la ciudad americana con guarnición a fines del siglo XVIII el circuito comercial resultó muy afectado por el régimen de situados y por sus elementos sustitutivos como préstamos y libranzas. En casos concretos que hemos podido estudiar con cierto detenimiento se detectan claros fenómenos de interrelación entre el crecimiento del producto interno y del comercio exterior con los flujos de capitales que, con destino a gastos militares, proceden de otras áreas y se transforman en capital financiero en manos de los grupos de élite locales.

Realizando un esquema muy básico sobre estos flujos de capital en el seno de las economías urbanas americanas:



⁶¹ Informe de la Junta de Guerra, AGI, Estado, 69, Expediente nº 45.

Situados y préstamos parecen ser los grandes motores de estas economías en cuanto introducen la necesaria liquidez en el sistema, que se distribuye por todo el circuito y acaba por crear un desarrollo económico más alto en función de la mayor capitalización del comercio exterior. Casos como Cartagena, La Habana o Buenos Aires son bien significativos al respecto.

En Cartagena de Indias, por ejemplo, el gremio de comerciantes controlaba el 100% del sistema de financiación militar. A excepción de la cúpula militar, representada por el Gobernador y algunos oficiales del Estado Mayor de la plaza, toda la oficialidad de las unidades, tanto de Dotación como de milicias, estaba relacionada bien con el comercio bien con los principales prestamistas: o eran ellos mismos o pertenecían a sus familias.⁶² En La Habana, donde, como indica la Junta de Guerra a principios del siglo XIX, se habían gastado tantos caudales procedentes de otras zonas que bien podrían ahora colaborar con un empréstito de dos millones de pesos,⁶³ el circuito de financiación militar fue prontamente acaparado por el patriciado y empleado en el despegue comercial y agrícola de la isla, especialmente en lo referente a la capitalización necesaria para el desarrollo tecnológico y esclavista, lo que permitió transformar su economía y extender el régimen de plantación.⁶⁴ O en Buenos Aires, donde el control sobre el gasto militar por parte de los grupos de capital porteños era ya total a principios del siglo XIX. Las cajas reales emisoras de estos situados (Potosí y con ella otras cajas mineras del Alto Perú) habían llegado a hacer crisis debido a los cada vez más altos envíos hacia el puerto, decidiendo el Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, no remitir más caudales sino reinvertirlos en mejorar la producción minera, reflatando el Banco de San Carlos para ayudar a los azogueros altoperuanos, grupo al que, obviamente, él mismo pertenecía.⁶⁵ El patriciado porteño, representado por los principales comerciantes y hacendados de la pampa húmeda, desde sus altos cargos en el Cabildo de Buenos Aires, en la Administración local y en los grados superiores de las milicias, especialmente a partir de las invasiones inglesas, había desarrollado beneficiosos mecanismos de control sobre el gasto militar.

En el caso de Nueva Granada y más aún en la costa atlántica, el peso de estos procesos sobre la economía regional fue más que importante.

⁶² Marchena, J., «Ejército y cambio social en la América de fines del siglo XVIII», en *La América Española en la época de las Luces*, Madrid, 1988.

⁶³ AGI, Estado, 69, Exp. 45.

⁶⁴ Kuethe, A. *Cuba...*, *op. cit.*

⁶⁵ Mira, G. *Ilustración y reformismo borbónico en el Alto Perú. El Intendente Sanz y la minería de Potosí a fines del periodo colonial*, *op. cit.*

Y ello por varias razones: una, porque la «militarización» de la sociedad costeña (en el sentido de adquirir grados, preeminencias, prestigio y posición mediante el escalafonamiento militar por parte del patriciado cartagenero y otros estratos de la población) se hallaba tan extendida que pertenecía ya al paisaje de la región;⁶⁶ otra, porque esta militarización alcanzaba al control del gasto público en la ciudad desde mediados del siglo XVIII por parte de las élites locales portuarias, tanto en el abasto de la misma ciudad, su guarnición, la construcción de obras públicas y defensivas, la financiación de expediciones, la adjudicación de préstamos y créditos a la Real Hacienda, el control de las libranzas de la Contaduría, y la transformación de esta deuda en líquido metálico a partir del cual se financiaban las operaciones de compra de manufacturas europeas, de productos agrícolas externos al área (harinas norteamericanas, por ejemplo) o exportándose como tal metal directamente. Y otra razón, porque el sistema miliciano en la costa colombiana, al parecer libre de los vaivenes políticos en que se vio sumido el interior, no sólo se mantuvo sino que creció en importancia, asumiendo los valores de la élite costeña, sirviendo como plataforma para sus reivindicaciones y planteos, dando argumento de fuerza a los mismos frente a posibles reclamos de los grupos del interior o de la propia metrópoli, y constituyendo, como antes indicamos, un signo de «distinción» y «propiedad» en el contexto socioeconómico costeño.

En Cartagena, las milicias databan del siglo XVII, aunque su ineficacia fue proverbial en muchas ocasiones: por ejemplo, cuando el Barón de Pointis atacó la ciudad; o incluso cuando Vernon desplegó su manto de tempestades sobre las fortalezas cartageneras. Un informante decía, algunos años después, que el pavor de los bisoños milicianos enfrentados a un ejército de verdad era sobrecogedor. (Al batallón de milicias lo situaron entre los regimientos veteranos, con los oficiales a retaguardia y orden de que «pasaran por el pecho a todo el que retrocediese, con lo cual se consiguió que representasen mayor número de tropa.»)⁶⁷

Por tanto, el sistema de milicias en esta zona no se diferenció sustancialmente del levantado para el resto del continente. Es más, se aplicaron sucesivamente la normativa general, el Reglamento para las milicias de Cuba en 1772,⁶⁸

⁶⁶ La mayor parte de la oficialidad de las unidades veteranas en Cartagena pertenecían a las élites del puerto, y prácticamente la totalidad de las tropas, como ya hemos demostrado en otros trabajos.

⁶⁷ Informe de Antonio de Salas, electo Teniente de Rey de Cuba, AGI, Santa Fe, 948-A.

⁶⁸ AGI, Indiferente General, 1885.

con la «Adición para Puerto Rico»,⁶⁹ el Reglamento para las Milicias de Yucatán y Campeche en 1778,⁷⁰ hasta 1794 en que se dictó uno específico para las de Nueva Granada.⁷¹

Por el sistema antiguo, antes de 1772, las milicias se diseminaban por partidos en multitud de compañías, unas con 20 soldados, y otras con 200, según diera de sí el pueblo, o el hato, o la hacienda. Los «capitanes a guerra» informaban cada año que todo estaba en orden. En realidad, en 1736, de los 1421 hombres que se levantaban, por ejemplo, en San Benito Abad, el total de las armas que portaban eran 125 escopetas, 187 lanzas, 12 espadas y 3 pistolas; las seis compañías que se diseminaban por estas sabanas de Tolú no se habían juntado jamás, y aún cada una de ellas sólo los domingos, cuando el hacendado no tenía otra cosa que ordenar.⁷²

Tras la reforma de 1772, con reglamento formal y todo, la situación cambió: había ahora milicias en la ciudad y milicias en los pueblos y lugares; los regimientos de blancos, pardos, de todos los colores, las compañías sueltas y los piquetes, se incluían ahora en un esquema que sobre el papel parecía más efectivo. En realidad todo siguió igual para las milicias del interior, mandadas por los hacendados. Pero en las ciudades funcionó de manera diferente. Los comerciantes y rentistas se preocuparon por colmarlas, vestirlas, instruir las, hacerles un cuartel, y pelearse con otras autoridades por cuestiones de rango y preeminencias en las procesiones, fiestas y saraos.

Un caso típico de estos patricios urbanos convertidos ostentadamente en coroneles o en capitanes, con casacón, peluca, fusta, corbatín, gola y escarapela multicolor, fue Juan Fernández Moure en la Cartagena de fines del siglo XVIII: aunque natural de Galicia, era más cartagenero que el cerro de la Popa. Próspero comerciante, fue miembro del Cabildo, con varias propiedades en la zona de Mompo, envuelto en insistentes rumores de que parte de su fortuna se debía al contrabando, realizaba dádivas y préstamos a la Real Hacienda con naturalidad y reiteración, bien en forma de puentes o caminos construidos a su costa o en moneda contante. Prestaba también caudales a la Real Hacienda sin cobrar intereses cada vez que se lo solicitaban. Su regimiento de voluntarios blancos era su devoción y a él se dedicó con ahínco. Pleiteó con todo el mundo e incluso opinaba que su unidad era mucho mejor que el Fijo.

⁶⁹ AGI, Santa Fe, 948-A.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ AGI, Santa Fe, 1885.

⁷² AGI, Santa Fe, 939.

Sus tropas hacían guardias y rondas, todo ello costado por don Juan. El Gobernador lo calificaba de «altanero, orgulloso y díscolo»,⁷³ el comercio lo criticaba porque lo dejaba sin dependientes, ya que, con el Reglamento Miliciano en las manos, Fernández Moure no dejaba escapar a un solo blanco de ir cada semana a la revista;⁷⁴ y él mismo acabó solicitando grado de coronel del Ejército Regular.⁷⁵

Hubo muchos Moure en las milicias, en cuanto a consecución de un uniforme con el que figurar ampulosamente ante la sociedad local. En verdad, la mayor parte se acogió a este sistema miliciano por los beneficios que otorgaba el fuero militar.

En el interior, en cambio, el sistema miliciano sufrió traumáticas alteraciones, especialmente después de la sublevación del Socorro de 1781. Cuando el movimiento se sofocó –con toda la violencia que pudo destilarse– y las cabezas y manos de los dirigentes acabaron expuestas en picas en los cruces de caminos, todos aprendieron la lección: se suprimieron algunas milicias y se reforzó el control sobre las que se dejaron;⁷⁶ se creó el Auxiliar de Santa Fe; y los campesinos, por último, comprendieron que tenían pocas posibilidades de luchar contra los abusos de los grandes terratenientes de Cundinamarca, ahora más afianzados en el poder y defensores de un orden colonial virreinal que esperaban poder usar, además, contra las élites costeñas monopolizadoras del comercio con Europa.

Sin embargo, estas alianzas parecían tener poco futuro. Mientras la oligarquía comercial cartagenera permanecía unida –tanto criollos como peninsulares informaban mantenerse «en armoniosa unión que nos ha producido imponderables beneficios», además de estar íntimamente relacionados entre sí por lazos patrimoniales y comerciales–,⁷⁷ en Santa Fe de Bogotá la pugna entre los burócratas peninsulares y los comerciantes criollos fue haciéndose cada vez más evidente. Cuando Cartagena obtuvo su Consulado y en cambio se le rechazó a Santa Fe, por mucho que lo solicitaron, y fueron conscientes en la capital de que la dependencia que mantenían con el puerto era casi total, comenzaron a

⁷³ AGI, Santa Fe, 949.

⁷⁴ AGI, Santa Fe, 948 A y B.

⁷⁵ AGI, Santa Fe, 636.

⁷⁶ AGI, Santa Fe, 948-B.

⁷⁷ Anthony McFarlane, «Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada. El Consulado de Cartagena de Indias», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 11, págs. 47 y 48.

notarse síntomas de unión entre las élites bogotanas, aunque ello significara un atentado contra la figura y política del virreinato. Realmente, excepto casos concretos, el rol santafereño no iba más allá de ser centro redistribuidor de productos en la región central, y además comprando a crédito a los comerciantes cartageneros.⁷⁸ «El tráfico del Nuevo Reino de Granada con la Metrópoli y con los demás dominios de América se hace por el puerto de Cartagena en el que están reunidos los verdaderos comerciantes que reciben de su cuenta los cargamentos y desde allí se distribuyen a las provincias interiores, en que por lo común sólo hay encomenderos y mercaderes que trafican por segunda y tercera mano».⁷⁹

Este papel de intermediarios, a su vez, molestó a otros grupos del interior: las élites de Popayán, de Tunja, de Pasto y de Antioquia... nunca vieron con buenos ojos que en Santa Fe, aparte de incrementarles los impuestos y tenerlos sujetos con medidas centralizadoras –desde la presión que el patriciado bogotano ejercía sobre las autoridades virreinales– les controlarían además los precios de los productos; artículos que, especialmente desde Antioquía, podían adquirir directamente en el mercado de Cartagena. Por tanto, aparte de la rivalidad entre los grupos de Bogotá y Cartagena, van cobrando cuerpo una serie de conflictos entre las élites del interior con las de la capital.

En este sentido, las remisiones de caudales (también desde Quito pero fundamentalmente desde Santa Fe) hacia Cartagena para abonar los gastos militares, parecían desproporcionadas respecto a las posibilidades de la Real Hacienda bogotana; una injuria al desarrollo económico del interior, y la causa principal –alegaban– del «atraso de estas jurisdicciones», en cuanto eran conscientes en la capital de que, con los fondos extraídos de sus impuestos, gravámenes y exacciones, se estaba financiando la estructura comercial cartagenera, se fomentaba su comercio monopolístico y se facilitaban las importaciones de productos (entre ellos las harinas) que hacían una feroz competencia a su producción tradicional.

Las cifras parecen avalar esta situación. Si el incremento del gasto público en la costa no hizo sino crecer, en idéntica proporción lo hizo el déficit fiscal en las Cajas Reales cabeceras del virreinato. A pesar de los sucesivos aumentos impositivos en las regiones del interior, que tanta sangre y fracturas habían originado, durante el periodo virreinal de Caballero y Góngora el déficit había pasado de 900.000 pesos a más de dos millones. Su sucesor, Gil y Lemos, aun-

⁷⁸ *Ibidem*, págs. 60 y 61.

⁷⁹ Informe del Virrey Ezpeleta, 1796, Apud, Anthony McFarlane, *Ibidem*, pág. 64.

que al principio había pensado que los recursos del interior serían suficientes para enjugar esta deuda, pronto comprendió su dificultad y ordenó un recorte drástico en los gastos.⁸⁰ Sin embargo, los reclamos de Cartagena ante la Corte, protestando contra los mismos y alegando su «completa indefensión ante la falta de caudales con qué hacer frente a los crecidos gastos», conllevaron que el Virrey recibiera órdenes referentes a mantener las inversiones en la costa y atenuar el gasto en el interior.

Gastos que quedaban, en materia defensiva, absolutamente desproporcionados. El Virrey batalló por un recorte en el gasto militar miliciano del interior, unos 20.000 pesos al año, a pesar de que con ello perdía el apoyo político del patriciado que participaba en las milicias (buena parte del total del mismo). En cambio, no pudo evitar que los gastos en la costa ese mismo año ascendieran a 725.315 pesos,⁸¹ sólo en sueldos de la tropa veterana, a lo que había que sumar la deuda que había dejado en Cartagena un regimiento peninsular que estuvo allí acantonado (el de la Princesa) y que ascendía a 400.000 pesos, la incorporación de un batallón más al Fijo de Cartagena (un incremento en la nómina de más de 150.000 pesos/año), más los 356.000 pesos anuales que se estaban empleando en la expedición del Darién, controlada, mantenida y aviada desde Cartagena.⁸²

Efectivamente, estas riadas de plata estaban activando un activo flujo comercial en el puerto cartagenero, como demuestran las cifras. Los productos procedentes de las regiones costeras y del interior apenas significaban un porcentaje estimable en las exportaciones de Cartagena, no tanto por su volumen sino en cuanto a su cuantía, cantidades que no siempre los historiadores hemos sido capaces de medir en su valor real, y que explican la importancia de la plata (la del Rey, la de la Real Hacienda local, la de los préstamos, la de los situados, toda ella transformada ahora en plata de particulares puesta en circulación en el comercio exterior):

⁸⁰ *Memoria de Gobierno, op. cit.*, pág. 279.

⁸¹ Ídem, año 1798.

⁸² Kuethe, Allan, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada. 1773-1808*, Bogotá, 1993.

EXPORTACIONES DESDE CARTAGENA. 1784-1793⁸⁵

<i>Año</i>	<i>Plata y oro</i>	<i>Otros productos (en pesos)</i>	<i>%</i>
1784	1.570.217	80.308	5%
1785	1.817.098	164.635	9%
1786	372.156	89.942	23%
1787	4.424.081	224.150	5%
1788	1.939.462	135.059	7%
1789	2.114.290	186.418	8%
1790	2.108.328	203.773	9%
1791	2.558.245	285.273	11%
1792	1.634.037	225.845	13%
1793	671.117	248.155	36%

Cifras muy interesantes porque demuestran que sólo cuando las cantidades de plata procedente del interior (buena parte de la misma llegaba como envíos de la Real Hacienda) disminuían en el puerto debido a la falta de remisiones, los productos locales alcanzaban una relativa incidencia en las exportaciones cartageneras. No debe olvidarse que estos 21 millones de pesos-metal exportados por Cartagena consistían, físicamente, en 800 toneladas de plata y casi 200 toneladas de oro. Y ello, por tratarse de cifras oficiales aportadas por la Aduana, sólo contempla el comercio legal. Si a ello sumamos el metal que se exportaba vía contrabando, evidentemente no mensurable con la documentación disponible, la entidad de este comercio movido por la plata era aún más importante.

Evidentemente, estos capitales metalíferos no se exportaron sin más. Conformaban el vasto capital comercial que financiaba un gigantesco régimen de importaciones que, a su regreso de Europa, las Antillas británicas o Estados Unidos, ya como mercancía, era introducido por todos los rincones de la Nueva Granada y aún desde mucho más lejos, hasta los lugares donde era transformado de nuevo en plata. Era el gran negocio del comercio costeño en general y cartagenero en particular:

⁸⁵ Extracto de las cifras aportadas por la Contaduría de la Real Aduana de Cartagena, AGI, Santa Fe, 957. Véase el artículo de McFarlane, Anthony, «El mercantilismo borbónico y la economía americana: la Nueva Granada en la época del Comercio Libre, 1778-1795», en *Anuario de Estudios Americanos*, XLVII, 1990, pág. 324.

IMPORTACIONES EN CARTAGENA. 1784-1793⁸⁴

<i>Año</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Saldo</i>
1784	1.543.648	1.650.525	106.877
1785	2.584.896	1.981.733	-603.163
1786	2.155.797	462.098	-1.693.699
1787	1.644.501	4.648.231	3.003.730
1788	3.363.957	2.074.521	-1.289.436
1789	2.593.647	2.300.708	-292.939
1790	1.233.525	2.312.101	1.078.576
1791	1.677.260	2.843.518	1.166.258
1792	1.462.840	1.859.880	397.022
1793	1.296.473	919.272	-377.201

Estos saldos explican el gran poder de esta plata en el comercio del Caribe, y la existencia de líneas de crédito en los puertos europeos para estos comerciantes, a la par que nos atestiguan la formidable capacidad de gestión del comercio cartagenero, en la medida que el volumen de importaciones destinadas, desde luego, a un mercado *Situado* más allá del entorno de la costa significaba poseer un control de los espacios económicos interiores realmente efectivo. La elocuencia de estas cifras hace coro con las protestas del patriciado bogotano (y luego de los burócratas virreinales) en el sentido de que el comercio cartagenero vivía de la plata del interior y estafaba la plata del Rey.⁸⁵

⁸⁴ *Ibidem.*

⁸⁵ Marchena, Juan, *The Social World of the Military...*, *op. cit.*, McFarlane cita los apuros del Virrey para conseguir que el comercio gaditano prestase para gastos militares en Cartagena dos millones de pesos que, por motivo de la guerra, estaban retenidos en el puerto. Fueron los comerciantes cartageneros, una vez más, los que desbloquearon la situación, asegurando al Virrey que el aumento del gasto militar podía ser asumido con el incremento de los ingresos por Aduana, aunque para ello debían permitirles comerciar esos dos millones de pesos con puertos de potencias neutrales. Además, insistían –con tanta ironía como sorna–, que si se permitía el comercio disminuiría el contrabando, puesto que esa cantidad de metal almacenado hacía encarecer los productos importados, que disminuían conforme no llegaban nuevas mercancías, lo que obligaba a la gente a contrabandear, y a los contrabandistas a acudir a donde había tanta plata y tan poca oferta. La real cédula se emitió casi inmediatamente. *El mercantilismo borbónico...*, *op. cit.*, pág. 319.

Aunque la mayor parte de estas operaciones, lamentablemente, no han podido ser estudiadas al detalle, en la medida que no se han conservado íntegramente los protocolos de la época,⁸⁶ sí en cambio poseemos alguna información de ciertas operaciones.⁸⁷ Por ejemplo, la compra masiva de harinas estadounidenses realizada en Cartagena con destino, originariamente, a la expedición del Darién; harinas luego introducidas tierra adentro, rompiendo el monopolio que de las mismas tenían en el interior (productores de Tunja y comerciantes de Bogotá) y originando una dislocación del mercado de gigantescas proporciones. Nunca conoceremos la cantidad de harinas introducidas, la mayor parte de ellas vía contrabando, pero en cambio sabemos bien que se abonaban con los *Situados* santaferreños.⁸⁸

El comercio con neutrales durante los periodos de guerra –abundantes en estas décadas– obligó a una drástica disminución del comercio con Cádiz, pero en cambio tuvo tres notables repercusiones a escala local: desarrolló extraordinariamente los intercambios (mucho más favorables en el ámbito económico) con otros países y sus colonias;⁸⁹ originó un aumento casi espectacular de los ingresos por almojarifazgo de los productos ultramarinos importados,⁹⁰ plata que, al ser puesta en el circuito local mediante el pago de los gastos militares hizo crecer la liquidez general y acabó de nuevo en manos de los grandes acree-

⁸⁶ En este sentido debe señalarse la extraordinaria tarea de reconstrucción del patrimonio documental cartagenero emprendida en los últimos años por el Dr. Moisés Alvarez al frente del Archivo Histórico de Cartagena.

⁸⁷ Nicolás del Castillo ha realizado un interesante trabajo sobre la introducción de esclavos negros por Cartagena. Muchos de ellos fueron adquiridos con esta plata, dado el alto valor de esta mercancía, y recuperada rápidamente en los mercados del interior de la Audiencia y aún del Reino de Quito. *La llave de las Indias*, Bogotá, 1981.

⁸⁸ Kuethe, Allan. *Reforma militar...*, *op. cit.*, pág. 316. En un artículo escrito hace ya unos años, Enrique Marco Dorta demostraba también cómo la importación de harinas en Cartagena y su remisión al interior era una operación corriente en la ciudad. Resultaban, indica, mucho más baratas que las de Leiva, Tunja y Vélez. En cambio, no se recibían en el puerto las procedentes de Cundinamarca. Ni siquiera las de Ocaña. *Ganadería y abastecimiento en Cartagena de Indias (1766)*, pág. 475.

⁸⁹ Cifras sobre el comercio cartagenero en estas fechas en Sourdis de la Vega, Adelaida, *El Consulado de Comercio de Cartagena de Indias. Reflejo final de una época*, Cartagena, 1990, pág. 23.

⁹⁰ Véase el cuadro 3 del apéndice en el artículo de McFarlane, «El mercantilismo borbónico...», *op. cit.*, pág. 377. De 3.041 pesos de ingresos por el almojarifazgo de entrada de efectos ultramarinos en Cartagena en 1781 se pasa a 140.692 pesos al año siguiente y a 202.440 en un año más.

dores de la Real Hacienda, es decir, el comercio de la ciudad; y a la vez conllevó un crecimiento feroz del contrabando, como descubre el virrey Ezpeleta al analizar las cifras de exportaciones e importaciones (una vez cotejada la mayor cantidad de plata salida por el puerto hacia los centros comerciales antillanos y europeos frente a la menor cantidad de «mercancía legal» introducida). El mismo José Ignacio de Pombo certificaba desde el consulado cartagenero que la mayor parte del comercio se efectuaba ya con navíos de otras banderas que no eran las españolas debido al colapso marítimo metropolitano.⁹¹ De todas formas, según el siguiente virrey, Mendinueta, en un año difícil como 1802 el comercio seguía manteniendo las mismas características de la década de los 80.⁹²

Importaciones:	Mercaderías (valor): 500.000 pesos.
Exportaciones:	Metal: 1.500.000 pesos.
	Productos: 634.832 pesos.

Los problemas resultaban de las dificultades impuestas por el interior para colocar los productos importados, y por la imposibilidad de la costa de absorber semejante oferta. De todas formas, siempre nos quedará la duda de saber si la diferencia entre el valor de lo exportado y lo importado no se saldó con mercancía ingresada vía contrabando.⁹³ El Consulado, no obstante, comenzó a trazar una imagen apocalíptica de la situación, solicitando mayores libertades para internar sus productos y una disminución de los gravámenes e impuestos para las mercancías importadas.⁹⁴ Sin embargo, bien significativo es que, aunque parecía venderse ahora peor en el interior, las remisiones de efectivo para el pago de la defensa en esos años (1800-1806) ascendieron a más de tres millones de pesos vía situados de Santa Fe y Quito.

Este problema entre productores del interior y comerciantes del puerto existió también con los mismos productores costeños. Tradicionalmente, estos hacendados y ganaderos de la costa producían para el abasto de las ciudades o para surtir a los navíos. Marco Dorta ha demostrado cómo ésta era una realidad desde el siglo XVII y ahora Antonino Vidal lo está demostrando igualmente para fechas más tempranas.⁹⁵ Las cifras de exportaciones de productos como cueros, algodón o cacao que aporta Anthony McFarlane son también ilustrativas, dado el

⁹¹ Pombo, *op. cit.* Véase nota 6.

⁹² Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada, AGI, Santa Fe, 1011.

⁹³ Sourdis de la Vega, Adelaida, *Cartagena de Indias durante la Primera República. 1810-1815*, Bogotá, 1988, pág. 11.

⁹⁴ Pombo, *op. cit.*

escaso valor (comparativo con el metal) que alcanzaban. El hecho de que los cueros se remitieran como lastre en los navíos de comercio da una idea de ello,⁹⁶ aunque el algodón tuviera mayor importancia, y alcanzase cifras superiores a las 50.000 arrobas algunos años de la década de los noventa; sin embargo, su valor en plata era escaso comparado en el del propio metal.⁹⁷

Todo ello demuestra la importancia del metal como articulador de la economía cartagenera; plata alcanzada en su mayor parte mediante los flujos procedentes de la Hacienda Real y la asignación de un gasto militar tan importante a la zona de la costa y a Cartagena en concreto. De ahí que la misma élite de la ciudad quedase determinada por esta actividad mercantil. Aún otras actividades, como las productivas, por ejemplo, quedaron un tanto al margen. Un informe del Consulado cartagenero nos lo demuestra: cuando en 1797 se le requirió que designase para su nombramiento como cónsul y consejeros a tres hacendados locales, se contestó desde el Consulado que no sólo había muy pocos hacendados que tuviesen el suficiente prestigio social para ocupar estos cargos, sino que los pocos que había preferían vivir en sus haciendas y por consiguiente no podían desempeñar adecuadamente el cargo.⁹⁸

En este estado de cosas los conflictos con comerciantes y productores del interior –fundamentalmente bogotanos, pero también de otras ciudades– cobraron un auge especial, sobre todo a raíz del libre comercio. El crédito, además, había ido quedando también en manos de los grupos de capital costeños, mientras que las remisiones de plata oficial seguía llegando desde el interior. Encontramos así un conjunto de argumentos de un peso extraordinario en el desarrollo de las situaciones inmediatas que se produjeron en el área neogranadina entre 1806 y 1830. Las tensiones afloraban cada vez con mayor virulencia, y la situación entre los diversos actores –incluidos los metropolitanos– tornábase, evidentemente, más conflictiva.

La lucha por el espacio comercial neogranadino y por el control de los flujos de metal devendría en pocos años más en una guerra tan traumática como conformadora de una nueva realidad, heredera de la anterior, en la que, todavía, es posible reconocer muchos de los trazos que aquí hemos intentado describir.

⁹⁵ Marco Dorta. Cit. Vidal, Antonino, *Cartagena de Indias. 1580-1680. La formación de un espacio económico colonial al sur del Caribe*, Tesis doctoral, Univ. de Sevilla.

⁹⁶ McFarlane, «El mercantilismo...», *op. cit.*, pág. 338.

⁹⁷ *Ibidem*, cuadro 7.

⁹⁸ McFarlane, Anthony, «Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada...», *op. cit.*, pág. 56.

LOS DINEROS DE LA INSURGENCIA. 1810-1821¹

Christon I. Archer

¹ Publicado en *Repaso de la independencia. Memoria del Congreso sobre la Insurgencia Mexicana*, Carlos Herrejón Peredo (Comp.), El Colegio de Michoacán, 1985.

Hay varios aspectos en la historia económica, administrativa y en lo relativo a la organización de la insurgencia mexicana que requieren investigaciones adicionales en los ricos archivos de la nación. Contrariamente a los movimientos populares de independencia en el mundo contemporáneo del siglo xx, los insurgentes mexicanos no contaban con la ayuda financiera o material de poderes extranjeros interesados en la victoria de la causa revolucionaria. De igual o mayor importancia es el hecho de que no poseían un territorio estable con ciudades, puertos, centros industriales, minas y tierras agrícolas. Sin estos elementos, no podían desarrollar centros más grandes para la fundición de cañones o la fabricación de fusiles. Los insurgentes no podían establecer tampoco un sistema tributario ordenado o explotar la riqueza mineral de la Nueva España. A primera vista parece que a los revolucionarios mexicanos les faltaban los instrumentos necesarios para la victoria definitiva. Aunque es muy común estudiar la insurgencia siguiendo las vidas y actos heroicos de los líderes principales, como el padre Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, padre José María Morelos y otros caudillos reconocidos en la historiografía mexicana, la tesis de este ensayo es que la realidad revolucionaria requiere un acercamiento diferente. Es necesario poner mucho más énfasis sobre las regiones de México; sobre cuestiones económicas con relación a la tenencia de la tierra, a la distribución de la riqueza, a las oportunidades que tuvieron para obtener empleos significativos y también sobre asuntos sociales como el acceso a la movilidad social.²

² Ver por ejemplo, William B. Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford, 1979; David A. Brading, *Haciendas and Panchos in the Mexican Bajío: León, 1700-1860*, Cambridge, 1978; Erie Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth Century Mexico: The rural economy of the Guadalajara region, 1675-1820*, Berkeley, 1981; Erie Van Young, «Moving Towards Revolt: Agrarian Origins of the Hidalgo Rebellion in the

Como es bien sabido, la revolución del padre Miguel Hidalgo comenzó muy deprisa y creció como la espuma hasta el punto de que cada realista la observaba con alarma y miedo. Durante algunas semanas, los insurgentes obtuvieron una serie de victorias y estaban convencidos entonces de que el poder de las masas ganaría por su propio peso y sin necesidad de planes o del desarrollo de un sistema económico y administrativo. El Ejército Real sufrió inicialmente una parálisis casi total, basada en la falta de preparación para la violencia interna y el recelo de los oficiales españoles, cuyas fuerzas mexicanas se componían de hombres que estaban de corazón por la independencia. En el ínterin que duró hasta la caída de Guanajuato, las hordas de Hidalgo presentaron al mundo la imagen, sino la realidad, de un poder invencible. Aunque la idea de «horda» cautivó la atención de observadores contemporáneos así como de historiadores desde la época de independencia, el término «horda» ha dado pie a conclusiones erróneas y exageradas. El tamaño monstruoso de la fuerza principal insurgente fue menos terrible en el campo de batalla que en la imaginación, por lo que tenemos que buscar otras causas para explicar las raíces casi permanentes de la insurrección.

El padre Hidalgo y sus comandantes principales no disponían de suficiente tiempo para convertir el desorden administrativo total de sus insurgentes en un sistema disciplinado. Como escribió Lucas Alamán, la fuerza «... presentaba el aspecto más bien de tribus bárbaras que se empujaban de un punto a otro que de un ejército en marcha».³ El resultado fue la destrucción de haciendas, pueblos y de intereses particulares de españoles y criollos pudientes. Los indios, mestizos y otros componentes de la multitud insurgente, desarrollaron pronto un apetito singular para el pillaje, la destrucción y la venganza contra los españoles. Como faltó la organización y la ayuda de una burocracia civil o militar, la mayor parte del botín fue a parar a los individuos y no a la causa revolucionaria. Aunque la confiscación de propiedades, casas y alhajas hubiera ayudado en la formación de un erario insurgente, poco fue lo que quedó para pagar a las tro-

Guadalajara Region», trabajo presentado en la *Second Conference on the Comparative Study of Peasant Uprisings in Mexican History*, *Social Science Research Council*, Nueva York, abril 1982; Brian R. Hamnett, «The economic and social dimension of the Revolution of Independence in Mexico, 1800- 1824», *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 6, 1, 1980, págs. 1-27; Brian R. Hamnett, «Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacan, 1813-1820», *Hispanic American Historical Review*, 62, 1, 1982, págs. 19-48. Para estudios importantes sobre los periodos antes y después de la insurgencia, ver Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, 1969; y Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias, 1821-1910*, México, 1973.

³ Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, 1969, pág. 244.

pas, manufacturar armas o fundir dinero para su circulación. Con la organización de los ejércitos realistas del centro y de la derecha, de Félix Calleja y José de la Cruz, pudieron observarse claramente las debilidades de los revolucionarios.

Las batallas de Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón, cerca de Guadaluajara, destruyeron para siempre el mito de la invencibilidad proyectado hasta aquel punto por los insurgentes. Tropas bisoñas, sin disciplina o instrucción en los métodos de batalla convencional, fueron blanco fácil para los batallones regulares y provinciales realistas bien armados con fusiles, artillería y municiones. En el campo de Aculco, por ejemplo, en poco más de una hora huyeron las fuerzas de Hidalgo con gran pérdida de artillería, municiones, bagaje y algunos de sus irremplazables fusiles.⁴ Sin embargo, la víspera de la destrucción, los insurgentes habían empezado a poner orden a la situación caótica y a nombrar hombres activos en puestos cruciales. Durante la ocupación del pueblo de Dolores, la columna realista del Conde de la Cadena destruyó una fundición de cañones, cureñas y 50 cajones de pólvora. De igual modo, Cadena descubrió y desbarató un cuño para hacer moneda.⁵

En Guanajuato, durante el mes de octubre, la anarquía de los insurgentes mostró señales de haber progresado en el área de la planificación económica y la organización. Hidalgo estableció una casa de moneda bajo la dirección de José Mariano Robles, que pocos días antes de la invasión de Calleja produjo excelentes cospeles de plata con impresiones de las armas de España y de Fernando VII.⁶ Si la capacidad militar de los insurgentes ya no impresionaba a los comandantes realistas, a los administradores revolucionarios siguieron preocupándoles. Calleja introdujo un plan de acción para dar un ejemplo de contrainsurgencia «... que sirviese de terror y de escarmiento a aquel pueblo insolente y osado».⁷ En Guanajuato esto significó una campaña de ejecuciones sumarias bajo la ley militar y sin mucho proceso. Hombres de la «mala causa»

⁴ Félix Calleja al Virrey Francisco Xavier Venegas, Campo de Aculco, 7 de noviembre, 1810, Archivo General de la Nación, México (AGN), Sección de Operaciones de Guerra (OG), vol. 170. Si en realidad la victoria no estaba consumada, Calleja la manejó para hacer propaganda realista diciendo que los realistas habían dado muerte a 10.000 de las tropas insurgentes. Ver la *Gazeta de México*, 137, 20 de noviembre, ISIO; Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, I, México, 1968, págs. 318-319; y Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana* I, México, 1961, págs. 78-79.

⁵ Conde de la Cadena a Venegas, Hacienda de la Erre, 27 de octubre, 1810, AGN: OG, vol. 94A.

⁶ Hugh M. Hamill, *The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, 1966, pág. 144.

⁷ Calleja a Venegas, Hacienda de Burras, 23 de noviembre, 1810, AGN: OG, vol. 170.

fueron diezmados y sorteados para ser pasados por las armas, como ejemplo saludable para la población general. En cuanto a los empleados de la casa de moneda y fundición de armas, Calleja, así como otros oficiales realistas, no perdieron mucho tiempo con personas tan peligrosas. Al día siguiente de la ocupación de Guanajuato, Calleja ordenó la destrucción de la casa de moneda, y la mayor parte de los empleados fueron pasados por las armas.⁸ La amenaza de estos técnicos insurgentes fue aún más evidente para Calleja al reconocer la calidad superior de las monedas y de los 25 cañones construidos en poco tiempo.⁹

Liberados del látigo realista, es posible especular con que los insurgentes de Hidalgo hubiesen podido dominar sus tendencias anárquicas. Es cierto que el concepto de horda fue una parte solamente del movimiento revolucionario. Como veremos adelante en este ensayo, hubo personas de gran capacidad técnica y de jefatura que dedicaron sus energías a la causa de independencia. Estos mexicanos –mayordomos de las haciendas, arrieros, mesoneros, rancheros, artesanos, traficantes y funcionarios menores de la administración vieja– tuvieron el talento necesario para hacer una revolución indestructible. Pero sin la oportunidad de experimentar y sin un territorio insurgente que pudiera funcionar como una base libre de invasiones repentinas realistas, era casi imposible organizar una administración y una economía a propósito para el gobierno de una nueva nación. Y si las reuniones de insurgentes nunca o raramente prevalecían contra la formal resistencia de las fuerzas regulares, era necesario adoptar otro modo de combatir.

Con el padre Morelos, la situación de los insurgentes mejoró en el campo político, pero la economía, las cuestiones de dinero y falta de créditos, quedaron sin solucionar. La primera estrategia militar de Morelos de ocupar el camino principal entre México y Puebla y Veracruz tuvo grandes méritos, pero una vez más a los insurgentes les faltó el tiempo y la fuerza militar como para obtener una victoria definitiva. La segunda etapa de este plan consistía en la invasión de la capital o de Puebla, un proyecto que exigía más recursos y tropas de las que Morelos podía movilizar. En vez de pelear en el campo de batalla contra los realistas, Morelos, como otros comandantes insurgentes posteriores y bajo el impacto de fracasos similares, adoptó el proyecto de alcanzar una posición inexpugnable en el pueblo de Cuautla Amilpas. El éxito de este proyecto dependió tanto del vigor de la fuerza de los sitiados como de la debilidad y flaqueza de la fuerza de los sitiadores. Aunque en Cuautla, Morelos y sus tropas demostraron una constancia heroica, Calleja, no obstante las dificultades con las pro-

⁸ Calleja a Venegas, Guanajuato, 26 de noviembre, 1810, AGN: OG, vol. 170.

⁹ Calleja a Venegas, 3 de diciembre, 1810, AGN: OG, vol. 170.

visiones, municiones y enfermedades, movilizó un ejército suficiente como para quebrar la revolución insurgente.

Para Morelos, así como para los comandantes de las grandes fuerzas revolucionarias en la historia de muchas insurrecciones, el problema se centró en el tiempo, en la organización y en el dinero. En Orizaba, por ejemplo, Morelos se apoderó de 300.000 pesos del ingreso de los almacenes de tabaco y de las posesiones de varios españoles. Aunque Orizaba tuvo mucha importancia desde el punto de vista económico, porque era el lugar de cultivos intensivos de tabaco, estaba rodeado de montañas y por eso era un punto militar lleno de defectos.¹⁰ Oprimido por los realistas y urgido por hallar una base segura para la revolución, Morelos adoptó la idea de capturar Oaxaca, una ciudad y provincia importante, situada a mucha distancia de los enemigos poderosos. Desgraciadamente, Oaxaca fue saqueada completamente por sus hordas y fueron ejecutados varios oficiales realistas. Una gran cantidad de dinero, cochinilla y bienes confiscados a los españoles sirvieron para que oficiales y soldados se enriquecieran. Poco del botín pasó a formar parte del erario insurgente ni sirvió para la causa militar.¹¹ Sin embargo, después de un año de estar aislada y protegida contra los ataques del ejército realista, Morelos y sus administradores empezaron la recolección de impuestos como la alcabala, diezmos e impuestos sobre comestibles, como por ejemplo las carnicerías. Para solucionar la escasez crónica de dinero en circulación, los insurgentes habían emitido monedas de cobre. Después pudieron acuñar monedas de plata, pero los comerciantes las acopiaron o las enviaron a territorios realistas.¹²

Aún con el aislamiento de Oaxaca y la posibilidad de establecer contactos externos y comercio con los puertos de la costa del sur y Acapulco, Morelos no pudo crear un sistema de economía y recursos para el mantenimiento de sus tropas y demás gastos de un Estado. La derrota terrible de Valladolid (Morelia) en 1814 con la pérdida de Mariano Matamoros y otros jefes importantes, puso fin a esta etapa de la insurgencia. Fueron tales las dificultades económicas de los rebeldes que se vieron obligados a vender sus fusiles y bayonetas en los mercados de Valladolid y otros pueblos. Durante el mes de marzo de 1814 la fuerza realista de Pedro Celestino Negrete pudo comprar 169 fusiles y 22 bayonetas por el precio de 3.260 pesos.¹³ Después de la captura de Morelos, los jue-

¹⁰ José María Luis Mora, *México y sus revoluciones* III, México, 1965, pág. 337.

¹¹ Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico* I, pág. 496.

¹² Wilbert H. Timmons, *Morelos: Priest, Soldier, Statesman of México*, El Paso, 1963, pág. 104.

¹³ Pedro Celestino Negrete a José de la Cruz, La Piedad, 7 de marzo, 1814, AGN: OG, vol. 150.

ces realistas mostraron un interés considerable por conocer su sistema de economía y la organización financiera de los insurgentes. En respuesta a sus preguntas, Morelos explicó que los impuestos habían producido muy poco, y que sólo tenía en su poder algunos donativos y «... el botín que se suele coger en las expediciones en que salen victoriosos».¹⁴

En varios aspectos, el conflicto revolucionario de once años fue una guerra totalmente desigual. El Gobierno del Virreinato y los comandantes realistas tuvieron un monopolio casi completo del dinero. Ellos ejercieron un gran control sobre las ciudades, zonas de minas, caminos importantes, y sobre las clases ricas que en su mayor parte apoyaban al antiguo régimen. También, contrariamente a la situación insurgente, los realistas no dependían del mercado interno industrial de México para la fabricación de cañones, fusiles, espadas y otras armas de guerra. Gracias al lazo de amistad entre España y Gran Bretaña, los realistas podían utilizar barcos inglesas para la importación de grandes cantidades de armas de fuego. En mayo de 1815, por ejemplo, dos fragatas británicas llegaron a San Blas de India con 4.000 fusiles para las unidades realistas de San Luis Potosí y las Provincias Internas.¹⁵ Y antes del regreso a España del rey Fernando VII en 1814, las fuerzas realistas podían contar con tropa fresca de los regimientos y batallones expedicionarios de la metrópoli. Empezando con el sitio de Cuautla Amilpas y continuando con los sitios de la isla de Xanicho en la laguna de Pátzcuaro, isla de Mezcala en la laguna de Chapala, Cóporo, Monteblanco, cerro de Iquinite, Sombrero, cerro Colorado, y en muchas otras localidades aisladas y bien fortificadas («madrigueras», en palabras de los comandantes) el ejército real dependía más y más de los soldados de la metrópoli.¹⁶ Igual sucedía con la red de caminos militares que ponían en comunicación y facilitaban el comercio de las ciudades más grandes, y de México con Veracruz. Por cierto, cuando España después de 1816 y a la llegada del Regimiento de Infantería de Zaragoza no pudo continuar despachando unidades y refuerzos, se puede advertir un cambio en la balanza militar entre los dos beligerantes. Por primera vez los comandantes realistas empezaron a observar muestras de

¹⁴ «Declaraciones de Morelos» en Juan E. Hernández y Dávalos (ed.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821* VI, México, 1877-1882, págs. 44-45.

¹⁵ Intendente de San Luis Potosí, Manuel Acevedo, al Comandante de Brigada, Manuel María de Torres, San Luis Potosí, 15 de mayo, 1815, AGN: OG, vol. 93.

¹⁶ Virrey Juan Ruiz de Apodaca al Secretario de Guerra, No. 1 reservado, 31 de octubre, 1816, Archivo General Militar de Segovia, España, (AGMS), Ultramar, 223.

desánimo en sus tropas y comenzaron a tener dudas sobre el futuro de la causa de España en México.¹⁷

Unidades del ejército metropolitano expedicionario en la Nueva España, 1811-1821¹⁸

<u>Infantería de línea</u>	<u>Batallones</u>	<u>Fecha de llegada</u>
Lobera (Infante don Carlos) ¹⁹	1	1811
América (Murcia)	1	1811
Asturias (Mallorca)	1	1812
Castilla (Voluntarios de Castilla)	1	1812
Zamora	1	1813
Saboya (Reina)	1	1813
Extremadura	1	1813
Fernando VII de Europa	1	1813
Ordenes militares	2	1815
Voluntarios de Navarra (Barcelona)	1	1815
Zaragoza	2	1816

Desde 1810 hasta el advenimiento del ejército trigarante de Agustín de Iturbide, el vigor efectivo de la insurgencia mexicana no dependía de grandes batallones o de las fuerzas de los caudillos revolucionarios principales. En las confrontaciones entre ejércitos o en la guerra convencional, los realistas tenían todas las ventajas en cuanto a disciplina, armamento y equipo militar. Pero el desequilibrio cambiaba dramáticamente en las escaramuzas, o sea, cuando fuerzas pequeñas de campesinos adoptaban un sistema de guerrilla contra las unidades realistas. Como la historia moderna de México ha demostrado en numerosas ocasiones, el suelo mexicano es propicio para la guerra pequeña. Aparte de

¹⁷ Ver por ejemplo, Fernando Miyares Mancebo, Sub-Inspector General del Ejército de Nueva España a Francisco Javier Abadía, Veracruz, 27 de febrero, 1816, AGMS, Ultramar, 226; y Petición de Juan Nepomuceno Rafols al Secretario de Guerra, Texupilco, 31 de agosto, 1820, AGMS, Ultramar, 224.

¹⁸ Estado general que manifiesta la fuerza del ejército de Nueva España..., 29 de febrero, 1816, AGMS, Ultramar, 226.

¹⁹ Cambio de nombre en 1820.

Hidalgo, Morelos, de los Rayón y sus planes, proyectos y constituciones, existían centenares de bandas encabezadas por líderes inteligentes arraigados en sus comunidades y con un conocimiento exacto de su territorio. Estos hombres podían reclutar muchas veces una fuerza armada con lanzas, machetes, hondas y pocas escopetas que lograban robar. Los cabecillas crearon un sistema que podríamos llamar de «economía chica» movilizada para la guerra de guerrilla, mantenida con impuestos sobre el comercio y otras exacciones. Gracias al control de los recursos de un distrito o región, los cabecillas confiscaban los bienes y tierras de españoles y terratenientes ausentes, atacaban el comercio de los caminos principales, que eran la sangre de vida de los realistas, y de vez en cuando en circunstancias propicias se unían con bandas similares de territorios próximos para desafiar a las guarniciones y columnas realistas localizadas en las ciudades.

Después de haber ganado un cierto control de una región, los cabecillas insurgentes tenían que hacer cambios en su sistema, hasta entonces una suerte de bandolerismo, y por tanto tuvieron que desarrollar un modo complejo de supervivencia en un mundo áspero y rodeado de dificultades. Como hemos visto, hubieran podido recabar dinero por vía de impuestos sobre su población o sobre el comercio y el movimiento de ganado y comestibles que muchas veces pertenecían al enemigo. También tenían acceso a confiscaciones de los bienes de los realistas, realizando operaciones contra haciendas, pueblos o caminos, y aún incursionando atrevidamente contra las ciudades. En estas situaciones, el Ejército Real se hallaba en desventaja por falta de conocimiento exacto del terreno, por su incapacidad para responder inmediatamente con unidades ligeras, inmerso en el sentimiento hostil de la población. Como en guerras similares de épocas diferentes, el Ejército regular desarrolló un brazo contrainsurgente con destacamentos volantes que castigaba de forma brutal a la población civil así como a las bandas de guerrilleros. Después de muchos ataques por parte de los Anaya y de los Villagrán, el general Cruz adoptó en 1810-1811 una regla de sangre y fuego para inspirar terror a la población que vivía entre México y Querétaro. Como explicó Cruz al virrey Venegas, «ya no es posible, excelentísimo señor, sufrir más de esta vil canalla y sólo un exemplarísimo terror ha de hacer entrarles en su deber».²⁰

A pesar de la violencia contrainsurgente, los realistas estaban frustrados por la proliferación de bandas de guerrilleros que poseían extensos lazos familiares en sus regiones y por tanto poseyeron una gran capacidad para encontrar jefes

²⁰ Cruz a Venegas, Huichapan, 27 de noviembre, 1810, AGN: OG, vol. 141. Ver también Christian I. Archer, «Banditry and Revolution in New Spain, 1790-1821», *Biblioteca Americana* 1:2, 1982, págs. 59-89.

nuevos durante los años de insurgencia. Los Anaya y los Villagrán de Huichapan, Tula, y otros pueblos en la «garganta de la tierra adentro», formaban lo que el general Cruz escribió como «una casta innumerable» en la región.²¹ Con el botín del Camino Real y el pillaje de las haciendas y bienes de las clases pudientes, tales guerrillas podían operar sin otros fondos. Calleja describió en 1811 la revolución diciendo: «Ella renace como la hidra a proporción que se cortan sus cabezas».²² El ejército no podía sofocar la insurgencia ni aún con los métodos más violentos. En cada batalla contra tropas disciplinadas los rebeldes se fugaban y formaban nuevas bandas, algunas veces más grandes donde no había guarniciones realistas. De igual modo, el ejército carecía de información sobre los planes insurgentes y las posiciones de sus unidades.²³ Aunque los comandantes tenían carta blanca para crear terror, no lograban dominar la situación. Cada acto de tortura, cada cuerpo mutilado y colgado como «lección saludable», resultaba en mayor enojo y determinación de los revolucionarios para continuar la lucha hasta la victoria definitiva. Como resultado de estos factores, se puede percibir una pérdida de ánimo en el Ejército Real o en las palabras de Calleja:²⁴

... sin tener más apoyo que un ejército diseminado en la vasta extensión de centenares de leguas, repartido en multitud de pequeñas divisiones despreciables al enemigo, sin comunicaciones entre sí, rodeadas de numerosas gavillas de insurgentes: un ejército desnudo, mal armado, con crecidos alcances que no se han pagado al soldado, y cuya miseria es causa de la escandalosa desertión que se advierte hasta en las tropas enviadas de la península.

Aunque Calleja escribió al Ministro de la Guerra en Madrid para pedir más ayuda, sus quejas marcaron el principio del fin para la causa de Fernando VII en la Nueva España. Los realistas tenían más disciplina, más armas que los rebeldes, un ejército bastante bien formado, y la riqueza de México. Pero sin el ánimo y apoyo de los mexicanos, todos «los dineros» del mundo no les hubieran ayudado a obtener la victoria.

El problema de demasiadas divisiones realistas que existían en cada provincia y pueblo era casi suficiente para confundir a los comandantes que esta-

²¹ Cruz a Venegas, Huichapan, 1 de diciembre, 1810, AGN: OG, vol. 141; y Eusebio Ximénez a Venegas, Tula, 13 de julio, 1811, AGN: OG, vol. 95.

²² Calleja a Venegas, Guanajuato, 20 de agosto, 1811, AGN: OG, vol. 190.

²³ José Antonio de Andrade a Venegas, Jilotepec, 17 de julio, 1811, AGN: OG, vol. 95.

²⁴ Calleja al Ministro de Guerra, 15 de marzo, 1813, Archivo General de Indias, Sevilla, España, (AGI), México, 1322.

ban a cargo de seleccionar soldados para las guarniciones, convoyes y cuerpos volantes, sin mencionar la necesidad de mantener ejércitos de operaciones.²⁵ De 1810 hasta 1821, el ejército realista estaba frustrado por el poco éxito de su misión principal, consistente en proteger los pueblos y caminos y cazar las bandas rebeldes en el campo.²⁶ En 1811, las ciudades del Bajío como San Miguel, Guanajuato y Celaya estaban amenazadas y penetradas por bandas de insurgentes. Generalmente, las milicias locales escapaban al momento de llegar estos guerrilleros, y así unos cuantos hombres podían robar y ocupar una ciudad entera. El subdelegado de San Miguel, Francisco Uruga describió a estos «tártaros» bajo las órdenes de los cabecillas Bruno Guadiana, el Negro Habanero y el padre Pedrosa, como una ola implacable. Vestidos casi siempre con pieles y armados con algunas escopetas y rejonas, los insurgentes mostraron una gran capacidad para la guerra psicológica. Aunque decían que su fuerza total era de 6.000 hombres, solamente 300 entraron a San Miguel. Uruga escribió:²⁷ «Su ferocidad y barbarie era extraordinaria y temí muchas veces que verificasen su amenaza de pasar a cuchillo a los habitantes sin diferencia alguna». Tras haber establecido un ambiente de terror en las clases pudientes, los insurgentes acumularon un gran botín de casas, tiendas, oficinas de gobierno y talleres de armas. En cada ciudad ocurrían incidentes similares y los realistas no tenían éxito en la defensa de sus propiedades.²⁸

Aunque estamos acostumbrados a pensar que el pacífico virrey Juan Ruiz de Apodaca (1816-1821) aprendió el secreto de poner fin a la guerra por vía de una política de amnistía para los insurgentes que juraran fidelidad al Rey, la realidad mexicana era muy diferente. Apodaca no solamente fue un experto en la creación de propaganda sino también él creyó en su propio mito que había

²⁵ Ver por ejemplo Calleja al Ministro de Guerra, No. 14, reservada, 5 de septiembre, 1813, Ultramar, 232.

²⁶ Como en las guerras de guerrillas del siglo xx, Calleja trataba de levantar milicias para defensa local en las haciendas, aldeas y pueblos. En junio de 1811, publicó su Reglamento Político Militar para la defensa propia. Ver Calleja al Alcalde de León, Ildefonso Septién, Guanajuato, 13 de agosto, 1811, AGN: OG, vol. 177; y el Reglamento Político Militar... Aguascalientes, 8 de junio, 1811, AGN: OG, vol. 186. Para una discusión sobre este asunto, ver Brian R. Hamnett, «Royalist Counter Insurgency», *HAHR* 62:1, 1982, págs. 19-48; y Christon I. Archer, «The Royalist Army in New Spain: Civil-Military Relations, 1810-1821», *Journal of Latin American Studies*, 13: 1, mayo, 1981, págs. 57-82.

²⁷ Francisco Uruga a Calleja, San Miguel el Grande, 24 de septiembre, 1811, AGN: OG, vol. 189.

²⁸ Ver por ejemplo, Petición de residentes de Celaya, 9 de febrero, 1811, AGN: OG, vol. 30; El Ayuntamiento de Celaya a Calleja, 24 de septiembre, 1811, AGN: OG, vol. 189; y Calleja a Venegas, Guadalajara, 11 de noviembre, 1811, AGN: OG, vol. 195.

propagado. Como en el caso de toda propaganda excelente, había algo de verdad a pesar de una realidad diferente. Después de seis u ocho años de guerra terrible, de la destrucción de la economía, y de todo tipo de pérdidas para los habitantes de México, podemos percibir un agotamiento total tanto entre los insurgentes así como también entre los realistas. Fue absolutamente natural que los insurgentes de las provincias en las que el ejército era más fuerte hubieran aceptado la amnistía en vez de la muerte a manos de los realistas. Apodaca podía presentar al Gobierno superior listas de indultados que habían abrazado «la causa buena» y alistándose en las milicias del Rey. Pero en otras regiones donde siempre existieron focos permanentes de la insurrección, como el territorio al sur de Valladolid y Uruapan y en el oeste hasta la Tierra Caliente, la revolución fue más fuerte que nunca.

Lo que ni Apodaca ni sus comandantes querían admitir era la situación de empate en que se hallaba la situación; pero empate en el que la revolución podría continuar actuando permanentemente. Reconociendo esta situación, los beligerantes empezaron a aceptar la existencia de zonas territoriales, es decir, que generalmente los realistas ocupaban las ciudades y los insurgentes el campo. A pesar de tantos años de conflictos, en 1818 la provincia de Guanajuato continuaba siendo «el semillero de la rebelión». Varias gavillas dominaban la sierra y a las tropas realistas les faltaba la dedicación necesaria para limpiar un territorio tan escabroso. Después de una cacería de 15 o 20 días, las columnas se retiraban a la seguridad de los pueblos fortificados suponiendo que la región quedaba libre de insurgentes. En opinión del general Cruz, después de 1813, la creación de distritos militares y de pueblos fortificados hizo disminuir dramáticamente la contrainsurgencia.²⁹ En 1818, los realistas no tenían la fuerza necesaria para reprimir a toda la población. Las bandas de los Ortiz, Borja, González y otros jefes habían ascendido a un total de 220 soldados de infantería y 1.210 de caballería de los cuales 1.000 «... son antiguos insurgentes y resueltos».³⁰ El interrogatorio del secretario de los rebeldes, Antonio Basilio Vallejo, capturado en combate, nos ofrece una pintura interesante de muchas gavillas pequeñas operando casi independientemente y con la mayoría de la población «insurgente de corazón».³¹

²⁹ Cruz a Apodaca, 10 de julio, 1818, AGN: OG, vol. 154.

³⁰ Cruz a Apodaca, Salto de Zurita, 18 de diciembre, 1818, AGN: OG, vol. 155.

³¹ Declaración tomada al secretario de los rebeldes, Antonio Basilio Vallejo por el señor coronel don Juan Josef Recacho, 1818, AGN: OG, vol. 153. Vallejo, un español, fue considerado un peligro mortal a «la causa buena». Fue pasado por las armas sin posibilidad de amnistía.

Dada la permanencia de la revolución y la necesidad de continuar una vida económica entre ambos beligerantes, no es de extrañar que los comerciantes y tratantes realistas e insurgentes intentaran establecer contactos de beneficio mutuo. En el Bajío, comerciantes de las ciudades realistas acompañaban a los insurgentes para comprarles el producto de su pillaje. Existía mucho comercio con León, Guanajuato y Zacatecas que operaban como mercados activos para la distribución de efectos hurtados. Ganado mayor y menor robado de Lagos, Encarnación, Aguascalientes y otros lugares, hallaban allí mercado sin importarles a los comerciantes de Guanajuato y León su procedencia. El jefe insurgente, el padre Torres, dirigía una empresa muy grande entre la costa del sur, Tierra Caliente y las ciudades grandes del Bajío. Sus vendedores insurgentes ofrecían sal, algodón, zapatos, sillas, toda clase de colambres, azúcar, harina y otros productos para las poblaciones realistas.³² Patrullas de soldados realistas descubrieron allí un campo cultivado y bien gobernado por los insurgentes. Cerca de León, en la mesa de Santiago, los campesinos pagaban al jefe rebelde Pedro Moreno un impuesto de seis pesos por cada fanega de grano producido, y la tierra floreció «... como si nos halláramos en tiempos tranquilos».³³ Esta situación contrastó mucho con la región de Lagos, donde gobernaron los realistas y donde «... no se ve un palmo de tierra cultivado».³⁴

Los lazos comerciales entre insurgentes y realistas ataban no sólo a los campesinos y artesanos urbanos, sino también a los hombres ricos, comandantes militares y oficiales del gobierno virreinal. El jefe Pedro Moreno funcionó como un intermediario entre Guanajuato y León y el mercado rural. Operaba un mercado en Santiago o Comanja para la venta de muebles, armas, ropa, plata y otros efectos manufacturados, para cambiarlos por mezcal, aceite, algodón, sal, ganado, cigarros y granos. Según varios informantes realistas, Moreno obtenía ingresos de 1.000 a 2.000 pesos al mes, producto de un impuesto del 15% sobre las ventas y otras tasas sobre ventas de ganado.³⁵ El problema del comercio entre los enemigos creció año por año, y en 1818 el coronel Hermenegildo Revuelta pidió instrucciones a sus superiores para saber lo que debía hacer con los comerciantes, arrieros y otras personas (muchas mujeres) de Guanajuato, descubiertos en las montañas por fuerzas del ejército real. Desde Guadalajara, el gene-

³² Hermenegildo Revuelta a Cruz, Lagos, 6 de agosto, 1816. AGN: OG, vol. 151.

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Testimonio de Eligio Sedilla, capitán y comandante de varias compañías de la gavilla de Moreno, Lagos, 29 de febrero, 1816: Testimonio de Manuel de Reyes, Lagos, 21 de marzo, 1816, AGN: OG, vol. 151.

ral Cruz prohibió totalmente toda forma de comercio con el enemigo. Cruz echó la culpa al comandante de Guanajuato, coronel Antonio de Linares, y a otros comandantes de las ciudades, por su falta de acción y por mantener contactos comerciales con el enemigo.³⁶ Para justificarse, Linares y los otros oficiales realistas dijeron haber recibido órdenes muy contradictorias: por un lado debían destruir la insurgencia; pero por otro debían lograr el restablecimiento de las minas, industrias y agricultura. Al aceptar la realidad de la situación, Linares se veía obligado a hacer la vista gorda ante el comercio clandestino si quería revivir las minas y refinerías. Irónicamente, al mismo tiempo que los perseguía, Linares ayudaba a la economía de los insurgentes, y les ofrecía además muchas oportunidades para obtener información sobre movimientos de tropas y planes de los realistas.

Volviendo al concepto de un empate total en la insurrección, podemos ver claramente las razones que causaron la pérdida de la moral y esperanza para obtener la victoria entre los realistas. En algunas provincias hubo en realidad dos administraciones: una realista y la otra insurgente. En otras palabras, los revolucionarios tenían varias posibilidades: podían continuar las actividades guerrilleras para ganarse la vida, o podían operar una economía paralela con la economía realista. En otras regiones que podemos identificar como los focos verdaderos de la revolución –del rumbo de Acapulco y provincia de Valladolid al distrito de Temascaltepec, o las sierras de Orizaba, Córdoba y Jalapa para dar dos ejemplos importantes– los realistas encontraron enemigos implacables como Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Montes de Oca, el clérigo Izquierdo, y el indio Pedro Ascencio. Para reprimir a estos «rebeldes antiguos y extremadamente malvados»³⁷ las tropas realistas tenían que ser excelentes en cada aspecto militar, desde la disciplina hasta el conocimiento de la tierra. Con soldados bisoños de los batallones expedicionarios y mexicanos sin dedicación a la causa de Fernando VII, podemos identificar a Agustín de Iturbide como el agente catalítico necesario para alterar la balanza y terminar el conflicto de muchos años. Al unirse a Iturbide, muchos de los comandantes realistas y otras personas que ocupaban puestos poderosos y lucrativos en las provincias esperaban seguir dominando México a pesar de la independencia y de la forma del gobierno central adoptada para la nueva nación.

Sin embargo, el México de 1821 no era la colonia cándida de 1810. Para sobrevivir once años de guerra fratricida y devoradora, los insurgentes tuvieron que guerrillar y construir focos verdaderos de revolución permanente. Muchas

³⁶ Cruz a Apodaca, 26 de diciembre, 1818, AGN: OG, vol. 155.

³⁷ Ver por ejemplo el Conde de Venadito (Apodaca) al Secretario de Guerra, 108, 31 de enero, 1820, AGMS, Ultramar, 223.

veces vivían como «fieras», con una economía basada en la agricultura de milpas y en las incursiones contra haciendas, pueblos y el comercio del enemigo. Como hemos visto en este ensayo, la economía insurgente de algunas regiones se desarrolló hasta el punto de igualarse al viejo sistema colonial de intercambios. La insurgencia tuvo el impacto de descentralizar y de regionalizar a México. Es verdad que la destrucción de once años limitó el restablecimiento de la prosperidad colonial. Al mismo tiempo, el Gobierno central de la nación no poseyó la fuerza necesaria para implantar un modelo unitario o federal sobre los líderes de diversas facciones y regiones. Las regiones y caciques provinciales querían mantener el poder sobre la economía y al mismo tiempo querían evitar la intervención del gobierno central. El resultado durante la primera época de la república independiente fue una continuación de todas estas luchas.

**CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA
RACIAL Y ADMINISTRATIVA
EN EL PERÚ COLONIAL A FINES
DEL SIGLO XVIII¹**

Leon G. Campbell

¹ Publicado en *The Americas*, vol. 32, Washington, julio 1975.

A pesar del hecho de que la conquista de Hispanoamérica había sido en principio una empresa militar, durante dos siglos de gobierno Habsburgo el Ejército jugó un papel secundario siendo el poder real y la autoridad investidos en una burocracia civil omnipresente. Los grupos armados de adelantados que inicialmente habían conquistado el Perú carecían de los objetivos y estructura organizativa de los verdaderos militares. Más luchadores que soldados, sus posiciones sociales se definían más a partir de la posesión de encomiendas que por funciones militares, y no podían ser considerados como constituyentes de un verdadero ejército.² En 1615, el virrey Montesclaros informó a la Corona que en cualquier otro lugar los soldados serían considerados vagabundos peligrosos que supondrían una amenaza para la seguridad pública.³

Durante los casi quince años de guerra civil que surgió entre los conquistadores del Perú, no se creó ninguna jerarquía militar profesional ni fuerza estatal armada. En lugar de eso, la Corona esperaba conseguir, a través de la institución de la encomienda, los medios para obtener una defensa leal y barata del reino.⁴ En este sentido, la política real se ayudaba de la afortunada geografía

² James Lockhart, *Spanish Peru, 1532-1560: A Colonial Society*, Madison, Wisconsin, 1968, págs. 138-140, 222; Richard Konetzke, *Sud-und Mittelamerika 1: Die Indianerkulturen Altamerikas und die Portugiesche Kolonialberrschaft*, Frankfurt, 1965, pág. 157.

³ *Relación del Virrey Montesclaros*, en *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo de coloniaje español*, 6 vols., Lima, 1859, I, 34.

⁴ El primer decreto registrado sobre el tema del servicio militar encomendero está ubicado en la *Colección de documentos inéditos relativos a la conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, 2ª serie. 25 vols. Madrid, 1885-1932. X, 357-358. Una real opinión de 1591 del Consejo de Indias respecto a la milicia de Lima está reproducida en Richard Konetzke (ed), *Colección de documentos para la historia de la formación social de*

física del territorio. Protegido al sur por el traicionero estrecho del Cabo de Hornos, y al norte por la árida y larga costa sin apenas puertos navegables, el Perú escasamente requería más medios de defensa. Sin embargo, el limitado número de encomiendas y el rechazo de los encomenderos a servir al Rey fuera de su territorio inmediato se combinaron para limitar la utilidad de ese esquema. En 1555, un Oficial Real informó al Rey que el Perú permanecía armado y virtualmente fuera de la ley.⁵

Mientras que el número y el prestigio de la clase encomendera decaía después del episodio de la Leyes Nuevas de 1542-1543, la Corona volvía a incrementar los cuerpos de milicia urbana como protección contra ataques extranjeros. El primer ejemplo recogido de su uso en el Perú data de 1580, cuando al virrey Toledo se le ordenó alistar a «todos los habitantes capaces del Perú» para defenderlo de Sir Francis Drake.⁶ En 1663, la milicia de Lima había crecido hasta un número estimado de 1.000 hombres, dividida en 5 escuadrones de infantería y 8 escuadrones de caballería. Las unidades, sin embargo, no disponían ni de base legal ni de patrones organizativos. Las compañías simplemente eran reclutadas en momentos de emergencia por parte de la Audiencia, el Tribunal de la Inquisición, la Universidad Real y Pontificia de San Marcos, y por gremios como los sastres o los herreros. Algunos vecinos ricos también reclutaban y comandaban compañías de indios y negros libres servían de auxiliares sin armas.⁷

Hispanoamérica, 3 vols., Madrid, 1953-1962, I, págs. 612-614. Nancy M. Farriss, *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821: The Crisis of Ecclesiastical Privilege*, Londres, 1968, pág. 3, observa que el fuerte dominio del clero sobre la población indígena permitía a la Corona el lujo de ahorrarse un ejército.

⁵ Rubén Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, 3ª serie, 4 vols., Buenos Aires, 1949, I, pág. 113. En 1536 el Virrey se dio cuenta de que sobre las 3.000 armas que se habían ordenado reunir, sólo se habían recuperado 300. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, 42 vols., Madrid, 1864-1884, IV, págs. 90-91.

⁶ Diego de Encinas (comp.), *Cedulario Indiano*. Estudio preliminar e índices por Alfonso García Gallo, 4 vols., Madrid, 1945-1946, IV, págs. 218-219.

⁷ *Diario de Lima (1640-1694): Crónica de la época colonial por Josephe de Mugaburu y Francisco de Mugaburu (Hijo)*. Ed. Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero, 2 vols. Lima, 1917-1918. I, 94; II, 60, 85, 150-151; *Memorias del Virrey Málaga 1674-1678*, Liñán y Cisneros (1678-1681), y Palata (1681-1689), todos en *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú*, I, 234-253; 341; II, 266-278, 347-355 ilustra la variabilidad de esta institución a lo largo del siglo. En 1628, el Virrey Chinchón sostuvo que consideraba mejor no llamar a la milicia innecesariamente, para perpetuar el rumor de que las defensas de Lima eran mayores de lo que en realidad eran. *Colección de memorias o relaciones que escribieron los Virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino*. 2 vols. Madrid, 1921, II, 115.

Las autoridades reales no parecían tener mucha fe en la habilidad de la milicia para defender el Perú en tiempos de guerra. Tras asumir el virreinato en 1615, el virrey Esquilache fue informado por su predecesor de que no había ni 100 hombres que estuvieran dispuestos a morir en la defensa voluntaria del reino.⁸ En 1628, el virrey Guadalcázar hizo saber que difícilmente podría reclutar una milicia que defendiera el Perú contra los corsarios. En su opinión, los españoles habían llegado a las Indias más para enriquecerse que para luchar. Cuando se enrolaban era para disfrutar del fuero militar, que estaba garantizado a todos los soldados pagados, más que para servir al Rey. En lo que respecta a los criollos, o blancos nacidos en América, el Virrey opinaba que carecían de las habilidades militares necesarias para combatir al enemigo. Los mejores soldados eran los negros libres y los indios, pero las serias dudas que los españoles tenían acerca de su lealtad significaba que tenían que ser estrechamente supervisados.

El virrey Castellar describía en 1678 los celos que surgieron entre las diferentes compañías de milicias. En un esfuerzo por reducir estas rivalidades, Castellar se negó a permitir la formación de unidades separadas o a pagar a los soldados, limitando de este modo los fueros que eran origen de estas divisiones.⁹ Algunos visitantes del siglo xvii resaltaron las deficiencias de estos cuerpos de milicia urbana durante tiempos de guerra. La disentería y otras enfermedades probablemente destruyeron a los atacantes más que los defensores peruanos.¹⁰

Tanto los Habsburgo como sus sucesores los Borbones mantuvieron una dependencia y creencia casi medieval en las fortificaciones estables como primera línea de defensa del Perú. Continuamente se acometían proyectos para el amurallamiento de la capital, Lima, y la ciudad portuaria de Callao, a 15 kilómetros de distancia. Sin embargo, a causa de la acción del mar, la falta de mantenimiento y los terremotos, estas fortificaciones estaban siempre en mal estado. En 1761, el virrey Manuel de Amat significó la fortaleza del Callao como «nada

⁸ *Relación del Virrey Esquilache*, en *Memorias de los Virreyes*, I, pág. 111; Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, I, págs. 280-281.

⁹ *Relación del Virrey Guadalcázar*, en *Colección de las memorias*, II, pág. 42; *Relación del Virrey Castellar*, en *Memorias de los Virreyes*, I, págs. 252-253; *Relación de Palata*, en *Ibíd.*, II, págs. 348-355. Las ramificaciones del fuero militar están explicadas en extenso en L. N. McAlister, *The «Fuero Militar» in New Spain, 1764-1800*, Gainesville, 1957, págs. 6-15.

¹⁰ Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, II, 126, 398. Las expediciones tanto de Francis Drake como de Anson fracasaron en gran parte debido a la mala salud entre sus tripulaciones.

más que un simple muro puesto para separar del público a una soldadesca desordenada, más que para colocar cañones».¹¹

En 1615, las defensas del Perú habían sido reforzadas con la creación de un batallón fijo de 500 soldados, la mayoría de los cuales habían sido traídos de provincias del interior o de entre los marineros de la Armada Real apostada en los puertos. Sin embargo, la unidad nunca fue útil por diferentes razones. Para empezar, el hecho de que muchos de los soldados del batallón tuvieran que salir a la mar cuando se les requería, significaba que la unidad estaba frecuentemente debilitada. Su comandante era un oficial naval que frecuentemente se normalmente se hallaba ausente.¹² En segundo lugar, la Corona no podía mantener la paga de los soldados, lo que aumentó las deserciones y el descontento. Los esfuerzos realizados por el Virrey para imponer gravámenes a la ciudadanía con los que mantener la unidad fueron inútiles. En 1648, el virrey Mancera se quejaba a la Corona de que no había en el mundo un reino peor defendido que el Perú.¹³

En realidad, la guarnición del Callao parece haber servido más para una función social que militar. Cada año se realizaban levadas para impresionar a los criminales y vagabundos en la unidad, mientras que los comandantes navales liberaban a sus disconformes y alborotadores para que también sirvieran allí. Estos soldados eran enviados a los presidios de Chile para su defensa contra los fieros araucanos. En 1678, el virrey Castellar notificó a la Corona que había «limpiado el reino de 400 personas detestables y alborotadoras» de esa manera. El judío portugués, Pedro León Portocarrero, describía a estos soldados como «pobres hombres que carecían de inteligencia y movilidad, atributos que les limitan para la carrera de las armas».¹⁴ De este modo, el servicio militar y la ciudadanía de segunda clase eran prácticamente sinónimos. Pocos de estos hombres volvían al Perú una vez que expiraban sus deberes en Chile.

¹¹ Manuel de Amat y Junient, *Memoria de Gobierno*. Edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid, *Construcciones militares del Virrey Amat*, Sevilla, 1949, ofrecen una detallada descripción de las fortificaciones peruanas durante el periodo.

¹² *Relación del Virrey Esquilache*, en *Memorias de los Virreyes*, I, 109. Este estudio apenas ofrece una superficial mención de la flota peruana. Para una relación detallada, ver Rosendo Melo, *Historias de la marina del Perú*, Lima, 1907-1915.

¹³ *Relación del Virrey Mancera*, en *Colección de las memorias*, II, pág. 180.

¹⁴ *Relación del Virrey Málaga*, en *Memorias de los Virreyes*, I, pág. 238; II, pág. 272. Las observaciones de Portocarrero están republicadas como *Descripción del virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo xvii*. Edición, prólogo y notas de Boleslao Lewin, Rosario, 1958, págs. 68-70.

Una red de corrupción operaba dentro del cuerpo de oficiales en el ejército Habsburgo en el Perú. Esto se hacía más evidente aún entre los trescientos miembros de la guardia del Virrey, un cuerpo de lanceros y arcabuceros conformado por miembros de la familia y amigos cercanos del Virrey. En tanto que representaban un baluarte contra una ciudadanía frecuentemente desleal, el Virrey defendía con fuerza esta guardia, que utilizaba sus privilegios y contactos con la burocracia para llevar a cabo multitud de actividades ilegales.¹⁵ En las guarniciones existía igualmente una amplia corrupción, se vendían puestos y se cometían numerosas extorsiones contra los soldados. Invariablemente, los comandantes, que actuaban en connivencia con los mercaderes locales, exprimían los *Situados* o subsidios militares que el Virrey pagaba a las fortificaciones en Panamá, Quito, Chuquisaca, Buenos Aires, Valdivia y Santiago. Miles de pesos que de otro modo deberían haber sido utilizados para mejorar las unidades, se perdieron, dejando al Ejército en frecuente estado de abandono.¹⁶

El acceso de la casa de Borbón al trono español fue simultáneo con un siglo ininterrumpido de guerras en Europa.¹⁷ Durante este periodo se abusó hasta el límite del tesoro peruano, que nunca fue fuerte. Para economizar, una serie de arzobispos francamente hostiles al Ejército recortaron fuertemente los gastos de defensa después de la Paz de Utrecht de 1713.¹⁸ La disminución en la escala de pagos a los militares, ya abismalmente baja, desmoralizó al Batallón Fijo y produjo una dura crítica por parte de los oficiales que pidieron a la Corona

¹⁵ Guillermo Lohmann Villena, «Las compañías de gentileshombres, lanzas arcabuces de la guardia del virreinato del Perú», *Anuario de Estudios Americanos*, XIII, 1956, págs. 141-215, detalla la historia temprana de la compañía de nobles que formaron la guardia virreinal. Para una interpretación más crítica durante el siglo XVIII, ver Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, legajo 1086 (en el futuro AGI, AL) nº 331. Visitador General Antonio de Areche a la Corona, Lima, 14, noviembre 1782, ff. 4-6. Una defensa enérgica se encuentra en la *Relación* del Virrey Palata, en *Memorias de los Virreyes*, II, 128-129, págs. 151-152.

¹⁶ *Relación* del Virrey Liñán y Cisneros, en *Memorias de los Virreyes*, I, págs. 324-325. Una descripción en extenso de los situados remitidos a Chile está en Roberto Oñat y Carlos Roa, *Régimen legal del ejército en el reino de Chile*, Santiago, 1952, págs. 72-86.

¹⁷ Guerra de Sucesión Española (1701-1713); Guerra de Sucesión Austriaca (1744-1748); Guerra de los Siete Años (1756-1763); Revolución Americana (1779-1783); Guerra declarada a Gran Bretaña (1791-1808); Guerra declarada a Francia (1808-1814); Independencia de la América Española (1809-1814).

¹⁸ Las actividades del virrey Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito y virrey del Perú, 1710-1720, y su sucesor, el virrey Diego Morcillo, arzobispo de Lima y Charcas, y virrey del Perú 1720-1724, están detalladas en Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, III, págs. 69-75; Lohmann Villena, *Las defensas militares*, 178; y Sebastián Lorente, *Historia del Perú bajo los Borbones, 1700-1821*, Lima, 1871, págs. 9-10.

que reavivara la carrera de las armas, dejando los asuntos militares en manos de los militares y no en la de los religiosos.¹⁹ Las debilidades del ejército peruano eran conocidas tanto dentro como fuera del virreinato. En 1689, el virrey Palata, firme creyente de la necesidad de una preparación defensiva, y cuyo virreinato se había visto continuamente frustrado por limitaciones financieras, dedicó un espacio considerable en sus memorias a estas deficiencias militares, reclamando un ejército más profesional y lamentándose del hecho de que si se imponía cualquier forma de disciplina en las guarniciones sería imposible garantizar más reclutas.²⁰ En escritos de finales del siglo XVII, Portocarrero, poco amigo de todo lo que fuera español, sostenía que el Perú carecía de fortalezas y de soldados que lo defendieran.²¹ Un siglo más tarde, el ingeniero militar francés Amadée Frezier observó durante una visita al Perú y Chile que las tropas españolas estaban «muy dispersas, indisciplinadas y mal armadas». Se burlaba de los rumores de que el Virrey podía reclutar a 100.000 hombres de infantería y 20.000 de caballería para combatir una invasión por mar. Frezier estimaba que ni siquiera un quinto de esa cantidad estaría disponible, y que a causa de las enormes distancias que habrían de manejarse en la defensa del reino el valor táctico de esas posibles unidades era mínimo. La verdadera defensa de los españoles, concluía, era huir a los Andes.²² En el Perú, bajo los Borbones, pude observarse un cambio en la orientación de la defensa.

Bajo el rey Fernando VI y su medio hermano Carlos III, la vida política se militarizó, sustituyendo los militares a los religiosos en muchos niveles de la burocracia imperial.²³ El cambio puede observarse también con la expulsión de América de la Compañía de Jesús en 1767, y en el renovado énfasis que se puso

¹⁹ Vitorino Montero de Águila, «Estado Político del Reyno del Perú», *Revista Peruana*, IV, Lima, 1880, págs. 152-154, 172-190, 351-359. Montero, un criollo, sirvió como capitán en la guardia virreinal, y después fue corregidor de Piura y alcalde de Lima.

²⁰ *Relación de Palata*, en *Memorias de los Virreyes*, II, págs. 90-92, 266-278, 347-402.

²¹ *Descripción del Perú*, págs. 41-43, 64-67.

²² Amadée Frezier, *A Voyage to the South-Sea and along the coasts of Chili and Peru, in the years 1712, 1713 and 1714*, Londres, 1717, pág. 103. Una revista celebrada por el virrey Castellar en diciembre de 1675 presentó sólo 8.433 hombres capaces de componer una milicia. *Memorias de los Virreyes*, I, págs. 246-247.

²³ Woodrow Borah, «Colonial Institutions and Contemporary Latin America: Political and Economic Life», *Hispanic American Historical Review*, XLIII, 1963, págs. 371-394. Para datos sobre los virreyes peruanos de este periodo, ver nota 27. El *Reglamento para las milicias de infantería y caballería en la isla de Cuba*, La Habana, 1769, que más tarde fue aplicada a toda la América española, sostiene que «nadie está exento de la obligación de defender el país y servir a su Rey». Las personas que estaban excusadas, como los panaderos, estaban licenciados para que «el público pudiera ser servido», capítulo II, núm. 25.

en el servicio militar obligatorio para los súbditos reales, tal como se expresa en el Reglamento para las Milicias de Cuba de 1769. Aunque Fernando VI había mostrado una fe fundamental en los preceptos tradicionales de los Habsburgo en política defensiva, Carlos III rechazó muchos de ellos. La aplastante derrota de España a manos de Gran Bretaña en la Guerra de los Siete Años disparó una reorganización profunda de las antiguas prácticas militares. Para empezar, la caída de La Habana y Manila en 1762 puso en cuestión la confianza de los Habsburgo en las fortificaciones fijas y en sus pequeños destacamentos de tropa. Así mismo, las incursiones de los británicos en la región del trans-Mississippi pusieron en gran tensión las defensas del Circuncaribe, y crearon la necesidad de conseguir una fuerza militar adecuada para repeler los ataques. Los aspectos administrativos y económicos de las reformas iniciadas por los Borbones de final de siglo para remediar las deficiencias imperiales, han sido advertidos por muchos estudiosos.²⁴ Sin embargo, no siempre se ha señalado que estas reformas eran más fines en sí mismas que medios para financiar y mejorar las defensas imperiales.²⁵

Bajo los Borbones de fin de siglo, se designaba a los virreyes peruanos entre los mejores y más experimentados oficiales de carrera militar antes que entre miembros de la nobleza titulada, como había sido bajo los Habsburgo.²⁶ Este cambio de orientación puede verse en el Perú en la persona del virrey Armen-

²⁴ Pueden encontrarse excelentes descripciones de las reformas borbónicas en John Lynch, *Spanish Colonial Administration, 1782-1810: the Intendant System in the Viceroyalty of the Rio de la Plata*, Nueva York, 1958, págs. 1-24, y Magnus Mörner, *La reorganización imperial en hispanoamérica, 1760-1810*, Estocolmo, 1969. L. N. McAlister, *The «Fuero Militar»* trata principalmente sobre la crisis que se produjo en la jurisdicción ordinaria como resultado de la proliferación de privilegios militares en Nueva España después de 1762. Puede encontrarse una breve descripción de los militares borbónicos en Konetzke, *Sud-und Mittelamerika*, págs. 157-164. *Régimen legal del ejército*, de Robert Oñat y Carlos Roa, trata del mismo tema en Chile, basado en un estudio sobre legislación militar. Un enfoque de algún modo similar es utilizado por Alfonso García Gallo, «El servicio militar en Indias», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXVI, 1956, págs. 447-515 y Héctor José Tanzi, «La justicia militar en el derecho indiano», *Anuario de Estudios Americanos*, XXVI, 1969, págs. 175-277. Dos disertaciones doctorales inéditas de la Universidad de Florida, Allan J. Kuethe, «The Military Reform in the Viceroyalty of New Granada, 1773-1796», Gainesville, 1967 y el mío propio «The Military Reform in the Viceroyalty of Peru, 1762-1800», Gainesville, 1970, representan esfuerzos para documentar los cambios raciales y administrativos en aquellos militares y el efecto que tuvieron sobre la autoridad civil.

²⁵ R. A. Humphreys, *Tradition and Revolt in Latin America*, Londres, 1969, pág. 78.

²⁶ Una mayoría de los virreyes Habsburgo, como Montesclaros, Alba de Liste, Lemos y otros fueron nobles titulados. Para los datos biográficos de estos hombres ver las *Relaciones y memorias* citadas arriba, y Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, 2ª ed., 11 vols., Lima, 1931-1934.

dáriz, que fue nombrado por el rey Felipe V en 1724. Nacido en Navarra, Armendáriz había servido como capitán general de Guipúzcoa en varias campañas europeas, antes de asumir su cargo en el Perú. También se convirtió en una práctica real el nombrar a hombres que servían como capitanes generales en Chile, donde las condiciones eran semejantes al Perú, en lugar de antiguos virreyes de México, como había sucedido anteriormente. Una mayoría de los nombrados para el Perú bajo los Borbones muestra un patrón similar en el desarrollo de sus carreras, basado en hazañas militares y en un leal servicio en Chile.²⁷

La memoria de Armendáriz refleja estas prioridades de cambio y una atención a los asuntos militares de los que largo tiempo habían carecido, desde el mandato del virrey Palata, casi medio siglo antes. Por otra parte, Armendáriz rechazaba las teorías de Palata que habían sido aceptadas por su predecesor, el virrey Santo Buono, acerca de que el Perú podría ser adecuadamente defendido solamente con una sólida fuerza naval. Al mismo tiempo, fue crítico con personas nombradas por los primeros Borbones como Morcillo, por haber derrochado dinero en tropas de caballería montada las cuales eran tan costosas como ineficaces para defender la costa. Por el contrario, Armendáriz se dispuso a completar la muralla alrededor del Callao y a llevar allí al Batallón Fijo para reforzar la defensa. Quedaban lejanos los días en que un virrey podía hacer alarde de no haber gastado un real en defensa. Armendáriz sostenía que argumentar que Lima no podía ser tomada porque nunca antes lo había sido era semejante a decir que uno no moriría nunca puesto que estaba vivo.²⁸

Tal como destaca un estudioso de este periodo, Gran Bretaña debía ser más temida en tiempos de paz que en la guerra. Las intrusiones comerciales provocadas por el asiento de 1714 crearon una tensa situación durante las prime-

²⁷ Los virreyes de los Borbones de fin de siglo, Armendáriz, Manso de Velasco, Amat, Jaúregui, Croix, Avilés, O'Higgins, y Abascal fueron todos militares, muchos de los cuales habían servido en Chile antes de asumir su cargo en el Perú. Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, III, págs. 113-114, pág. 295; Lorente, 34.

²⁸ *Relación* de Armendáriz, en *Memorias de los Virreyes*, III, págs. 203-218. Las memorias de los virreyes indican estas preocupaciones sobre los cambios en la defensa. El Marqués de Mancera alardeaba de no haber gastado dinero en defensa en 1648. *Colección de las memorias*, II, pág. 180. Montesclaros, en 1615, sostenía que la geografía ofrecía al Perú la mejor defensa permanente. *Memorias de los Virreyes*, I, pág. 66. La esperanza de Carmine Nicolo Caracciolo, noble italiano que, como el príncipe de Santo Buono, gobernó el Perú desde 1716 a 1720, era una fuerte armada. Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, IV, pág. 86. Durante el gobierno de Armendáriz un plan para construir una ciudadela para defender Lima fue propuesto por Pedro de Peralta Barnuevo, cosmógrafo superior del Perú. Aunque se estuvo discutiendo hasta 1781, el coste del proyecto lo hacía prohibitivo. Lohmann Villena, *Las defensas militares*, págs. 209-213.

ras décadas del siglo XVIII, tiempo durante el cual los Borbones pretendieron la descentralización militar de su imperio como protección contra los ataques.²⁹

A raíz de una invasión de Paita especialmente grave por parte del almirante George Anson, los tenientes navales españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron enviados para inspeccionar las condiciones militares en el Perú. Su informe secreto presentado a la Corona sobre las defensas coloniales de los virreinos de la costa del Pacífico atacaba el comportamiento de la milicia peruana, la cual aparecía desentrenada y mal armada. Fueron aún más críticos con la unidad del Batallón Fijo del Callao. Compuesto por peruanos que compraban sus rangos y residían en Lima, donde podían utilizar sus fueros en detrimento de la autoridad civil, estos «soldados» aparecían por la fortaleza sólo para las inspecciones. El informe concluye que los británicos podían perfectamente haber capturado Lima en 1741 si hubieran decidido atacarla.³⁰

Para continuar con la prometedorá iniciativa que Armendáriz había realizado para mejorar las defensas peruanas, Felipe V nombró en 1744 como virrey al teniente general don José Antonio Manso de Velasco, y le otorgó carta blanca para reformar la guarnición del Callao. En 1753, Manso editó un nuevo reglamento para cubrir las tropas del Perú y Chile, que debían entonces ser organizadas en siete compañías del mismo número que totalizaban 421 hombres. Las compañías fueron reforzadas con levas en el interior. Se realizó un envío de tropas veteranas desde España para asegurar la mejora de los cuadros militares. Además, el decrepito presidio que había sido totalmente destruido por el terremoto de 1746 fue completamente rediseñado en forma de pentágono por el ingeniero militar francés Luis Godin, y se le renombró como Fortaleza del Real Felipe.³¹ Para protegerse contra ataques por el sur se montaron guarniciones en las islas de Chiloé y de Juan Fernández, alejadas de la costa chilena. En un esfuerzo por prevenir la expansión de los disturbios indígenas, la Corona envió

²⁹ Don Dionisio de Alcedo y Herrera, *Aviso histórico, político, geográfico...*, Madrid, 1883, pág. 260. Alcedo había estado en la flota española que prendió y cortó la oreja del capitán británico Jenkins, lo que fue causa directa de la guerra de 1739. Para defender América militarmente se creó el Virreinato de la Nueva Granada, mientras que Venezuela, Quito y Panamá fueron designadas como capitanías generales.

³⁰ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile...*, Londres, 1826, págs. 23-27, 121, 140-141, 156.

³¹ *Relación* de Manso de Velasco en *Memorias de los Virreyes*, IV, 262-277. AGI: AL 1490 *Reglamento para la guarnición de la plaza del Real Felipe*, Lima, 1 julio 1753. Este decreto reguló los presidios del Perú y Chile hasta 1768. *Reales ordenanzas para el régimen, subordinación y servicio del ejército*, reproducido en Konetzke, *Colección*, III, págs. 341-344.

en 1753 ocho oficiales militares para servir como gobernadores de provincias en las más turbulentas zonas del interior.³²

Carlos III, que asumió el trono en 1759, continuó con la preocupación de su hermano por los asuntos militares. Los dos se diferenciaron de sus predecesores Habsburgo fundamentalmente en la creación de un sistema de defensa americano que se adaptara a las condiciones locales y regionales más que a las peninsulares. Mientras que Fernando conservó el Batallón Fijo como fuerza disuasoria, Carlos III fue persuadido por el Comité de Defensa Imperial, creado en 1764, para implementar los batallones fijos existentes con unidades de nueva creación, formadas por milicia entrenada y disciplinada, a las que se proveería de oficiales regulares para mandarlas, y se las equiparía y entrenaría periódicamente. Este renovado impulso a la milicia como primera línea de defensa constituyó el cambio estructural más importante del ejército borbónico, pues abandonaba casi dos siglos de confianza en los regulares españoles y daba nueva importancia al ciudadano soldado como defensor de su *patria chica*.³³

La implementación de este programa de reformas recayó sobre el teniente general don Manuel de Amat y Junient, que asumió el virreinato del Perú en 1761. Amat había reorganizado el ejército chileno anteriormente y disfrutó de la tarea que le asignaron, considerando que los asuntos militares «eran el deber más interesante de un Virrey».³⁴ Amat prosiguió con los esfuerzos de Manso de Velasco por dar valor a las unidades fijas en el Perú. Para empezar, rechazó la

³² AGI: Indiferente General (en adelante IG) 844, *Nota de los gobiernos militares del Perú*, Lima, diciembre 1744; *Relación* de Manso de Velasco, en *Memorias de los Virreyes*, IV, págs. 333-337. Tanto Manso como su sucesor Amat consideraban que los gobernadores militares, aunque más costosos que los civiles, eran valiosos por su capacidad para liderar tropas que podrían acudir en ayuda de Lima en el caso de un ataque. AGI: AL, 653 *Estado de los correjimientos... del Perú*, Lima, 6, febrero 1775.

³³ Una discusión del Comité y su trabajo puede ser encontrada en McAlister, *The «Fuero Militar»*, 1-15. Los esfuerzos de Amat para aumentar una milicia son descritos en AGI: AL, 1490 *Compendio de las prevenciones que el excelentísimo Señor Don Manuel de Amat hizo para la defensa de la guerra contra Portugal e Inglaterra*, Lima, 10, noviembre 1763, 1-23. En 1769, la Corona ordenó la publicación del *Reglamento para las milicias y caballería de la isla de Cuba* para cubrir el reclutamiento, formación, organización y disciplina de estas milicias. Sin embargo, la regulación de Amat, AGI: AL, 654 *Reglamento para las milicias del Perú*, Lima, 31, agosto 1766, así como los reglamentos del Fijo, rigieron la milicia peruana hasta 1779, y el reglamento cubano no fue reeditado en el Perú hasta 1793. La extensión y falta de población del Perú hizo difícil su aplicación allí. Para la auto-importancia asumida por las milicias del Perú, ver la «Noticia del verdadero ventajoso estado político del Perú bajo la gobernación del Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Junient», *Fénix*, V, 1947, págs. 289-347, escrito por el criollo José Morales de Armaburu, cuyo hermano fue capitán en el Real Regimiento Fijo de Lima. Es un testimonio del orgullo peruano por sus nuevos militares.

³⁴ Amat, *Memoria del gobierno*, pág. 701.

práctica de enviar a los alborotadores y desertores al servicio militar, y en vez de eso se concentró en atraer a reclutas de mejor calidad. En 1770, un destacamento de infantería de 320 hombres procedentes del Regimiento de Portugal fue enviado al Perú con un Inspector General de los Ejércitos Reales, cargo de nueva creación responsable del reclutamiento, formación y disciplina de la milicia provincial. En lo sucesivo el reclutamiento regular se realizó según datos del censo recogido por los inspectores. Con la declaración de guerra contra Gran Bretaña en 1761, las unidades militares fueron incrementadas, armadas y entrenadas por los 591 soldados regulares allí establecidos. Aunque el número de veteranos y soldados del Fijo fluctuó en el tiempo, su función permanecía inalterable. Se enviaron tropas regulares al Perú para formar a los hombres reclutados en provincias y para mantener la presencia real en las guarniciones pequeñas a lo largo de la frontera indígena. En el Perú no se les consideraba una fuerza táctica, como sí lo eran en el área del Caribe.³⁵

³⁵ AGI: IG 74 *Estado que manifiesta el actual destino y fuerza de la tropa que hay en América*, Madrid, 8, enero 1771. De los 31.405 veteranos y del fijo en América la mayoría estaban localizados en la región Circuncaribe. Cuba tenía 4.731, México 6.196 y Puerto Rico 2.844. Debido a la proximidad del Brasil portugués, Buenos Aires tenía 4.682. Cuando el tamaño del Fijo de Lima fue aumentado, ello se debió más a la rebelión interna que a las amenazas externas, localizando a la mayoría de los soldados en Chile y Alto Perú. El proceso de reclutamiento y formación de la milicia se describe en L. McAlister, «The Reorganization of the Army of New Spain, 1763-1767», *The Hispanic American Historical Review*, 33:1, febrero 1953, págs. 1-32.

En 1776, el ejército del Perú se desplegabá como sigue:

1. Tropas regulares:	
Santiago	214
Valdivia	357
Frontera chilena	1.121
Chiloé	146
Juan Fernández	56
Tarma	156
Jauja	67
Santa Cruz de la Sierra	26
Callao	
Regimiento de Infantería Fijo	653
Compañías veteranas españolas	320
Plana mayor	20
Lima	
Guardia de alabarderos del Virrey	100
Guardia de caballería del Virrey	<u>168</u>
TOTAL	3.404
2. Milicia	
Lima	
Infantería	5.251
Caballería y Dragones	<u>2.197</u>
	7.448

Más acusado aún que estas reformas administrativas en el ejército del Perú fueron los cambios raciales que las acompañaron. Desde los orígenes del Batallón Fijo del Callao durante el siglo xvii, había sido imposible retener suficientes españoles para constituirlo como una unidad peninsular. Por el contrario, la mayoría de los peruanos en ella eran presumiblemente mestizos y mulatos que fueron convencidos con ciertas prebendas para su alistamiento. De las 484 plazas del batallón en diciembre 1776, 320 eran peruanos, 137 españoles y 31 extranjeros. Con las reformas de 1753, sin embargo, hay indicios de que hijos y miembros jóvenes de la aristocracia de Lima habían comenzado a ser atraídos hacia la unidad. En 1776, los registros del servicio muestran que los limeños de noble cuna controlaban el rango de cadete, de nueva creación, manteniendo al mismo tiempo una ligera superioridad numérica sobre los españoles en la suboficialidad y entre los oficiales al mando de las compañías. Aunque pocos criollos servían en el mando veterano y en los equipos, algunos estaban representados.³⁶

A causa de que los criollos eran ricos y deseaban dotar de armas y equipar a la disciplinada milicia creada por Amat después de 1761, rápidamente asumieron una posición de poder también en esta rama del servicio. Bajo los virreyes criollistas, Guirior y Jaúregui, pareció que habían consolidado su posición en el periodo 1776-1783.³⁷ Aunque los datos sobre este tema son incompletos,

Fuente: AGI: AL, 653 *Estado General que manifiesta las tropas... que en este Virreynato del Perú se han alistado*, Lima, 31 diciembre 1776. El número de milicias varió mucho durante la colonia y las inspecciones continuas dan la impresión de que las cifras, que llegaron hasta 100.000, habían sido infladas. El número total de milicias disciplinadas o provinciales que disfrutaban del fuero completo, parece haber permanecido entre 10.000 y 19.000 justo antes de la independencia. Campbell, «The Military Reform», págs. 238-239. Comparar con el Ejército de Nueva España, McAlister, *The «Fuero Militar»*, págs. 93-99.

³⁶ AGI: AL, 655 *Libro de servicios de los Oficiales, Primeros Sargentos y Cadetes del Batallón Fijo del Callao*, Lima, 30 diciembre 1776. AGI: IG, 656 *R.O. en que se conceden los mismos derechos que a los europeos a los españoles americanos de conocida distinción que entren a servir de cadetes*, San Lorenzo, 15 noviembre 1776 que fue respuesta a una apasionada súplica de los criollos el año anterior. A causa de la disminución de oficiales estos jóvenes fueron frecuentemente utilizados como oficiales de entrenamiento para las milicias provinciales. Un criollo del grupo de mando y equipo del batallón, el teniente coronel Joaquín Espinosa, era un rico limeño que había ido a España con su padre y allí había creado y equipado a su cargo una compañía del Regimiento de Infantería de Valencia. Como recompensa, le fue concedido más tarde el Gobierno de Tucumán antes de volver a Lima como oficial de entrenamiento. En los registros existen numerosos ejemplos de personas ricas a las que se les ofrecieron altos rangos militares por beneficios de este tipo. Ver nota 37, a continuación.

³⁷ AGI: AL, 1491 *Lista de los oficiales que se dedicaron al arreglo, ejercicio y enseñanza de los soldados de su cargo*, Lima, 23 febrero 1765; AGI: AL, 1490 *Compendio*, 10-20; AGI: AL, 1502

algunos estudios preliminares parecen indicar que los criollos no fueron más excluidos de las posiciones de poder y de responsabilidad en el ejército del Perú de lo que parecían haberlo sido en la burocracia civil del reino.³⁸ Además, en contraste con su orientación bajo los Habsburgo, el ejército del Perú bajo los Borbones de fin de siglo parece que reflejaba bastante la estructura social peruana, con miembros de los grupos sociales bajos en los rangos de soldados, los mestizos dominando la suboficialidad y los blancos llevando el control de los cuerpos de oficiales.

La incomparable envergadura e intensidad de la rebelión indígena en el Perú durante el periodo 1780-1783 afectó significativamente a la trayectoria y orientación de la reforma militar borbónica.³⁹ En primer lugar, la atención tuvo que dirigirse necesariamente al problema de mantener una defensa interna más que externa. A causa de las sospechas levantadas por parte de los oficiales españoles en lo que se refiere a la simpatía de los peruanos con la rebelión de Túpac Amaru, se decidió en 1784 desmovilizar a la gran milicia creada durante la Guerra de los Siete Años y devolver la defensa interior a los batallones fijos. Aunque la milicia se había mostrado leal en la expulsión de los jesuitas en 1767 y de vez en cuando contra Túpac Amaru, los muchos casos de desertión, cobardía e incluso traición por parte de estos soldados, convenció al ministro de la Indias José de Gálvez de que suponían una clara amenaza para la seguridad

Estado... de los dragones provinciales de Lima, Lima, diciembre 1785; *Ibíd.*, *Estado del Batallón provincial de milicias de infantería Española de Lima*, Lima, diciembre 1785; Archivo Nacional Lima: Tribunal Militar (en adelante ANL: TM), 1782, *Libros de Servicios del Regimiento de Milicias Provinciales de Dragones del Valle de Carabaillo*, Lima, diciembre 1782; AGI: AL, 1402 *Libros de Servicios de los Regimientos de Caballería e Infantería de Milicias Disciplinadas del Cuzco*, Cuzco, diciembre 1792; AGI: AL, 1499 *Libros de Servicios de los Regimientos de Caballería e Infantería de Arequipa*, Arequipa, diciembre, 1792. En 1768, Carlos III ordenó que se realizaran esos registros, que contienen información sobre el lugar de nacimiento, estatus social, grupo racial, progreso militar, y cumplimiento, conservándose de cada oficial. Es importante destacar que la clasificación «español» se daba a los blancos pobres sin importar el lugar de nacimiento. Así pues, las unidades de milicias estaban probablemente más «americanizadas» de lo que pudiera parecer a primera vista. Una implicación similar en el ejército ha sido trazada por McAlister, Kuethe, Oñat y Roa, y Santiago Gerardo Suárez, *Las instituciones militares venezolanas del periodo hispánico en los archivos*, Caracas, 1969.

³⁸ La dominación criolla de la burocracia civil está trazada por David A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971, y Jacques Barbier, «Elites and Cadres in Bourbon Chile», *The Hispanic American Historical Review*, 52-3, págs. 416-435. Fenómenos parecidos en el Perú están descritos por mi en «A Colonial Establishment: Creole Domination of the Audiencia of Lima During the Late Eighteenth Century», *Ibíd.* 52:1, págs. 1-25.

³⁹ La mejor discusión de este cambio se encuentra en Carlos Daniel Valcárcel, *Túpac Amaru el revolucionario*, Lima, 1970, págs. 216-235.

interna en las regiones del interior donde predominaban los mestizos. A partir de entonces, sólo se mantuvo una milicia disciplinada a lo largo del litoral.⁴⁰

En segundo lugar, la revuelta desacreditó a los líderes militares implicados en el Perú. Los nombramientos del virrey Croix, el inspector general Pineda y el visitador general Escobedo, para reemplazar al virrey Jaúregui, al inspector general Del Valle y al visitador General Areche, que habían gobernado el Perú durante la rebelión, significaron la insatisfacción de la Corona respecto al ejército peruano, cuya frágil unidad se había desmoronado bajo las presiones a las que fue sometido durante este periodo.⁴¹ En 1783, la Corona envió un contingente de 2.561 veteranos de los regimientos de Soria y Extremadura y los posicionó en Lima, Cuzco y Arequipa para asegurar la tranquilidad durante el difícil periodo de reconstrucción que siguió a las revueltas. Los cambios fueron algo más que simbólicos y de hecho fue toda una decisión el que tropas de veteranos jugaran un papel más significativo en la defensa americana. El Conde de Floridablanca decretó en 1787 que la milicia y los batallones fijos estuvieran compuestos fundamentalmente por «nativos nacidos y educados con gran oposición y celo hacia los europeos».⁴²

En tercer lugar, el coste de la revuelta de Túpac Amaru, estimado en más de dos millones y medio de pesos, dictó una reducción drástica en el tamaño del

⁴⁰ El uso de la milicia para expulsar a los jesuitas está cuidadosamente reconstruido en Luis Martín, *The Intellectual Conquest of Peru: the Jesuit College of San Pablo, 1568-1767*, Nueva York, 1968, 147-153. AGI: AL, 644 *Relación que explica los méritos que han adquirido... los Oficiales del Ejército, Caballeros Aventurosos, y oficiales de milicias de esta Ciudad...* Cuzco, 16 septiembre 1782, elogia a 17 oficiales regulares, 33 milicianos, 11 aventureros y 9 corregidores. El escepticismo Real en cuanto a la milicia puede verse en AGI: AL, 1493 *Relación del Coronel Don Demetrio Egan de los alborotos del Perú al Sr. José de Gálvez*, Lima, 20 febrero 1781, ff. 1-11, y en AGI: AL, 640 Informe del Rey a Don Teodoro de Croix... El Pardo, 28 marzo 1783, ff. 1-15. En un informe a la Corona, AGI: AL, 1100, nº 183, fechado en Lima, 16 de enero de 1784, el visitador general Escobedo afirmó que las listas de la milicia provincial excedían el total de la población masculina de las provincias, y que incluso incluían a los niños de 12 años. Era práctica común enrolar al hijo varón en una unidad al nacer, para darle tiempo suficiente de servicios para promocionar.

⁴¹ Uno de los mejores comentarios sobre la situación militar del Perú se encuentra en el informe del visitador general Antonio de Areche, AGI: AL, 1086 núm. 331, Lima, 14 noviembre 1782, ff. 1-18. La visita al Perú está descrita por Vicente Palacio Atard, *Areche y Guirior: observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*, Sevilla, 1946. Para un ejemplo de la desobediencia de la milicia, ver mi trabajo «Black Power in Colonial Peru: 1779 Tax Rebellion in Lambayeque», *Phylon*, 33:2, 1972, págs. 140-152.

⁴² El informe está descrito en AGI: AL, 640 *Informe del Rey*, f. 14. Los comentarios de Floridablanca están expuestos en *Gobierno del Señor Rey Don Carlos III, o instrucción reservada para dirección de la Junta de Estado*, Madrid, 1839, págs. 261-262.

ejército del Perú comparado al de tiempos de guerra.⁴³ Las medidas económicas adoptadas por Escobedo y Croix reflejaban la transición desde un estado de guerra a la paz. Consecuentemente, la guardia del Virrey se redujo de 202 a 70 hombres, mientras que la composición del Fijo fue reducida de un máximo en tiempos de guerra de 6.140 hombres a 1.468. Un acuerdo general entre los miembros de la Junta de Guerra acerca de que la milicia no había contribuido materialmente en la derrota de los indios rebeldes llevó a la reducción a la mitad de la milicia interior, en la idea de que los mestizos de la zona que constituyeron los cuerpos de oficiales nunca fueron adecuadamente formados y fueron potencialmente desleales. La reforma también acabó con la práctica de permitir que los ricos criollos presidieran las míticas unidades como residentes en Lima. Estas medidas acarrearón un ahorro global de medio millón de pesos anuales.⁴⁴

A causa de que la rebelión de Túpac Amaru había hecho crecer al ejército del Perú y por tanto había provisto un trampolín para los que querían ejercer la carrera militar y así disfrutar de sus privilegios, los esfuerzos por reducir su tamaño no fueron bien acogidos.⁴⁵ Puesto que la desertión y las jubilaciones habían mermado los regimientos de Soria y Extremadura, el virrey Croix se vio forzado en 1787 a solicitar a la Corona el aumento del batallón Fijo a Regimiento, que pasó a llamarse «Real de Lima», y se amplió a tres batallones. Aunque él sugirió que no se diera a los criollos más de la mitad de las comisiones en las compañías que se constituyeran, esta política –si así se la puede llamar

⁴³ Informe del visitador general Jorge Escobedo, que sustituyó a Areche en 1784, en *Relaciones de los Virreyes*, III, pág. 442. La debilitada condición financiera del Perú, en gran parte ocasionada por la creación de Buenos Aires como virreinato en 1776, está detallada por Guillermo Céspedes de Castillo, *Lima y Buenos Aires: repercusiones económicas de la creación del Virreinato de la Plata*, Sevilla, 1947, págs. 81, 86-87, 145-146.

⁴⁴ AGI: AL, 494 Contexto del Gasto anual, pie y fuerza del Exército..., Lima, 5 abril 1785; AGI:AL 667 Informe del Inspector General Manuel de Pineda al Rey..., Lima, 12 agosto 1784, ff. 1-11. Los gastos militares permanecían sobre los dos millones de pesos anualmente, la más extensa partida en el presupuesto virreinal. *Anexo a la Relación del Virrey Gil*, en *Memorias de los Virreyes*, V, pág. 28.

⁴⁵ AGI: AL, 667 *Representación hecha a nombre de la oficialidad del Regimiento Real de Lima, manifestando los Servicios que han contrayado, y perjuicio que experimentara si llega a verificarse la supresión se su Segundo Batallón*, Lima, 31 agosto 1784, ff. 1-3. Los oficiales criollos sostenían que la nobleza podría negarse a contestar una llamada a las armas en el futuro. AGI: AL, 681, núm. 169, *Croix a Antonio Valdés, Ministro de la Marina*, Lima, 16 junio 1788, ff. 1-4 confió que la cólera que los recortes habían provocado hizo que se retrasara casi una década en su implementación.

en realidad— resultó impracticable a causa de la falta de españoles disponibles para el servicio.⁴⁶ En 1803, el Virrey Avilés, que como Inspector General había implementado la reforma, se quejaba de que de los 1.000 reclutas del regimiento reformado eran casi todos americanos. Debido a la falta de habilidad de la Corona para subir los sueldos y a la falta de promociones, parece que pocos miembros de los desbandados regimientos de veteranos fueron transferidos al ampliado Batallón Fijo, aunque muchos se quedaron en el Perú. Por eso, esas unidades quedaron como esencialmente americanas. Avilés aseguró con razón que no podían encontrarse más de 10.000 españoles en todos los cuerpos veteranos de América.⁴⁷

Una de las conclusiones a las que se llega en este estudio es que la reforma borbónica del ejército del Perú fracasó en el intento de profesionalizar la institución. Como en los demás lugares, los ricos podían comprar grados militares, lo cual ayudaba a un erario siempre en penuria. Además, en 1800, las ordenanzas militares parecían ser observadas irregularmente, la formación era inadecuada y carecían de destrezas militares como sucedía dos siglos antes. Con el estallido de las rebeliones indígenas estas características del ejército peruano se hicieron evidentes ante las autoridades españolas. Con el envío de tropas veteranas y la consiguiente expansión de los batallones fijos, la Corona admitió tácitamente que la protección externa era una preocupación menos inmediata que la seguridad interna, y que no se podía contar con una milicia provincial para proveer dicha defensa. Después de 1787, sólo se proporcionaba estatus de disciplina militar a las milicias costeras, altamente dominadas por los pardos o negros libres, cuya lealtad no estaba tan cuestionada como la de los mestizos. Estas unidades fueron puestas bajo la autoridad del mando veterano, y sus estados mayores situados en Trujillo, Lima y Tacna, que eran los responsables de su formación y disciplina. Desde entonces, estas milicias fueron consideradas en menor grado como primera línea de defensa y más como remesas de hombres para rellenar los batallones fijos en tiempos de guerra. En las provincias, la anterior autoridad militar fue limitada por la presencia de los intendentes, que comprobaban la autoridad de los comandantes locales, muchos de los cuales

⁴⁶ AGI: AL, 673 *Croix al Marqués de Somora, Ministro de las Indias*, Lima, 16 marzo 1787, ff. 1-3; *Relación de Croix*, en *Memorias de los Virreyes*, V, 228.

⁴⁷ AGI: AL, 724 *Informe del Rey del Marqués de Avilés*, núm. 136. Lima, 23 febrero 1804, ff. 1-2; *Memoria del Virrey del Perú Marqués de Avilés*. Publicada por Carlos Alberto Romero, Lima, 1901, págs. 55-59. Al final de la colonia, España tenía establecidos en América 29 regimientos fijos con una fuerza total de 28.969 soldados. De éstos, sólo 9.931 eran españoles. García Gallo, «El servicio militar», 500.

habían sido anteriormente corregidores.⁴⁸ Aparte de estas medidas, se reavivaron los esfuerzos por proteger mejor a los centros de población española. Las unidades fijas permanecieron destacadas en Lima, Cuzco y Arequipa, entre otras zonas. Como ya había sucedido antes, esta disposición de las tropas tendía a reducir la autoridad española a las grandes áreas urbanas.

La importancia histórica fundamental de la reorganización militar carolina se sostiene en primer lugar sobre el hecho de que en gran medida expandió la carrera de las armas en el virreinato. En segundo lugar, los militares que en épocas anteriores habían sido prerrogativa española, ahora incluían a peruanos de prácticamente todos los grupos sociales. Esto fue especialmente cierto en el caso de la milicia peruana, que fue calurosamente acogida por los criollos después de 1761. El impacto de la desmovilización de 1784 sobre estos peruanos requiere una investigación más profunda. Aunque los reformistas borbónicos, en gran medida como resultado de las revueltas de 1780, pretendieron reducir el predominio criollo, esta característica del ejército del Perú no pudo ser alterada del todo. En efecto, no ha podido descubrirse ninguna normativa formal de exclusión de criollo, aunque rara vez se da articulación formal a la discriminación. Los criollos se sintieron discriminados por los españoles con los que competían por los cargos oficiales y otras profesiones.

El hecho de que la mayoría de los blancos que se incorporaron al servicio militar después de 1784 no fueran miembros del grupo de élite criollo puede obviamente explicarse por el hecho de que la carrera militar era una carrera absorbente, que comportaba constantes viajes, con sueldos bajos, poca promoción y además peligrosa. También el hecho de que muchos americanos encontraron empleo en la burocracia civil puede ser la causa de que evitaran

⁴⁸ He comprobado que los pardos o negros libres de milicias estaban muy limitados por los tribunales peruanos, tanto civiles como militares. Leon G. Campbell, «The Military Reform», págs. 288-299. Una utilización más amplia del privilegio militar pardo se detalla en McAlister, *The «Fuero Militar»*, págs. 43-62, y por Allan J. Kuethe, «The Status of the Free Pardo in the Disciplined Militia of New Granada», *The Journal of Negro History*, LVI: 2, abril, 1971, págs. 105-117. Un ejemplo de los conflictos que ocurrían entre militares e intendentes está descrito en la *Relación* del Virrey Croix, en *Memorias de los Virreyes*, V, págs. 178-179 y en *Arequipa, 1796-1811: la Relación del gobierno del Intendente Salamanca* transcripción y prólogo de J. R. Fisher, Lima, 1968, págs. 70-71, 91. Por su parte, los oficiales veteranos consideraban que los oficiales de la milicia eran «brillantes en asuntos relacionados con el dinero y los negocios, pero no en asuntos militares», Biblioteca Nacional Lima núm. C 4383 *Expediente [...] de varios oficiales del ejército de la ciudad de Arequipa, sobre a quién corresponde el mando militar en ausencia u otro motivo del Sr. Gobernador Intendente*, Arequipa, 10 mayo 1790, f. 6. El sistema de intendencia fue en gran medida sustituto de una gran milicia provincial y es reflejo de la recomendación del inspector general Avilés de que la mejor administración era la clave de la paz interna, mucho más que el aumento en la fuerza. AGI: AL, 618 *Avilés a Gálvez*, Cuzco, 28 enero 1783.

la carrera militar. A pesar de todo, los criollos tardaban más en la promoción que sus contrarios peninsulares, y frecuentemente no conseguían los ascensos. Esto puede haberse debido a su falta de experiencia militar o posiblemente constituyó un deseo borbónico de mantener la paridad entre los blancos en el servicio.⁴⁹

Está claro que la causa de que el ejército del Perú fracasara por conseguir el poder y el prestigio que la institución tenía en Hispanoamérica fue que no se expandiera después de 1784 ni acudiera continuamente en la defensa del reino de los ataques externos e internos. Por ejemplo, el ejército de Chile hizo frecuentes servicios en la frontera araucana y por esta razón se convirtió en parte integral de la estructura social y política chilena. Por esta razón, la milicia peruana, a diferencia de la de Nueva España, fue menos capaz de desafiar con éxito las jurisdicciones civil, religiosa o mercantil del reino.⁵⁰

Los efectos sociales de la reforma militar son más significativos que cualquier consecución militar que se produjera. Al final los mayores modelos de reclutamiento produjeron divisiones étnicas dentro de la institución militar, lo cual reflejaba claramente las tensiones de la sociedad peruana en general. La violencia de las revueltas de 1780 convenció a los criollos peruanos de que su supervi-

⁴⁹ Mark A. Burkholder, «From Creole to Peninsular: the Transformation of the Audiencia of Lima», *The Hispanic American Historical Review*, 52:3, págs. 395-415 ha señalado un modelo de cambio en la política de nombramientos llevada a cabo por los Borbones de final de siglo que redujo la influencia criolla en la Audiencia de Lima. Mi investigación no apunta una política similar en lo que se refiere a nombramientos militares. Aunque existen ejemplos de prejuicios contra los oficiales criollos por parte de los comandantes españoles (AGI: AL, 671 *Libro de servicios del Real Cuerpo de Artillería*, Lima, 16 noviembre 1785), parecen más importantes las numerosas referencias de falta de formación y poca disciplina entre las tropas peruanas para denegar a los criollos los puestos más altos. José Fernando de Abascal y Sousa, *Memoria de gobierno*. Edición preparada por Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, 1944, págs. 361-366, indica que los criollos eran utilizados como comandantes si estaban cualificados.

⁵⁰ L. N. McAlister, *The «Fuero Militar»*, págs. 88-89, localiza las raíces del pretorianismo en México al final de la colonia, debido en gran medida a la expansión de los fueros militares que acompañó a la reforma militar. Mi propio estudio «The Military Reform», págs. 266-305, indica la habilidad de la jurisdicción ordinaria o civil en el Perú para mantenerse frente a este desafío y concluye que el pretorianismo se desarrolló durante y después de la independencia, más que en tiempos anteriores. Christon I. Archer, «The keys to the Kingdom: the Defence of Veracruz, 1780-1810», *The Americas*, 27:4, abril, 1971, págs. 426-449, indica que la enfermedad, la desertión y las condiciones de vida lastimosas se combinaron para desalentar a la gente en aquella región de usar lo militar como medio de avance social, y que las fuertes tradiciones militares se desarrollaron mucho más tarde. La misma idea para el Perú se establece en Jorge Basadre, «Bosquejo sobre la clase militar en los primeros años de la república», *Mercurio Peruano*, núm. 117, marzo, 1928, págs. 181-199.

vencia dependía de su habilidad para prevenir una revolución social. Aunque tenían resentimientos contra los españoles, los oficiales criollos se unían a ellos en general con el fin de ayudar a preservar el status quo. Con el liderazgo indígena diezmado y las castas divididas internamente, un ejército igualmente fragmentado fue sin embargo capaz de preservar el régimen colonial en el Perú durante bastante más tiempo después de haber éste desaparecido en el resto de Sudamérica.

**LA MILITARIZACIÓN
DE LA POLÍTICA MEXICANA:
EL PAPEL DEL EJÉRCITO.
1815 – 1821¹**

Christon I. Archer

¹ Publicado en *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North American Historians*, Virginia Guedea y Jaime Rodríguez O. (eds.), Instituto Mora, México, 1992.

Combatían la insurrección por temor de la anarquía;
pero no podían resistir el deseo de que la insurrección prevaleciese.

MANUEL ABAD Y QUEIPO, 1822.²

Muero con la gloria de haber sido fiel a mi Rey y a mi Patria
sin que en el discurso de treinta años que cuento haya mi amor a S. M. vacilado un
momento, cuya grata satisfacción es un estímulo para mi resignación cristiana.

Teniente Coronel de Realistas, ANDRÉS FERNÁNDEZ.
Texiutlán, 1 de julio de 1819.³

En un informe póstumo de octubre de 1821 escrito en Madrid sobre las causas de las revueltas de México, José María Puchet y la Bastida, veterano juez con diez años de servicio en la Sala del Crimen de la ciudad de México criticaba a los peninsulares que derrocaron al virrey José de Iturrigaray, culpaba de indecisión a los regímenes provisionales de Pedro Garibay y del arzobispo Francisco Javier de Lizana (1808-1810), y condenaba la brutalidad de los rebeldes, comenzando por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende. Pero enseguida y sin embargo,

² Manuel Abad y Queipo al Ministro de la Gobernación. Ultramar, Madrid, 16 de abril 1822, Archivo General de Indias (de aquí en adelante citado como AGI), Indiferente General, legajo 1570.

³ Teniente Coronel Andrés Fernández al Teniente Coronel Juan de Ateaga, Texiutlán, 1 de julio 1819, Archivo General de la Nación, México, Sección de Operaciones de Guerra, vol. 324. Fernández estaba agonizando lenta y dolorosamente por las heridas recibidas en febrero de 1819 durante el ataque realista contra la plaza de Coyoxquihui. Mostró una gran preocupación por sus sobrinas doña María Luisa y doña María Ignacia, cuyos padre y tío habían muerto violentamente en el Valle de Temascalpetec.

Puchet abandonaba la retórica de los tiempos de guerra para afirmar que «no es mejor la causa de los llamados realistas». En su opinión, las represalias, las confiscaciones, los despidos, las quemas, las investigaciones, las proscripciones y el mal uso de los procesos judiciales, politizaron a la población mexicana y endurecieron sus actitudes hasta alcanzar el odio extremo. Reservó su crítica más acerba para la «confianza terrible» que el régimen había puesto en manos de los comandantes del ejército realista «para perseguir y matar a aquéllos de quienes sospecharan». Por la sola sospecha «... siempre dejaron expuestas las fortunas y vidas al capricho, la calumnia y la rapacidad de algunos que han engrosado imprudentemente su miserable peculio con los despojos de sus víctimas». ⁴ Puchet argumentaba que los virreyes Francisco Javier Venegas (1810-1813) y Félix Calleja (1813-1816) dejaron que los militares desolaran Nueva España y perpetuaran la insurrección.

Puchet creía que incluso un pacificador como el virrey Juan Ruiz de Apodaca (1816-1821), ⁵ que aplicó políticas menos agresivas y consiguió algunos éxitos, no pudo borrar totalmente las sangrientas huellas de sus predecesores. Apodaca intentó desengancharse de un estilo de combatir la insurgencia que no tenía más consecuencias que perpetuar la guerra. En vez de seguir con la política ofensiva de Calleja, que dejó al país en ruinas y a sus habitantes sumidos en el miedo, el odio y el terror, explicaba Puchet que Apodaca decidió limitar las acciones militares a la concentración defensiva del ejército realista en las capitales y grandes ciudades. Con este plan, el ejército abandonó el papel de agresor y sus unidades fueron distribuidas en pequeñas divisiones para guarnecer a los distritos importantes y a los recursos naturales. Puchet concluía su informe con una llamada a lo que él concebía como una política de liberalización y de reconciliación pacífica. En tanto era conocido del general Francisco Novella, que en 1821 sustituyó a Apodaca (Conde de Venadito), ⁶ Puchet temía una vuelta a las soluciones militaristas, las cuales podrían acarrear la destrucción definitiva de toda la Nueva España. En realidad, la discusión sobre estos temas en el Madrid de 1821 fueron más académicas que reales; Agustín de Itur-

⁴ José María Puchet y Labastida al Secretario de Ultramar, Madrid, 24 octubre 1821, AGI, Indiferente General, 1571.

⁵ José María Puchet y Labastida al Secretario de Ultramar, Madrid, 24 octubre 1821, AGI, Indiferente General, 1571.

⁶ Nombraron a Apodaca conde de Venadito en una Real Orden del 27 mayo 1818. El nombre provenía de Rancho de Venadito, el lugar donde Xavier de Mina fue vencido. En el mismo día Calleja fue nombrado conde de Calderón —un nombre adoptado de la Batalla de Calderón donde venció a las fuerzas de Hidalgo. Ver AGI, México, 1147.

bide y su ejército tri-garante gobernaban México y no las guarniciones españolas que quedaron en las afueras de Veracruz.

Aunque esta visión del programa de pacificación de Apodaca de 1816 a 1821 ilustraba más una aspiración que una realidad militar, Puchet tenía razón al observar una línea divisoria significativa entre la primera mitad de las guerras de Independencia (el periodo de la rebelión desde 1810 e Hidalgo hasta el final de José María Morelos en 1815) y la segunda parte (la insurrección de 1815-1816 hasta la victoria de Iturbide en 1821) que produjo el fortalecimiento de la eficaz guerra de guerrillas y la erosión gradual del ejército realista. En 1815 el ejército realista parecía haberse convertido en un monstruo que sometía al régimen político y que frecuentemente conculcaba los derechos de los mexicanos. Utilizando la ley marcial de tiempos de guerra, los comandantes del ejército dominaban a los administradores del régimen borbónico, obstruían los controles y balances que hacían funcionar al Gobierno colonial español y depredaban a los civiles como parásitos rapaces. El comercio no se movía sino con retrasos, con inconveniencias arbitrarias y con altos costes en convoyes y escoltas del ejército. Los mineros perdieron remesas de plata que fueron confiscadas para pagar a los soldados, y los trabajadores de las minas huían a los montes para evitar la presión de los militares. Civiles de todas las clases tenían que obtener pasaportes y registrarse ante las autoridades castrenses de los distritos para poder viajar. Hombres y mujeres de distritos urbanos perdían sus caballos y carruajes confiscados por los soldados. Los arrieros fueron llevados a la ruina cuando se reutilizaron sus animales para transportar equipajes del ejército o cuando se les prohibió transportar mercancías. Los comandantes locales y regionales introdujeron y recaudaron contribuciones militares especiales, así como impuestos para financiar la construcción de fortificaciones, para la compra de armas y para pagar a las tropas movilizadas. Los tenderos, bajo la presión de las armas, no podían negociar, y los pequeños granjeros perdían sus cosechas. En toda Nueva España, gobernada por el ejército realista, se devastó la economía y se permitió la introducción de prácticas corruptas en variadísimas formas. Lo peor de todo era que ningún varón civil común estaba a salvo de los reclutadores del ejército, los cuales detenían a muchachos y a ancianos, así como a cualquier otro que estuviera en condiciones para el servicio.

La guerra tocó las vidas de todos, desde los hacendados más ricos cuyas propiedades fueron ocupadas y destruidas por asaltantes insurgentes, hasta los pobres indios que cultivaban la tierra y vendían sus productos en los mercados de los pueblos y ciudades de Nueva España. En muchos casos, los soldados atacaron a los miembros más indefensos de la sociedad, asaltando cultivos, matando y robando a gente desvalida que transportaba fruta, carne, verduras y otros productos para la venta en mercados de aldeas y pueblos. Agredían a indios y miem-

bros de castas, robaban el dinero y objetos de valor a los civiles por las calles, asesinaban sin remordimiento y devastaban la propiedad pública. El 17 de octubre de 1815, el administrador encargado de la alameda en Ciudad de México informó que durante el día dos soldados de un regimiento europeo habían apuñalado dos veces a un hombre con una bayoneta y habían golpeado a su esposa cuando no pudieron conseguir fuego para sus cigarros. Al amanecer del mismo día las patrullas policiales descubrieron que una pequeña puerta de la alameda había sido hecha añicos. Más tarde, en el Paseo Nuevo, algunos soldados de la infantería de Zamora que estaban «de patrulla» habían destrozado cuatro grifos de la fuente y habían dañado las esculturas. Otras tropas europeas indisciplinadas rompieron doscientas vigas de madera de una verja durante un disturbio en el Paseo de la Viga, al querer utilizarlas como armas para golpear a civiles.⁷ En la Universidad, los soldados alojados del Segundo Batallón de Patriotas destrozaron mesas y sillas, rompieron ventanas, probaron sus sables en los pasamanos de ébano, mancharon paredes y techos con el humo de los fuegos de las cocinas y dañaron gravemente muchas habitaciones durante los violentos juegos de pelota que allí celebraron.⁸

Tras cinco años en guerra, las realidades del conflicto eran bien distintas de la propaganda de suma de victorias y de la visión oficial positiva expresada por los virreyes Calleja y Apodaca. Aunque el ejército realista había obtenido éxito al matar a José María Morelos y eliminar a una gran mayoría de líderes rebeldes, los comandantes regionales insurgentes adoptaron tácticas de mayor éxito y pusieron a prueba la voluntad de los realistas para mantener un permanente estado de guerra. Las bandas insurgentes se apostaron en las principales rutas comerciales y durante muchos meses fue imposible enviar convoyes comerciales y comunicaciones oficiales desde Jalapa a Veracruz. En febrero de 1815, por ejemplo, el teniente coronel Pedro de Zaragoza dirigió una columna compuesta por el Regimiento americano y ochenta soldados de los dragones de Puebla para forzar la apertura del camino de Antigua a Veracruz. Las fuerzas de Zaragoza, que partieron de Jalapa el 4 de febrero, sorprendieron a una banda insurgente cerca de Barranca del Palmar y destruyeron su campamento. Siguiendo hasta Plan del Río, los realistas acabaron con la ocupación insurgente, quemaron sus edificaciones y capturaron algunas municiones, tres caballos agotados y algunos otros enseres. El 6 de febrero, la columna ocupó Puente del

⁷ Ayuntamiento de México al Virrey Félix Calleja, 20 octubre 1815, ANG: OG, vol. 32. Calleja volvió a emitir un bando fechado el 24 de octubre 1813 que explicaba en términos generales las multas por tales actividades.

⁸ Dr. Tomás Salgado a Calleja, Ciudad de México, 17 enero 1815, ANG: OG, vol. 959.

Rey que, abandonado por sus defensores, había sido fortificado con tres parapetos, al estar el puente obstruido con tres grandes troncos. En la marcha hacia La Antigua, los realistas se defendieron de los ataques de rebeldes atrincherados y se enfrentaron a muchos obstáculos antes de entrar en el pueblo. Una vez allí, Zaragoza se enteró de que una fuerza de más o menos trescientos insurgentes se había adelantado para cortar el camino a Veracruz. Dejando la artillería y los equipajes pesados en Antigua, los realistas consiguieron sorprender y derrotar a una fuerza rebelde atrincherada junto al río. Sufrieron retrasos ocasionados por agujeros y otros obstáculos que habían sido interpuestos para detener el avance por el camino, pero no se atrevieron a perseguir al enemigo en la espesa maleza. Tras grandes esfuerzos, las tropas de Zaragoza capturaron un prisionero y algunos suministros, pero la fuerza rebelde desapareció sin dejar huella. El comandante que había permanecido sitiado en el fuerte de La Antigua afirmó que la guarnición de Veracruz no había enviado ayuda militar para desalojar a los insurgentes, que así habían podido fortificarse en la boca del río y en las playas.⁹

Ansioso por abrir las comunicaciones con Veracruz, Zaragoza envió una columna mixta de infantería, artillería y cincuenta caballerías para romper el bloqueo insurgente de la ruta hacia la capital de la costa. No había fortificaciones a lo largo de las playas, pero los realistas vieron hombres a caballo en la distancia. En Vergara, la vanguardia de la caballería realista tuvo una escaramuza con una fuerza de doscientos jinetes rebeldes, con fuerte intercambio de disparos. Aunque los realistas no resultaron heridos, los restos de sangre en el camino indicaban que a los rebeldes no les había ido tan bien. La columna de Zaragoza avanzó hacia Veracruz, y se detuvo allí sólo el tiempo suficiente para entregar los envíos y resumministrarse antes de volver a Antigua el 11 de febrero. Incluso después de haber castigado a los insurgentes anteriormente, Zaragoza afrontó un arduo viaje de vuelta a Jalapa con algunas emboscadas y escaramuzas de caballerías cerca de Puente del Rey, donde el fuego enemigo mató un caballo e hirió a otro. El día 13, la columna abandonó Puente del Rey y, tras fuegos cruzados con los rebeldes que se encontraban en posiciones fortificadas, llegó de vuelta a Jalapa.¹⁰

La adopción de una flexible guerra de guerrillas y el uso eficaz de fortificaciones de campo como trincheras y parapetos, capacitó a los insurgentes de algunas regiones para obstaculizar el comercio y las comunicaciones realistas. De 1815 a 1821, el ejército realista luchó una guerra distinta: una serie de con-

⁹ Teniente Coronel Pedro de Zaragoza al Coronel Luis de Águila, Jalapa, 14 febrero 1815, ANG: OG, vol. 536.

¹⁰ *Ibíd.*

flictos regionales fragmentados relacionados con fortificaciones aisladas, bloqueos, pequeñas fuerzas insurgentes móviles, bandidaje y un modelo de presión constante forzado por las bandas insurgentes sobre diferentes elementos del ejército realista. Cuando en una región dada los insurgentes conseguían organizar la suficiente fuerza para cortar el comercio y las comunicaciones, los comandantes realistas no tenían más alternativa que enviar fuerzas armadas de choque a ese distrito. Como ocurre en la mayoría de las batallas modernas relacionadas con la guerrilla, los insurgentes contaban con la ventaja de poder seleccionar objetivos débiles y de decidir con exactitud dónde podrían concentrar sus grupos dispersos. Si el terreno era difícil, como en la provincia de Veracruz, y las enfermedades tropicales o el mal tiempo limitaban las operaciones convencionales del ejército, una pequeña fuerza insurgente podía llegar a convertirse en un impedimento permanente para la pacificación. El establecimiento de asentamiento agrícolas y de almacenaje de cultivos en las barrancas, bosques y zonas montañosas, mantenía a los insurgentes y permitía que los asaltos se convirtieran en una actividad periódica. Si la persecución del ejército se endurecía, los rebeldes podían optar por amnistías realistas y esperar nuevas ocasiones para volver a la resistencia armada.¹¹ Los realistas se vieron obligados a mantener fuerzas operativas para prevenir posibles fusiones de ejércitos insurgentes y, al mismo tiempo, para guarnecer a todos los pueblos, aldeas, caminos, puentes, vados de ríos y haciendas. En una tarea que se probó como imposible, los comandantes del ejército intentaron movilizar a toda la sociedad y concentrar en la guerra todos los recursos del país con la finalidad de conseguir la victoria. Como en muchas de las siguientes guerras de liberación nacional relacionadas con la guerrilla, el ejército tuvo que establecer un equilibrio entre mantener algunas grandes fuerzas operativas centralizadas, y la necesidad de distribuir pequeñas guarniciones por el país. Como es frecuente, gran parte de la población civil –sin mencionar a los que apoyaban a los insurgentes– rechazaba los propósitos netamente militares y la dominación de los comandantes del ejército.

En 1815-1816, el virrey Calleja respondió a los despachos del teniente coronel Zaragoza relacionados con la guerrilla de Veracruz con una solución draconiana temida por muchos realistas. Si el tráfico mercantil en los caminos entre las tierras altas de Jalapa, Córdoba y Orizaba y la costa servía para mantener a las bandas guerrilleras, la solución de Calleja fue eliminar el libre comercio, y con este golpe quitar de en medio la causa principal de la presencia rebelde.

¹¹ Ver Christon I. Archer, «La Causa Buena: The Counterinsurgency Army of New Spain and the Ten Years' War», en *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, (ed.) Jaime E. Rodríguez O. Los Ángeles, UCLA Latin American Center, 1989, págs. 85-108.

Ordenó a los comandantes del ejército que embargaran los transportes de mercancías desde y hacia Veracruz, a menos que fueran escoltados por fuertes contingentes de tropas realistas. Además, anticipó la implementación de un camino militar permanentemente defendido que uniría los puestos de guarnición y protegería convoyes armados mensuales desde y hacia la ciudad portuaria. Los convoyes entregarían los despachos oficiales, el correo real y protegerían el comercio legal.¹² Calleja expresó su particular disgusto respecto al «escandaloso tráfico» o contrabando entre insurgentes y realistas, y por el hecho de que los arrieros en las rutas de Veracruz pagaran impuestos de protección de modo que pudieran transportar mercancías sin la interferencia de los insurgentes.¹³ Los comerciantes de Veracruz fueron poco optimistas con la perspectiva de tener que ponerse bajo control militar directo: recordaban un convoy protegido que partió de la ciudad de México en octubre de 1814 y se retrasó en Jalapa durante cinco meses y medio. Los pasajeros tuvieron que pagar alquileres por alojamientos caros, los comerciantes vendieron sus mercancías a precio de ganga, y la mayoría de los arrieros se arruinó.¹⁴ Y lo que era peor, el comandante del convoy, coronel Luis del Aguilar, confiscó 139.382 pesos de plata para poder pagar a las tropas de escolta. Aunque el convoy llevaba un tesoro de 2.684.924 pesos que pertenecían a muchas personas privadas, los comerciantes se resistieron a los intentos de los oficiales del ejército de sacar fondo de esa fuente.¹⁵ Ellos criticaron al ejército por su ineficacia para derrotar a las pequeñas bandas de guerrilla, y se quejaron de los peligros de tener al comercio «sometido al imperio de las bayonetas».¹⁶

Calleja expandió sus planes contra la insurgencia hasta crear una amplia red de fuerzas de defensa urbana y rural, designadas para impedir la movilidad de las guerrillas, constituidas por la población civil.¹⁷ Para mantener a estas milicias

¹² Calleja al Brigadier José Moreno Daoiz, 1 marzo 1815, ANG: OG, vol. 536.

¹³ Calleja al Brigadier y gobernador interino de Veracruz José Quevedo, 29 enero 1814, ANG: OG, vol. 697.

¹⁴ Consulado de Veracruz a Calleja, Veracruz, 13 abril 1815, ANG: OG, vol. 216.

¹⁵ Juan Montoto y Garza, Diputado del comercio en el presente convoy a los priores y cónsules del Consulado de Veracruz, 18 abril 1815, ANG: OG, vol. 216.

¹⁶ Consulado de Veracruz al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, 23 junio 1815, ANG: OG, vol. 216.

¹⁷ Ver Christon I. Archer, «The Counterinsurgency Army», 96-99. El plan principal aquí fuel el *Reglamento político militar que deberán observar bajo las que señala los pueblos, haciendas y ranchos a quienes se comuniquen por las autoridades legítimas y respectivas...* de Calleja, Aguascalientes, 8 junio 1811, ANG: OG, vol. 278.

locales, los vecinos de los distritos tenían que pagar contribuciones militares o impuestos especiales que generaban ingresos suficientes para cubrir la compra de armas, uniformes, caballos, equipamientos, y para pagar a los civiles movilizados mientras estaban en servicio activo. Mientras Calleja ordenaba la implementación de «los principios equitativos justos y prudentes para prevenir los abusos» en la recogida y administración de estos fondos, a los ayuntamientos no se les permitió ejercer un control sobre los mismos. Calleja argumentaba que las juntas supervisoras especiales requerían una experiencia, que los civiles no poseían, sobre rutinas militares, inspecciones y auditorías. En los distritos donde no había ayuntamiento, la Junta Supervisora estaba constituida por el comandante de armas local, el subdelegado o *justicia*, el párroco, el procurador síndico y un residente principal seleccionado por los dos primeros.¹⁸ Aunque el plan de Calleja parecía garantizar la realización de los controles y balances por funcionarios civiles, muchos comandantes del ejército manipulaban a las milicias locales para controlar el comercio, las comunicaciones y el transporte. Los comandantes con frecuencia dominaban a los intendentes civiles, a los subdelegados y otros funcionarios. Durante el proceso de la guerra, ellos fueron los que se hicieron cargo de la política regional, y muchos oficiales del ejército sin escrúpulos abusaron de sus nuevos poderes para engrandecer sus fortunas particulares.

Al mismo tiempo, en 1815 no pocos comandantes regionales y de distrito se dieron cuenta de que no podían extraer suficientes fondos de los impuestos locales para mantener sus tropas y cubrir los gastos de la guerra. En Puebla, por ejemplo, el brigadier Moreno y Daoiz informó a Calleja, en enero de 1815, que los ingresos totales del erario de Puebla para el mes anterior había sido de 55.059 pesos, de los cuales 44.300 pesos habían sido transferidos directamente al tesoro del ejército. Aunque Moreno necesitaba 10.000 pesos adicionales para realizar sus actividades militares, la demanda de préstamos de personas ricas sólo produjo 4.000 pesos.¹⁹ Cada mes, el erario del ejército iba a peor en su capacidad para financiar los gastos básicos, como los salarios. Moreno temía que el hambre y la baja de moral ocasionaran la desertión de sus soldados. Así mismo, los destacamentos del exterior del mando de Puebla no recibieron garantías para cubrir sus exigencias financieras. Moreno no podía proveer subsidios para pagar «las guarniciones de Izúcar y Jalapa, ni los 3.000 pesos al mes demandados por el comandante de Perote». Cuando fue inquirido, el Gobernador de Veracruz respondió que su erario no tenía fondos sobrantes. Mayor preocupación

¹⁸ Moreno Daoiz a Calleja, nº. 300, Puebla, 10 marzo 1815, ANG: OG, vol. 536; y Orden Superior de Calleja, 28 diciembre 1814, ANG: OG, vol. 536.

¹⁹ Moreno y Daoiz a Calleja, nº 201, Puebla, 1 enero 1815, ANG: OG, vol. 536.

aún le proporcionaba la división operativa establecida en la región de Jalapa, Orizaba y Córdoba, que necesitaba al menos de 15.000 a 16.000 pesos al mes del erario de Puebla. Hasta principios de 1815, los oficiales de esta región habían exigido 90.000 pesos en impuestos y habían forzado créditos, pero estas fuentes fueron agotadas y no quedaban más especies que recaudar.²⁰ Los impuestos exigidos en estas regiones producían sólo fondos suficientes para las milicias locales y las de los distritos. En Puebla, la emergencia financiera había alcanzado tales proporciones que ni Moreno ni nadie del equipo de oficiales percibían su sueldo.

Mientras Calleja expresaba su solidaridad con la situación financiera de Puebla, informó a Moreno que muchos otros erarios mexicanos, incluyendo el de la capital, estaban incluso más presionados por las obligaciones militares. Ordenó a Moreno que buscara nuevas alternativas de impuestos y le recordó que todos los comandantes del ejército podían incrementar gravámenes especiales a las comunidades que anteriormente hubieran apoyado la causa rebelde.²¹ Claramente, el futuro de la causa realista se sostenía sobre los destrozos que los comandantes del ejército pudieran realizar para continuar arrebatando fondos a los mexicanos con el fin de mantener los altos costes de la guerra. Sin remuneración adecuada, los soldados desertaban o, gradualmente, perdían la moral y abandonaban la lucha incluso antes de que consideraran cómo combatir a los insurgentes; los temas clave de los comandantes realistas —especialmente aquellos que tenían a su cargo guarniciones y divisiones regionales— fueron financieros y de recluta. Cuando se secaron las fuentes de ingreso por impuestos, la tentación de los comandantes por requisar lingotes de plata y dinero corriente de los convoyes, se hizo más difícil de resistir. En noviembre de 1815, con el fin de contrarrestar los déficit del erario de la división del ejército del sur, comandado por el coronel José Joaquín Marqués y Donallo en Jalapa, Calleja aumentó en un 1% el impuesto sobre la plata y el oro transportados en los recientes convoyes de Veracruz. Esto produjo una suma de 66.725 pesos y 4 reales que junto con los 15.168 pesos con que contaba Marqués, resultó un fondo total disponible de 81.893 pesos y 4 reales.²²

Como eran cada vez más comunes los retrasos en los convoyes en Jalapa, los comerciantes de Veracruz sospecharon que algunos oficiales estaban más interesados en ordeñar al comercio que en derrotar a los insurgentes. Incluso a pesar de las requisas constantes de mulas pertenecientes a los comerciantes, y

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Calleja a Moreno y Daoiz, 14 enero 1815, ANG: OG, vol. 536.

²² Juan Montoto y Garza al Consulado de Veracruz, 25 noviembre 1815, ANG: OG, vol. 216.

al envío desde Jalapa de columnas armadas y artillería, las fuerzas realistas fracasaron en su intento de destruir un fuerte rebelde en Zopilote y de eliminar los parapetos contruidos a lo largo del camino de Antigua. Tal como lo veían los comerciantes, los comandantes del ejército habían sobreestimado el número total de combatientes insurgentes y, para evitar el combate, las columnas realistas tomaron desvíos, fueron por caminos inusuales, e incluso abrieron nuevas sendas. Según informaciones locales facilitadas a los comerciantes, en 1815 sólo había aproximadamente seiscientos insurgentes operando en los caminos de la región de Veracruz.²³

La confiscación de la plata de los convoyes mercantiles para mantener la escolta y las tropas de guarnición se convirtió en una preocupación aún mayor para los acosados comerciantes de Veracruz que los daños causados por la insurgencia. El convoy de octubre de 1815 no llegó a Veracruz hasta enero del año siguiente. Durante los retrasos en el camino hacia Jalapa, el comandante del convoy requirió 15.168 pesos para pagar a sus tropas de escolta. Como ya se ha referido, el coronel Marqués y Donallo recibió 66.725 pesos y 4 reales para los gastos de su división. Se tomó otra suma del convoy, 175.000 pesos, para sufragar las tropas expedicionarias españolas recién llegadas del brigadier Fernando Mijares y Mancebo, pues carecían de fondos para los pagos y los gastos.²⁴ Como era costumbre, el necesitado gobierno imperial esperaba que las unidades expedicionarias españolas fueran totalmente financiadas por recursos mexicanos. Finalmente, el gobernador de Veracruz requirió otros 150.000 pesos del convoy para sufragar la guarnición del puerto. En este punto, el ejército realista había extraído 406.893 pesos y 4 reales²⁵ de un solo convoy por medios oficiales, a lo que habría que sumar probablemente una cantidad también alta en cargos no oficiales que no se registraron en los libros de contabilidad.

Además de objetar los onerosos impuestos para mantener al ejército realista, algunos mexicanos criticaron las actitudes de los oficiales que prestaban escasa atención a los valores de la comunidad. En Jalapa, el coronel Marqués y Donallo vivía con una señora de apariencia europea y con sus dos hijos, que residían en su casa. Muchos jalapeños se escandalizaban del estilo de vida de Marqués y del hecho de que cuando estaba fuera de la ciudad en sus expediciones,

²³ Consulado de Veracruz al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, 23 junio 1815, ANG: OG, vol. 216.

²⁴ Brigadier José Quevedo a Calleja, núm. 324, 18 junio 1815, ANG: OG, vol. 699. Preocupado por los bloqueos que impedían la remesa de plata para España, el Gobierno imperial dirigió la fuerza expedicionaria de Mijares que tenía que haber ido a Panamá. Ver Xavier Abadía al Gobernador de Veracruz, Cádiz, 7 abril 1815, ANG: OG, vol. 699.

²⁵ Consulado de Veracruz a Calleja, Veracruz, 8 enero 1816, ANG: OG, vol. 217.

él dejara guardias para vigilar su residencia. Una mujer llamada Paulina Bresal informó del asunto al virrey Apodaca quejándose de que mientras ella creía que los gachupines no se comprometían con el concubinato, los hechos probaban que ella se había equivocado.²⁶ El alcalde de Jalapa, Lino Carasa Ximénez, confirmó los cargos, aunque se apresuró a señalar que el asunto estaba más allá de su jurisdicción. El Virrey ordenó a Carasa que investigara el asunto y que enviase a la mujer y a sus hijos ante el comandante de Puebla. Pero ella dejó la ciudad y desapareció antes de que ocurriera cualquier dificultad adicional.²⁷ Dada el poder y la influencia de Márquez, uno se pregunta si un alcalde se hubiera atrevido a entrar en acción contra la mujer del Coronel incluso teniendo autorización del Virrey.

Los virreyes Calleja y Apodaca intentaron dar pública impresión de que los realistas estaban a punto de ganar la guerra y de restaurar la paz en todo México. Primero Calleja y después Apodaca estaban convencidos de que la desaparición de las fuerzas rebeldes de los campos de batalla convencionales había dejado poco menos que pequeñas bandas de bandidos que podrían ser barridas por las distintas divisiones del ejército.²⁸ En realidad, como ilustra la situación de la provincia de Veracruz, la segunda parte de la lucha por la independencia fue mucho más difícil de lo que los virreyes estaban dispuestos a admitir. La victoria realista o «tregua» en la lucha que comenzó en 1815, que ha sido identificada por historiadores como Lucas Alamán, simplemente no tuvo lugar.²⁹ Muchos

²⁶ Paulina Bresal a Apodaca, Jalapa, 18 abril 1817, ANG: OG, vol. 19.

²⁷ Alcalde de primera elección de Villa de Jalapa, Lino Carasa Ximénez a Apodaca, 19 junio 1817; Apodaca a Carasa, 4 junio 1817, y Carasa a Apodaca, 30 julio 1817, ANG: OG, vol. 19.

²⁸ Uno de los problemas era que los comandantes regionales no siempre perseguían a los insurgentes más allá de sus propias jurisdicciones, por lo que existían grietas entre las jurisdicciones realistas en las que la guerrilla y las bandas de bandidos podían operar. Ver Brian R. Hammett, «Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato y Michoacán, 1813-1820», *Hispanic American History Review* 62, núm. 1, febrero 1982, págs. 18-48.

²⁹ Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, vol. 4, México, Editorial Jus, 1948, pág. 409. De los historiadores actuales, Timothy Anna describió una arrolladora victoria realista en 1816 que llamó «... una extraordinaria hazaña, una de las más grandes victorias del imperio español». Ver Timothy Anna, *The Fall of the Royalist Government in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, 179. Para una visión similar, ver John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1941*, Princeton, Princeton University Press, 1986, 183-212. Para mi propio resumen, ver Christon I. Archer, «Viva Nuestra Señora de Guadalupe!»: Recent Interpretations of Mexico's Independence Period», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, nº 1, 1991, págs. 143-65. Brian Hammett es un poco ambiguo sobre los últimos años que prepararon el terreno para la independencia, pero identifica la insurgencia como un proceso continuo. Ver Brian R. Hammett, *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pág. 194. Hammett me ha aclarado por correspondencia que no acepta la existencia de una tregua en la guerra.

perspicaces comandantes del ejército sabían muy bien que los insurgentes que aún permanecían operativos eran mucho más peligrosos que si fueran simples bandas de bandidos o ladrones. Desde Nueva Galicia, el brigadier José de la Cruz escribió a Calleja, en marzo de 1815, para corregir la falsa impresión, promovida por el Virrey, sobre una insurrección fallida. Cruz señaló que carecía de tropas adecuadas y de puestos militares para mantener la paz a lo largo de las fronteras de su provincia. En las operaciones en primera línea del frente, él argumentaba que las actividades insurgentes en 1815 eran del mismo alto nivel de intensidad que en 1813. Significativas formaciones de insurrectos dominaban las regiones más aisladas de su jurisdicción y, por cualquier parte, las pequeñas bandas de guerrillas tenían capacidad para fusionarse con fuerzas más grandes en cuanto sus líderes percibían debilidad en el lado realista.³⁰

Aunque el virrey Apodaca insistía en que una combinación de presión del ejército realista con su programa de amnistía desplegado y dirigido a los insurgentes podría acabar con la guerra, Cruz no estaba convencido en absoluto. El aumento de las dificultades con las finanzas del ejército realista y los problemas crónicos de reclutamiento, dejó a las provincias más importantes sin las fuerzas adecuadas. En julio de 1818, Cruz se lamentaba que la vecina provincia de Zacatecas carecía de las tropas suficientes ni para guarnecer sus pueblos, ni para protegerse de las incursiones de los enemigos. Además, la guerrilla invadió Nueva Galicia desde la provincia de Guanajuato, que Cruz describe como «el semillero de la rebelión». Se encontró con Apodaca en la ciudad de México para exigir que el ejército dirigiera fuerzas competentes para desalojar a los insurgentes que ocupaban las zonas montañosas de Guanajuato. Estas fuerzas realistas tendrían que ser numerosas y estar adecuadamente equipadas para poder acampar un largo periodo en los escabrosos terrenos montañosos. Cruz fue duro en su censura a los comandantes realistas que enviaban columnas para perseguir a los insurgentes durante quince o veinte días, y después declaró que ellos habían aniquilado a las bandas y se habían retirado de vuelta a la seguridad de sus guarniciones.³¹

Cruz y algunos otros oficiales identificaron una de las claves de la debilidad del ejército realista en su papel contra la insurgencia. Mientras los comandantes militares habían asumido muchos poderes de los administradores civiles y habían hecho lo que podían para movilizar al México realista por la guerra contra los insurgentes, existían límites definidos en la sociedad y en la economía para soportar esa presión. Tal como se ha referido, incluso en 1815 la crisis

³⁰ José de la Cruz a Calleja, núm. 213, Guadalajara, 22 marzo 1815, ANG: OG, vol. 161.

³¹ Cruz a Apodaca, 10 julio 1818, ANG: OG, vol. 154.

financiera de los cuerpos militares regionales dejó a muchas unidades y guarniciones sin paga completa y sin apoyo económico. Gradualmente, las unidades regulares del ejército que conformaban la espina dorsal de las fuerzas operativas de choque, las guarniciones, los convoyes y los cuadros de formación, sufrieron pérdidas financieras que erosionaron la moral de los oficiales y las tropas.

Como reconocía que había pocos e insuficientes batallones regulares provinciales para moverse en los muchos teatros de la insurgencia, el virrey Calleja creó una segunda línea de milicias que se sostenía en las ciudades y distritos mexicanos. Como se ha señalado, el establecimiento de estas fuerzas locales requirió nuevos impuestos para construir fortificaciones en los pueblos; para adquirir armamento, equipamientos y uniformes; y para pagar a los hombres de la milicia en activo una vez separados de sus ocupaciones habituales. A pesar de los costes, muchas de esas unidades de milicias fueron muy sedentarias y no consiguieron ganar el control total sobre los territorios circundantes a sus distritos. Carecían de soluciones para ejercer presión constante sobre los habitantes rurales que apoyaban a la insurgencia. Realmente, los militares poco motivados probaron que no tenían nada que hacer en el combate frente a los experimentados insurgentes rurales.³² Incluso sin los peligros de la confrontación, las enfermedades y la separación de sus familiares ocasionó que muchos de estos realistas a tiempo parcial desertaran y huyeran a sus hogares. Desde un punto de vista estratégico, el sistema de defensa del distrito fragmentó el país en muchas provincias y pequeñas jurisdicciones, más o menos autónomas unas de otras. Otro problema que se hizo evidente al tiempo que la guerra avanzaba, fue el daño a la economía ocasionado por la movilización de tantos hombres, necesarios para la agricultura, la minería, el comercio, el transporte y otras ocupaciones. En muchos casos, el éxito obtenido por los comandantes del ejército que crearon sistemas de defensa eficaces y reorientaron sus jurisdicciones hacia

³² Cruz a Apodaca, Salto de Zurita, 18 diciembre 1818, ANG: OG, vol. 155. En diciembre de 1818, Cruz acompañado por el gobernador de Zacatecas, el brigadier José de Gayangos, se encontró en Aguascalientes con el coronel Hermenegildo Revuelta para discutir las estrategias militares para sus provincias y distritos. Las divisiones de Cruz en las áreas de clima tropical sufrieron una enfermedad llamada «mal de tierracaliente» que mató e incapacitó a muchos soldados y desmoralizó a otros. Las bandas insurgentes lideradas por Bedoya, Guzmán, el indio Candalario, Montes de Oca y otros, atacaron el territorio al sur de Valladolid (Morelia). Las bandas al mando de Ortices, Borja, Santiago González y Juan Ríos fueron activas en la sierra de Guanajuato. Cruz estimó que hubiera sido necesaria una fuerza realista de al menos ochocientos soldados veteranos para pacificar las zonas montañosas de Guanajuato.

la guerra, significaron desastres a largo plazo, puesto que la economía se marchitó y gran parte de la población ansió desesperadamente la paz.³³

En muchas regiones mexicanas, la guerra arrastró a los líderes locales –con frecuencia patrones que habían establecido sus carreras anteriormente en la minería, almacenaje de cultivos, el comercio o la industria– a servir al régimen realista como jefes regionales o de distrito. Fueran criollos o gachupines, se beneficiaron inmensamente de las oportunidades de los tiempos de guerra, y en el proceso utilizaron su autoridad militar para engrandecer su poder regional a expensas del viejo sistema político. A diferencia de los comandantes regulares del ejército, que pensaban en términos estratégicos, estos líderes político-militares se concentraron en sus propios distritos y en el desarrollo de sus fortunas personales. En el inicio de los desastrosos días de 1811 y 1812, cuando había pocos oficiales formados disponibles para organizar la defensa de los distritos, el virrey Francisco Javier Venegas buscó líderes locales conocidos que pudieran movilizar a la población y a la economía contra la rebelión. En el distrito de Pachuca, con sus ocho pueblos y cinco «reales de minas», Venegas nombró a Francisco de Paula Villaldea, un rico español que había vivido en la ciudad de Pachuca desde 1780, conseguido una fortuna de la minería, el comercio y la agricultura y poseía el preciso conocimiento sobre la región y sus recursos. En 1812, Villaldea aceptó el nombramiento de capitán comandante de los patriotas de Pachuca con el rango de teniente coronel, puesto que desarrolló hasta la independencia en 1821.³⁴ Como otros patrones militares regionales de este tipo, Villaldea tenía la obligación de conseguir fondos para sufragar la defensa regional, y recaudar los arbitrios para las milicias. Él estudió los recursos sobre los que podrían establecerse impuestos y siguió las instrucciones del Virrey para designar juntas en los pueblos de los distritos bajo su dirección, compuestas por el subdelegado, el cura local, y dos respetados residentes. En los pueblos cabeceras como Pachuca, el oficial del tesoro regional y el diputado del tribunal de la minería servían en la Junta para aportar su experiencia particular. En las villas mineras del distrito, las juntas de Villaldea gravaron con impuestos la plata refinada, los pequeños negocios, las tiendas, los puestos de las plazas y el juego legal. En los centros agrícolas y los pueblos mercantiles, gravaron el grano,

³³ Los virreyes Calleja y Apodaca estaban bastante enterados de los problemas inherentes a controlar de nuevo la sociedad y la economía de guerra. Se dieron cuenta de que se necesitaba que tanto realistas como insurgentes volvieran a ocupaciones más positivas que las militares. Para las opiniones de Calleja, ver Calleja a Manuel de la Concha, 10 julio 1816, ANG: OG, vol. 120.

³⁴ Francisco de Paulo Villaldea al Virrey Francisco Javier Venegas, Pachuca, 24 agosto 1814, ANG: OG, vol. 894.

los productos agrícolas y los negocios.³⁵ Además de estos impuestos, Villaldea implementó órdenes del Virrey para introducir «contribuciones obligatorias», que eran una forma de ingreso o impuesto sobre la riqueza a todos los residentes según sus capitales totales. Ningún residente estaba exento de estos impuestos, e incluso la gente más pobre tenía que pagar pequeñas cantidades en metálico de sus magros ingresos.

Desde el principio de estos programas en Pachuca y otros lugares, las fuerzas de milicia regional no siempre tuvieron éxito. Las nuevas milicias necesitaban que les asignaran cuadros de formación de las unidades militares regulares, pero esto tenía el peligro de desmembrar las unidades profesionales más efectivas. Los nuevos impuestos eran impopulares y rara vez producían suficientes ingresos para financiar los ambiciosos planes para la defensa regional. La guerra de guerrillas sacó a los arrieros de los caminos, asustó a los trabajadores rurales que temían los ataques insurgentes mientras trabajaban en las labores de los campos y los pastos, e interrumpió el comercio. Además, distritos como Pachuca padecieron varias epidemias durante 1813, y sequía en 1814, lo que acarreó la erosión de la base de los impuestos.³⁶ El gobernador de la ciudad de Tezontepec, George Alexandro, informó que su gente no podía seguir pagando su subsidio de 50 pesos mensuales a las milicias de Pachuca a la comunidad se le había sacado el dinero hasta el punto de que las vendedoras del mercado tuvieron que afrontar la indignidad de tener que entregar artículos de su propia vestimenta para pagar el impuesto de las milicias. En tanto que es posible que Alexandro haya exagerado los términos para ganarse la comprensión de sus solicitudes, la correspondencia de otras jurisdicciones corrobora el hecho de que los impuestos de las milicias no podían ser mantenidos. Tezontepec estaba a siete leguas de distancia de Pachuca y, como otros muchos pueblos de los alrededores, se hallaba más allá de la protección que podían proporcionar las milicias del distrito. Los insurgentes accedían a la comunidad a su voluntad sin encontrar la menor resistencia de la desarmada gente del pueblo.³⁷

A pesar de continuar recibiendo quejas y solicitudes a fin de que se redujesen los impuestos de milicias, en 1816 Villaldea alardeaba de una fuerza de defensa militar en el distrito de Pachuca de 627 infantes, 90 caballerías y 74 arti-

³⁵ Informe de Villaldea a Venegas, 23 marzo 1812, ANG: OG, vol. 894.

³⁶ Para el impacto sobre las ciudades del distrito de Pachuca, ver Cura Francisco Javier Vieira a Venegas, Tezontepec, agosto 1814, ANG: OG, vol. 894. Para los antecedentes generales, ver Donald B. Cooper, *Epidemic Disease in Mexico City, 1761-1813: An Administrative, Social, and Medical Study*, Austin, University of Texas Press, 1965, págs. 157-82.

³⁷ Informe de George Alexandro, gobernador de Tezontepec, a Venegas, agosto 1814, ANG: OG, vol. 894.

llos, o un total de 791 milicianos. Aunque los números en sí indicaban un éxito, en la división entera sólo había 150 fusiles, 10 pares de pistolas, 10 espadas y 8 cañones.³⁸ De forma preocupante se habían generado fricciones entre los especialistas en formación del ejército regular asignados a Pachuca y los oficiales de la milicia local que tenían los mismos rangos nominales. En 1816, por ejemplo, fueron asignados a Pachuca y sus pueblos dependientes pequeños destacamentos del Regimiento de Infantería de Nueva España y México. En poco tiempo, se produjo la discordia entre los oficiales regulares del ejército que pedían precedencia sobre los oficiales de milicia del mismo grado. El asunto llegó al punto máximo cuando un capitán de milicia con cuatro años de veteranía en su rango intentó comandar a un capitán regular con sólo quince días de experiencia, quien le respondió que no se sometería a las órdenes de un realista a tiempo parcial.³⁹

A lo largo de 1816, Villaldea sostuvo la opinión de que la rebelión estaba bajo control. A diferencia de las regiones más aisladas, los distritos como Pachuca veían una reducida actividad militar insurgente y el aumento del número de amnistías garantizaba a los antiguos rebeldes. En abril de 1816, los cinco reales de minas del distrito –Pachuca, Real del Monte, Omitlán, Capula y Real del Chico (Atotonilco)– tenían una población combinada de catorce o quince mil habitantes, excepto Real del Monte, que permanecía despoblado; las minas y refinerías habían recuperado su producción de plata. Alrededor de estas ciudades, las aldeas agrícolas indígenas tenían una población de entre seis y ocho mil residentes.⁴⁰ Aunque Villaldea estaba en lo cierto sobre la pacificación de Pachuca y sus dependencias, Zempoala, a sólo cuatro leguas de distancia, continuaba siendo base de la actividad insurgente y origen de incursiones ocasionales. En 1816, la banda insurrecta más cercana era la de Espinosa, que comandaba aproximadamente 600 hombres. En una ocasión aparecieron delante de Pachuca, pero huyeron precipitadamente al primer disparo de cañón. La presencia de parapetos y otras fortificaciones disuadía a los levemente armados insurgentes que carecían de la resolución y del equipamiento para vencer a los realistas.

En 1817, el problema del agotamiento de los recursos y de la mano de obra se hizo evidente en Pachuca y en otros distritos realistas. En febrero, Villaldea escribió al coronel Manuel de la Concha, comandante de la División de Apam,

³⁸ División de Pachuca: Estado que manifiesta la fuerza y destinos, 3 enero 1816, ANG: OG, vol. 895.

³⁹ Villaldea a Calleja, 24 julio 1816, ANG: OG, vol. 895.

⁴⁰ Relación circunstanciada que comprende una noticia exacta del verdadero estado en que se halla el territorio a mi cargo, Villaldea, 8 abril 1816, ANG: OG, vol. 895.

y se quejaba de que no podía mantener sus fuerzas durante más tiempo sin fondos adicionales. Mucho menos seguro de lo que había estado sobre la lealtad de su población y de la inevitabilidad de la victoria realista, Villaldea informó que las gentes de los ocho pueblos bajo su mando estaban «en general muy ingobernables».⁴¹ Él estaba más preocupado incluso en junio de 1817, cuando los despachos sugerían que la fuerza rebelde de Javier Mina podría estar dirigiéndose hacia Pachuca desde Huejutla.⁴² Algunas de las siete divisiones de la milicia en el distrito de Villaldea requerían tropas adicionales, pero Tezontepec, que había apoyado a los insurgentes, era de nuevo suficiente preocupación para una guarnición con un oficial subalterno y trece soldados regulares de la infantería de Zaragoza. Las compañías realistas y los carabineros de Villaldea patrullaban otras jurisdicciones, pero el recorte de fondos forzó la reducción del número de militares movilizados para el servicio activo. Además, Villaldea expresó sus preocupaciones sobre el número de los antiguos insurgentes amnistiados que residían en su zona de mando «... los cuales pertenecían a los más principales y dedicados jefes (insurgentes)».⁴³ El cansancio causó bajas en los militares que escoltaban los convoyes de plata a la capital, patrullaban el escabroso terreno y hacían guardia en las numerosas fortificaciones. Sin ningún cambio significativo en el balance militar real, la crisis financiera que sufrían los realistas sirvió para restaurar el poder de los insurgentes.

Dado el hecho de que las fuerzas regulares realistas continuaban siendo victoriosas en la mayoría de las ofensivas entre 1817 y 1820, el estado de cansancio no era tan evidente en todas partes. El coronel Rafael Bracho, comandante de la infantería de Zamora que había servido en México desde 1812, llevó a su columna a la victoria en cerro de Colorado y en una serie de operaciones con éxito cerca de Tehuacán, donde los rebeldes habían tenido el control durante años. Bajo el programa de amnistía de Apodaca, formaciones insurgentes completas se rindieron y se incorporaron directamente al ejército realista.⁴⁴ En marzo de 1817, Bracho anunció «¡Aquí se acabó la insurrección de a tiro, pues no hay un insurgente por un remedio!».⁴⁵ Unos cuantos meses más tarde, el coronel Concha hizo proclamas semejantes por haber exterminado a los rebeldes de Sierra Alta y la Huasteca. La única zona que permanecía fuera de control rea-

⁴¹ Villaldea a Concha, 25 febrero 1817, ANG: OG, vol. 894.

⁴² Billaldea a Apodaca, 10 junio 1817, ANG: OG, vol. 894.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Rafael Bracho a Ramón Gutiérrez del Mazo, Tehuacán, 5 febrero 1817, ANG: OG, vol. 378.

⁴⁵ Bracho a Gutiérrez del Mazo, Tehuacán, 4 marzo 1817, ANG: OG, vol. 378.

lista era la Sierra Baja de Zacatlán, pero incluso en esa región las fuerzas realistas persiguieron a los insurgentes que quedaban a través de las barrancas y los bosques. Concha alistó a 601 rebeldes que pidieron la amnistía tras la caída de la fortaleza rebelde de Sombrete.⁴⁶ En 1818 y 1819, el análisis de los despachos de campo de batalla y de informes desde las provincias que se acercaban a la pacificación fueron suficientes para hacer que el virrey Apodaca y muchos otros observadores realistas predijeran un rápido final de la insurrección.

A pesar de esta sucesión de éxitos realistas en el campo de batalla, en los sitios a las fortificaciones rebeldes y en obligar a las bandas insurgentes a aceptar el programa de amnistía y pasarse a las divisiones del ejército realista, los comandantes militares de las provincias mexicanas sufrieron el aumento de las dificultades en sus esfuerzos por mantener el sistema realista a flote. Los oficiales mexicanos criollos expresaban su frustración porque los oficiales europeos recibían los mandos militares y políticos más lucrativos. A pesar de la lealtad en el servicio y la veteranía, estos oficiales se dieron cuenta de que fuera de las divisiones que estaban ocupadas en el combate, los mandos y oficinas más importantes les permanecían vedados. Aunque hay poca evidencia de que organizaran facciones políticas definidas, está claro que los oficiales formaron logias en las guarniciones de las ciudades, donde discutían cuestiones políticas y criticaban los fallos de los comandantes gachupines. En 1818, cinco oficiales criollos subalternos no veteranos de la columna de granaderos establecida en Jalapa desertaron de sus compañías y desaparecieron.⁴⁷ Aunque las deserciones de soldados eran asuntos corrientes, el subinspector general Pascual de Liñán mantuvo ese asunto particular en secreto para evitar la vergüenza de los otros oficiales. De hecho, Liñán podría haber estado más interesado en ocultar información sobre la inquietud entre sus oficiales criollos. Está claro, por ejemplo, que se formó una facción de oficiales criollos alrededor de Agustín de Iturbide durante el periodo en que estuvo bajo acusación en la ciudad de México, por haber abusado de sus poderes como comandante militar de Guanajuato. En 1820, cuando Apodaca nombró a Iturbide para el puesto de comandante del sur, varios oficiales de Puebla y otras guarniciones solicitaron el traslado para servir bajo su mando. Uno de éstos, el teniente Sebastián Salado del Regimiento de Infantería de Fernando VII, solicitó ser ayudante de Iturbide, y se le denegó el nombramiento sólo porque no podía sufragar el pago total de sus deudas con el regimiento. Liñán describió el carácter de Salado como «caviloso y sembra-

⁴⁶ Concha a Apodaca, n.º 57, Tulancingo, 6 marzo 1818, ANG: OG, vol. 122. La gran mayoría de los prisioneros eran mulatos de las regiones principales.

⁴⁷ Pascual de Liñán a Apodaca, n.º 48, Jalapa, 30 enero 1818, ANG: OG, vol. 498.

dor de especies que alteran el buen orden y la quietud de las corporaciones donde reside». En marzo de 1821, el Subinspector General creía que la mera presencia de Salado en su ejército operativo era extremadamente perjudicial.⁴⁸

Muchos oficiales criollos veteranos sentían que habían llegado al límite máximo en sus carreras militares y que estaban excluidos de los despachos de alta política. José Antonio Andrade era un oficial veracruzano que había ingresado en el ejército regular mexicano como cadete en 1778, ascendido a capitán en 1795 y a teniente coronel y comandante del escuadrón de Tulacingo en 1810. Aunque Andrade fue ascendido a coronel graduado en 1812, no recibió su propio regimiento hasta 1816, cuando llegó a ser coronel y comandante del Regimiento de dragones de Nueva Galicia. Entonces Andrade ya era un hombre amargado que creía que no había recibido el reconocimiento que merecía por sus hazañas. En 1812, con 42 años, había sido herido tres veces en la defensa de Orizaba contra las fuerzas de José María Morelos y perdido todas sus posesiones durante la consecuente retirada realista. Cuando quiso trasladarse a la política, en 1816 Andrade solicitó, pero no lo consiguió, el despacho de intendencia de Valladolid.⁴⁹ Desgraciadamente para Andrade, no podía reprimir su «descocada decisión al criollismo»; era conocido por sus asociados como «el oficial de tres galones más fanático del ejército». Por donde iba y en cualquier ocasión posible, se le conocía por hacer «encarecimientos agigantados» sobre sus méritos personales. Lo que era peor, sin embargo, es que expresaba «quejas maniáticas contra el gobierno y críticas acrimoniosas e indecentes de los demás oficiales, principalmente de los venidos de España».⁵⁰ Poco sorprende que en 1821 Andrade se reuniera con el brigadier Pedro Celestino Negrete para pronunciarse contra el régimen español y vinculara su futuro a Iturbide y a la independencia mexicana.⁵¹

Otro oficial criollo veracruzano y capaz, José María Echeagaray, siguió una carrera de perfil similar que lo llevó al grado de coronel. Nacido en 1761, Echeagaray comandó los presidios en las provincias internas, se ganó el reconocimiento como duro luchador contra los indios, y engendró una gran familia que le llevó a sufrir necesidades por agotamiento de su paga como militar. En 1802,

⁴⁸ Liñán a Apodaca (Venadito) n.º. 389, 20 marzo 1821, ANG: OG, vol. 503.

⁴⁹ Hoja de servicio, Coronel Graduado, Teniente Coronel José Antonio de Andrade, 31 julio 1814, ANG: OG, vol. 328; y Hoja de Servicio, diciembre 1818, AGI, México, 2420.

⁵⁰ Francisco Ignacio Castañeda, Sujetos que por lo menos deben ser desterrados de la América a la mayor brevedad, y con la mayor seguridad posible, 12 septiembre 1815, ANG: OG, vol. 944.

⁵¹ Alamán, *Historia de Méjico*, vol. 5, 140.41, 144.

Echeagaray solicitó la plaza vacante de gobernador de Nuevo Santander, pero a pesar de las favorables cartas de recomendación, carecía del suficiente apoyo y patronazgo.⁵² En 1809, Echeagaray solicitó la plaza vacante de gobernador de Valladolid; recibió muchos halagos del mariscal de campo Pedro de Garibay por su potencial para manejar las ramas administrativas de la justicia, la administración, el tesoro y lo militar.⁵³ A pesar del reconocimiento de sus cualidades, Echeagaray no pudo conseguir el nombramiento político. A diferencia de muchos viejos oficiales coloniales, Echeagaray había servido en el combate. Participó activamente en la revuelta de Hidalgo, primero como comandante de caballería de Michoacán y después en el ejército del centro de Calleja. De hecho, Echeagaray fue un miembro activo de la facción política callejista. Combatió en muchas batallas, incluyendo Zitácuaro, y sirvió en el asedio de Cuautla Amilpas en 1812. Tras la huída de Morelos, Calleja designó a Echeagaray para la tarea de solucionar los problemas de la población enferma y de destruir las fortificaciones.⁵⁴ Finalmente, en 1815 fue nombrado comandante del castillo de San Juan de Ulúa, puesto no muy prestigioso para lo que quería Echeagaray, pero una posible puerta de acceso al gobierno de Veracruz. El gobernador, el brigadier José Dávila, se convirtió en su mayor defensor y lo recomendó para la alta administración.⁵⁵

A pesar de su impecable reputación y sus buenos contactos políticos, Echeagaray no pudo vencer sus orígenes veracruzanos para llegar a la alta administración política. A diferencia de Andrade, que hacía patentes sus sentimientos a quien quisiera escuchar, Echeagaray soportaba las injusticias y atropellos en silencio y se quejaba a un amigo de Madrid de que si el Rey y sus ministros no escuchaban sus peticiones, el único recurso que le quedaba era Dios. Aunque Veracruz consumía a sus administradores militares veteranos, durante la enfermedad del gobernador Dávila, el Gobierno interino pasó a un español,

⁵² Virrey Félix Berenguer de Marquina a Antonio Cornel, nº. 168, 27 diciembre 1800, AGI, México, leg. 1456; y Marquina a José Antonio Caballero, nº 614, 27 mayo 1802, AGI, México, 1464; y Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, leg. 7277, II, 19. El comandante general de las Provincias Internas Pedro de Nava confió a Echeagaray la comandancia de cuatro presidios en Coahuila y le alabó por sus campañas contra los Apaches. Antonio Bonilla, secretario del virreinato, recomendó a Echeagaray para empleos administrativos y declaró que estaba excelentemente cualificado para ser gobernador de Nuevo Santander.

⁵³ Pedro de Garibay al Ministro de Real Hacienda Francisco de Saavedra, núm. 82, 12 mayo 1809, AGN, Correspondencia de los Virreyes, serie 1, vol. 239.

⁵⁴ Hoja de Servicio de José María Echeagaray, 2 diciembre 1815, ANG: OG, vol. 693; y Echeagaray a Calleja, Cuautla, 8 mayo 1812, ANG: OG, vol. 201.

⁵⁵ Informe de José Dávila, Veracruz, 13 septiembre 1816, ANG: OG, vol. 257.

el brigadier Fernando Mijares y Mancebo, que llegó de la península justo a tiempo para colocarse en el lucrativo puesto. Cuando Mijares cayó enfermo, el virrey Apodaca volvió a pasar por encima de Echeagaray para nombrar a otro español, el dinámico coronel Francisco Hevia,⁵⁶ que había venido a México en 1812 al mando de la infantería de Castilla. Ésta fue la gota que colmó el vaso para Echeagaray, quien se quejó de que los oficiales peninsulares eran descarados en sus ataques a todos los criollos que habitualmente describían como insurgentes. Él señaló que sin los leales criollos que ganaron las primeras cuatro contiendas generales contra el padre Hidalgo, el país habría llegado a la independencia. Echeagaray avisó que si continuaban los insultos y se seguía prefiriendo a los soldados ordinarios españoles para los ascensos al cuerpo de oficiales por encima de los criollos capacitados, México no podría ser pacificado.⁵⁷ El virrey Apodaca comentó que, aunque apreciaba personalmente a Echeagaray, no creía que fuera idóneo para ser designado gobernador de Veracruz.⁵⁸

Los oficiales europeos que ganaron la competición por el patrocinio de nombramientos con frecuencia encontraban que el valor de sus premios quedaba aminorado por la interminable guerra de guerrillas. En 1818, por ejemplo, el brigadier Domingo Luaces, comandante del Segundo Batallón de Infantería de Zaragoza, que había llegado a México en 1816 con el mariscal de campo Pascual Liñán, recibió el mando político y militar de la provincia de Querétaro. Aunque Luaces creía que Querétaro era una posición excelente, se encontró a sí mismo presidiendo una provincia llena de pequeñas bandas de guerrilla que acometían asesinatos terroristas contra los administradores de las haciendas, mataban a comerciantes que transportaban chiles y otros productos alimenticios para consumo urbano y atacaban la ciudad para matar a los soldados realistas. Las bandas actuaban independientemente, y en ocasiones se unían para atacar las haciendas, coger provisiones y cometer robos. Luaces informó que muchas de las haciendas de la provincia habían sido «saqueadas y

⁵⁶ Liñán a Apodaca (Venadito), 17 agosto 1821, ANG: OG, vol. 503; y Venegas (Marqués de la Reunión) a Jorge María de la Torre, Madrid, 26 mayo 1818, Archivo General Militar de Segovia, Ultramar, leg. 226. Llegando a Nueva España, el regimiento de Hevia perdió trescientas tropas a causa del vómito negro. Aunque Venegas no estaba demasiado impresionado por la capacidad militar de Hevia, pensaba que era un oficial que mantenía una buena disciplina. A diferencia de la mayoría de los oficiales españoles veteranos, Hevia murió en la batalla durante las últimas campañas de 1821.

⁵⁷ Echeagaray a Juan B. Bestard, San Juan de Ulúa, 2 agosto 1817, AGMS, Ultramar, leg. 223.

⁵⁸ Apodaca al Ministro de Guerra, núm. 72 reservado, 30 noviembre 1818, AGMS, Ultramar, leg. 223.

arruinadas», y habían quedado sin equipamiento para el cultivo. Aún más preocupante fue el hecho de que la destrucción de la provincia de Querétaro tuvo lugar a pesar de la presencia de una fuerte guarnición del ejército en la ciudad.⁵⁹

Como en los casos de otras guarniciones, los soldados realistas de Querétaro se habían vuelto sedentarios y habían perdido el espíritu de lucha. En agosto de 1818, las compañías de la infantería de Zaragoza establecidas en la ciudad habían cobrado sólo 6.224 pesos de los 20.292 pesos que se les debían para cubrir los meses de junio y julio. Con 14.068 pesos menos para el mantenimiento y la paga, los soldados habían recibido menos de un tercio de los fondos que se les adeudaba para su subsistencia y las pensiones. Sus uniformes estaban raídos y algunos soldados iban casi desnudos y descalzos. Enfadados por lo que describieron como abandono, el 29 de julio algunos soldados pusieron en circulación una petición anónima que exigía mejoras.⁶⁰ Dada la situación, Luaces requirió fondos del tesoro de la ciudad de México para pagar a su regimiento. Se quejaba de que en 157 años de servicio destacado y muy duras campañas, la Infantería de Zaragoza jamás había sido tratada tan mal.⁶¹ Su batallón fue dividido en tres destacamentos diferentes, la contabilidad estaba en estado de caos y la disciplina casi no existía. Apodaca respondió con una dura crítica a Luaces por no haber sido capaz de aprender a luchar en la guerra de guerrillas. Los soldados de la Infantería de Zaragoza no eran peores que los demás. No tenía sentido mantener regimientos enteros y batallones para perseguir a pequeñas bandas de guerrillas que podían ser encontradas por una sola compañía.⁶² En 1821 Luaces respondió cuando, con muchos otros oficiales europeos, se unió a Iturbide y comprometió su futuro con México.⁶³

Aunque el ejército realista tuvo éxito en la toma del poder en el país y en dirigir a la población y a la economía en tiempos de guerra, existían límites temporales por los que los mexicanos tardarían en aceptar la movilización militar total. Los oficiales criollos estaban resentidos por el hecho de no poder conseguir pleno acceso a los puestos administrativos y políticos con altos salarios que abrían muchas otras oportunidades de beneficio. Los comerciantes, mineros, hacendados y otros miembros de las élites –fueran criollos o peninsulares– deseaban el fin del conflicto con la guerrilla y con los insostenibles impuestos de los militares. Para suscribir los costes de la guerra, los comandantes habían obli-

⁵⁹ Domingo Luaces a Apodaca, Querétaro, 4 febrero 1818, ANG: OG, vol. 514.

⁶⁰ Liñán a Apodaca, n° 1032, 6 agosto 1818, ANG: OG, vol. 499.

⁶¹ Luaces a Liñán, 6 agosto 1818, ANG: OG, vol. 499.

⁶² Apodaca a Liñán, 1 septiembre 1818, ANG: OG, vol. 488.

⁶³ Alamán, *Historia de Méjico*, vol. 5, 194.

gado a los mexicanos a pagar impuestos hasta la pobreza. A pesar de las continuas victorias realistas contra la fuerza de la guerrilla y las fortificaciones, en 1820 ni las fuerzas operativas regulares ni las milicias de distritos ni las milicias urbanas recibían sus pagas mensuales.

El clamor de las quejas, los informes de las conspiraciones de los militares y la evidencia del agotamiento económico y militar surgieron por todas partes. Con la reintroducción en 1820 de la Constitución liberal de 1812, muchos ayuntamientos constitucionales de México pidieron el fin inmediato de los impuestos militares.⁶⁴ Esos gobiernos urbanos votaron que se disolvieran las milicias locales y de distrito sin esperar el permiso de las autoridades superiores. A pesar de sus propias y fuertes reticencias, Apodaca tuvo que confirmar sus acciones publicando una Real Orden, el 11 de febrero de 1820, que prohibía a los generales, comandantes de divisiones y otros oficiales del ejército imponer y recaudar impuestos para mantener a las unidades del ejército.⁶⁵ Como resultado, los jefes del ejército perdieron sus poderes políticos, su autoridad y su control sobre las guarniciones. Aunque surgieron políticos civiles, los antiguos comandantes se convirtieron en objetos redundantes del desprecio popular. Algunos quedaron desempleados en sus cuarteles, mientras los antiguos realistas y los insurgentes se aprovechaban. Curiosamente, estos hechos ocurrieron en el momento exacto en que Agustín de Iturbide tomaba el mando en el dominado sur insurgente, llegaba a un arreglo con las guerrillas y publicaba su Plan de Iguala. El mensaje contenía una llamada universal que atrajo a los oficiales criollos y a muchos de los comandantes europeos que, tras largo servicio en América, se identificaban con México. Ellos esperaban que al apoyar la independencia serían capaces de conservar su posición y sus fortunas en el nuevo sistema. El ejército realista se colapsó sin llegar a una batalla final, dejando a pocos oficiales y soldados para su repatriación a España. En México los nuevos patriotas luchaban por los despojos.

⁶⁴ Ver Llano a Apodaca (Venadito), núm. 566, 28 julio 1820, ANG: OG, vol. 325 y Concha a Apodaca, n.º 749, Tulacingo, 3 febrero 1821, ANG: OG, vol. 116; y Llano a Apodaca, núm. 1292, 28 marzo 1821, ANG: OG, vol. 326; y Coronel Juan Rafols a Apodaca, Toluca, 29 marzo 1821, ANG: OG, vol. 814. Esto es sólo una selección representativa de la documentación disponible sobre el colapso de los impuestos militares.

⁶⁵ José Dávila a Apodaca (Venadito), 7 noviembre 1820, ANG: OG, vol. 266.

LOS AUTORES

CHRISTON I. ARCHER. Doctor en Historia de América Latina por State University of New York en Stony Brook. Es catedrático de Historia de la Universidad de Calgary (Canadá). Doctor of Letters por La Trobe University, Melbourne. Es sin duda uno de los mejores especialistas sobre el ejército colonial en México y la Guerra de Independencia de este país, autor de más de una treintena de obras sobre el tema, con numerosas distinciones internacionales. *El Ejército en el México borbónico*, México, 1977; *The Wars of Independence in Spanish America*, Wilmington, Delaware, 2000; (ed.) con John Ferris, Holger Herwig y Tim Travers *World History of Warfare*, Lincoln, 2002; (ed.) *The Birth of Modern Mexico. 1780-1823*, Wilmington, Delaware, 2003; *El crisol Mexicano: la Guerra de Independencia, 1781-1821*, Zamora, 2003.

LEON G. CAMPBELL. Doctor en Historia de América por la University of Florida en Gainesville. Realizó sus estudios en la Universidad de Stanford. Actualmente es Professor of History Emeritus en la University of California, Riverside. En 1978 obtuvo el *Distinguished Teaching Award* en la Universidad de California, y ha alcanzado diversas menciones de la Fundación Guggenheim, del American Council of Learned Societies o de la Fulbright Fellowship. Su trabajo en *The Americas* de 1976, aquí incluido, obtuvo la distinción de mejor artículo del año de la Conference on Latin American History. Es autor de una gran cantidad de obras referentes al siglo XVIII en la región andina, entre las que destacan *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, o (coed.) *Research Guide to Andean History*.

ALLAN J. KUETHE. Doctor en Historia Americana por University of Florida, Gainesville. Es profesor en la Texas Tech University en Lubbock donde ha sido durante años Director de Departamento y alcanzado el rango de Paul Whitfield

Horn Professor. Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, profesor invitado en varias universidades europeas y americanas, y autor de obras que han recibido el máximo reconocimiento académico sobre Colombia, Cuba o España. *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, 1978; *Cuba, 1753-1815: Crown, Military and Society*, Knoxville, 1986; (ed.) con John Fisher y Anthony McFarlane, *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990; con Enriqueta Vila Vilar, *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*, Sevilla, 1999; (ed.) con Alfredo Castillero, *Consolidación del orden colonial*, Historia de América Latina Unesco, 3, París, 2001.

JUAN MARCHENA F. Doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla, y profesor titular del Área de América de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Director del Programa de Doctorado en Historia Latinoamericana. Profesor invitado en diversos programas académicos en Colombia, Perú, Ecuador, Argentina y Bolivia. Es autor de más de una docena de libros sobre el Ejército colonial, los mecanismos de financiación y la vida cotidiana en las ciudades americanas. *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, 1983; *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992; *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*, Madrid, 1993; *De uniformes y laberintos. La generación militar de Simón Bolívar*, Caracas, 2000; *La defensa del imperio*, Historia América Latina Unesco 3, París, 2001; *La expresión de la guerra. El ejército y la crisis del régimen colonial*, Historia Andina 4, Quito, 2003.

Las traducciones de los artículos de Christon I. Archer y Leon G. Campbell, han sido realizadas por Melania Rivers, investigadora de El Colegio de América, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Cuatro historiadores especialistas en el estudio histórico del ejército colonial de la Monarquía española durante el siglo XVIII presentan en esta obra dos claras intenciones: por una parte ofrecer unos estudios rigurosos del acontecer histórico del ejército del Rey en América, desde una panorámica histórica y temática, sobre los aspectos más importantes que el papel militar jugó en los procesos sociales, económicos y políticos que tuvieron lugar durante la etapa del reformismo borbónico en América; y en segundo lugar, quizá no menos importante, rendir un homenaje a un verdadero maestro como fue Lyle N. McAlister, una figura trascendental en el campo de la investigación histórica de la América colonial.

Cercano la conmemoración de los Bicentenarios, el presente trabajo colectivo viene a contribuir a las explicaciones de las causas de la Independencia americana.

Col·lecció AMÈRICA, 4